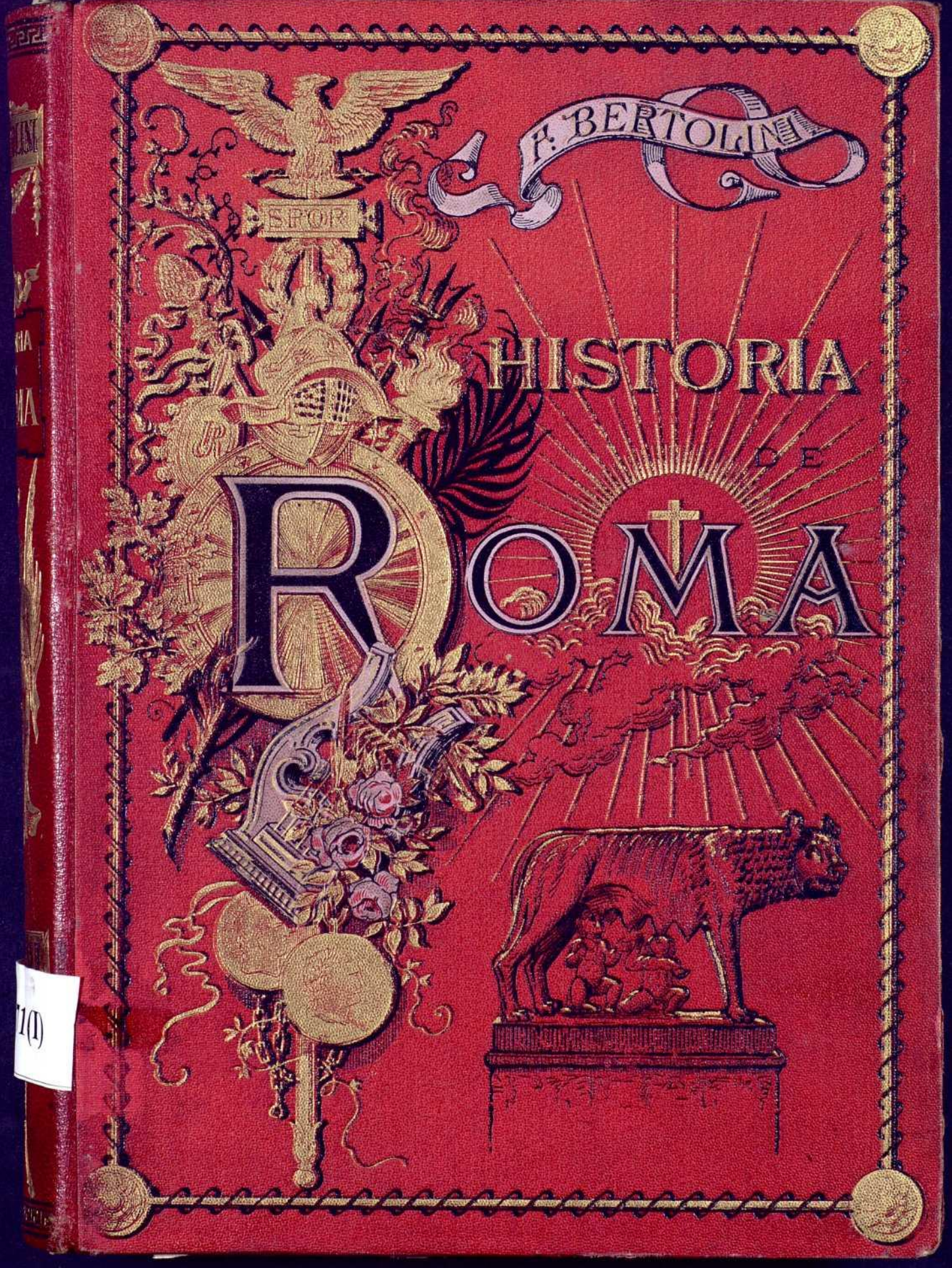


P. BERTOLINI

HISTORIA

DE

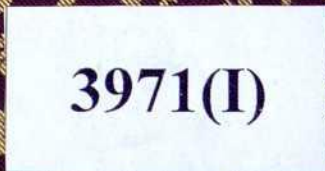
ROMA



10



434



3971(I)

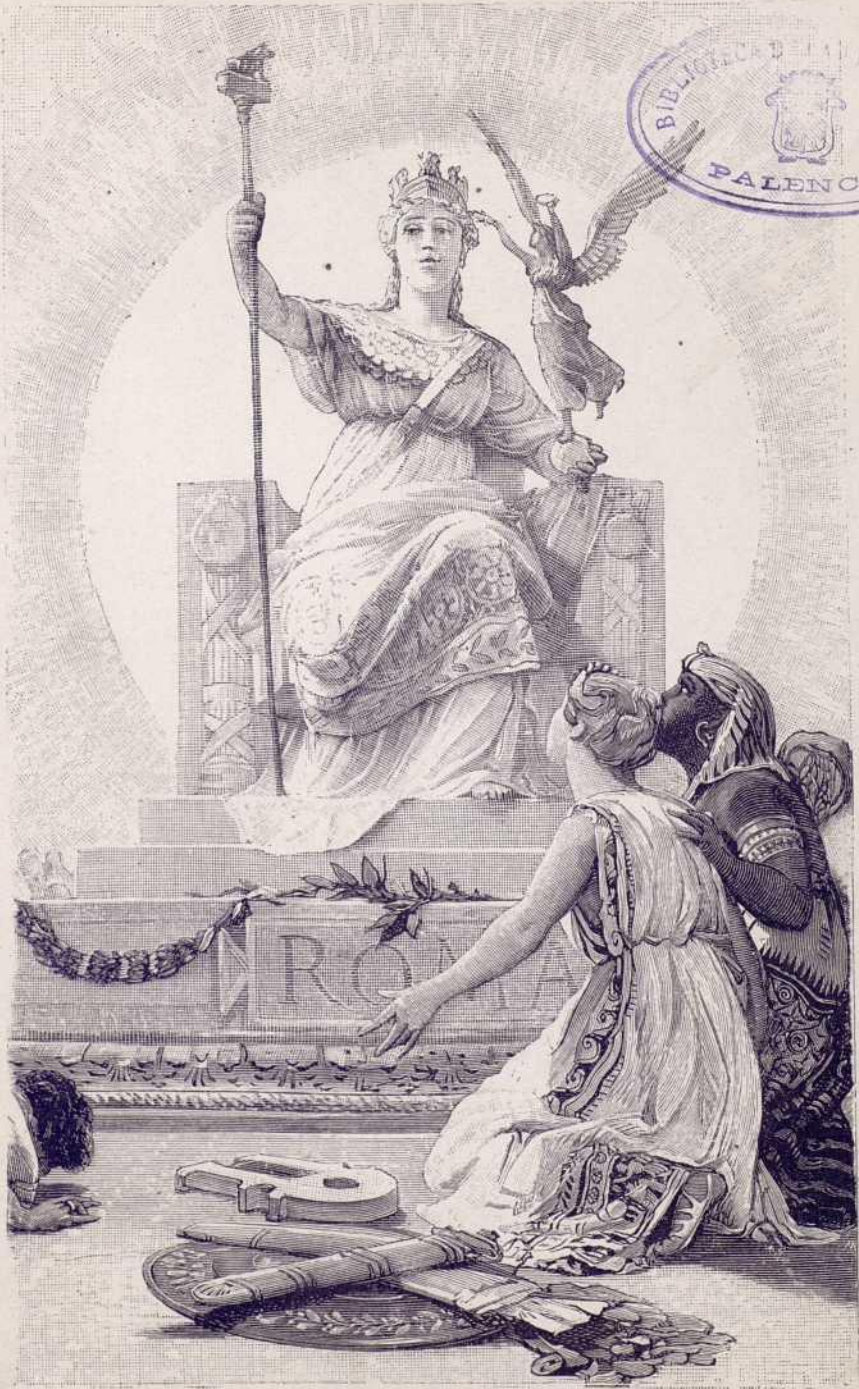


LIBRERIA
DE
ESTEBAN JUAN
PALENCIA

HISTORIA DE ROMA

HISTORIA DE ROMA





EL PROGRESO EDITORIAL

HISTORIA DE ROMA

desde los orígenes itálicos hasta la caída del Imperio de Occidente

ORIGINAL DE

FRANCISCO BERTOLINI

ILUSTRADA POR LUIS POGGIAGHI

OBRA PREMIADA POR EL

CONSEJO SUPERIOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ITALIA

versión española de

SALVADOR LÓPEZ GUIJARRO

TOMO PRIMERO



MADRID
EL PROGRESO EDITORIAL
Calle de San Marcos, número 37.

1888



ES PROPIEDAD

PRÓLOGO



I

EL estudio de la historia romana tiene, entre todos, el privilegio de su necesidad general y perenne. La antigua Metrópoli del mundo no lo fué en vano: el espíritu, la cultura y la fuerza de aquella ciudad gigantesca, al extenderse por toda la tierra entonces conocida; al fundir en la suya todas las civilizaciones; al cambiar por el suyo todos los gobiernos; al borrar con la propia todas las nacionalidades; al crear, en fin, la ciudadanía universal, constituyeron un hecho único, que la antigüedad anterior no había presenciado, y que bien puede asegurarse no se ha de repetir nunca. Y á la poderosa causa debían responder sus consecuencias indelebles: ninguna grandeza posterior, ningún otro progreso ha podido borrar del mundo el recuerdo de aquella civilización, de aquel magnífico período de virilidad social; y el hombre moderno no ha dejado ni dejará de sentir, en el mismo seno de sus bienhechores adelantos, la necesidad de volver los ojos de su inteligencia hacia las enseñanzas de aquellos portentosos anales. Desde el punto de vista sociológico, nada nuevo ha pasado en veinte siglos, desde que Roma pasó. Las páginas de su historia serán por esto, mientras el hombre inteligente exista, su más sabia consejera.

Pero dentro del carácter universal de aquella absorbente dominación, bajo cuya influencia viven todavía, y vivirán las instituciones del mundo entero, está el especial y más importante de los caracteres de la grandeza de Roma, que fué el político. De la Roma política nació y se dedujo la Roma conquistadora, es decir, civilizadora; la verdadera, la imperecedera Roma. La civilización romana no tuvo por base, ni el sentimiento religioso de las primitivas culturas orientales, ni el espiritualismo artístico de Grecia. En religión y en artes, Roma no fué creadora, sino heredera, por más que, así su religión heredada, como sus imitaciones artísticas fuesen por ella mejoradas y fecundizadas al contacto de aquella magnitud cuyo sello llevaban todos sus movimientos y hechuras. Roma no fué ni una filosofía, ni un idealismo: fué un gran fenómeno de condensación social, que debía abrir el camino y trazar la pauta de las sociedades futuras: y por esto su vida política fué su vida esencial; y por esto nacen de sus luchas, de sus grandezas, de sus convulsiones, de sus mismas desgracias y miserias políticas, sus mayores glorias y sus más preciosos servicios históricos. De aquella política surgieron sus ínmortales ciudadanos, sus reyes, sus cónsules, sus tribunos, sus emperadores; y con ellos sus leyes, y sus monumentos, y sus ejércitos, y sus heroísmos, y sus hechos maravillosos, y sus enormes crímenes, y sus ejemplos de todo género. Todo lo que no es la política romana, es accidental y secundario en su historia, por importante que sea: la historia de Roma es principalmente el gran tratado político para uso de todos los tiempos.

Pues bien: la obra cuya traducción ofrecemos es una *Historia política de Roma*, ó mejor dicho, es la historia política de Roma, recomendada á su vez, y ante todo, por el importante privilegio de venir á ser también única en su especie. Esta historia, la mejor, la verdadera del romano poderío, no se había, en realidad, escrito hasta nuestros

días. Porque no pueden llamarse así los anales de los antiguos escritores latinos y helénicos, á cuyos libros falta el sentido general de apreciación de toda aquella gran época, que no pudieron abarcar ni filosófica ni críticamente, cuyos relatos sólo se inspiraron en la observación de empresas y vicisitudes determinadas, y cuyas páginas, por notables y dignas de consulta que sean, nos ofrecen, además del grave obstáculo de las lenguas ya muertas en que se escribieron, el de no responder al criterio histórico, crítico y docente de nuestra actualidad. Los escritores modernos, comprendiendo en ellos desde las obras de los siglos medios hasta las de nuestros tiempos, ó hicieron meros compendios de aplicación rudimental y especial, como ha pasado, en rigor, en España, ó al ofrecer á su generación verdaderos tesoros sobre la materia, como lo ha hecho, entre otros, el insigne alemán Mommsen, puesto ya merecidamente á la cabeza de todos, hicieron obras sintéticas y generales, en las que no han podido, porque no han debido, dar la preferencia completa de sus lucubraciones, averiguaciones y relatos á la parte política, que es lo sustancial de la historia de Roma. Claro es que este importantísimo concepto resulta también en ellos historiado, por la fuerza misma de la índole del asunto; pero historiado y todo, se ve forzosamente envuelto, y con frecuencia eclipsado por la legislación, por el derecho, por el desarrollo artístico ó económico, por la minuciosidad de la pintura de sitios y costumbres, por algo ó por mucho que no es lo que fué el alma de la Roma que más importa, é importará siempre conocer: la política de todos y cada uno de sus grandes períodos.

Nuestro autor, el ilustre italiano Bertolini, ha escrito, pues, con su *Historia de Roma*, esa obra, tan necesaria como deseada, que el mundo literario acaba de acoger con unánime aplauso, y que ha sido juzgada como un verdadero acontecimiento. Las prensas de Alemania, Francia é Inglaterra producen hoy mismo, ó preparan sus traducciones:

el Consejo superior de Instrucción pública de Italia, premiando al laureado autor, se hace digno intérprete de la admiración general, y todos los centros de ilustración y todos los hombres de ciencia y de estudio se felicitan en presencia de esta primera *historia política* de la famosa ciudad, cuya ausencia era un deplorable vacío en las regiones del saber. En ella revive y palpita con toda su verdad y todo su interés moral, humano y dramático, la Roma transcendental, la Roma-gobierno, la Roma, por decirlo así, permanente, en cuyos hechos, transmitidos ahora por la pluma de un nuevo Tácito severo y elocuente, verificados por una erudición profunda, ordenados y relacionados por un criterio claro y metódico, se ofrece amplia materia de sana instrucción á todas las aficiones, á todas las clases, á todas las edades, á todos los que por su profesión, ó por su inclinación la necesiten ó la busquen.

II

Bertolini divide su obra en trece capítulos, que más propiamente deberemos llamar partes del vasto plan de su relato. El primero comprende, en clarísimo resumen, la historia parcial de los *primitivos pueblos de Italia*. Es la época prehistórica de la gran península latina; son las estirpes itálicas, los yapigas, los italiotas, los etruscos, los elementos que, una vez condensada y determinada la brillante nebulosa de Roma, sufrieron los primeros la influencia de su atracción benéfica, y formaron con ella el gran núcleo, el gran centro luminoso de donde habían de partir y de irradiarse los fulgores de una civilización nueva, destinados á iluminar los más distantes y sombríos rincones del antiguo mundo social. El segundo describe ya más correcta y especialmente el movimiento de aquella iniciativa, de aquella preparación civilizadora en el *Lacio*, en la región

italiana por excelencia, cuna de sus tribus étnicas, patria de los Lúceres, verdadero asiento de la que llegó á ser raza omnipotente. En el tercero se estudia con la *Roma regia*, con la idea de su unidad ya realizada y de su autoridad ya establecida, el primer período de aquella grandeza próxima á desbordarse por continentes, mares y desiértos. La Roma monárquica de Numa, de Hostilio, de Marcio, de los Tarquinos, con sus primeros códigos civiles y militares, sus primeras luchas de partido, su primer carácter religioso, sus primeros grandiosos monumentos de utilidad pública ó de suntuosidad urbana, nos dispone á entrar en el magnífico período de la Roma de la libertad. Ábrese éste con el tercer capítulo, en cuyas páginas desfilan ante nuestros ojos los hechos culminantes de la *Roma Consular*, con su preámbulo dramático en la revolución famosa del año 244. Allí funciona ya, en la plenitud de su importancia, el gran Senado, que fué por tanto tiempo gobernador universal de las naciones, casa y patrimonio de una aristocracia tan patriótica, tan inteligente, tan activa. Allí nace luego su terrible rival, la plebe, el elemento político de abajo, el liberalismo que había al cabo de vencer y de imponerse en nombre de los intereses de mayor número. Allí surge su instrumento más poderoso, el Tribunado plebeyo; allí sus grandes representantes y mártires, los Coriolanos, los Casios; allí sus oligarcas, allí sus Fabios, sus Genucios, sus Publios; allí el Decenvirato con sus Valerios y Horacios; allí el Tribunado Consular, la Censura, la Pretura; allí, en fin, las conquistas legislativas que coronaron toda aquella etapa de progreso con la igualdad política de las dos principales ramas sociales. El capítulo V nos lleva á la *Roma republicana*, cuyo primer esfuerzo debió ser y fué el complemento de su hegemonía en Italia: la Etruria primero, que le ofreció raudales de cultura; la Galia luego, que fué el primer verdadero teatro de sus operaciones militares en grande escala; el Samnio después, la mayor resistencia opuesta á su necesi-

dad unificadora, sirven respectivamente de objeto á la gran revista conmemorativa. Y desde allí, con la Roma verdadera, con la Roma señora de Italia, pasamos á la que había de ser Roma inmortal, á la *Roma conquistadora del mundo*.

Trátase de esta Roma desde el siguiente capítulo VI. La que fué su única émula terrible, la africana Cartago, con su coloso Aníbal; la última guerra galo-romana, que le abrió las puertas de Europa; las guerras de Oriente y de España, aquél con sus reyes y caudillos acabando por recibir con agradecimiento la merced de la ciudadanía latina, ésta pidiendo en Numancia la breve tregua que necesitaron sus hijos para morir libres; las últimas guerras púnicas, y después de ellas la organización de los reinos y estados convertidos en departamentos, son el tema de sus interesantes páginas. En el capítulo VII aparece ya la Roma que empieza á expiar su poderío, la Roma de las *guerras civiles*, la sublime Roma de los Gracos y los Marios, y á la vez la Roma suicida de los Sulpicios y los Silas; los grandes genios y los grandes destructores, los vencedores de Yugurta y los infaustos caudillos de su demagogia sanguinaria; los dictadores, los Pompeyos, los Catilinas, los triunviros; Cicerón, Cesar: todas las excelsitudes fecundas y todas las bajezas deletéreas que se comprenden en el período cuyo término fué el entronizamiento del gobierno personal. Sostiene éste la última lucha de su advenimiento con la rivalidad de los duunviros, que dió al fin el triunfo á Octaviano sobre Antonio, y con aquél al *establecimiento de la monarquía*, cuyos primeros engañadores pasos en el seno de la paz nos describe el capítulo VIII. En el IX hace el docto narrador un interesante alto, aprovechando el que hizo entonces el mundo con su reposo, y nos da á conocer en su esencia transcendental *las costumbres y la cultura romanas*, la vida de sus familias, el decaimiento de aquellas austeridades privadas que tantas veces se reflejaron en los actos solemnes del patriotismo, las *leyes suntuarias* que qui-

sieron en vano ponerle tardío remedio, las *Bacanales* que fueron al cabo la explosión de tanta acumulada impureza. Prosigue luego en el capítulo X la Roma política su carrera: aquella gran contradicción que se llamó *el Imperio republicano*; Augusto, con su hábil pensamiento reparador, sus hombres ilustres y sus ingentes obras materiales; la crisis de la primera transmisión del poder al cruel Tiberio; el anuncio de la tempestad asoladora que se preparaba entre las razas bárbaras del Norte; la patética historia de Germánico; la demencia hecha gobierno en Caligula; el inútil buen deseo de Claudio, hecho abortar por sus miserables debilidades; la historia de Nerón el trágico, el incendiario, el parricida, el perseguidor del naciente Cristianismo; la guerra judaica, Galba, Otón, Vitelio: todas las figuras y todos los complejos acaecimientos de aquel período, palpitan allí. En el subsiguiente capítulo XI asistimos al desenvolvimiento del Imperio que quiso salvarse, del *Imperio liberal* de Vespasiano el estadista, de Tito el monumental, del mismo feroz Domiciano, de Nerva, del glorioso Trajano, del organizador Adriano, de Antonio el Piadoso, del pensador Marco Aurelio. En el XII está el *Imperio militar*, y con él la tiranía recrudescida de los Cómodos, Elvios y Didios, de los Severos y Falvios batalladores, de los Caracallas fratricidas, de los Heliogábalos brutales, de los Alejandros y Domicios administradores; la anarquía militar con Maximino, las nuevas persecuciones de los cristianos con Decio, las nuevas guerras gálicas y germánicas con Valeriano, la última fase de la evolución imperial con Probo. Y en el XIII, en fin, el Imperio moribundo de Diocleciano, los Tetrarcas, el gran Constantino, la nueva idea redentora que había dejado entre los hombres el Nazareno divino, enseñoreada ya de las conciencias, y echando los cimientos del mundo moral del porvenir. La misión de Roma estaba cumplida; su espíritu nada podía hacer ya en una sociedad colocada sobre bases

que no eran las suyas; y el período de su agonía que cierran los Julianos apóstatas, los Valentinianos que luchan vanamente contra la barbarie armada, los Gracianos, Teodosios y Máximos, es el epílogo del inmenso drama.

III

Cuando se acaba de leer este libro, esta historia de Roma, el ánimo suspenso parece sentir los graves efectos de un sabrosísimo cansancio; bien así como el viajero que vuelve de una interesante, larga travesía, siente el placer del reposo y la necesidad de saborear en él sus inextinguibles recuerdos. Hállase la memoria agobiada por un cúmulo de emociones conmovedoras, de cuadros luminosos, de espectáculos horribles, de enseñanzas consoladoras, de tristes lecciones, de panoramas ya rientes, ya sombríos. Todos los efectos más poderosos, nobles y vivos del espíritu salen despiertos y agitados de la lectura de esas sublimes páginas. Diríase una historia de colosos, escrita por un Miguel Ángel literario. Parece como que venimos de asistir á un combate de gigantes, cuyos magníficos estrépitos, cuyos clamoreos atronadores, cuyos gritos triunfales y cuyos ayes amarguísimos zumban aún en nuestros oídos. ¡Qué teatro, qué escenas, qué actores, qué caracteres, qué heroísmos, qué crímenes, qué conquistas, qué caídas, qué progresos, qué pasiones, qué empresas, qué epopeya doce veces secular! La reflexión la resume rindiéndose fácilmente á la evidencia de que aquello ha sido el mayor esfuerzo vital hecho por la Humanidad en el tiempo.

Con efecto: ese carácter de lo grande, en todos sus múltiples sentidos positivos y negativos, morales y materiales, constituye el aspecto sintético de esa historia, de ese gran período humano. Todo es grande en su movimiento: conjuntos y detalles, causas y resultados. Cuanto el mundo

inteligente ha visto luego, no puede sufrir la comparación sin acusar su pequeñez relativa. Es imposible elegir en sus episodios, en sus pormenores, en sus aspectos y ramos parciales, uno solo en que no resalte ese sello transcendental, ese alto nivel, producto de una gran fuerza igualmente poderosa en sus hechuras buenas y malas, honrosas y vergonzosas, bienhechoras é inicuas. El pensamiento discurre por ellas de sorpresa en sorpresa, de admiración en admiración, como á través de un gran país fantástico; y en vano pliega sus alas en sitio alguno, esperando dar en su seno tregua á su asombro: la excursión lo condena á estupor perpetuo.

Tal como la inteligencia de nuestros días comprende y analiza la Historia, el desarrollo social, la marcha de gobierno y gobernados, el origen y advenimiento de instituciones, mejoras, actos y cosas concurrentes á los triunfos más ó menos trabajosos del progreso como idea y verdad absoluta, el estudio de la grandeza romana responde siempre, en todas sus fases, en todos sus pormenores, á esa condición de magnitud avasalladora. En la historia de Roma hay un pensamiento predominante: su ciudadanía, su nacionalidad, su supremacía omnimoda. Sobre este pensamiento gira toda ella; todas sus épocas lo guardan y lo sirven. La Roma primitiva le obedece hasta en sus leyendas, hasta en sus mitos originarios. Apenas se ve constituida como ciudad, sale con él de sus muros y colinas á ser Italia primero, Europa luego, mundo más tarde. Ese pensamiento llega con sus siglos de oro á constituir el mejor premio de su dominación: desde el individuo á la ciudad, y desde la familia á la provincia, el llegar á ser ciudadano romano constituye el fondo de la ambición universal. Roma no venía á ser una grandeza aislada y parcial: Roma venía á unificar los pueblos, á ser la grandeza de todos, y para esto necesitaba ser la primera en sentir la importancia de su misión, dar un valor inmenso á su contacto, á su idea matriz, á su protectora cultura. Y su cultura fué para esto

ayudada por el gran espíritu de asimilación que observa Montesquieu al estudiarla: todo lo bueno, todo lo útil, todo lo bienhechor que aquella gran fuerza innovadora encontró en sus expansiones, en su camino, fué por ella aceptado, y complementado: su poderío se acreció con el concurso de cuantos halló á su paso, de cuantos fueron á su seno como van los ríos al mar.

Descendiendo de esa idea grande de la misión romana á cualquiera de sus épocas y de sus aspectos de aplicación, vemos siempre á éstos fieles á su origen. Sus reyes, sus Tarquinos le traen los refinamientos etruscos, realizan su unidad religiosa vencedora del fetichismo, le alzan sus primeros monumentos, magnifican el arte oriental y griego con el arco y la bóveda. Sus cónsules y su república le someten el continente, el África, el Asia, le dan sus leyes inmortales, sus grandes capitanes, sus patriotas modelos, su organización política, administrativa y militar. En la misma serie de sus emperadores, donde alternan los monstruos; en aquel último esfuerzo de una civilización ya sin alma, ya caduca y postrada, la grandeza romana irradia sus postreros fulgores: Vespasiano es la imitación de Augusto; Tito no se reconoce otra misión que la de hacer el bien; Nerva sueña con un Imperio benéfico; Trajano, según Plinio, da al entrar en Roma su espada al Prefecto del Pretorio, para que la esgrima contra él si llega á merecerlo; y Adriano el organizador, Marco Aurelio el estoico, Alejandro Severo con su divisa humanitaria y cristiana, son las últimas palpitaciones de la esencial aspiración de Roma á fundir el mundo en su propio espíritu: hasta que al fin muere con esa aspiración misma, ya impotente y vencida con Mayoriano, aquella Roma, aquella grandeza sin precedentes y sin herederos.

Roma, pues, fué ante todo y sobre todo, una inmensa energía social: necesitó serlo para cumplir sus destinos; no los hubiera cumplido de otro modo. ¿Cómo hubiera luchado

no siéndolo, con enemigos como Aníbal, como Pirro, como Antíoco, como Viriato, como Vercingetorix, como Brenno, como Marbod? De ese sentimiento orgánico, por decirlo así, de su índole nacional, se derivaron sus más famosos caracteres individuales, sus más notables episodios históricos de todo género. Ese sentimiento es el que vemos en aquel Senado primitivo que espera en sus asientos á los bárbaros y á la muerte, ó que hace confesar á los enviados de sus contrarios que tenía la majestad de una reunión de reyes. Por ese sentimiento fué la Roma guerrera, la Roma de aquellas legiones que, como dice Duruy, arrebataron durante siglos su nombre á la victoria. Sus conquistas acusan principalmente esa fortaleza de la raza, y relegan á segundo término la riqueza, el oro, ese otro nervio del poderío militar, cuya injusta apoteosis combate, con el ejemplo romano á la vista, el profundo Maquiavelo. De esa perdurable energía nos hablan hasta sus prodigalidades administrativas, sus repartos gratuitos de trigo entre el pueblo, las suspensiones de sus tributos sustituidos, por décadas enteras, con los tesoros ganados en la guerra, sus donativos en dinero, sus distribuciones de tierras, es decir, de fortunas, entre aquella soldadesca, agente primero de sus glorias, y más tarde del pretorianismo que presidió á su decadencia. De ese vigor constitutivo en arranques y sentimientos, nos hablan hasta sus mismas tristezas: Escipión lloró con él las lágrimas de un vaticinio patriótico ante las ruinas de Cartago. Nos hablan hasta sus mismos abusos centralizadores: la Roma de la gran propiedad tuvo al África poseída por seis únicos propietarios. Nos hablan hasta sus supersticiones: sus magistrados consultaban en ciertas crisis el aspecto del cielo, y disolvían sus comicios con auxilio de las amenazas atmosféricas. Nos hablan hasta las mismas astucias de su orgullo: id, quirites, dijo César á los soldados al despedirlos al pie del trono imperial adonde se disponía á subir sin obstáculo. Nos hablan hasta sus mis-

mas injusticias: los nombres de los arquitectos del Panteón, de los acueductos, de los templos, quedaron sin constar: Roma no quiso delegar sus méritos de autora. Nos hablan hasta sus mismas perfidias: sus infidelidades en los pactos, sus traidores ardides de guerra, sus crueldades hipócritas para con los vencidos, invocaban como suprema disculpa la razón de Estado, la *majestatem populi*, ante la cual había que sacrificar, si era preciso, toda ley humana y divina. Cuando ya, en fin, no le quedó conquista que hacer; cuando ya entregó sus entrañas al buitre de la corrupción cuyos elementos había recogido en todas partes, no fué ella sola la corrompida: el mundo entero lo estaba tanto ó más que ella; no fué ella sola la enervada; el Occidente cansado, el Oriente sibarítico, el Asia silenciosa, el África arrasada, presenciaron inmóviles, durante dos centurias, las infamias y las vergüenzas que predominaron en la época imperial. Su abyección tuvo también una fuerza universal; los cien millones de súbditos esparcidos en los continentes hechos provincias, la sufrieron sin esperanza y sin deseo de curación.

Pues bien: el primer instrumento, el más eficaz, el más memorable, el más activo, el invariable de aquella fuerza inmensa, de aquella energía histórica, fué, sin disputa, la política, creadora de sus creaciones, secreto de sus inmortalidades. Toda aquella dominación, que ha dado al mundo la pauta de tantas grandezas, los principios diamantinos del derecho, las fórmulas, en el fondo inmutables, de la organización social, fué regida y dirigida por la política. Todo aquel ambiente de patriotismo, de egoísmo civilizador, de entusiasmo colectivo, de heroísmos insuperables y de faltas que no han de olvidarse, se formó al calor de aquella idea gubernativa que romanizó al mundo. La historia política de Roma es la escuela perpetua del hombre de Estado: y este libro es esa historia.



BANQUETE ETRUSCO

CAPÍTULO PRIMERO

PUEBLOS PRIMITIVOS DE ITALIA

El nombre *Italia*.—Época prehistórica.—Razas itálicas.—Yapigas.
Italiotas.—Etruscos.

I

EL NOMBRE ITALIA

ANTES de que la península del Apenino se llamase Italia, ya había sido este nombre el apelativo de sólo una pequeña parte de aquélla. Llamóse así, en efecto, originariamente, la tierra de los antiguos brucios, ó calabreses modernos, cuyos confines eran, aproximadamente, los de las dos provincias de Catanzaro y de Reggio: al Occidente, el golfo de Santa Eufemia, antiguo Napético; al Oriente, el de Esquilache (Scillético); al Mediodía, el estrecho de Mesina. En el siglo V antes de

J. C., ya se extendía el límite occidental de la primitiva Italia á la embocadura del Lao, ó sea el golfo de Policastro. Más tarde lo vemos llegar hasta Posidonia (la antigua Pesto), en la orilla meridional del Salerno. Y, en fin, al principiar la tercera centuria anterior á la era cristiana, fué cuando el nombre itálico comprendió entera á la península hasta el Rubicón, hoy Pisatello. Pues aunque el historiador Polibio, anticipándose al porvenir, llama también italiano al valle del Po, es indudable que la Galiá Cisalpina no dejó de ser provincia hasta los comienzos del Imperio.

Bastan los anteriores datos para observar que el valor geográfico del nombre «Italia» siguió en su desarrollo un orden inverso al de la inmigración de los habitantes que primitivamente ocuparon sus comarcas. Bajaron éstos del Norte, esparciéndose hacia el Sur; mientras que el nombre nacional, apareciendo por vez primera en el extremo Mediodía, fué desde él dilatando su significación histórico-geográfica, hasta que, al caer de la República romana, vió en ella comprendidos los confines naturales de la región toda.

Proviene ese nombre, en su origen, de la Mitología. El *Italo*, que ésta da por rey á los enotrios, nunca existió, como no existieron los otros héroes epónimos con quienes la fábula grecolatina trató de explicar el principio de stirpes y naciones. Pero si el nombre no es el de un personaje histórico, su significado da luz á la Historia misma, demostrando desde luego el carácter agrícola del pueblo que primeramente lo llevara. *Italos* significa en griego toro, y *Enotria*, país vinícola. La misma forma griega del vocablo esclarece además otro hecho comprobante á este respecto, y que ha sido ya objeto de importantes demostraciones, á saber: que cuando italianos y griegos se separaron para ir á habitar definitivamente sus respectivas penínsulas, ambos pueblos practicaban la agricultura. Así se expli-

ca la aparición común en ambos idiomas de las palabras referentes al arte agrícola, como, por ejemplo, *ager*, que corresponde al griego *agrós*, *aro* á *aroo*, *vinum* á *vinos*, etc.

Ha sido, en fin, controvertido por la crítica si el nombre de nuestra península fué primitivamente el de *Italia* ó el de *Viteliu*. Este último aparece en algunas monedas de los oscos del tiempo de la guerra llamada de los Aliados, en el último siglo anterior á Jesucristo. Pero como ya en esta época se llamaba *Italia* toda la extensión peninsular, es evidente que la dicción *Viteliu* no es más que la versión osca de aquélla.

II

ÉPOCA PREHISTÓRICA

La presencia del hombre en Italia no se hace constar fundadamente sino con posterioridad á la invasión de los arios en Europa. Las regiones continentales, que después fueron cuna de los pueblos célticos y germánicos, conservaron abundantes vestigios de un pueblo primitivo, que vivía de la caza y de la pesca, fabricaba sus utensilios con piedras y huesos, se adornaba con dientes y con ámbar, y no conocía la agricultura ni el uso de los metales. Pero los italianos no tenemos indicio seguro de que los arios llegados á nuestra península hayan encontrado en ella sus predecesores; lo que parece probar que la ocupación de Italia fué una de las últimas por los mismos arios realizadas. Á cuya presunción prestan fuerza racional la posición y configuración geográfica del país, el cual, separado del continente por una larga cadena de altas montañas y circundado por el mar en sus otras partes, no podía ser elegido como región habitable sino después que las comarcas

abiertas y de fácil acceso lo estuvieran. Las primeras tradiciones históricas nos hablan también de las revoluciones físicas de que nuestro suelo fué teatro, y que debieron ser asimismo otro obstáculo á su población. Esquilo presume que la Sicilia estuvo en su origen unida al Continente; otros escritores recuerdan la vorágine de Curcio, las ardientes llamas de Caco y Ceculo. Además, los sucesivos descubrimientos geológicos han demostrado que los dos mares italianos, Superior é Inferior (el Adriático y el Tirreno), tuvieron largo tiempo invadida la región apenínica, cuyos terrenos bajos fueron viejas marismas. Allí, pues, donde la naturaleza está en constante agitación, el hombre, el morador, no acude gustoso; y si el instinto le hace huir del malestar y del peligro siempre que la necesidad no le obligue á afrontarlos, bien pudo esquivar los que el suelo italiano le ofrecía entonces, y contra los cuales hubiera sido vana su lucha, su resistencia inútil. La invasión del mar explica á la vez la tardía entrada, por decirlo así, del valle del Po en el radio histórico de la Italia antigua, y las tinieblas en que nos aparecen sus primitivos destinos hasta la irrupción gótica. Acaso la facilidad de su conquista fué natural consecuencia de la lenta formación de su suelo pantanoso, como acaso la barbarie y la heterogeneidad de sus conquistadores fueron causa de que la antigua Italia conceptuase como tierra extranjera, durante siglos, aquel mismo valle.

III

RAZAS ITÁLICAS

La tradición y la lingüística son las fuentes en que principalmente se busca y consulta el génesis etnológico de las primitivas inmigraciones en Italia. Revélanos la primera,

por medio de sus poéticas ficciones, las semejanzas de italianos y griegos antiguos: tal es el sentido histórico de la tradición pelásgica. La segunda, por el contrario, nos patentiza con positivos argumentos las relaciones étnicas de los primeros pueblos de nuestra nación entre sí. Pues bien: las indagaciones lingüísticas, obtenidas por el examen de las inscripciones, señalan tres primitivas estirpes itálicas: la *yapiga*, la *italiota* ó *itálica* propiamente dicha, y la *etrusca*.

IV

LOS YAPIGAS

El vasto territorio que, por la costa del Adriático, se extiende desde el cabo de Leuca hasta el promontorio del Gárgano, y comprende hoy la tierra de Otranto, de Bari y la Puglia, llevaba antiguamente el nombre de *Yapigia*, y comprendía cinco principales regiones, entre ellas la Mesapia, llamada luego Calabria por los latinos, que nos ha transmitido muchas inscripciones, todavía indescifrables. Ofrecen, sin embargo, en su conjunto, datos bastantes para señalar al dialecto yapiga un puesto entre el número de los indogermánicos. Otros datos de pronunciación y declinación, revelan más afinidad de este dialecto con la lengua griega que con la italiana, lo que demuestra la gran facilidad con que los yapigas se helenizaron. La Apulia, que Timeo, en el siglo IV antes de J. C., describe como un país bárbaro, aparece en el siglo siguiente convertida en región griega, sin que se tenga noticia de reciente colonización alguna. Confirma, pues, esta impotencia de los yapigas para conservar su carácter nacional y propio,

la conjetura, ya inspirada por el país mismo que ocupaban, de haber sido ellos los primeros habitantes de Italia, los autóctonos históricos de la península. Si es, además, verdad reconocida que las primitivas invasiones, como observa el historiador alemán Mommsen, debieron realizarse por tierra, tanto más justo es admitir que las de nuestro país vinieron también por esta vía, siendo en lo antiguo nuestras costas de acceso tan dificultoso que, aun en los tiempos de Homero, eran totalmente desconocidas de los helenos. Y si los primeros pueblos de Italia bajaron á ella por los Alpes, de este hecho puede igualmente deducirse, con la inducción del geólogo que, estudiando la base de la montaña, juzga y explica su formación, que nuestros primeros habitantes fueron los que encontramos, al alborear de la Historia, establecidos en nuestra extrema región meridional.

V

LOS ITALIOTAS

El centro peninsular se presenta desde los días más remotos habitado por una estirpe á la que constantemente se ha llamado *italiota*, por servir ella de pedestal, digámoslo así, á la importancia histórica de nuestra nacionalidad. Esta estirpe comprende dos grandes familias ó pueblos, los *latinos* y los *umbríos*. Á juzgar por los sitios que respectivamente ocuparon en Italia, y por las huellas encontradas de sus residencias anteriores, debe inferirse que no llegaron á la península en un tiempo mismo. Vinieron primeramente los latinos y se extendieron á lo largo de la vertiente occidental, ocupando las regiones que de ellos re-

cibieron los nombres de Lacio, Campania, Lucania y Brucio. Allí se dividieron en diversas ramas, que fueron las de los *latinos* propiamente dichos, oscos, ausonios, aruncios, *enotrios* ó *italos*, y sículos. Estos últimos, después de ocupar por algún tiempo el Lacio, empujados por otro pueblo itálico, á quien la tradición llama aborigen, emigraron hacia el Mediodía, y, pasando el estrecho de Mesina, fueron á establecerse en la isla que por ellos se nombró Sicilia. La suerte de estos pueblos fué bastante diversa. Aquellos que ocuparon las comarcas meridionales, esto es, la Campania,



PINTURA SEPULCRAL ETRUSCA

la Lucania, el Brucio y la Sicilia, decayeron prestamente ante el poderío y la mayor cultura de las colonias griegas, ó se sometieron á la influencia más viril de los sabinos. Pero los del Lacio, que se libró de la colonización, supieron mantener pura y exenta de toda heterogénea mezcla su individualidad étnica.

Los umbrios llegaron, como hemos dicho, á la península después que los latinos. Todavía en tiempos de Herodoto (siglo V ant. de J. C.) moraban al pie de los Alpes; y es probable que antes de la venida de los *rases*, dominaron



todo el territorio comprendido entre la cordillera y el Tíber. Batidos luego junto al Po por los galos y junto al Arno por los etruscos, los umbríos fueron avanzando hacia el Sur, hasta llegar á situarse en el angosto suelo montuoso, limitado por los dos brazos del Apenino, que tomó de ellos su nombre.

Pero la rama principal de los umbríos, la de los *sabinos*, esparcióse por los montes Abruzos, ocupando primero el valle de Amiterno, que es tenido por cuna de la gente sabélica. Desde allí fueron dilatándose, avanzando unos por Occidente hacia el valle del Tíber, los otros por el Mediodía hacia la Campania y la Apulia. Antes de que existiese Roma, ya este doble movimiento era un hecho, y los sabinos occidentales se habían adelantado hasta la llanura del Tíber, deteniéndose en Cure, al Norte del Anio. Una nueva etapa debía más tarde conducirlos al Lacio, donde los aguardaba un gran porvenir.

Los *sabinos* del Mediodía, con el nombre de samnitas, ocuparon también nuevas comarcas, y se constituyeron en una serie de federaciones, según la vieja costumbre de su raza. Pero esta organización de las gentes sabélicas, así las antiguas de los marsos y de los pelignios, como las nuevas de los samnitas, les privaba de un centro de ciudadanía capaz de mantenerlas unidas y sostenidas por un mismo espíritu; y de aquí la relajación del vínculo federal, que debía hacer sentir sus funestos efectos en el día del peligro.

Aquel grande esparcimiento de la estirpe sabélica por las comarcas apenínicas debióse, en rigor, á una costumbre que, si bien era practicada igualmente por los otros itálicos y por los helenos, lo fué, sin embargo, con mayor constancia y medida por los sabinos, á quienes á ello inducía en cierto modo la naturaleza montuosa de su región. Consistía este uso en dedicar en tiempo de guerra desastrosa, de carestía ó de peste, á los dioses infernales, y especialmente á

Marte, todos los nacidos de ambos sexos que veían la luz en la primavera más próxima á tales plagas; y aquella primavera se llamaba *Ver sacrum*. Andando el tiempo, y más templado el rigorismo de las leyes religiosas y civiles, el abominable rito fué abandonado y sustituido por el voto público de mandar los nacidos en la primavera sacra, apenas llegasen á la pubertad, á buscar tierra y albergue en otra parte. Y así fué como se crearon las numerosas colonias sabinas; y la del Quirinal, que fué entre todas de excepcional importancia, tuvo aquel mismo extraño origen.

VI

LOS ETRUSCOS

Á la historia del pueblo etrusco va unido un gran problema, que fatiga hace más de medio siglo á filólogos y arqueólogos con el deseo de fijar y designar puesto etnológico á esta familia italiana. ¿Son también indoeuropeos los etruscos, como los griegos, itálicos, celtas, germanos y eslavos, ó son semitas? Los sostenedores de esta última opinión fundaron, digámoslo así, el semitismo etrusco, ya apoyándose en la tradición de Herodoto, según la cual los etruscos vinieron de la Lidia á Italia por la vía marítima, ya en las semejanzas notadas entre sus monumentos artísticos y los del Asia Menor y del Egipto. Hoy, sin embargo, esta opinión se halla casi abandonada, y la crítica restaura la tradición de Herodoto, demostrando que debió sólo su fundamento á la casual analogía existente entre el nombre de un pueblo de la Lidia (el de Tyrrha) y el apelativo de *tirrenos* que se dió á los etruscos por sus torreadas ciudades. Pueblos navegantes, como eran entrambos, y famosos al

par por sus hábitos de piratería, no dejarían seguramente de advertir aquella homonimia, ni es presumible que á la atención de los primeros se escapasen los monumentos artísticos del Asia Menor, del Egipto y de la Grecia. Y esto explica bastante las semejanzas que aparecen entre sus obras y las de los pueblos semíticos, sin que sea justo acudir á la afirmación que les atribuye un mismo tronco histórico.

En medio de la oscuridad que rodea los orígenes etruscos, aparece, no obstante, á manera de preciosa revelación, el nombre de los rases, que así las inscripciones epigráficas como el historiador Dionisio dan á este pueblo. Este nombre presta luz á dos hechos importantes, como son el referente al camino verdadero que los etruscos siguieron para venir á Italia, y el de su constitución ú organización étnico-social. Una parte de los Alpes centrales lleva aún hoy el nombre de rética que los rases le dieron cuando, llevados por su emigración á los valles del Po y del Arno, fijaron en esta región alpestre su primera estancia. Y así como los Alpes réticos habían servido de término á una etapa de la emigración de los itálicos, así lo fueron también para aquellos etruscos establecidos en el valle del Po, cuando lo inundaron las hordas gálicas. Todos los que no quisieron sufrir el yugo de los bárbaros invasores, se refugiaron en aquellas gargantas donde aun vivían las memorias de sus antepasados, que las habitaron. No faltan, ciertamente, en la Historia ejemplos de estas huidas y refugios buscados por los pueblos en lugares hechos por la naturaleza á propósito para salvar su independencia y libertad. Recuérdense los vénetos, que huyendo á su vez de una invasión bárbara, se guarecieron en la isla de su cercana Laguna, y los visigodos, que buscaron en las montañas del Pirineo asilo protector contra los árabes.

El nombre de «rases» esclarece, repetimos, la constitu-

ción étnico-social de aquel pueblo. Nótase, empero, que mientras las inscripciones epigráficas le dan ese nombre, el histórico sigue siendo el de *etruscos*. ¿De quién recibieron este último? La respuesta que podemos dar á esta pregunta no es, por desgracia, más que hipotética. Etimológicamente, la palabra *etrusco* (*turs* con metátesis de la *r* y anteposición de la *e*) quiere decir *habitador de fuertes ciudades*; y esto demostraría que los rases no adoptaron la nueva denominación hasta que, pasado el período de la conquista, sentaron firmemente el pie en Italia. Y así admitido, el nombre de *etruscos* expresaría una nueva condición política de los antiguos ra-

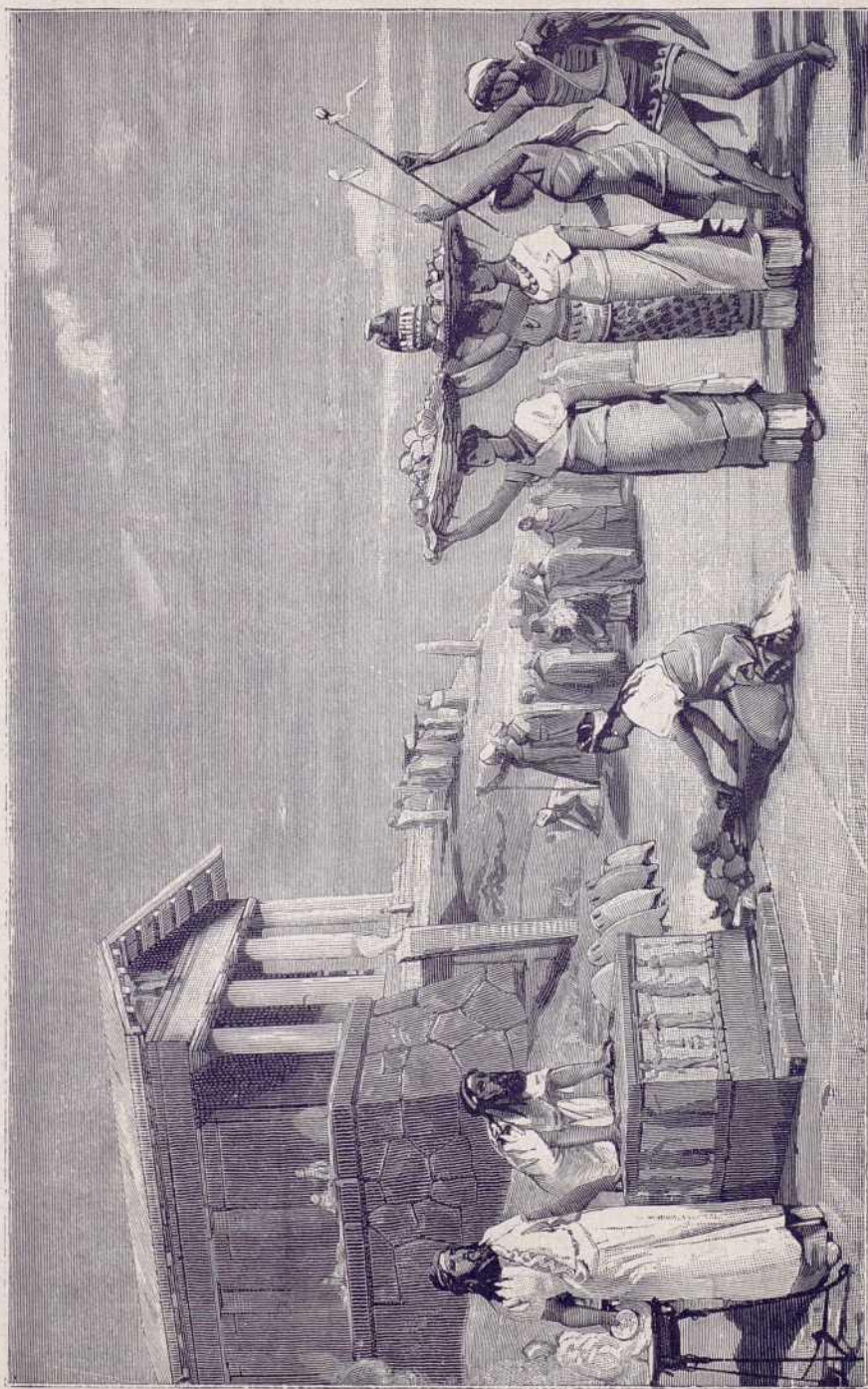


VASO ETRUSCO DEL MUSEO DE FLORENCIA

ses. Pero éstos no quedaron solos en Italia: junto á ellos, que fueron los conquistadores, encontramos un pueblo vencido y reducido á condición servil. ¿Quiénes pueden ser, por tanto, estos siervos, estos primeros súbditos de aquéllos, sino los primitivos habitantes de los valles del Po y del Arno, sometidos por las armas á los nuevos invasores? La tradición romana autoriza esta inducción al enumerar los trescientos castillos que, según ella, fueron conquistados por los etruscos en la Umbría. Resumiendo, pues, diremos que el nombre de *rases* se refiere sólo á una estirpe mientras que el de *etruscos* comprende y se refiere á dos, nacidas del tronco indoeuropeo, pero más distintas entre sí que lo fueron las umbrolatinas.

De toda esa mezcla de tribus y pueblos cuya imperfecta homogeneidad salta á la vista, se derivó aquella lengua etrusca, cuyo híbrido organismo, así en sus reglas fónicas como en sus irregularidades, manifiesta haber sido el de un idioma mixto, y viene siendo trabajoso objeto de los que á su estudio se dedican.

Pero no es este problema el único que hoy ofrece á la crítica la historia de los *etruscos*. Después de haber sido durante algunos siglos el pueblo más poderoso de Italia y de haber emulado en la navegación y el tráfico á la propia Cartago, hasta el punto de que se llamó á sus hijos los fenicios de Occidente, vese súbitamente desaparecer su grandeza y disiparse al primer choque un Imperio que se extendía desde los Alpes al Tíber, y que poseía, más allá del Lacio, la fértil región de la Campania. Parece faltar á este pueblo por completo la virtud de la resistencia: sus anales militares no contienen más que desastres. Desde la toma de Melpo, junto al Po, por los galos, y la de Veyes, junto al Tíber, por los romanos, hasta la batalla en la orilla del lago Vadimón, transcurrió apenas un siglo (416-310 antes de J. C.). Y en este siglo concluyó el poderío etrusco, y



LA FIESTA DE JÚPITER Latiaris.



la misma Etruria, su ciudadela nacional, fué también conquista de Roma.

Las causas principales de tan rápida decadencia deben buscarse en la constitución política y social de aquel Estado. Las ciudades etruscas estaban unidas por el vínculo federativo. En el mejor período de aquella nacionalidad, componíanla tres grandes grupos federales: el Circumpadano, el Toscano y el Campano. Y estas circunscripciones regionales fueron el primer paso separatista de sus propios elementos; porque desde el día en que se formaron, quedó rota para siempre la unidad política del Estado. Y esa misma tendencia que rompiera la unidad nacional, destruyó asimismo, al fin, la regional: porque al cabo, en ninguna de aquellas metrópolis de grupo existió un verdadero gobierno central, y mucho menos hegemonía alguna, que hacía imposible la celosa autonomía de cada población: lo que convirtió poco á poco en nominal y vana la autoridad del centro federal, sin que el peligro común fuese bastante á estrechar tan débiles lazos. Y se dió frecuentemente el caso de que, declarada la guerra, algunas ciudades se negasen á concurrir á ella, ó de ella se retirasen antes de su término. En realidad, pues, aquellas confederaciones sólo existían de nombre, y pueden compararse á las que, antes de su emigración, constituyeron igualmente las razas germánicas, si bien existe entre unas y otras la notable diferencia de que las germánicas se unían y vigorizaban en presencia de cualquier riesgo amenazador de su independencia, mientras que las etruscas no dan ante él muestra alguna de firmeza, ni el sentimiento patrio logra hacer vibrar las fibras del corazón de su pueblo. Aparezca Breno bajo los muros de Chisio, ó Camilo bajo los de Veyes, la liga toscana no se moverá. El grito de *Hannibal ante portas* sonará allende el Tiber como en el desierto. ¿De qué modo explicar esta falta de espíritu nacional en un pueblo que había, sin embargo, sido capaz

de fundar un vasto Imperio y de dar un gran desarrollo á su navegación y á su comercio? Repitámoslo: la explicación está en la organización social de los etruscos. Aquella na-



VASO ETRUSCO

ción se componía de sólo dos clases: los nobles y los siervos. No hay en sus anales la menor reliquia de una plebe libre, ni de una legislación civil. Faltaba, pues, en ella la esencial ordenación cuyo natural objeto es fundar la ciudadanía con la libertad: faltaba la democracia, sin la cual no es posible la igualdad legal, porque no es posible la libertad misma. La posesión era entre los etruscos, como el poder, privilegio del

noble. Y de aquí también la falta de una literatura nacional, que no puede nacer donde faltan espíritus libres y ge-

nerosos. Toda la actividad intelectual de los etruscos se reducía á la explicación de los libros rituales y de las doctrinas de los arúspices y del Templo, reveladas por aquel divino *Táges*, que la leyenda simbolizó en el caduco enano desenterrado en Tarquinia por el arado de un labriego: mezquino empleo para una inteligencia popular, que la oscurecía en vez de iluminarla; mezquina superstición para un espíritu público, que lo atrofiaba en vez de inspirarle altos sentimientos.

Pero si los anales literarios del pueblo etrusco nada nos dicen en su loor, hay, en cambio, otro noble campo donde resplandece el genio de aquella misteriosa raza: el campo del arte. Los museos vaticano, florentino y boloñés abundan en productos del arte etrusco. La orfebrería, el grabado á cincel, son deudores á la Etruria de obras maestras que, con los broncees y pinturas al encausto y al fresco, forman un tesoro artístico digno de figurar al lado de los monumentos del arte griego. No faltaba, pues, el ingenio á los etruscos, ni el sentimiento de la civilización; y si ésta no se manifestó poderosamente en otro orden de conceptos, fué, sin duda, porque había en aquel ingenio cierto desequilibrio, como había en el espíritu de aquel pueblo cierta falta de ideal.

Algunos especiales ramos de aquel arte, son dignos de recordación. Los sepulcros etruscos dan idea de ciertas reglas á que su arquitectura se subordinaba constantemente; siendo una de ellas la sencillez de lo interior de las tumbas, que contrasta con la esplendidez del ornato externo. Los hipogeos de Norchia y de Castel d'Asso, señálanse principalmente por este contraste.

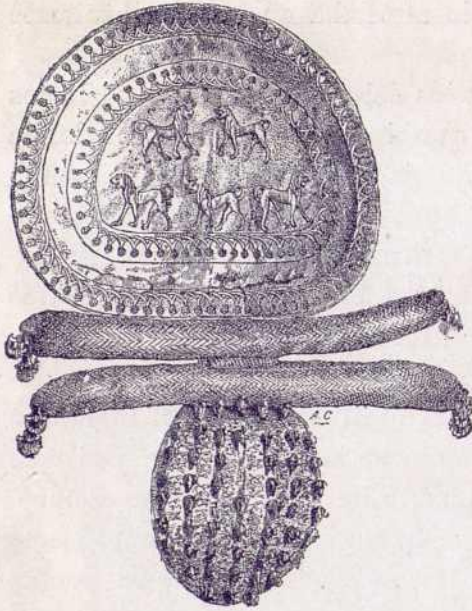
La arquitectura etrusca debió su complemento á la estatuaria. Era costumbre etrusca el poner en los fastigios de sus templos estatuas de tierra cocida; y los frisos descubiertos en Vulci en 1842, testifican la elegancia de estilo y

de forma de tan singulares trabajos. La habilidad peculiar de los etruscos en la plástica, los llevó á intentar la fusión de los metales; y en la del bronce supieron crearse gran renombre.

Si las estatuas eran parte de la ornamentación de los templos y monumentos más conspicuos de la Etruria, los vasos

pintados ó arcillosos lo eran de sus sepulcros. De estos vasos se ha descubierto y reunido tal número, que hoy pueden clasificarse cronológicamente por la importancia de su originalidad.

Otro ramo notable del arte etrusco fué el grabado sobre piedra. La pasión del lujo y de la ostentación, característica del espíritu aristocrático de aquel pueblo, le hizo bien pronto estudiar y aceptar cuanto podía contribuir al adorno de las



ORNAMENTO SACERDOTAL ETRUSCO EN ORO

personas. Así lo demuestran los anillos, collares, diademas y otros objetos análogos, hallados en sus sepulturas. Aun los más antiguos de estos objetos están adornados de ónices y ágatas con grabados de símbolos sacros, al modo de los anillos babilónicos y fenicios. En este arte ganaron los etruscos la primacía sobre todas las naciones, como en todo lo que era opuesto al carácter de un pueblo viril y acusador del afeminamiento.



RÓMULO DEMARCA EL ÁREA DE ROMA

CAPÍTULO II

ORÍGENES ROMANOS

El Lacio.—Origen de Roma.—Las tribus etnicas.—Los Lúceres.

I

EL LACIO

ENTRE las regiones itálicas, la que descuella y sobresale por su importancia histórica es el *Lacio*, que quiere decir tierra de costa. En él tuvo origen y nacimiento la ciudad de Roma, que, constituida por su posición geográfica en baluarte respecto á la vecina Etruria, y en emporio á un tiempo de comercio fluvial y marítimo, puso fácilmente bajo su hegemonía las demás ciudades italianas, y formó con ellas el núcleo del Imperio latino, destinado á ser universal.

Tuvo el antiguo Lacio bien marcados y fijos sus confines al Norte y al Oeste. Los del Este y Mediodía aparecen con la oscilación que les presta el movimiento de la gente sabélica hacia la región latina. Llena está, en efecto, la tradición de Roma de las guerras por ella sostenidas desde sus primeros tiempos contra los volscos, que eran sus confinantes del Sur, y contra los sabinos y los ecuos, sus vecinos orientales. Guerras durante las cuales estuvieron ambas fronteras sujetas á continuas variaciones, hasta que caídos aquellos pueblos en la dependencia romana, llegó el Lacio por el Mediodía hasta el Liri, y aun más allá de este río hasta Sinuesa. El nuevo territorio anexionado llevó el nombre de *Latium Novum*. En cambio, el limite septentrional quedó inmutable. El Tíber es á la vez confín geográfico y político; y si bien los dos pueblos latino y etrusco se tocan, y las dos regiones tienen sus respectivos baluartes en la orilla de su pertenencia, el Lacio en el Janículo y la Etruria con Fidenas, ambos, sin embargo, permanecieron extranjeros entre sí, como si una alta cadena de montañas, y no un pequeño río los separase: *Trans Tiberim vendere* significa para los latinos *vender en tierra extraña*, ya fuese en Etruria, ya en Galia, ó en cualquiera otro país.

Fué asimismo el Lacio una de las últimas regiones que, en medio de las revoluciones geológicas por la antigua Italia sufridas, consiguió ver formado el propio suelo. A lo que, evidentemente, dió lugar la configuración del valle del Tíber, casi paralelo al Apenino. Las aguas descendentes de la montaña, tuvieron por esta causa lento el curso, é interrumpido por las ondulaciones del terreno; y parte de ellas, no pudiendo abrirse salida al mar, quedaron estancadas en la comarca, unas como lagos, como pantanos otras, para cuya extinción habían de realizarse esfuerzos y obras colosales.

País de tal naturaleza no podía ser asiento de un pueblo

inerte ó perezoso. Porque, si bien disponía de aquel suelo feraz, estaba á la vez obligado á bonificarlo con el trabajo. Debían, pues, sus habitantes llegar á formar un pueblo agrícola; y como tal aparecen los latinos, en efecto, desde que figuran en la Historia. Aquellas primitivas aldeas, precursoras de los recintos murados que fueron á un tiempo iglesia y mercado, sitio de recreo y refugio; aquellos cantones, que fueron más tarde lazo urbano y social de familias aristócraticas, y que sirvieron de origen á la circunscripción romana y al apelativo de sus tribus rústicas (*Galeria, Papi-ria, Veturia*, etc.); aquellas juntas ó asambleas anuales de todo el pueblo sobre el monte Albano (*feriae latinae*) donde estaban la metrópoli (*Alba Longa*) y el templo nacional del Lacio (*Júpiter Latiaris*); los holocaustos que allí se ofrecían al dios de la patria, sacrificando un toro ú ofreciendo otras reses, leche y queso: todo esto atestigua que los antiguos habitantes del Lacio fueron agricultores.

Hemos dicho que la llanura del Lacio presenta ciertas ondulaciones, que se agrupan aquí y allá, en colinas. No tienen éstas, sin embargo, relación alguna con los montes calcáreos subapeninos, pues están formadas de materia volcánica y cubiertas de tierra vegetal. La más elevada de ellas es el monte Albano (*Monte Cavo*), el cual, por ser la montaña natural del Lacio, debía llegar á ser el centro político de la nación, apenas ésta se organizase. Y también debía ser el monte Albano el primer sitio ocupado por los nuevos colonizadores; porque si la anterior formación del territorio lo destinaba á servir, como sirvió, de estancia á los primeros; su aire puro, sus frescos manantiales y, sobre todo, su feracidad y condiciones productivas, determinaban, confirmandola, la elección y preferencia de los segundos. Y la tradición nos trasmite el recuerdo de esta común preferencia dada al monte Albano por unos y otros, presentándonos la ciudad de Alba Longa como capital y centro nacio-

nales. Qué prerrogativas tuviese sucesivamente esta ciudad: si sus privilegios fueron puramente honoríficos, ó si ejerció una verdadera hegemonía en el Lacio: sobre estas y otras cuestiones que se refieren al génesis de la federación latina, no se pueden asentar más que meras conjeturas ó probabilidades, que los documentos históricos han dejado sin corroborar. El más antiguo de que se haga memoria entre éstos, es el tratado que Roma y la Confederación estipularon en el año 261 (453 ant. de J. C.). Él nos enseña que en aquel tiempo la nación latina comprendía treinta ciudades, y que era un cuerpo político independiente. Independencia que es, por esto, de presumir existiese también en el tiempo de la capitalidad de Alba Longa, á quien Roma sucedió en sus antiguos derechos. Y en este caso, el nombre metropolitano de aquella sólo fué un título de honor, que no le confería privilegio hegemónico alguno.

II

ORIGEN DE ROMA

Pero no es verdaderamente sobre las risueñas alturas del monte Albano, ni en los verdes llanos que le rodean, donde tiene origen la importancia histórica del Lacio. Ya lo poblaban, mucho tiempo hacía, sus primeras villas, cuando á la extremidad Noroeste de la región latina, sobre las alturas que acompañan el curso del Tíber, á la orilla izquierda de éste y breve distancia del mar, llegaron á establecerse otros pueblos que debían ser los fundadores de la futura metrópoli del mundo. Los antiguos inmigrantes no habían podido fijarse en sus pantanos; y si por acaso alguna tribu lo hubiera accidentalmente ocupado, su atmósfera

insalubre le habría hecho alejarse. De aquí el tardío origen de Roma. Una ciudad que no ofrecía á sus habitantes ni un suelo feraz, ni un aire puro, no podía ser asiento de un pueblo agrícola. Y sólo cuando las ventajas de su posición geográfica fueron por los latinos notadas y apreciadas, volvieron éstos de su antigua indiferencia y de su explicable descuido. El comercio marítimo no llega á ser objetivo de la actividad de un pueblo, sino con el período que podemos llamar reflexivo de su vida. Las conveniencias del cultivo terrestre se ofrecen desde luego á su comprensión; pero las del tráfico de mar no se le revelan con igual espontaneidad y prontitud. Necesita antes crearse las materias que han de ser objeto de sus transacciones; después necesita el conocimiento del arte náutico, sin el cual es impotente para navegar y para vencer el natural terror que la sola vista de las olas inspira á la infancia de su civilización. Roma, pues, señala con su nacimiento una nueva fase en la vida civil del pueblo latino. Ya éste ha obtenido de la agricultura las materias de su comercio; ya ha reconocido la importancia de una posición que domina al Tíber y al mar; y la conciencia de los bienes que podrá depararle su fijación en aquellas alturas, vence en él la repugnancia que de aquellos malsanos é infecundos lugares lo había alejado. Por esto dió á su nueva estancia el nombre de *Roma* (de *rumm*, *popa*), que quiere decir ciudad fluvial. Pero el Tíber no era el solo vehículo natural de sus riquezas, sino que era á la vez, desde la más remota edad, el confin entre el Lacio y sus vecinos. Una ciudad, por tanto, levantada sobre la izquierda orilla del río, era para el Lacio, á la vez que su emporio comercial, su baluarte estratégico respecto á la Etruria. Y que á estas relaciones comerciales y estratégicas deben referirse los orígenes de Roma, lo prueban, á la vez que su antiquísima correspondencia con Ceraea, emporio del comercio etrusco, y con la propia Cartago, la



importancia dada por los romanos á los puentes sobre el Tíber, y hasta la galera que sirvió de insignia á la ciudad. Y esta misión de Roma, ciertamente única, explica el hecho de aparecer siempre sola, sin formar parte de ninguna confederación latina, ni siquiera de la albana; y el por qué fué la primera que acuñó moneda y celebró pactos internacionales; y el por qué, al contrario de las otras ciudades, hizo de sí el centro de toda su población, desarrollando rápida y potentemente la vida del ciudadano; y el por qué, en fin, de la extraordinaria importancia que adquirió en el Lacio, cuyo recuerdo nos ha llegado con el de la caída y destrucción de Alba Longa. Patente así la razón á que debiera Roma su existencia y sus rápidos progresos, poco importa saber si fué fundada por decreto de la confederación latina, ó por acto voluntario y personal de un fundador, ó por consecuencia del movimiento comercial de su región.

La tradición romana ignoró este génesis de la gran Ciudad. Antes de que el orgullo despertado en ella por su poderio, introdujese al troyano Eneas en sus orígenes, la fundación de Roma era explicada por aquel sencillo modo con que la antigüedad explicó la de todas las ciudades grecoitalicas: por un fundador epónimo. Por el mismo sistema era revelado entonces el origen de las naciones: si la fábula griega inventó el nombre de los héroes que lo dieron á pelasgos, helenos, dorios y jonios, la romana inventó á Sículo, Enotrio, Sabino y Latino, como progenitores de los pueblos que llevaron los suyos.

Una ciudad que se llamaba Roma debía, pues, en concepto de la antigüedad, haber tenido por fundador á Romo, de progenie divina como el que más de los fundadores epónimos. Y esta es, sin duda, la más antigua tradición romana ¹. La romúlea, la que inventa á Rómulo, dándole por

¹ *Antigonus, Italicae historiae scriptor, ait, Romum quemdam nomine, Jove conceptum, urbem condidisse in Palatio, Romae sique dedisse nomen.* — Festo, Romam,

hermano á Remo, y derivando á entrambos de la dinastía de los Silvios, que reinaba en Alba Longa y presumía provenir de Eneas, era también desconocida por completo de los antiguos. El propio poeta Ennio, que vivió en el siglo VI de Roma (239-169 antes de J. C.), no demuestra conocerla sino oscuramente cuando da á Ilia, madre de Rómulo, por padre á Eneas mismo. El hecho es, sin embargo, que la tradición de Rómulo, fuese ó no hija del orgullo romano, adquirió incontestable y grande importancia. Estudiémosla en su origen, para ver por su estudio confirmada su falsedad.

La leyenda de Eneas tuvo diversos autores. Por una parte, concurrió á crearla aquella ocasión misma de la guerra troyana (que inventó el origen de muchas ciudades itálicas, como Túsculo y Padua, á las cuales se dió por fundadores Telegono y Antinor ¹), esto es, la alta fama por aquella guerra adquirida en los poemas de Homero, y la aparición del Occidente en el ciclo troyano con el relato de los viajes de Ulises. Por otra parte, sirvieron de auxiliares á esa leyenda, divulgándola, las numerosas colonias griegas de la Italia meridional, y entre ellas la de Cuma, que era la más antigua y provenía directamente del Asia Menor. Y como todas aquellas colonias llegaron á ser otros tantos centros propagadores del culto de Venus Afrodita (*Aienias*), diosa de los navegantes, á quien la leyenda de Eneas está íntimamente unida, el oráculo de la sibila Cumana propagó á su vez los faustos vaticinios con que la religión de la dardánica Afrodita confortaba en su destierro á la descendencia del semidiós. La *Iliada* alude á estos vaticinios, asegurando que la familia de aquel héroe está llamada á un nuevo y

¹ Las ciudades de la Magna Grecia fueron, según la leyenda, fundadas en gran parte por los compañeros de Ulises: así se llamó fundador de Metaponto á Néstor, de Taranto á Diomedes, etc.

esplendoroso porvenir, y anunciando la perdición de la de



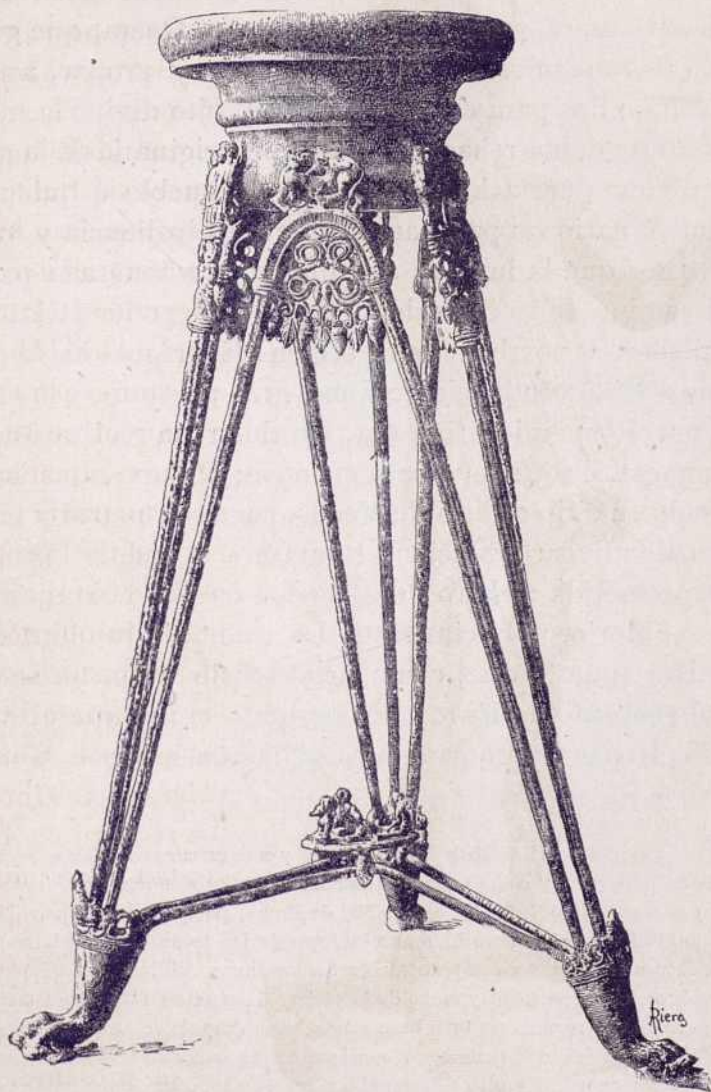
ESTATUA DE MARTE EN BRONCE DEL MUSEO ETRUSCO
DEL VATICANO

corrían divulgadas por la Italia toda, y el nombre del hijo

Príamo. En la promesa, pues, de aquel futuro glorioso, descansa y nace la leyenda troyana de Roma.

Cuando Roma, ya señora de Italia, comenzó su gran lucha con la reina del Mediterráneo, Cartago, que debía abrirle el camino para dominar el mundo, su ya explicable altivez no podía resignarse á sus propios oscuros orígenes, faltos de todo monumento histórico que los iluminase, y de los que sólo conservaba pobres é inciertos recuerdos. Una ciudad, un pueblo que había llegado á tan alto poder, quería estar orgulloso de su pasado como de su presente. En aquel tiempo, las proezas de Eneas

de Afrodita era venerado en los pueblos griegos como el de un héroe nacional. Llevábanlo ciudades é islas; de él estaban llenos los libros sibilinos que habían consignado los



TRÍPODE EN BRONCE DEL MUSEO ETRUSCO DEL VATICANO

presagios de las venideras glorias reservadas á su familia. Estos libros, propiedad secular de Roma, fueron por ella

venerados y guardados con especial custodia de sacerdotes¹. Á sus páginas, á sus indelebles consejos acudía la República en sus peligros y calamidades, para guiarse en sus resoluciones. En ellos, en fin, buscaba la salvación de la patria. ¿Causará, pues, maravilla el ver á Roma, que guardaba estos oráculos como cosa preciosa y propia, acudir también á ellos para extraer de su depósito divino la materia con que debía rehacer la tradición originaria de la gran ciudad, que quería hacer digna de un pueblo á quien soberanos y naciones pagaban tributo de obediencia y vasallaje? ¿Por qué la luz que alumbraba la amenazada patria en el camino de su salvación, no había de poder esclarecer las misteriosas sombras de su origen? El oráculo había prometido á la descendencia de Eneas gran porvenir, y la grandeza por Roma adquirida era, sin duda, la realización de tal promesa. Troya cayó para siempre: Príamo, que había usurpado su sitio al hijo de Venus, pagó con patria y familia la culpa de su ambición. Roma era la nueva Ilion, la tierra prometida al héroe despojado: en ella cumplían los dioses el glorioso ofrecimiento. La tradición romúlea aun no existía, puesto que, como hemos visto, el poeta hace á Rómulo sobrino de Eneas. El cómputo cronológico de las dos eras troyana y romana no estaba aún hecho². No ha-

1 Estos sacerdotes se llamaban *duoviri sacrum*, y eran *carminum sibyllae ac factorum populi romani interpretes*; y como tales eran también *antistites Apollinaris sa cris caereoniarumque aliarum* (Livio X, 8). En el año 387 de Roma, por petición de los tribunos Cayo Licinio Stolón y L. Sextio Laterano (autores de las leyes Licinio-Sextias), los plebeyos fueron admitidos en el sacerdocio de los libros sibílinos, en número de diez miembros, cinco patricios y cinco de la plebe, llamándose *Decemviri Sacrarum*.

2 La cronología romana no tuvo base sólida hasta después del incendio de Roma por los galos. Antes de este tiempo, se consignaban en conjunto dos siglos de 120 años: uno á la monarquía y otro á la república (240 y 120, ó sea 360 antes de J. C.). Cuando los romanos conocieron las Tablas Cronológicas de Eratóstenes, que fijaban la guerra de Troya en el siglo XII (1193-1183 antes de J. C.), coordinaron sus cómputos con esta fecha, colocando entre Eneas y Rómulo una serie de reyes albanos. La era tradicional de Roma, ó capitolina, comienza el año 354 antes de J. C.

bía, pues, necesidad de llenar el vacío, que más tarde se advirtiera, entre la caída de Troya y la fundación de Roma. Pero ya el vate cantaba que aquella revivió en ésta. (*In Troja Roma revixsti.*)

Vemos asimismo en aquel tiempo elevado por la República á dogma nacional el origen troyano de Roma. Cuando, hacia el fin de la primera guerra púnica, los arcanios, en guerra con los etolios, pidieron la ayuda romana, el Senado se la acordó, declarando que lo hacía por acto de gratitud respecto á un pueblo entre cuyos antecesores habían estado los únicos griegos que no tomaron parte en la guerra contra Troya, madre patria de Roma. Desde este momento se hacen continuas las demostraciones de benevolencia y protección dispensadas por Roma á su pretendida antecesora. El Senado acepta también la amistad del rey Seleuco, con la condición de que haga á los troyanos libres de todo tributo, y Flaminio, después de haber declarado á su vez libres las ciudades de la Grecia, ofrece en nombre de los *eneadios*, esto es, de los romanos, donativos á los Dioscurios y á Apolo.

Roma, pues, había encontrado orígenes dignos de su grandeza. Y así como la descendencia de Eneas fué creada para satisfacer el orgulloso anhelo de un pueblo conquistador, así más tarde fué esa misma tradición astutamente explotada por una familia romana, en provecho de su propia usurpación. El sobrino de Eneas, Giulo, hijo de Ascanio ¹,

¹ Adviértase que este Giulo no fué sino tardamente introducido en la genealogía de la familia Eneas, tal vez alterando el nombre *Ilo*, con que fué llamado un hijo del héroe, en memoria de Ilion, la antigua patria. Cambiado *Ilo* en *Iulo*, sus descendientes conquistaban un progenitor divino, y se unían á los orígenes mitológicos de Roma. De aquí el elogio que de ellos hizo Julio César con su oración fúnebre en honor de su tía, viuda de C. Mario. *Amitae meae Juliae maternum genus ab regibus ortum, paternum cum divinis immortalibus conjunctum est. Nam ab Anco Marcio sunt Marcii reges, quo nomine fuit mater: a venere Julii, cujus gentis familia est nostra. Est ergo in genere et sanctitas regum qui plurimum inter homines tollent, et caerimonias decorum, quorum ipsi in potestate sunt reges.* Suetonio, Caes., capitulo 6.



servió á Julio César para atribuir también á su stirpe procedencia divina, y para dar á su poder el carácter reivindicador de un derecho concedido por los dioses á su familia. Virgilio consagró su musa á esta ficción, y Roma expió al cabo, con su libertad perdida, la vanidad inventora de su fastuoso origen.

III

LAS TRIBUS ÉTNICAS

Pero no fué sólo Roma una creación latina. Si creemos por completo á la tradición, no sólo no fueron los latinos sus únicos fundadores, sino que tuvieron la menor parte en la obra y en la fundación del primer pueblo romano. Componían, según ella, este pueblo las tribus latina, sabina y etrusca, ó sean las de los Ramnes, la de los Ticios y la de los Lúceres. Pídesese en vano á estos nombres luz alguna sobre la composición étnica de sus tribus. Los nombres propios que sobrevivieron á la extinción de los idiomas primitivos, han quedado como enigmas históricos y filológicos. La filología, la historia y la lingüística se auxilian en vano para disipar sus tinieblas. La interpretación moderna los conceptúa como adjetivos sustantivados, más bien que como nombres propios, puesto que traduce Ramnes por *rápidos ó violentos*, Ticios por *nobles* y Lúceres por *ilustres*.

IV

LOS LÚCERES

Nada, pues, se obtiene de la significación de los nombres propios de esas tribus en favor del conocimiento de su organización étnica. Parece, no obstante, más fácil admitir el

origen latino y sabino de las dos primeras, que no el etrusco de los Lúceres. Prescindiendo de la poca fijeza de la tradición que se lo atribuye, y que bastaría para desacreditarla, consideremos sólo la hipótesis que presenta á ese pueblo llevando su contingente proporcional á la formación del romano. Si esto fué así, la lengua latina debería ofrecernos la clave para descifrar las inscripciones etruscas, y contener copia bastante de sus vocablos para ser calificada de idioma mixto, ó formado de diversos organismos. Pero ni el latino ayuda á explicar el etrusco, ni en su constitución aparece vestigio alguno de mezcla heterogénea; siendo, por el contrario, lo más característico de la lengua del Lacio la extraordinaria uniformidad de su estructura, testimonio de la homogeneidad de su formación.

La proximidad de Etruria al Lacio ha sido causa de una serie de conjeturas acerca de la influencia ejercida por los etruscos sobre Roma. Y de su pretendida participación en el origen popular, se han querido deducir las pruebas de aquella influencia en el culto, en las instituciones y en las costumbres de la Gran Ciudad. Que la proximidad crease, hasta cierto punto, y relativamente, esa influencia de lo etrusco en lo romano, está tanto más en el orden natural de las cosas, cuanto que, cuando todavía Roma no existía, los etruscos eran ya un pueblo grande y poderoso. Pero lo que falta por determinar y establecer es la medida de aquel influjo, para el que no basta el hecho aislado de la vecindad. Y he aquí el momento de recordar las profundas diferencias que existieron entre las dos naciones limítrofes. Roma tuvo por tierra extranjera á Etruria, hasta su conquista, y todavía Cicerón la tenía por bárbara ¹. De manera que los romanos, no sólo sentían su superioridad sobre los etruscos,

¹ *An vos Tusci et barbari auspiciorum populi romani jus tenetis?* Cicerón, *De Divina fione* II, 4, 11.

sino que los miraban con cierto desdén; disposición nacional que no favorece por cierto á la influencia sensible del vecino. En suma: fuera de los arúspices, del templo y de los espectáculos ó ceremonias oficiales ¹, en los que resaltaba la superioridad de la organización etrusca, aquella influencia no aparece en concepto alguno.

Negada la procedencia etrusca de los Lúceres, preciso es admitir que esta tribu fué latina; y el aparecer como la última de las tres citadas, demuestra que fué también la postrera en llegar al consorcio romano. Ya se había realizado la fusión de los Ramnes, que ocupaban el collado Palatino, con los Ticios del Quirinal y del Capitolino, cuando los Lúceres se establecieron sobre el Celio; y esa condición misma de inferioridad en que aparecen respecto de las otras dos tribus, demuestra que su advenimiento, como el de éstas, no fué resultado de la propia iniciativa. Un pueblo conquistador no entra en tales consorcios con derechos inferiores y menores que los otros concertados, si no le obliga á ello fuerza mayor; luego los Lúceres, que ni siquiera obtuvieron participación en el oficio senatorial, no aceptaron voluntariamente su inferior participación. Y evidenciado que su origen fué producto de la violencia, no queda otra explicación de la existencia de esta tercera tribu que la de hacerla derivar de los vencidos albanos. Livio autoriza esta inducción al afirmar que los ciudadanos de Alba Longa se trasladaron al monte Celio cuando su ciudad fué por Roma destruída ²; y aquellos ciudadanos debían ser nobles, ó *ilustres*, como ellos mismos se llamaban, cuando Roma les con-

1 Los arúspices romanos fueron constantemente imitadores de los de Etruria. Se les destinaba á examinar las entrañas de las víctimas y á interpretar los prodigios. La manera etrusca era también seguida en la construcción de templos y ciudades, medición de terrenos y formación de los campamentos. Los romanos, en fin, tomaron de los etruscos las insignias de los magistrados, especialmente de los doce lictores, la toga, la silla curul y la diadema aurífera.

2 *Quum Caclium montem Albani inflessent*: Liv., I, 33.



TARQUINO PRISCO Y EL AUGUR ATTO NAVIO.

servó sus privilegios para unirlos á sus intereses y al desarrollo de su poder. En este tratamiento generoso de los vencidos hallamos la primera prueba de aquella prudencia política del pueblo romano que, más todavía que sus armas, debía contribuir á su futura grandeza. Era aquella también la vez primera que el mundo antiguo asistía al espectáculo de un pueblo conquistador que sacrificaba en el altar de la patria su legítimo orgullo, hasta el punto de olvidar los derechos de la victoria. Y este acto de admirable benevolen-

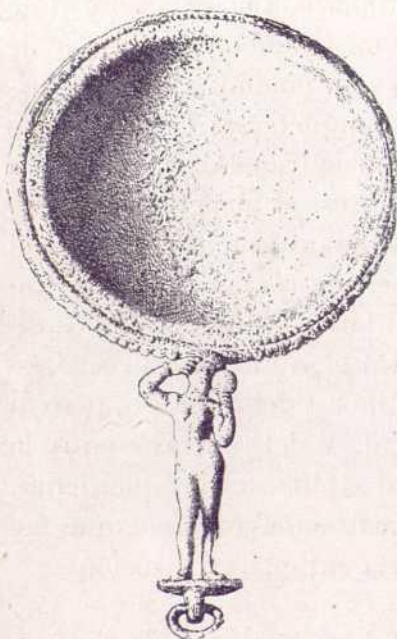


ADORNO EN TIERRA COCIDA DE ESTILO ARCAICO

cia para con los albanos, llegará á ser una regla de conducta política del gran Senado, y dará en adelante la clave para resolver el arduo problema, hasta Roma sin solución, de cómo se puede conservar pacíficamente lo adquirido por la guerra.

Manifiesta la latinidad de los Lúceres, queda ahora por esclarecer el fundamento con que los historiadores romanos atribuyen á esta tribu origen etrusco. Dos elementos concurren á esta inducción: es el uno la analogía del nombre

de esa tribu con el de *Lucumon*, que aplicaba á sus príncipes. Y así como el nombre del collado Celio se ha explicado derivándolo de un jefe etrusco llamado Cele Vibenna, que, según unos, en tiempo de Rómulo, y, según otros, en el de Tarquinio Prisco, se estableció con numerosos secuaces y compatriotas en el Setimonzio; así el nombre de *Lúceres*, que llevaban los habitantes del Celio, se explicó por el título de *Lucumon* que llevaba Vibenna. Otros también, y entre ellos Cicerón (*De Rep.* II, 8.), formaron de *Lucumon* un



ESPEJO ETRUSCO

nombre propio, y compusieron con el sabino Tito Tazio y con el latino Rómulo una trinidad de la cual salieron los nombres de las primitivas tribus del pueblo romano. Mas sobre esto debe observarse que si, lingüísticamente, no hay obstáculos que rechazan la derivación de los nombres de Ticios y Lúceres, no es, por cierto, tan admisible la de los Ramnes respecto á Romo, ó Rómulo, por venir éstos de raíces totalmente distintas.

El otro elemento que concurrió á suponer etrusco el origen de los Lúceres, es el carácter que informa el génesis de su tradición. No pudo á su inventor ocultarse el hecho de estar Roma dominada por tres estirpes enemigas entre sí; y el recuerdo de este hecho engendró, sin duda, el concepto de que esas tribus dieron sus contingentes á la formación de un Estado libre, que les fué legado sin pertenecer exclusivamente á ninguna de ellas. Los Ramnes y los Ticios son, pues, los solos verda-

deros progenitores del pueblo romano. Latinos los primeros, establecidos sobre el Palatino, cuna de la Roma futura, á los que luego se anexiona el Celio con el patriciado de la destruída Alba Longa. Sabinos los segundos, los hallamos habitando el Quirinal y el Capitolino, llenos con los monumentos de su religión, entre los que debían contarse los templos de Quirino y Semo Sanco, el de Flora, el de la Salud y el del Sol, el *Capitolium Vetus*, que dará estancia digna de su majestad al culto trino de Júpiter, Juno y Minerva, mientras al pie de su propia colina se alzaré el de Jano Gemino, para simbolizar místicamente la fusión de las tribus latina y sabina en un solo pueblo. Estas dos tribus habían sido formadas para completarse. El pueblo romano recibirá del elemento sabino la frugalidad, el espíritu religioso, la severidad de costumbres, el principio de la *patria potestas*, que fueron las bases graníticas llevadas por él al edificio común ¹. Si la aristocracia romana refleja el carácter sabino, la plebe refleja el latino. Hay entre ellos diferencias, pero no antinomias. En el sabino prevalece el espíritu de conservación; en el latino el del progreso; pero ni aquél es inflexible, ni éste radical. Y del contraste entre la movilidad latina y la estabilidad sabina, nació aquel lento, pero seguro desarrollo de la constitución romana, que fué la más grande obra política de la antigua civilización ².

1 No ignoraban los antiguos la preciosa herencia que Roma recibiera de los sabinos. *Sabinorum mores populum romanum seculum Cato dicit*. Servio *ad Aen.*, VIII, 683.

2 Véase Schewegler, *Römische Geschichte*, I, 245-248; y P. Devaux, *Études politiques sur les principaux événements de l'histoire romaine*. Paris, 1880, vol. I, pág. 21 y sig.

Duruy, en el prefacio de su *Historia de los romanos*, observa que: «en la constitución romana, se obtuvo con el Consulado la unidad de mando, con el Senado la experiencia del gobierno, con el pueblo la fuerza para la acción. Merced al equilibrio y refrenamiento mutuo de estos tres poderes, todas las fuerzas del Estado, después de luchar entre sí mismos, encontraron la saludable ponderación que las hizo concurrir arduosamente al objeto común, la grandeza de la República.»



EL SACRIFICIO

CAPÍTULO III

ROMA REGIA

El mito de Rómulo.—Numa Pompilio.—Tulio Hostilio.—Anco Marcio.—Los Tarquinos.

I

EL MITO DE RÓMULO



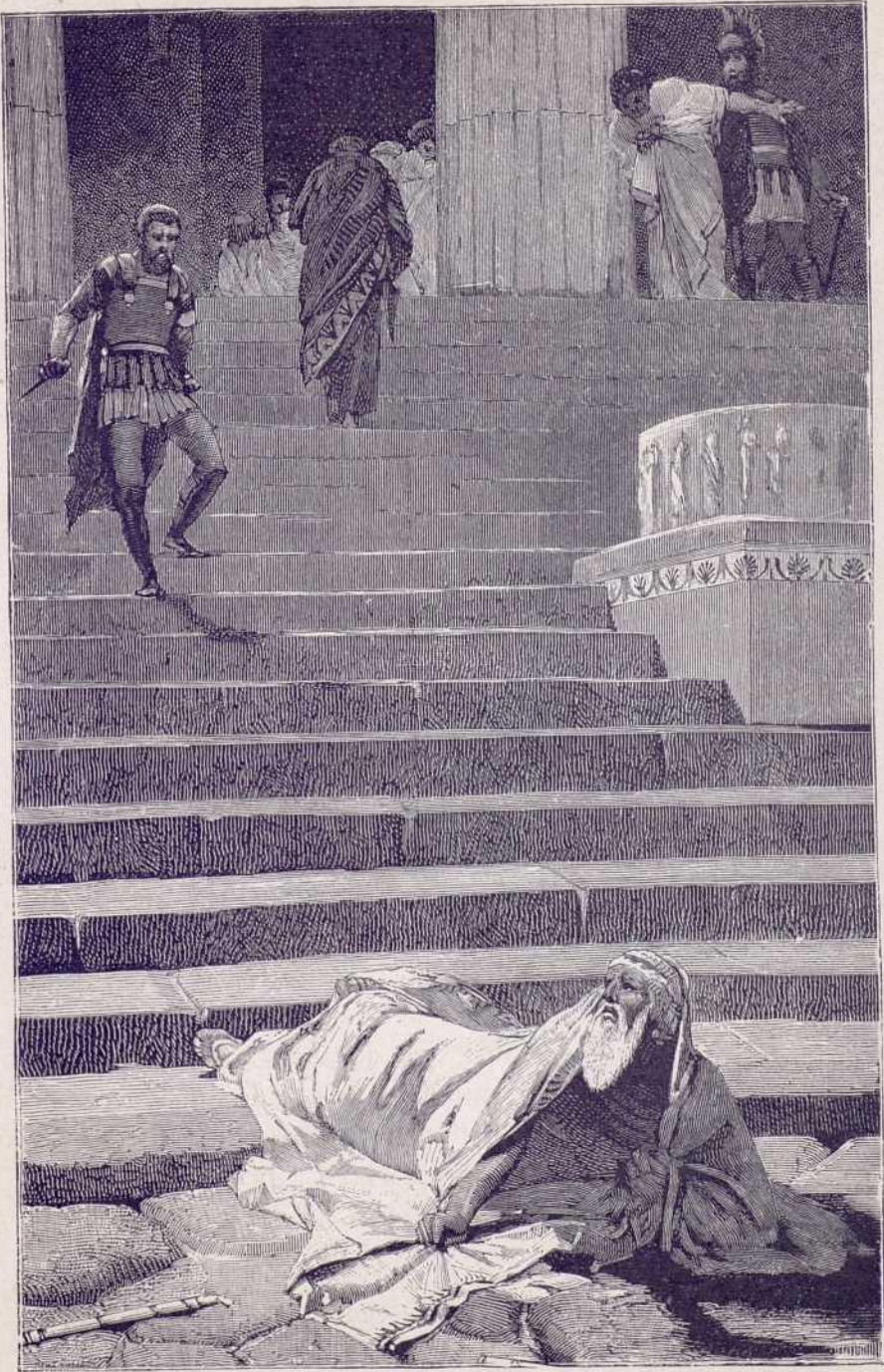
LA tradición hace preceder á la era republicana de Roma un período monárquico de dos siglos ¹, período mítico, más que histórico, cuyos hechos revisten aquel gran carácter subjetivo que nos presenta á todo lo romano naciendo, por decirlo así, de sí mismo. Las instituciones políticas y religiosas, las costumbres, la nacionalidad, parecen surgir de sus entrañas: todos sus elementos cons-

¹ El siglo era computado por 120 años. Véase Servio, *ad Aen.*, IV, 653; y Censorino, *De die natali*, cap. 17, 15. Cicerón, *De Rep.*, II, 30, fija la duración del período regio en 240 años.

titutivos tuvieron un fundador propio. Rómulo, Tito Tacio, Tulio Hostilio y Anco Marcio fueron los fundadores del patriciado, dividido entre sus tribus, y de la plebe. Rómulo lo fué del *Imperium*, y el sabino Numa, su sucesor, del pontificado. La antelación del *Imperium* descansa históricamente en el concepto de que, siendo una institución divina, debió servir de base y de fuente á todos los poderes y hasta al culto religioso.

Otra fase de ese carácter subjetivo de la tradición romana es la que nos presenta á Roma como descendiente de Alba Longa. Para crearla se compuso un drama con elementos sobrenaturales. El heredero del trono de Alba, Numitor, fué suplantado por su hermano menor, Amulio; y su hija, Rea Silvia, fué hecha vestal para que aquél no tuviese sucesión directa y asegurar así la impunidad de la usurpación. En esto interviene el dios Marte, como en todo el aspecto prodigioso que acompaña á la figura de Rómulo, desde su cuna á su fin. Pero además del prodigio, cuenta la romana tradición con la incoherencia de sus hechos, que conspira asimismo contra su certeza. Aquel Rómulo, que reconquistó para su abuelo Numitor el trono de Alba, en vez de esperar el día de sucederle, abandona patria y palacio, y poniéndose al frente del mismo partido á quien antes venciera, va á fundar en el Setimonzio una nueva ciudad ¹, y la tradición, para unir así los reyes de Roma á la dinastía albana, no retrocede ni ante el absurdo. Antiguas memorias del Setimonzio, y más que nada antiguos cultos cuyo origen se había olvidado, dieron á esa tradición concesiones y elementos míticos, disfrazados de hechos históricos y descritos con afectación autoritaria. La primera de ellas es la del *Asilo*. Convenido que Roma tuvo un fundador, era

¹ Dionisio de Halicarnaso (I, 85) dice que Numitor, al consentir que Rómulo fuese á fundar una nueva ciudad, se propuso deshacerse de sus antiguos adversarios, y no tener en Alba súbditos sospechosos.



MUERTE DE SERVIO TULLIO.

preciso explicar el modo con que la nueva ciudad fué poblada: y la clave de este problema fué dada por el templo de *Vejovis*, que de tiempo inmemorial se situó en una de las gargantas del Capitolino, en medio de una selva virgen ¹. El *Vejovis* itálico era una deidad expiatoria: se le representaba con un haz de flechas en la mano, y se le tenía por el dios de los desterrados, á quienes el destierro servía de expiación. Y allí, en aquella estrechura montuosa y bajo los auspicios de aquel dios, fué donde la tradición hizo á Rómulo abrir y fundar su *Asilo*. Y de este mito nació fácil y lógicamente el del *raptó de las sabinas*. ¿Qué convenio humano dura sin la mujer? ¿Qué matrimonios legítimos podían contraer los echados de su patria? Una costumbre antiquísima, de origen también ignorado, vino á su vez en ayuda de esta conseja. El rito matrimonial entre los romanos afectaba cierta violencia: la virgen desposada, arrancada á los brazos maternos por los padrinos, era por éstos llevada á la casa del marido, é introducida allí en brazos. Y este simulacro de violencia, emanado en su fondo de un sentimiento moral, fué groseramente interpretado como el recuerdo de la fuerza usada por los primeros padres en el matrimonio, y se dió á las luchas de Rómulo con Tacio, y de romanos con sabinos, explicación y origen en el célebre *raptó*.

II

NUMA POMPILIO

La indole fabulosa de la tradición romúlea se atenúa poco á poco, y á medida que nos alejamos del pretendido

¹ El templo de *Vejovis* se alzaba precisamente entre dos alturas del Capitolino, ó sea entre el *Capitolium* y la *Arx*.

fundador, para ceder su puesto al elemento histórico. Ya con Numa lo sobrenatural no entra sino como accesorio, aunque necesario. Aceptado el origen personal de las instituciones religiosas de Roma, puesto que no quiso dar otro, ni casi podía hacerlo después de la apoteosis de Rómulo, á su fundador, menester era que hiciese á éste recibir la ley divina de algún sér sobrenatural, como garantía de su observancia. El principio de la revelación fué, pues, en Italia fundamento de las religiones, y señala en el desarrollo nacional el paso del estado bárbaro al civilizado. En el primero figuran característicamente los sacrificios humanos, y la tradición cuenta que Numa, siguiendo el consejo de la ninfa Egeria, abatió á Picco y á Fauno, deidades salvajes del país, y obtuvo de Júpiter que se aplacase sólo con sacrificios simbólicos. De esta misión atribuida á Numa, que despojó la religión natural de sus elementos bárbaros, nació la idea de hacer á aquel rey discípulo de Pitágoras, á quien los griegos debieron igual progreso humanitario, si bien la cronología hace el hecho imposible ¹.

Tampoco es, por tanto, Numa un personaje histórico, pero en su leyenda se transparentan, más claros y copiosos los elementos históricos. La verdad fundamental que á través de ella se obtiene, es la alianza íntima de las dos tribus del Palatino y del Quirinal, producida por la adopción mutua de sus instituciones religiosas, como natural consecuencia de su asociación política: que esta asociación no podía llegar á ser eficaz y perfecta hasta que se identificasen las creencias sagradas, patrimonio popular el más precioso. Y por haber debido principalmente aquellas instituciones á los sabinos, la tradición erigió á un rey sabino en autor de ellas, prefiriéndolo equitativamente á un latino.

¹ Cicerón (*De Rep.*, II, 15) hace venir Pitágoras á Italia en la Olimpiada LXII, ó sea en los primeros años del reinado de Tarquino el Soberbio. Livio (I, 18) lo hace, por el contrario, llegar «Servio Tullio regnante.»

III

TULIO HOSTILIO

Con el tercer rey de Roma, Tulio Hostilio, la tradición entra en un nuevo aspecto. Concluye, según ella, el período de la fundación, y empieza el del desarrollo; ya no es necesario el elemento sobrenatural, y su desaparición pone en luminoso relieve el lado histórico del relato.

La gran obra de Tulio Hostilio es la destrucción de Alba Longa. No se sabe qué fué de la monarquía albana después de la muerte de Numitor. Cumplido su objeto de unir el fundador de Roma á la dinastía de Alba, la leyenda no se cuida más de los reyes de ésta; y cuando la ciudad vuelve á entrar bajo su dominio, le da por cabeza á un Cluilio, sin condición determinada ¹. Acaso ese Cluilio no existió, y su invención no es más que un mito etimológico, deducido del nombre de la fosa ² en cuyas inmediaciones se supuso acampados los dos ejércitos, romano y albano. De este modo se comprende su repentina sustitución en el teatro de la guerra por Mettio Fufecio, á quien se cita como el solo adversario de Hostilio. Acaso fueron también imaginarias, como la de Cluilio, las figuras de los Horacios y Curriacios, hermanos nacidos de madres gemelas; con cuya ficción poética fueron simbolizadas las dos ciudades que fundó la misma dinastía, y las tribus en que sus respectivos pueblos se dividieron.

Mas, prescindiendo de estos ingertos legendarios de la tradición, no puede negarse á su parte substancial cierto

¹ Livio (I, 23) lo llama rey; Dionisio (III, 5) lo llama caudillo; y Catón (sobre Festo) le da el título de pretor.

² Fossa Cluilia, que quiere decir «depósito de aguas.»

valor histórico. Tiénelo, en efecto, la destrucción de Alba por Roma en el primer período del gobierno regio, esto es, antes de que á sus primeras instituciones sociales, el *Imperium* y el Pontificado, se añadiese, por la constitución de Servio Tulio, el elemento popular. La existencia de aquella antigua metrópoli del Lacio ha sido, además, atestiguada por las colosales murallas del templo de Júpiter sobre el monte Cavo, que fueron derribadas en el siglo último (1783), y aplicadas, parte á la erección de la iglesia levantada sobre sus ruinas, y parte en las tapias de un jardín claustral.

Consecuencia de la caída de Alba Longa, y de la traslación de sus nobles á Roma, formando una nueva tribu, fué la preponderancia que en ella adquiriera el elemento latino sobre el sabino, el elemento monárquico sobre el sacerdotal. No asistió éste pasivamente, por cierto, á semejante alteración del eje social. De su hostil reacción nos dan cuenta los cargos que á los sacerdotes mereció Hostilio por haber descuidado las ceremonias religiosas de Numa; los vaticinios que se le hicieron sobre la venganza celeste; su propia muerte violenta y su sucesión en el trono por Anco Marcio, pruebas todas de que aquella reacción sacerdotal triunfó al principio, hasta caer después, y para siempre, vencida, con el advenimiento de los Tarquinos.

IV

ANCO MARCIO

Para acentuar el carácter reaccionario de la elección de Anco Marcio, la tradición hizo de él un sobrino de Numa Pompilio; circunstancia cuya verosimilitud hace sospechosa la índole de aquellos tiempos en que los personajes más al-

tos de la escala social nos aparecen como meras sombras ó encarnaciones de ideas, más bien que como mortales vivos verdaderos. Y la idea encarnada en Anco Marcio, cuarto rey de Roma, es la de que, elevado al trono por haber restablecido el cumplimiento de la ley divina, por su predecesor olvidada, se vió obligado á emprender, á pesar suyo ¹, una serie de guerras contra los vecinos pueblos, especialmente contra los latinos; de cuyas guerras obtuvo Roma nuevo ensanche para sus dominios, y nuevo incremento de su población. Como el lector verá, esta idea es natural deducción de los sucesos atribuídos á Tulio Hostilio. La guerra latina era una herencia para Alba Longa; provocábala, no sólo el cambio de metrópoli, sino la nueva dirección político-social, que tal cambio imprimió al Lacio. Y aquí es donde Roma aparece manifiestamente, aun para la tradición misma, con el carácter de centro comercial, que debió tener desde su origen, y á que debió su existencia. El rey Anco fundó la ciudad de Ostia, en la embocadura del Tiber. Ostia es el Pireo de la Atenas itálica; su puerto es á la vez centinela de la costa latina. Natural es, pues, que este nuevo orden de cosas suscitase resistencia y crease malcontentos en las latinas poblaciones, que debían juzgar como ingratitude de la suerte el paso de su capitalidad á aquella Roma que siempre habían tenido por extraña, y cuya latinidad veían adulterada por la mezcla sabinica.

Los frutos de estos antagonismos aparecen evidentes en dos importantes hechos, á saber: en la desaparición de algunas ciudades latinas, como, por ejemplo, Politorio; y en

¹ La aristocracia sabina no perdonó á Anco el no haber resistido al impulso que el nuevo orden de cosas imprimió á la política romana. Dos versos de Virgilio han conservado el recuerdo de estos reproches de los nobles:

*Quem (Tullum) juxta sequitur jactantior Ancus,
Nunc quoque jam nimium gaudens popularibus auris.*

(*Eneida*, VI, 815-10.)

el desarrollo que, como nuevo elemento social, hasta entonces en Roma inadvertido, tomó la plebe. El Estado asoció á su organización ese elemento, que dentro de ella aumentaba su fuerza, y fuera era un auxiliar de la anarquía. Entra, pues, en escena la plebe romana, con escasos derechos aun, pero en actitud de aumentarlos y llevarlos al nivel de los que disfrutaban las clases privilegiadas ¹. De esta importancia plebeya, realizada en el reinado de Anco, quedó á la tradición un recuerdo, aunque informe y vago. Presintiendo, en efecto, el porvenir, hace entrar en el *Setimonzio* á los nuevos vencidos, señalándoles por estancia el Aventino y el valle Murcia; pero el Aventino no llegó á ser asiento plebeyo hasta medio siglo después de la expulsión de los Tarquinos, en virtud de la ley Icilia (año 298 de Roma), y aun entonces no lo fué de toda la clase, gran parte de la cual quedó en los alrededores de la ciudad. Por esto las reuniones de los comicios de las tribus se celebraban en los días de mercado (*Nundinae*), y sus materias de discusión se anunciaban diez y siete días antes (*tres Nundinae*).

V

LOS TARQUINOS

Con la muerte de Anco Marcio, entra la historia romana en otra nueva fase. La monarquía, hasta ahora electiva, llega á ser hereditaria, ó adquiere al menos un carácter mixto

1 La plenitud de los derechos, ó sea la *perfecta civitas*, resultaba de la posesión del *jus suffragii et honorum, connubii et commercii*, á la vez que la del *jus sacrorum* sobre el mal estaba el *jus auspicii*. El *jus suffragii*, que sólo gozaron los patricios primitivamente, pasó á la plebe por la constitución de Servio Tulio. Los derechos llamados *sacrorum, connubii* y *honorum* quedaron aún por algún tiempo como privilegio del patriciado.

como el de las antiguas monarquías alemanas, cuyo principio electivo atenúa y limita el título de herencia. Con la dinastía que aparece en este período, surgen los monumentos grandiosos del Setimonzio, surge el pueblo quiritario. Una nueva época se inicia: la época de los Tarquinos, cuyo origen ha sido objeto de graves discusiones, todavía no cerradas. La crítica no ha podido aún resolver sino el problema negativo de la controversia, demostrando sólo que los Tarquinos no deben ser considerados como etruscos, y dejando por la misma demostración de su latinidad sin solución el problema de su nombre, que aparece, sin embargo, en las inscripciones etruscas, como el de *Tarchun*. Sin resolver queda también la relación entre Servio Tulio y aquel Mastarna que, ignorado por la tradición romana, figura en la etrusca como socio de Cele Vibenna, y sucesor suyo al frente de la hueste que llevó al Setimonzio é instaló en el Celio, cambiando allí su nombre nacional por el de Servio ¹.

Extraño es que una dinastía á quien se debieron los colosales monumentos cuyas ruinas atestiguan aún la grandeza romana de aquel tiempo; una dinastía que, según la cronología convencional, fué contemporánea de Solón y de Pisistrates, pero que indudablemente fué posterior al legislador de Atenas, haya dejado irresoluto y vivo el problema de sus orígenes. Acaso se facilitaría su solución si en vez de afirmarlo ó de negarlo todo en el relato tradicional acerca de los Tarquinos, se aplicase á él un sistema de inducción y de juicio más racional, sosteniendo el concepto, que ya hemos afirmado, de que la Etruria no llevó un elemento proporcional á la nación romana, y concediendo la llegada

¹ En una pintura sepulcral de Vulci, Mastarna está representado como libertador de su jefe que había sido hecho prisionero. Él ha roto sus cadenas, abatido á tres de sus guardianes, y se prepara, con la espada en alto, á hacer lo mismo con el cuarto, bajo cuya figura se leen las palabras etruscas: *Cneve Tarchunies Rumach* (Gneo Tarquino Rey, ó Romano).

natural al Setimonzio de algunas de la inmigraciones de allende el Tíber. Esto parece doblemente verosímil si se recuerda la condición político-social de los etruscos, entre los cuales aparecen los umbrios como súbditos, si bien formando parte de la nación. ¿Por qué no admitir que aquel Cele Vibenna, que la tradición no pudo extraer de la nada, fuese el jefe de una falange umbria que, después de inútil tentativa de rescate, se refugiara en el Setimonzio y fuese allí acogida por los romanos? Y aquel Mastarna, compañero y sucesor de Vibenna, ¿no sería acaso el propio Servio Tulio, que siguió la costumbre, y acaso obligación, impuesta á los extranjeros, de entrar en el consorcio nacional tomando nombre del país? Hay más: la tradición romana, cuando habla de Etruria, la presenta como un pueblo unido, animado del espíritu de nacionalidad, guiado por un interés común: por eso la pinta unánimemente conmovida al advenimiento de los Tarquinos. Y puesta la tradición misma en la disyuntiva de decidir que Roma cayó bajo la dependencia etrusca, ó la Etruria bajo la de Roma, acepta lo segundo sin reparar en lo absurdo de la concesión, y poetiza las estrepitosas victorias de Tarquino Prisco en Veves y en Ereto sobre la liga etrusca, que dieron por resultado la sumisión de la Etruria toda al rey de Roma.

Lo absurdo de esta inducción salta á la vista. Porque no es admisible que una ciudad que no había realizado aún su formación material, pudiese luchar con tan poderosa nación, y salir victoriosa hasta el punto de someterla á su imperio. La fábula, además, está demostrada por el hecho de haber conservado Etruria su independencia hasta el tiempo de Camilo, no habiéndose sometido á Roma sino gradualmente y después de una serie de luchas que duraron un siglo, y terminaron cuando ya la decadencia etrusca llegó á su plenitud. La condición político-social de este país era bien distinta de lo que la tradición supuso. Si los etruscos

hubiesen tenido el sentimiento de nacionalidad que ella les atribuyera, otro hubiese sido el resultado de su civilización, y no estaríamos obligados á buscar hoy su único vestigio en las losas de sus sepulcros. Lejos de estar unidos por un sentimiento patriótico, su división y su discordia llegaban hasta el egoísmo individual; y el incendio de la



RESPUESTA SIMBÓLICA DE TARQUINO EL SOBERBIO Á SU HIJO

casa del vecino á nadie importaba, con tal de que la propia se librase. Estaban, sí, unidos en confederación; pero este vínculo era tan poco sentido y observado, que ni la hora del común peligro bastaba, como ya hemos dicho, para despertar los ánimos y hacer vibrar en ellos la cuerda sensible

del patrio honor y de la independencia. Asaltarán los galos á Clusio: llegarán las armas romanas á Veyes, y la liga etrusca permanecerá sin conmoverse, y nadie vendrá en ayuda de las ciudades amenazadas. No podía, pues, semejante unión dar la debida importancia al advenimiento de los Tarquinos, ni la exaltación de esta familia al trono de Roma pudo alterar las relaciones que hasta allí existían entre el Lacio y la Etruria. La frase *Trans Tiberim vendere* conservó plenamente su histórico significado.

Puesta en este camino la solución del problema que busca el origen de los Tarquinos, no es esencial el saber cómo entraron en el consorcio romano, si provinieron del Lacio ó de la Etruria; y podemos asistir tranquilos á la gran transformación material y social de Roma, que tomó nombre de ellos. La material se realizó de dos maneras: por un lado, desaparecieron los sitios palúdicos y las aguas estancadas que ocupaban las partes bajas del Setimonzio, gracias á la construcción de cloacas y canales subterráneos que las arrastraron al Tiber. Y en los lugares desecados y saneados, se alzaron por doquiera edificios y monumentos: entre el Palatino y el Aventino el circo Máximo: al pie del Aventino, entre éste y el Velia, el Foro, que fué alma de Roma. Por otro lado, colinas y llanuras unidas en una sola ciudad, fueron cercadas por amplia muralla que, partiendo del Aventino, en el sitio de su falda en que lo lame el Tiber, circundaba este collado y el Celio, y buena parte del Esquilino, del Viminal y del Quirinal; desde allí se extendía hasta el Campidoglio, y más allá hasta la isla Tiberina, desde la que volvía y terminaba junto al río. La desecación de las tierras bajas fué, según la tradición, obra de Tarquino Prisco: la muralla del Setimonzio se debió á Servio Tulio, cuyo nombre (Vallo Serviano) llevara: y ambas fueron construcciones colosales, que prestan al período de aquellos reyes duración mayor de la que se le concede.

También la transformación social de Roma fué atribuída á estos dos Tarquinos. Prisco enmendó la base de la aristocracia, creando el *Patres minorum gentium*, é introduciendo á los Lúceres en el Senado. Tulio le contrapuso el elemento popular con su Constitución, que confería al censo gran parte de los privilegios gozados hasta entonces por la nobleza hereditaria. Con arreglo á la antigua costumbre aristocrática, el ejercicio de los derechos políticos era sólo concedido á las *curias*, á los patricios. La institución de las *centurias*, por Servio Tulio creada, acabó con el exclusivismo de esa oligarquía, y la plebe fué llamada con el sufragio á la deliberación de los negocios públicos. Cierta es que el censo limitó el beneficio, concentradas como estaban, en su mayor parte, las fortunas entre los patricios; pero el porvenir era ya del nuevo elemento, porque dependía de su actividad ¹.

1 La constitución de Servio Tulio revestía un triple carácter financiero, militar y político. Extendido el tributo á la plebe, nacía la necesidad administrativa de dividir el Estado en un número de distritos que comprendieran los que el pueblo habitaba. Y á esta necesidad proveyó Servio con la división de la ciudad en cuatro regiones (tribus) y sus alrededores en 26 distritos (regiones). Las nuevas tribus tópicas se llamaron *Palatina*, *Collina*, *Suburana* y *Esquilina*. Á la vez que en el territorio, se hicieron en el pueblo divisiones que tuvieron por base el censo, distribuyéndolo en cinco clases, y cada una de éstas en centurias. El número de las centurias era de 193: de ellas, 80 pertenecían á la clase 1.^a, 20 á la 2.^a, 3.^a y 4.^a, y 30 á la última. Había además 18 centurias de caballeros, 4 de operarios y 1 de proletarios. Para ser comprendido en la 1.^a, se necesitaba poseer una renta de 100.000 ases, de 75.000 para la 2.^a, de 50.000 para la 3.^a, de 25.000 para la 4.^a y 12.500 para la 5.^a El resto de la población formaba, como se ha dicho, una sola centuria, la de los proletarios, cuya situación jurídica en el Estado se reguló por la de los hijos en la familia.

Todas las clases estaban militarmente ordenadas, y componíanse, mitad de jóvenes (de 17 á 45 años) y mitad de ancianos (de 45 á 60). Los primeros, llamados *juniores*, formaban el ejército móvil; los segundos, *seniores*, estaban para la defensa de la ciudad. Los de la 1.^a clase llevaban armadura de bronce, compuesta de yelmo, escudo, rodilleras y coraza, é iban armados con el asta y la espada corta; los de la 2.^a no tenían coraza; los de la 3.^a llevaban las piernas sin defensa; los de la 4.^a no usaban el yelmo; los de la 5.^a sólo manejaban proyectiles (*fundae et lapides missiles*). Los proletarios no pertenecían al ejército.

Los privilegios concedidos al censo se compensaban con el sufragio. Las centurias eran llamadas á votar por el orden de la clase á que pertenecían. Las centurias

La grande obra de Tarquino y Servio, trae á la mente aquellos esclarecidos príncipes de la Grecia, que en los siglos séptimo y sexto ant. de J. C., señalaron la transición de la oligarquía á la democracia. También Prisco y Tulio procuraron temperar y moderar la potestad regia al colocarla sobre nueva base. Y acaso esta evidente analogía entre su política y la de los llamados *tiranos* de Grecia, sugirió á la tradición romana la idea de dar á los Tarquinos origen griego, llamando padre de Prisco á Bacchiade de Corinto, prófugo de su patria y refugiado en Tarquinia, cuando la usurpación de Cipselo.

El sacerdocio, que ya se conmoviera por las innovaciones de Tulio Hostilio, no podía asistir pasivo y resignado á los nuevos golpes que el patriciado y sus privilegios recibieron de los Tarquinos. Su oposición nos llega simbolizada en el augur Atto Navio, que invoca en defensa de los privilegios de las tribus romanas hasta el favor de un prodigio ¹. Y la inexplicada desaparición del augur, y el fin del propio Tarquino, á quien se dice muerto por mano de los hijos de Anco, son las dos catástrofes motivadas por

de los caballeros votaban con la clase 1.^a, la que de este modo componía por sí sola la mayoría absoluta, 98 sobre 198). Á pesar de esto, se realizó con el nuevo sistema un notable progreso, pues contra el principio del derecho divino que habia creado la oligarquía patricia, se abrió por él el camino á la aristocracia de la riqueza, que todos podían alcanzar. Respecto á los derechos políticos que la constitución de Servio Tulio concedió á la asamblea de las centurias, ó comicios centuriales, nada se ha logrado saber seguramente. Lo único cierto es que cuando, á la caída de la Monarquía, fué aquella constitución puesta en vigor, se dió á aquellas asambleas las prerrogativas siguientes: 1.^a, la elección de los cónsules; 2.^a, la votación de las leyes; 3.^a, el derecho de declaración de guerra; y 4.^a, el juicio en última instancia para los procesos criminales.

1 El prodigio del augur Atto Navio se cuenta así: Habiendo Prisco manifestado su pensamiento de reforma social, Atto se le opuso diciendo que sin consultar á los augures y obtener su favorable anuncio, no podían alterarse las instituciones creadas por Rómulo. Irritado Tarquino, le mandó irónicamente consultar si era cosa posible y hacедera lo que él pensaba en aquel instante; y habiendo Navio respondido afirmativamente; pues corta, dijo Prisco, con este cuchillo, este gran pedernal. Y Atto, en efecto, lo cortó.

aquella oposición sacerdotal. En la primera salió vencida: en la segunda tomó su revancha. Pero esta revancha fué hartó efímera. La elección de Servio Tulio, dígase lo que quiera sobre su origen, dió el triunfo al partido reformador. Si este triunfo fué pacífico, y obra de las llamadas gentes menores, introducidas por Prisco en las curias; ó si fué el producto de una revolución, no lo sabemos. Á esto último se inclina la tradición que llama á Lucio y Arunte Tarquino hijos, no ya sobrinos, de Prisco; porque siendo así, el derecho de sucesión debió ser del mayor de ellos, y no de su cuñado Servio Tulio. Pero la crítica evidenció, mucho tiempo ha, que la geneología de los Tarquinos nos ha llegado muy imperfecta y mutilada; y el hecho de ser Tarquino el Joven sobrino, que no hijo, de Prisco, lo demostró Cicerón consignando que éste dejó al fallecer dos hijos de corta edad ¹. Circunstancia que puede dar bastante luz acerca de la sucesión de Servio; pues ese cambio de los sobrinos en hijos, hace suponer la muerte de éstos, anterior á la del padre, y explica la elección de Tulio como preferible á la de los menores, y lo pacífico de la sucesión ayudada por los jefes de las gentes menores, que habían quitado ya, y para siempre, de entre las curias, la preponderancia sacerdotal.

La tradición hace preceder al advenimiento del último rey una horrenda tragedia: El viejo Servio pierde trono y vida por obra de su yerno Lucio Tarquino; y su hija Tulia, cómplice del parricidio, profana y escarnece el cadáver del mismo padre, pasando sobre él en su carro. En memoria del enorme delito citaban los romanos el

¹ *Tarquinius qui admodum parvos tum habere filios.* (Cic., *De Rep.*, 21.) Ya en el siglo décimoquinto, Lorenzo Vaya se levantó á contradecir la descendencia inmediata de Tarquino el Soberbio respecto á Prisco, en una docta disertación latina, titulada: *Laurentii Vallae disputatio ad Alphonsum regem, duo Tarquinii, Lucius ac Aruns, filii an nepotes fuerint, adversus Licium.* 1442.

nombre de *Vicus sceleratus*, que llevó durante siglos la vía en que tuvo lugar la horrible escena.

Cubierta de tal odiosidad, desde su aparición, la figura del último Tarquino, la tradición se complace en mantenerla siniestramente hasta que desaparece del teatro de los sucesos. A creer lo que aquélla dice, Tarquino el Joven inventó todos los instrumentos del suplicio, para usarlos contra sus súbditos ¹. Hasta las obras de utilidad pública se le atribuyen culpablemente. Si completa el sistema de canales subterráneos por la construcción de la famosa *Cloaca Massima*: si da cima á la fábrica del gran templo de Júpiter Capitolino; todo eso lo hace para enervar á la plebe con el trabajo, é impedir su rebelión contra la tiranía. Y el analista Cassio Emina recarga la inculpación hasta añadir que muchos ciudadanos, exasperados por la terrible é innoble fatiga á que se les obligaba, se dieron la muerte ².

Por sospechosa que esta narración tradicional aparezca, no debe sorprendernos. Tarquino el Joven cierra el período regio de Roma. La Monarquía romana cayó por obra del patriciado, que se repartió sus despojos. Al patriciado, pues, importaba que el poder real no renaciese; y el mejor medio para conseguirlo era pintar como cruelísimo tirano al último rey, infamando su nombre y su memoria. Para esta pintura buscáronse materias entre todos los elementos que podían darla: una vía de Roma llevaba el nombre de *Scellerata*, y unieron á ella el recuerdo del último monarca, unido al de un repugnante suceso. Verdad que la contigüidad del Vico Ciprio, ó Bulno, al Vico

¹ *Tarquinius superbus excogitavit vincula, taureas, fustes, lautumias, carceres, exilia, metalla, compedes et catenas.* (Hieronimi, Chron, pág. 340.)

² Añade el analista que Tarquino hizo crucificar los cadáveres de los suicidas; y que desde aquel tiempo el darse la muerte fué considerado crimen. (Servio, *ad Aen*, XII, 605.)



TARQUINO EL SOBERBIO IMPIDE LA TOTAL DESTRUCCIÓN DE LOS LIBROS SILLINOS.



Scellerato ¹, podía desmentir la razón infame del atributo; pero ¿quién tenía interés en desmentirla? La Monarquía había caído, y los caídos no tienen defensores; y si los tienen, su voz clama en el desierto. El propio Herodoto fué registrado también para acumular el material odioso. La astucia de Zopiro, narrada por el gran historiador, para que Babilonia volviese á la obediencia de Darío, inspiró el relato de la caída de Gabio: la respuesta simbólica dada por Periandro, tirano de Corinto, á Trasíbulo, tirano de Mileto, inspiró asimismo el relato del consejo dado por Tarquino á su hijo Sexto, para asegurarse la fidelidad de los Gabinos ².

Sin embargo: al lado de esa tradición que puede llamarse oficial, nos llega, por conducto del historiador Dionisio, otra narración referente al reinado de Tarquino el Soberbio, que permite depurar sus anales de las falsas alteraciones que á ellos llevara el deseo de ennegrecer la memoria de aquel rey. La narración consigna unas palabras puestas en boca de Coriolano, para decidir á los volscos á acometer su empresa contra Roma: «La constitución romana, dijo, según Dionisio, el desterrado prócer, era primero una mezcla de monarquía y aristocracia; y cuando Tarquino intentó convertirla en una monarquía absoluta, los patricios se levantaron contra él, lo arrojaron de la ciudad, y se enseñorearon de la cosa pública ³.»

¹ *Prope Vicum Cyprium vicus Sceleratus. Cyprium Sabine bonum.* (Varrone, *De ling. lat.* V, 159.)

² Según Herodoto, el consejo fué, por el contrario, dado por Trasíbulo á Periandro. El hecho, sin embargo de estar el último, largo tiempo hacía, en posición de su principado, mientras Trasíbulo la había usurpado recientemente, hace preferible la versión de Aristóteles, que atribuye el consejo á Periandro. Según ella, llegado á la corte de éste el enviado del tirano de Mileto, Periandro lo condujo silenciosamente fuera de la ciudad, en un campo de trigo, arrancó en su presencia un puñado de espigas, las arrojó al aire, y en seguida despidió al enviado. La tradición romana substituyó las espigas con matas de adormideras.

³ Dionisio, VIII, 5.

Y en este pasaje aparece claro el carácter de la política de Tarquino el Joven, y se explica á la vez la coalición formada por el patriciado y la plebe para derribar la Monarquía.

Levantado sobre el escudo de la aristocracia para que deshiciese la constitución plebeya de Servio Tulio, el último Tarquino cumplió esta obra; pero no se detuvo en ella, sino que, á la vez que los nuevos derechos populares, atacó los antiguos privilegios del patriciado; y en lugar de la unificación de las dos clases, fundada sobre la igualdad de derechos, creó la igualdad de los deberes. Monarquía absoluta y hereditaria: este fué el objetivo de su política, vencida por la coalición del año 244. Nada, pues, tan verosímil, como que quisiera fortificarse con alianzas que podían afirmar su tiranía. Y así, mientras por una parte anima á su yerno Octavio Mamilio á erigirse en tirano de Tuscolo, por otra trata de granjearse, por medio de sus concesiones, el favor de las ciudades latinas. Servio Tulio había levantado el templo de Diana sobre el Aventino, destinándolo á sitio de reunión para celebrar anualmente las *Ferie Latine*: Tarquino concede á los latinos esas mismas reuniones en el templo de Júpiter Laciare, sobre el monte Albano; si bien esta concesión no alteró la dependencia del Lacio con respecto á Roma. De ello es buen testimonio el tratado de comercio celebrado por ésta con Cartago en el año primero del gobierno consular, por el cual la República africana dejaba á Roma y sus aliados el libre ejercicio del comercio en la parte occidental del hoy llamado Cabo Bon, y les vedaba el navegar más allá de él ni hacia Oriente, ni hacia el Sur. Por su parte Cartago se obligaba á no hacer daño alguno á las ciudades Ardea, Augio, Laurento, Circejo, Terracina y otras sujetas á Roma, ni á las del Lacio que habían quedado independientes. Este documento, dado á conocer por Polibio, y

cuya autenticidad han demostrado críticos modernos ¹, proyecta una luz poco favorable sobre la tradición histórica, y demuestra que en el tiempo de los Tarquinos tuvo Roma extenso comercio marítimo, y que su dominio en la costa del Lacio llegaba desde Ostia á Terracina.

Como consecuencia de este comercio aparecen las influencias helénicas que entonces se abrieron paso hasta Roma. «De tal modo, dice Cicerón, que bajo los Tarquinos, no ya un pequeño raudal, sino un torrente impetuoso de sabiduría griega penetró en Roma» ². Vióse entonces á los dioses, que antes habían sido venerados bajo formas simbólicas, revestir apariencias humanas, y ser adorados en simulacros. Apareció la escritura, traída de Cuma ³, y aparecieron los sistemas de pesos y medidas, las reglas arquitectónicas de los templos, y la importancia política de la propiedad: estas y otras novedades tomó Roma de Grecia por medio de sus colonias occidentales, especialmente de Cuma y Massilia. Vino á poner el sello á estas influencias el pase á Roma de los oráculos *sibilinos*, cuyos libros sagrados comprara, según la tradición, el último Tarquino. Y á la vez que en esta fuente de cultura oriental beberá la inspiración romana la idea de la nobleza de su origen, así extraerá también de ella los elementos para acrecer su Panteón: los cultos de Apolo, Latona y Artemisa, introducidos en el cuarto siglo de Roma, con motivo de epidemias; los de Esculapio, de Ebe y de la gran madre de Ida (*Magna Mater Idaea*), añadidos á los primeros en los siglos quinto y sexto. Todos ellos tuvieron sacerdotes propios y monumentos (*Tria Fata*). El vaticinio que la sibila hizo á Au-

¹ Véanse, entre otros: Mommsen en su *Cronología Romana hasta Julio César*, y en su *Historia Romana*, I, 97; Schwegler, *Historia Romana*, I, 790; Peter, *Historia de Roma*, I, 81.

² *De Rep.*, II, 19, 34.

³ El más antiguo monumento gráfico de Roma, es el acta de fundación del templo de Diana sobre el Aventino, erigido por Servio Tulio.

gusto del advenimiento milagroso del Redentor, que debía nacer de una Virgen; leyenda histórica, á que se debe la fundación del templo de Aracoeli, y consagrada por la Iglesia (*teste David cum Sibylla*), atestigua la importancia que los libros sibilinos conservaron á través de los siglos, protegidos por los Césares. Uno de ellos, Octaviano Augusto, para mejor honrarlos, los hizo transportar sobre el Palatino al templo de Apolo, su dios predilecto.



LOBA CAPITOLINA

(Bronce etrusco del Museo Capitolino de Roma.)



FIESTA DE LA VENDIMIA

CAPÍTULO IV

ROMA CONSULAR

La revolución del año 244.—Guerras romanas después de la expulsión de los Tarquinos.—El Senado.—El Tribunado de la plebe.—Coriolano.—Espurio Casio.—Oligarquía de los Fabios.—Gneo Genucio.—El Decenvirato.—Las leyes Valerio-Horacias.—El connubio y el Tribunado consular.—Espurio Melio.—Marco Manlio.—Las leyes Licinio-Sextias.—La Pretura.

I

LA REVOLUCIÓN DEL AÑO 244

LA tradición hace suceder inmediatamente á la caída de los Tarquinos la fundación del gobierno consular. No es esto, sin embargo, verosímil; antes bien parece opuesto al desarrollo histórico de aquellas instituciones políticas. En apoyo de su concepto, la tradición pinta al último rey como víctima de una doble sorpresa. Mientras se encuentra en el campo de batalla, bajo los muros de Ardea, Bruto le subleva el pueblo de Roma; y cuando Tar-



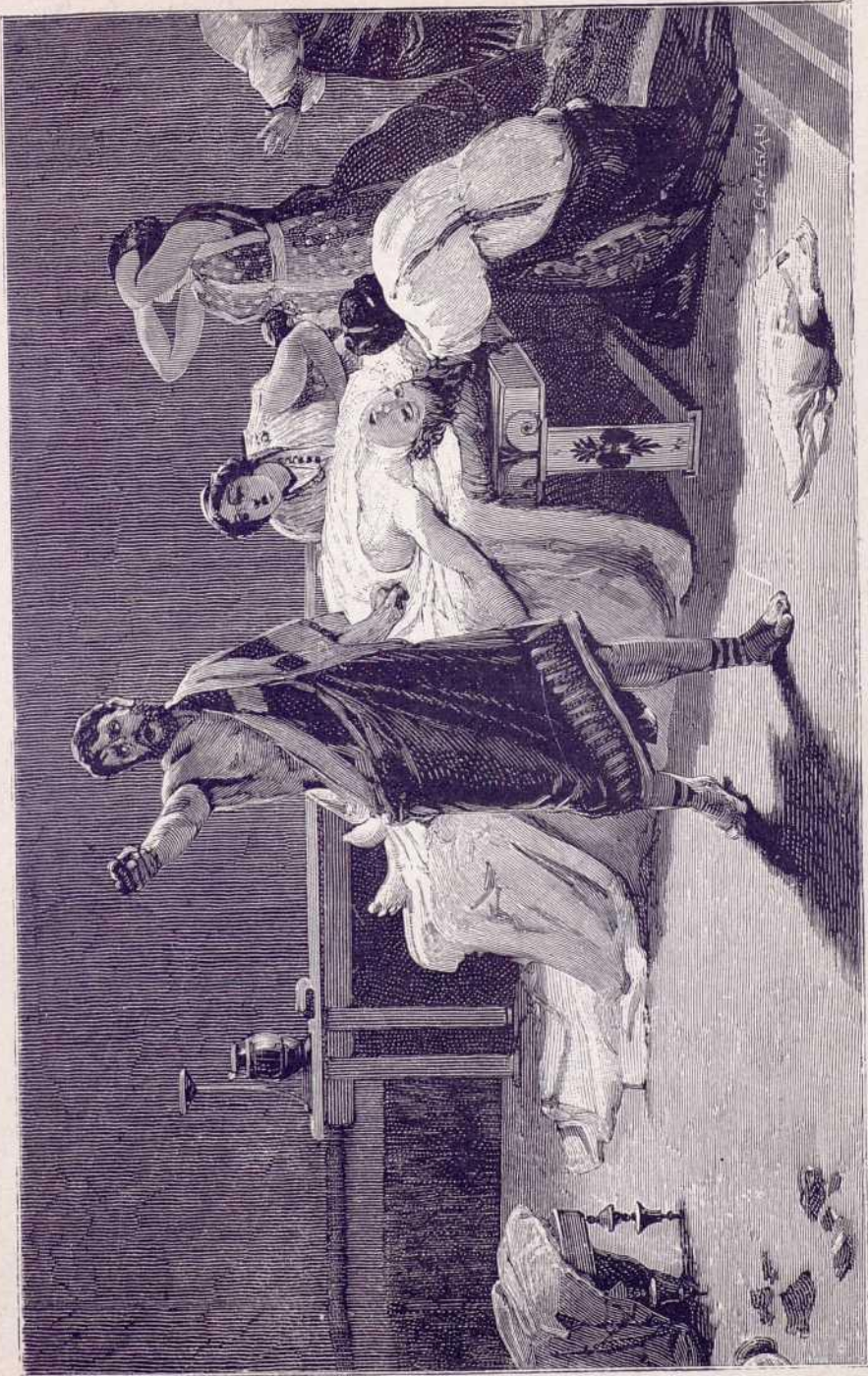
quino, después de acudir inútilmente á la ciudad, vuelve entre sus soldados, halla que también le ha sublevado Bruto el ejército. ¡Aquel tirano, en suma, que se nos ha descrito como hombre astutísimo, pierde en la hora del peligro toda su maestría, y se deja vencer y expulsar sin la menor resistencia!

No: una dinastía que había reinado en Roma más de un siglo, y á la cual debió la gran Ciudad servicios eminentes, no se deja despojar del poder de tal manera. Y si Tarquino se hubiera tan fácilmente resignado á su desgracia, no hubiesen faltado en Roma defensores de su trono. Livio dice á este propósito que los ciudadanos, después de haber pronunciado la sentencia de destierro contra el rey, se mostraban más temerosos y descontentos de sí mismos que de sus enemigos externos ¹. Esto confirma que los Tarquinos tenían en Roma un fuerte partido; y la conjuración que tuvo lugar para volverlos al trono, y en la que tomaron parte los propios hijos de Bruto, demuestra que aun entre los patricios tenía partidarios el desterrado monarca. Desterrados también luego aquellos partidarios de la Monarquía, les hallamos tomando parte, con ese carácter, en la batalla del Lago Regillo ². Vese, pues, que la misma tradición que nada sabe de la resistencia, de la defensa del rey caído, se siente después obligada á confesar que tenía en Roma un partido, el cual, después de haber intentado por la conspiración devolverle el trono, va á ponerse bajo su bandera, y combate por él contra la patria.

Todos los detalles del relato tradicional avaloran la creencia opuesta á la afirmación que nos ocupa, y contribuyen á demostrar que el origen del gobierno consular fué

¹ *Nec hostes modo timebant, sed suosmet ipsi cives.* II, 9.

² Uno de los hijos de Tarquino, acaso Tito, mandaba en Regillo una cohorte de emigrados (*cohors exsulum.*) (Livio II, 19.



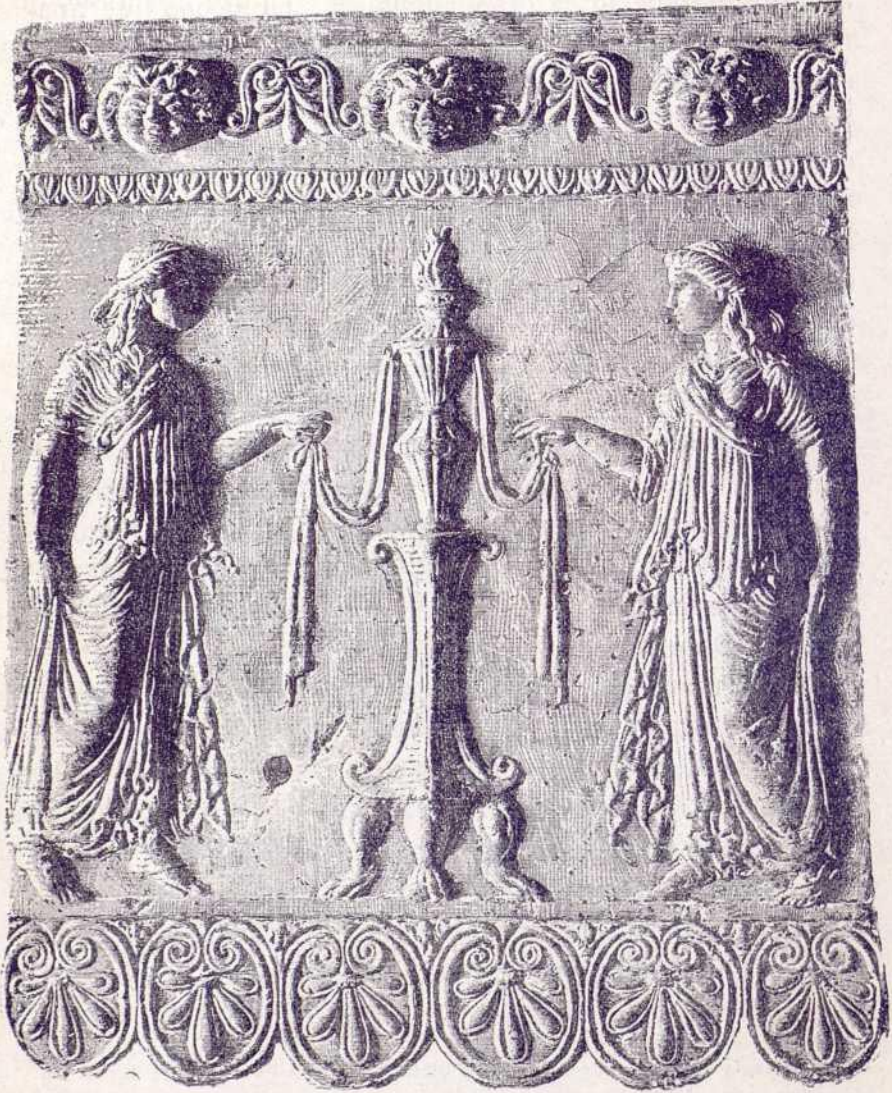
EL JURAMENTO DE BRUTO.

distinto de lo que ella dice. No fueron, en verdad, ni el Senado ni el pueblo los que hicieron la revolución; lo que ambos hicieron fué seguir el impulso que les diera Bruto, á quien perteneció la gran iniciativa. El hecho que aparece como causa determinante del trastorno, es la división que dominaba en la familia regia. De un lado, estaban Tarquino y sus tres hijos Sexto, Tito y Arunte; de otro, la rama caída que representaba Bruto como hijo de una hermana del rey, y de Colatino, descendiente de un hermano de Prisco. El pueblo permanece extraño á esa división hasta que, acumuladas las ofensas y realizada la explosión de los odios, es llamado á recoger el fruto. El atentado de Sexto Tarquino contra Lucrecia provoca la catástrofe ¹; pero no produce esto todavía la República. El primer golpe no desgaja sino una sola rama de la familia reinante, la primera, la mayor, que es desterrada, mientras la segunda permanece triunfante en Róma. El nombre real es abolido, pero la potestad subsiste con otra forma; la tradición misma lo evidencia así en el discurso que el historiador Dionisio pone en boca de Bruto ². «En más tranquilos tiempos, dice éste á los patricios, se podrá deliberar sobre si conviene crear una organización pública distinta de la que establecieron Rómulo, Numa y otros reyes, y á la cual ha debido Roma un alto grado de poder y esplendor; ahora lo que se necesita es reparar la degeneración de ese poder real, convertido en tiranía.» Si luego el orador termina proponiendo el Consulado como remedio al lamentado mal, Bruto infiere aquí una patente ofensa á la lógica,

1 Lucrecia era mujer de Tarquino Colatino. Víctima de la ofensa brutal de Sexto, no supo sobrevivir á su deshonor y se hundió un puñal en el corazón. Bruto aparece entonces, según la tradición, bien distinto de lo que se le creía; arranca el puñal del pecho de la mísera Lucrecia, y jura sobre él guerra, exterminio y odio eterno á los tiranos.

2 IV, 73.

obligado, sin duda, por el plan preconcebido de su deseo. El hecho debió ser que entre la Monarquía y el Consulado



FRISO DE TIERRA COCIDA

existió una forma distinta, aunque transitoria, de gobierno, una especie de dictadura, ejercida primero por la rama se-

gunda de los Tarquinos, y que pasó luego, acaso en condiciones más restringidas, á la familia de los Valerios ¹. La destitución de Colatino, que la tradición no explica, marca la segunda fase de la revolución, así como el abandono de la residencia sobre el monte Velia, donde habian vivido también Hostilio, Marcio y los Tarquinos, y que el pueblo impuso á Publio Valerio, señala la tercera y última.

Si tal fué en realidad el proceso revolucionario que engendró el Consulado, puede hacerse el resumen exacto de sus períodos, á saber: en el primero, la revolución, capitaneada por Bruto, se desenvuelve sin salir del regio palacio. El pueblo asiste pasivamente al gran drama, sancionando luego los efectos de su desenlace, que le son favorables. Suprímese la monarquía hereditaria, y hasta el nombre real; pero queda la potestad en manos de la rama segunda de los Tarquinos ². En el segundo período, la revolución nace de las curias, ó sea del patriciado, que capitanea y dirige la familia de los Valerios; y ésta recoge el provecho sustituyendo á los Tarquinos. En el tercero, en fin, hace la revolución el pueblo entero, esto es, la coalición de patricios y plebeyos, para despojar á los Valerios del privilegio exclusivo del poder. Y esta familia, aleccionada por la experiencia hecha en los Tarquinos, resignase á su suerte; y su jefe y cabeza, P. Valerio, antes de depo-

¹ Los descendientes de P. Valerio Poplicola conservaron, aun en los tiempos históricos, privilegios que ninguna otra familia romana gozó, como, por ejemplo, el ser enterrados dentro de la ciudad, y el de tener en el circo un puesto propio, con silla curul, etc. Estos privilegios eran indudablemente restos de la eminente posición adquirida por los Valerios después de la expulsión de los Tarquinos.

² No parece, sin embargo, que en esta rama durase tampoco largo tiempo la concordia. Así al menos lo hace presumir el descubrimiento de la trama urdida en Roma para volver á Tarquino *el Soberbio* al trono, y en la que tomaron parte los propios hijos de Bruto, á no suponer que hubiera entre ellos una escisión anterior. Bruto, cónsul entonces, no sólo condenó á sus hijos como traidores, sino que quiso asistir al suplicio. *Spectavit eminentē animo patrio*, dice Livio, *inter publicae poenae ministerium*. II, 5.

ner el poder absoluto, lo usa hábilmente en interés popular, estableciendo que las sentencias capitales y las penas corporales no pudieran tener efecto sin la sanción de los comicios centuriales ¹. Favor que el pueblo reconocido saludó en él llamándole su bienhechor ².

Otros dos hechos, que los autores de la tradición no advirtieron, vienen también en apoyo de nuestra opinión sobre el origen de la dictadura ³. Es el uno la costumbre que en época remota existió en Roma, de poner ó fijar anualmente, durante los idus de Septiembre, un clavo en el templo de Júpiter Capitolino, al lado diestro del altar de Minerva. Esta costumbre, creada en servicio de la cronología, fué alterada con el tiempo, y la ceremonia del clavo no llegó á usarse sino en ciertas graves circunstancias, como epidemias ú otro fenómeno extraordinario y tenido por prodigioso. Para la celebración del rito creábase un dictador especial, llamado *dictator clavi figende causa*. Y Tito Livio cuenta que, cuando la primitiva costumbre existía, la fijación del clavo se encomendaba al *praetor maximus*; poniendo así inesperadamente en escena á un magistrado desconocido para la constitución romana ⁴. Y habiéndose llamado á los cónsules *prettores*, antes de las leyes Valerio-

¹ La *Lex Valeria de provocatione* establecía: *Ne quis magistratus civem romanum adversus provocationem uccaret neve verberaret.* (Cicerón, *De Rep.* II, 31.)

² Á despecho del título, no parece que P. Valerio recobró enteramente la estima popular. Así lo indica el haber sido excluido del preciado honor de dar su nombre á la dedicatoria del templo de Júpiter Capitolino; honor que tocó á su colega Marco Horacio Pulvilo. Cuenta á este propósito la tradición, que los Valerios, no pudiendo resignarse al desaire, recurrieron á una estratagema para privar de la acordada distinción á Horacio. Mientras el cónsul cumplía el sagrado rito, Marco Valerio, hermano de Poplicola, fué á anunciarle que su hijo había muerto repentinamente. Pero el ardid no logró su objeto; porque Horacio, en vez de suspender la ceremonia, como sus adversarios esperaban, la prosiguió imperturbable, diciendo al mensajero que si su hijo era muerto lo enterrasen.

³ *Nec quo anno, nec quis primum dictator sit, satis constat.* (Livio, II, 18.)

⁴ *Lex vetusta est, prisca litteris verbisque scripta, ut qui praetor maximus sit, Idibus Septembribus clavum pangat.* (Livio, VII, 3.)

Horacias, lógico es deducir que se daba el nombre de *praetor maximus* al magistrado que sustituye al rey en el período transitorio que medió entre la abolición de la potestad regia y la institución definitiva del Consulado ¹.

El otro hecho favorable, á nuestro parecer, es el procedimiento análogo al que vemos cumplirse en los antiguos Estados de Grecia en el desarrollo de sus instituciones políticas. Fijándonos en Atenas, cuya historia ofrece tantos puntos de contacto con la romana, encontramos que la transición de la Monarquía al Arcontado anual, fué recorriendo una serie de formas pasajeras; primero se limita el cambio á la abolición del nombre regio. Los descendientes de Codro no se llaman ya reyes, sino simplemente arcontes (*rettori*), para los cuales no existe la inmutabilidad y la inviolabilidad monárquicas; luego se da un paso más en el camino emprendido, suprimiéndose el arcontado hereditario, y limitándolo á la duración de diez años, si bien todavía en este período consérvase el poder en manos de los descendientes de Codro; una severa reforma les quita este privilegio, estableciéndose que el arconte decenal fuese elegido entre los eupatridos, ó nobles (714 ant. de J. C.); una cuarta y última reforma, da, pocos años después, su forma definitiva al Arcontado, componiéndolo de nueve arcontes y haciéndolo durar sólo un año (683 antes de J. C.): era el principio de la comunidad sustituyendo al gobierno personal, la inamovilidad del poder reducida á su menor expresión; principio idéntico al que rige la institución del Consulado romano, compuesto asimismo de varios

1 Evidentemente, el atributo de *maximus*, implica una comunidad jerárquica; y nada se opone que los colegas menores del *praetor maximus* fuesen los dos magistrados consulares; los que, subordinados á aquél primitivamente, no lo estuvieron sino transitoria y extraordinariamente cuando, con el desarrollo de las instituciones republicanas, aquella magistratura suprema desapareció para volver á nacer bajo la forma de la dictadura.



magistrados anuales, aunque se diferenciaba del Arcontado en la unidad del poder, que éste dividía entre sus miembros. Á los cónsules sólo faltaba la autoridad religiosa, confiada al *rex sacrorum*, parodia de soberano, á quien se podía dar impunemente el regio nombre, y que no gozaba de privilegio alguno, ni siquiera el de excomulgar. Conservándole el título se daba satisfacción á los dioses, sin disgustar á los mortales.

Si los dos cónsules ejercían el *Imperium*, y si fuera del radio urbano su poder era ilimitado hasta el punto de disponer de la vida de los ciudadanos (*jus vitae necisque*), su autoridad estaba, sin embargo, intervenida y contenida por la *intercessio*. Este arma, que los tribunos de la plebe debían hacer formidable, prestó á Roma dos grandes servicios: impidió la tiranía, y creó la libertad. En mano de los cónsules, impidió la prevaricación de su propio poder; en mano de los tribunos, democratizó el poder mismo, haciendo á la plebe su partícipe. Por eso establecía la constitución que si un cónsul venía á faltar por muerte ó abdicación, el otro debía inmediatamente convocar los comicios de las centurias para la elección del nuevo colega (*comitia ad sufficiendum consulem*:) de lo que vino el nombre de *consul suffectus*). Siendo ambos iguales en dignidad, debían repartirse los oficios y ramos con arreglo á sus especiales aptitudes: en tiempo de guerra, uno de ellos iba al campo (*consul armatus*) y el otro quedaba casi siempre en la ciudad (*consul togatus*). Hacia el fin de la República, cuando ya era antigua costumbre confiar el mando á los pretores, procónsules y propretores, se estableció el sistema de turno mensual. El cónsul gobernante se distinguía del que vacaba por la frase *cujus tum fasces erant*, porque iba precedido de doce lictores. No era ya, empero, en esta época el Consulado sino un simulacro de lo que había sido en los primitivos tiempos de su institución: había perdido la prerrogativa

de formar el censo y de administrar justicia, pasando estas atribuciones del antiguo poder consular á magistrados especiales (dos censores y un pretor urbano). Redújose, pues, la diferencia entre el Arcontado ateniense y el Consulado romano, á que los poderes de aquél eran ejercidos en común, llamándose arconte lo mismo el juez que el jefe militar, mientras que los del segundo se ejercían de un modo autónomo por magistrados diversos. En su lugar veremos cómo este poder consular llegó á fraccionarse.

II

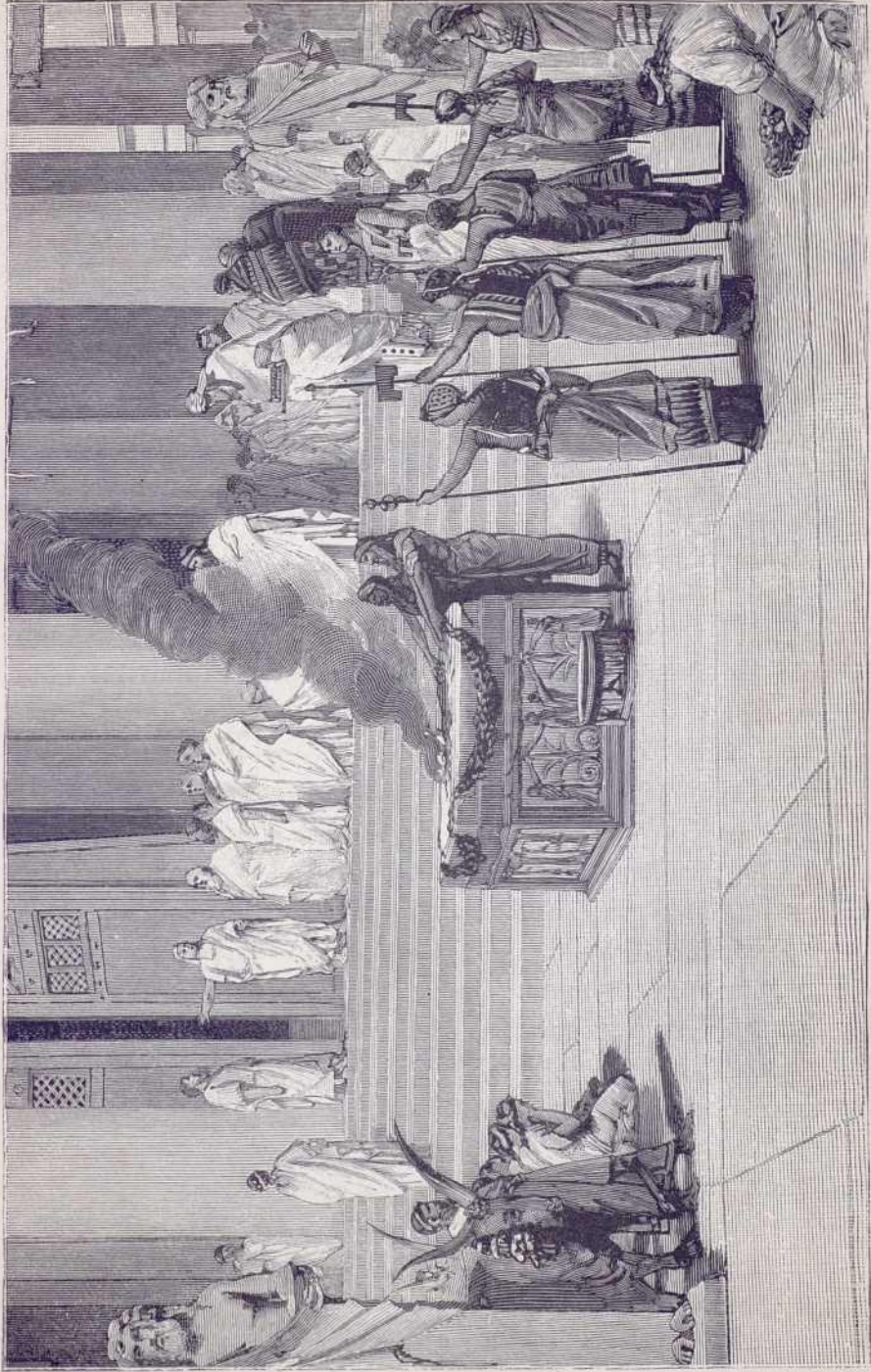
GUERRAS ROMANAS DESPUÉS DE LA EXPULSIÓN DE LOS TARQUINOS

En tanto que la revolución recorría dentro de Roma sus distintas fases, condensábanse en el exterior amenazas y peligros contra la naciente República: unos estimulados entre sus vecinos por la dificultad en que la veían de ocuparse de ellos, y por el deseo no extinguido de saldar antiguas cuentas no olvidadas; otros fomentados por la propaganda del desterrado rey contra Roma. Y vióse ésta de improviso rodeada de enemigos y de riesgos, que debían acelerar el progreso de su revolución. Porque si á los romanos fué necesario, cuando venía funcionando normalmente el Consulado, crear una magistratura extraordinaria con plenos poderes para hacer frente á semejantes peligros

del exterior, más aun debían sentir la necesidad de un poder dictatorial cuando no se hallaban en una organización definitiva de gobierno. Y esto favorece nuestra hipótesis de que la dictadura romana antecedió al Consulado, y sólo después de la constitución del gobierno consular llegó á ser una magistratura extraordinaria, que absorbiera, durante su duración (de seis meses), las garantías de la libertad. Pero si las dificultades exteriores motivaron la conservación del poder personal posteriormente al destierro del rey Tarquino, produjeron también otro necesario efecto: y fué el de obtener para la defensa de la patria el concurso de la plebe. Y este concurso del elemento plebeyo, que los patricios obtuvieron con halagüeñas promesas, fué el título en que se fundaron, pasada aquella crisis, las pretensiones populares.

La tradición presenta á los enemigos que declararon la guerra á Roma después de la expulsión de Tarquino, como instrumentos de este rey. Ningún interés propio les guía en su hostilidad; su único móvil es la restitución del trono al monarca. Los hechos, sin embargo, no comprueban este juicio, y menos que todos ellos la empresa de Porsenna ¹, descrita con fantásticos colores para desviar, evidentemente, la atención del objeto principal, y evitar con este artificio una gran mortificación al orgullo romano. Así se explican las leyendas sobre Horacio Coclite, Mucio Scevola y Clelia. ¿Se había distinguido un Horacio en la defensa del puente Sublicio? Pues la invención le pinta conteniendo por sí solo el ímpetu de la hueste etrusca, es decir, de la Toscana toda, hasta que, oyendo á sus pies el fragor de

¹ La tradición llama á Porsenna *arte* (rey) de Clusio. Sin dudar del título, debemos admitir que aquel caudillo fué el jefe del ejército federal. La frecuente mención del nombre de Porsenna en las leyendas etruscas, hace, no obstante, suponer, que más que un nombre propio fué un título militar, análogo al de Breno entre los galos.



DEDICACIÓN DEL TEMPLO DE JÚPITER CAPITOLINO.



las deshechas vigas, se arrojó al mar y buscó nadando, á pesar de sus no desceñidas armas, su salvación. ¿Contaban las crónicas patricias que un C. Mucio, introduciéndose en la tienda de Porsenna con propósito de matarlo, equivocó la víctima y dió muerte á su secretario? Pues la tradición toma del nombre de su héroe, Scévola (Zurdo), argumento para pintárnoslo como protagonista de esa horrible escena. En fin, hasta los monumentos dan materia á la conseja: se alzaba en la altura de la Via Sacra la estatua ecuestre de una joven que el pueblo conocía por el nombre de Clelia, y que se contaba entre los supuestos rehenes ofrecidos un día á Porsenna. Los autores de la tradición la usufructúan igualmente para su objeto, y hacen de ella una heroína. La Venus ecuestre, que los sacerdotes llamaban Cluilia, ó Cluacina (deidad marina, figurada en una mujer á caballo para simbolizar el dominio que sobre el mar tenía), y que aquella estatua representaba, fué así rebajada hasta la condición humana. Y de este modo la religión misma se explotó en servicio de la vanidad nacional.

Pero al lado de la tradición general quedaron recuerdos que no sólo demuestran su falsedad, sino que prueban los graves perjuicios que esa guerra de Porsenna infirió á Roma. Tácito habla de la sumisión de la ciudad al rey etrusco ¹; Plinio añade que quitó á sus habitantes las armas, dejándoles únicamente los instrumentos para la agricultura ². Dionisio, en fin, hablando del atentado de Mucio (*Muzio Cordo*) nada dice de la imaginada venganza que se le supone tomada contra sí mismo ³; y más adelante, el mismo historiador de Halicarnaso se refiere á una expedición

¹ *Sedem Jovis Optimi Maximi quam non Porsenna dedita urbe, neque Galli temerare potuissent, furore principum excindi.* (Tácito, *Historiae*, III, 72).

² *Nominatim comprehensum invenimus ne ferro, nisi in agri cultu uteretur.* Plinio, *Hist. Nat.*, XXXIV, 14.

³ Dionisio, V, 25.

etrusca en la Campania, que no puede ser otra que la de Porsenna, puesto que la hace tener lugar hacia la LXIV Olimpiada, es decir, á mediados del siglo III de Roma, que es la época en que, según la cronología tradicional, fué expulsado Tarquino; á cuya expedición se da por causa el haber invadido los galos el valle del Po. Si esta expedición es, como todo hace creerlo, la misma de Porsenna, su coincidencia con la caída del rey no aparece tan casual como aquella relación indica, y se comprende el esfuerzo de Roma para salir de su servidumbre. El propio Dionisio escribe que la expedición tuvo por término la derrota que Aristodemo, tirano de Cuma, hizo sufrir á los etruscos en Aricia: Roma, por tanto, pudo entonces romper sus cadenas, y el corto período de su humillación sirve á su tradición misma para no recordarla.

Terminan las guerras á que dió origen la caída de los Tarquinos, con la batalla del Lago Regillo (hoy Pantano Seco, próximo á Frascati). Supónese haber asistido á la jornada toda la Liga latina, y se refieren sobre este suceso una serie de maravillosos detalles. Prescindiendo, no obstante, de ellos (que lo maravilloso huelga en la Historia), nada se opone á creer que la batalla tuvo verdaderamente efecto, y que el capitán del ejército enemigo, Octavio Mamilio, soberano de Túsculo, perdiera en ella la vida. Respecto á la participación de los latinos, la cosa cambia de aspecto. Tenemos un documento del año 261 de Roma, esto es, tres años después de la rota de Regillo, el cual demuestra, no sólo que los latinos no tomaron parte en ella, sino que salieron victoriosos de la campaña contra Roma emprendida. Es ese documento el tratado federal entre ésta y las ciudades latinas, celebrado por el cónsul Sp. Casio, y cuyo texto nos trasmite Dionisio ¹: rarísimo documento entre los

¹ Dionisio, VI, 95.

pocos que escaparon al incendio de Roma por los galos, de que nos queda memoria ¹. Cicerón afirma que aun en el tiempo de su juventud conservábase en el Foro, detrás de las tribunas, la columna de bronce en que estaban esculpidos los artículos del tratado ², que decían así:—«1.º Reinará la paz entre Roma y las ciudades latinas, mientras Cielo y Tierra existan, y ninguna de las dos partes moverá guerra con la otra, ni provocará invasiones extranjeras. 2.º Si alguna de las dos partes fuese atacada por el enemigo, la otra deberá prestarle ayuda con todas sus fuerzas. 3.º El botín, y todo lo que fuese ganado en guerra común, será dividido en porciones iguales entre ambas partes. 4.º Los litigios privados entre romanos y latinos, deberán ser resueltos judicialmente en el término de diez días, y sobre el terreno en que el contrato fué celebrado. 5.º Ninguna adición ni supresión podrá hacerse al tratado sin el consentimiento de los romanos y de todos los Estados latinos confederados.»—No es, ciertamente, con un pueblo vencido con quien se estipulan semejantes pactos. La Liga latina, que bajo el último Tarquino había relajado los lazos de su dependencia respecto á Roma, se libertó por completo de ella después de la expulsión del rey, colocándose bajo el pie de perfecta igualdad. Y si bien en ese tratado federal del año 261, Roma goza la ventaja de tener en su mano el fiel de la balanza, bien poca cosa es esto al lado de las otras ventajas perdidas, que no debe recobrar sino tras largas y cruentas fatigas.

1 Las inscripciones romanas, anteriores al incendio gálico, que se salvaron de esta catástrofe, son: 1.º El acta de fundación del templo de Diana en el Aventino, construido en el reinado de Servio Tulio á expensas de romanos y latinos (Dionisio IV, 26); 2.º el tratado federal estipulado por Tarquino el Joven con la ciudad de Gabio (Dionisio, IV, 58); 3.º el tratado de navegación y comercio entre Roma y Cartago, concluido en los primeros días del gobierno consular (Polibio, III, 22); 4.º el tratado federal de Sp. Casio en el año 261 de Roma (Cicerón, *pro Balbo*, 23, 53); 5.º la *Lex Icilia de Aventino publicando*, del año 298 (Livio, III, 31); 6.º El *Foedus Ardeatinum* del año 310 de Roma (Liv., IV, 7).

2 Cicerón, *pro Balbo*, 23.

III

EL SENADO

Con el establecimiento del gobierno consular empieza el poder del Senado. Sin que fuera preciso modificar la situación jurídica de este cuerpo, bastó la reforma de la duración anual del poder supremo, para que el Senado llegase á ser cabeza del Estado romano. Ya la prerrogativa de examinar las leyes antes de que éstas fuesen sometidas á los cuerpos que las dictaban, lo constituyó en árbitro de la legislación; y si en la esfera administrativa sólo tenía la facultad de consultar, sus dictámenes revestían, dado el nuevo orden de cosas, el carácter de verdaderas órdenes. La vanidad consular estaba halagada con el ejercicio de ciertos importantes derechos, como el de convocar el Senado, presidirlo y señalar las materias de su discusión: 219 años después de instituído el consulado, vemos á L. Postumio Megello decir á los senadores: «Mientras yo sea cónsul, el Senado debe obedecer mis mandatos, y no yo los suyos.» Pero ¿qué valían, en rigor, estas prerrogativas de un magistrado cuyo encargo duraba un año, frente á una asamblea vitalicia, compuesta de los principales ciudadanos, y erigida en custodia de la tradición política y administrativa de la República? Sobre las lisonjas de la vanidad, había para los cónsules otros más importantes intereses que trazaban su línea de conducta respecto al Senado. Era este el representante de la aristocracia; el que había sostenido al patri-

ciado mientras duraron los privilegios de su clase; el que había sostenido á la *Nobilitas* después del advenimiento de la plebe. Á él se debió la preponderancia del principio aristocrático en el gobierno de Roma, hasta que la degeneración del pueblo trajo la supresión de sus libertades. Ahora bien: los cónsules, escogidos primeramente entre los patricios, y luego entre la *Nobilitas*, ó sea entre las dos aristocracias, patricia y plebeya, fundidas, y destinados á formar parte de la asamblea senatorial después del período de su mando, tenían como individuos y como miembros de una clase social, grande interés en conservar y fomentar aquel poder que les aprovechaba doblemente. No necesita otra explicación la concordia que vemos subsistir entre el Senado y los cónsules: concordia que, á depender sólo de la indole de sus atribuciones respectivas, no hubiera tan fácilmente existido.

IV

LA PLEBE

La supresión del poder real había sido obra de la coalición patricio-plebeya; pero sólo el patriciado la usufructuó. Con la Monarquía se rompió el vínculo que unía las dos clases á la patria común. Roto aquel vínculo, patricios y plebeyos compusieron casi dos naciones, la una privilegiada, poco menos que desheredada la otra. Con la Monarquía, el privilegio fué de una familia; con el gobierno consular lo fué de una clase entera. La plebe sólo tuvo da-

ños que recoger del nuevo orden de cosas, sin que llegue ciertamente á compensarlos la admisión en el Senado de algunos de sus representantes. Su participación en el comiciado de las centurias, no fué más que nominal; allí dominaban los ricos, y ella era pobre ¹. La religión oficial (*jus sacrorum*) estaba en manos de los patricios; de ellos eran los arúspices, que, con el Senado, constituían, según Cicerón, *duo firmamenta reipublicae* ²; de ellos el *agro* público, sujeto á una transitoria gabela (*vectigal*), que cayó bien presto en desuso, y exento del impuesto de guerra que gravitaba sobre la plebe, cuya principal riqueza consistía en pequeñas tierras de producto apenas bastante, en tiempo de paz y sin calamidades, para sustentar á sus familias. Y la paz se la habían llevado tras sí los Tarquinos. En todo el tiempo transcurrido entre el destierro de éstos y la batalla del Regillo, la guerra había sido permanente; y los míseros campos de la plebe, ó faltos de labor, ó devastados por el enemigo, habían quedado muchos años incultos y estériles. Obligados á pedir dinero prestado á los ricos, aumentaron con su opresión su miseria. El servicio militar, que debía ser un honor, llegó á ser una desventura. Nadie consideró las obligaciones como contraídas en bien de la patria; el inexorable *jus nexi* ³ acabó de perjudicar á los

¹ Ya hemos visto que las centurias eran, entre todas, 193, distribuídas de modo que las que poseían un censo de 100.000 ases reunían 98 votos, es decir, formaban la mayoría absoluta.

² *De Rep.* II, 10, 17.

³ Por *nexum* entendían los romanos un contrato obligatorio (*nectere*, obligar) hecho *per aes et libram*. Esto demuestra que cuando el *jus nexi* fué establecido, no había aún en Roma moneda. El metal, como representación de valores, se pesaba, no se contaba. Se ignora, sin embargo, cuándo se introdujo en Roma la acuñación de moneda. Lo único cierto es que en el año 302 (452 ant. de J. C.), es decir, poco antes del Decenvirato, no la había. Pero en 324, ó sea 22 años después, ya la poseía, pues de aquel año data el cambio de las multas en ganados por las pecuniarias (*Lex Julia Papiria*). Véase Mommsen, *Ueber das römische Münzwesen*, pág. 258 de la obra *Die Unteritalischen Dialecte*, Leipzig, 1850.

necesitados, convirtiéndolos de ciudadanos en esclavos ¹.

Doble materia de conflicto era, pues, aquella lucha política y económica. Unidos, y de acuerdo los patricios para negar á la plebe toda concesión de derecho público, no lo estaban, sin embargo, en las cuestiones de derecho privado. Alzaronse en su seno algunos sostenedores del interés plebeyo, como los Servilios, Valerios, Menenios y Casios. Otros, como los Claudios ², *familia superbissima atque crudelissima in plebem romanam* ³, fueron sus impugnadores. La mayoría del Senado se inclinó del lado de éstos, y la plebe debió pensar en esperar la justicia de sí misma. Enemigas, por tanto, del imperio consular, las legiones plebeyas, llevando las insignias militares y un jefe proclamado (L. Sicinio Belluto), salen á acamparse sobre una altura de los montes Crustumínios, en la orilla derecha del Anio, con el evidente propósito de prepararse al asalto de Roma, y dar



ESCLAVO, VENDEDOR
DE PUCHEROS

(Caricatura en tierra cocida.)

¹ Atenas templó, desde el año 594 ant. de J. C., el rigor del derecho deuditorio, con la abolición jurídica de la garantía personal. La ley Solónica, que quitó á los acreedores toda facultad sobre la persona del deudor, fué llamada Seisacteia, esto es, «alivio de un peso.» Roma no introdujo esta humanitaria reforma del *jus nexi* hasta dos siglos y medio después (326 ant. de J. C.), con la ley Petelia-Papiria, la cual establecía que: *Pecuniae creditae bona debitoris non corpus obnoxium esset.* (Liv. VIII, 28).

² La tradición hace venir los Claudios á Roma seis años después de la expulsión de los Tarquinos. Atto Claudio, según ella, acompañado de cincuenta clientes, había emigrado de la Sabinia cuando los romanos, bajo Valerio Poplicola, combatieron contra los sabinos. Fué, sin embargo, conservado, según la misma tradición, el recuerdo de que fijaba la venida de los Claudios, en la época de Rómulo, al Setimonzio. (Suetonio, Tib., I.) Y el nombre de Claudio, que lleva una de las antiguas regiones servianas; y el constar los Claudios en los fastos consulares desde el año 259 de Roma, hacen creer que la inmigración de la gente claudia fuese anterior al tiempo que comunmente se le señala. Véase Mommsen, *Römische Forschungen*, II, 73.

³ Liv., II, 56.

tiempo á los plebeyos, que en la ciudad quedaron, para organizarse á su vez militarmente y secundar el movimiento, ó *secessione*, como se llamó entonces. Los de dentro, en efecto, ocuparon, al amparo de la revuelta, el Aventino ¹, y el Senado temió y cedió, desoyendo los consejos del secretario Appio Claudio ², sobreponiéndose á los intereses de partido y salvando la patria de irreparable ruina. Una comisión presidida por Menenio Agrippa inclinó el ánimo de los insurrectos á la concordia, y el dictador Mario Valerio fijó las condiciones de la paz ³, que fué acordada con la intervención de los Feciales, como en los pactos internacionales. Este pacto fué llamado *Legge Sacrata*, y el sitio en que se firmó *Monte Sacro*, declarándose malditos por ambas partes al que lo violase.

V

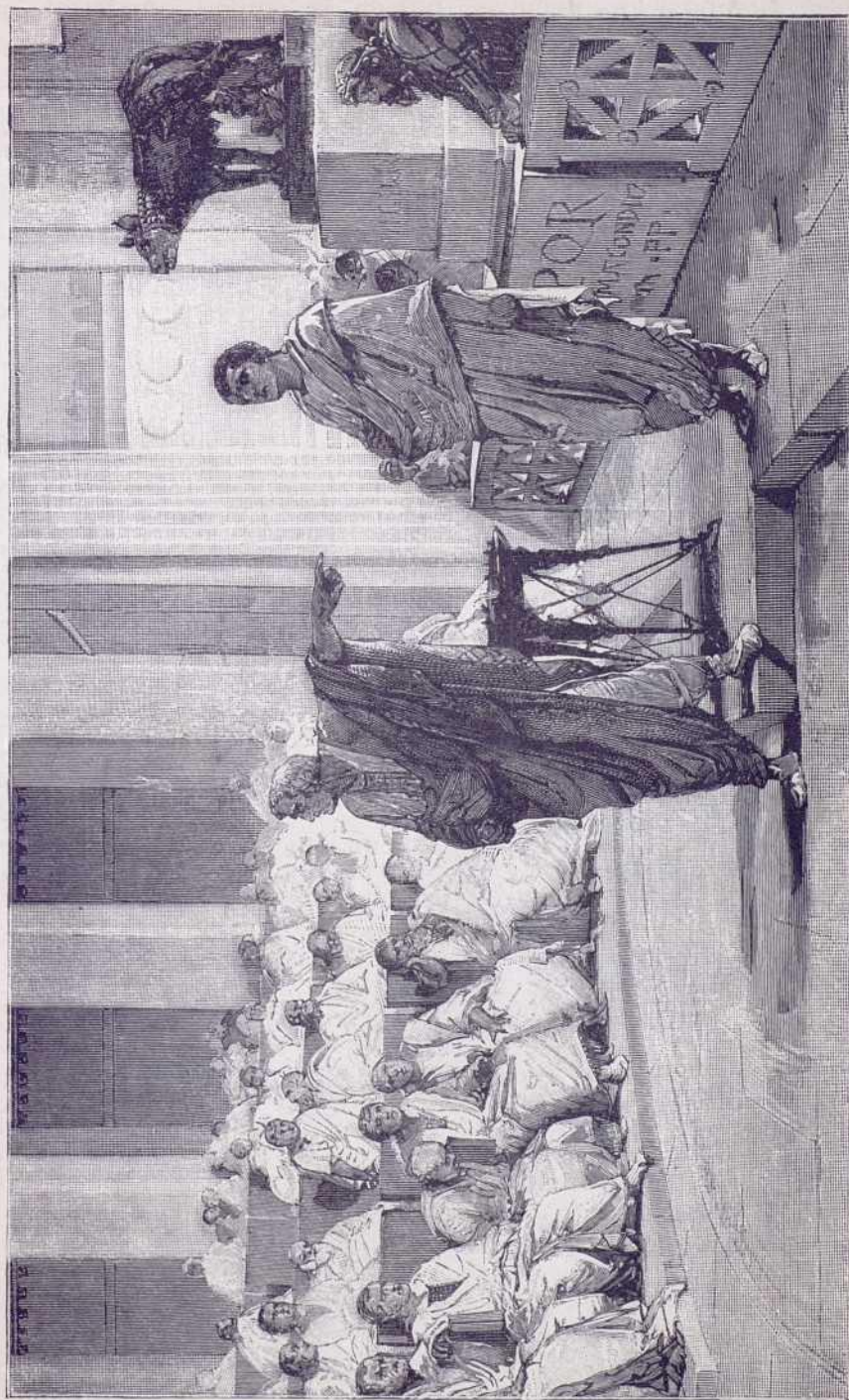
EL TRIBUNADO DE LA PLEBE

Comparece ahora en escena una magistratura plebeya, creación del genio político de Roma, que resolvió pacíficamente las contiendas empeñadas entre sus clases sociales, y

¹ No cita, empero, la tradición esta ocupación del Aventino. Livio (II, 32) la refiere como opinión del analista Pisone. Cicerón la recuerda, pero la atribuye á los secesionistas con manifiesto error.

² A. Claudio propuso que los clientes dependieran de la ciudad.

³ La tradición sólo cita á Agrippa como mediador; y es famoso el apólogo que pone en sus labios para persuadir á los rebeldes. Consta, sin embargo, la intervención del dictador Valerio. En uno de los *Elogios* de Augusto se dice: *M. Valerius plebem de Sacro Monte deduxit, gratiam cum patribus reconciliavit*. Orelli, *Corpus Inscript.* lat., núm. 553. También Livio, en el lib. VIII, 18, habla de un dictador que arregló la paz entre el patriciado y la plebe acampada en el Monte Sacro. Y rectifica así, inconscientemente, su anterior relato de la renuncia hecha por Valerio antes de la reacción plebeya.



ESPURIO CASIO ACUSADO POR SU PADEE ANTE EL SENADO.



evitó la guerra civil en que aquéllas amenazaban cambiarse. Fué esta magistratura el *Tribunado de la plebe*, sin jurisdicción ni fuerza material, y cuya autoridad se apoyaba en el sagrado convenio de su origen, y en la inviolabilidad de que revistió á sus representantes. Su potestad se llamó por esto *sacrosancta*. Encargados sus tribunos de prestar auxilio á la plebe contra los abusos del poder consular, consiguieron, gracias á las garantías de su respeto, disciplinar la democracia romana, é infundirle el sentido de un comedimiento que no tuvieron otras de la antigüedad. Á esto último contribuyó también la propia composición plebeya: el proletariado no fué su único elemento, puesto que abrigaba en su seno cierta jerarquía social. Al lado del proletario vemos en ella al propietario y al agricultor, con intereses distintos de los de aquél; para el proletario, el interés es puramente económico; para el acomodado, que forma parte del ejército, está el interés político junto al económico; el proletariado no concurrió á la secesión del Monte Sacro; fué aquélla una revuelta de propietarios y legionarios que, viendo á los patricios imposibilitados de hacer algo sin ellos, en vez de recurrir á violencias materiales, se limitaron á amenazarles con su abandono. En la dirección del movimiento se ve el cálculo, la inteligencia; y en la conducta de la plebe resalta una disciplina eficaz.

Ya, pues, tiene la plebe organización propia. Á la vez que continúa formando parte del Estado en la Asamblea senatorial, en las centurias y en las tribus, está también constituida por sí misma en cuerpo político, bajo la salvaguardia del derecho público y de la religión. Y aquí comienza la acción plebiscitaria, que será en breve función legislativa de la República.

El primer título jurídico de las reuniones ó juntas plebeyas, les fué dado por la elección de los tribunos. La crítica disputa aún este origen electivo en los primeros vein-

tidós años del Tribunado; pero la lógica induce á creer que sus magistrados fueron siempre escogidos por la sola plebe, porque sin esta condición, la garantía otorgada á la clase fuera ilusoria, puesto que en las curias no había más que patricios ¹, y en las centurias, clasificadas por el censo, predominaban éstos también. Y si hubiera quedado en sus manos la elección de los tribunos, no hubiera ésta sido, como fué siempre, contraria en sus resultados á los intereses y fines del patriciado. Como testigo de estas asambleas de la plebe con carácter de cuerpo político (*concilia plebis*), desde los orígenes del Tribunado, tenemos el plebiscito del año 262, debido á la iniciativa del tribuno Julio, que imponía la pena capital y la confiscación de bienes al que hubiese interrumpido á un tribuno cuando arengaba al pueblo ². Como se ve, este plebiscito es una exégesis de la *lex sacrata*, tutela de la *sacrosancta potestas tribunicia*. Son, por tanto, las asambleas populares, ó *concilia plebis*, el complemento necesario de la institución del Tribunado; y tenían lugar dentro del radio urbano, que limitaba la *potestas tribunicia* ³, generalmente en aquel Foro (*Forum romanum*) ⁴, de donde partieron las grandes reformas plebiscitarias que crearon la igualdad civil y política entre la plebe y el patriciado.

Lo mismo que los *concilia plebis*, los *plebiscita* que de ellos emanaron eran un derecho popular adquirido en virtud de

¹ Mommsen, en su *Römische Forschungen*, (I, 140, 176) sostiene la existencia de curias plebeyas. Lange (*Röm. Alt.*, I, 281, 3.^a edición) dice sobre esto: «La opinión de Mommsen sobre que los plebeyos llegaron á ser miembros de las curias, con derecho de voto, no está en modo alguno comprobada.» Véanse nuestros *Ensayos críticos de Historia italiana*. Milán, Hoepli, 1883, disert. II.

² Dionisio, VII, 17.

³ Por opuesta razón, las juntas de las centurias tenían lugar fuera de la ciudad, que era donde comenzaba el *Imperium* de los cónsules.

⁴ La tribuna desde la cual arengaban los oradores al pueblo, se hallaba sobre una altura del Capitolino, llamada el *Vulcanale* por haber servido de ara á Vulcano.

la *lex sacrata*. No son en su origen ni leyes ni decretos del pueblo: por esto se llaman *scita* (de *sciscere*, aprobar), y no *iussus plebis*¹; ni tienen valor para el Estado; son puramente la afirmación jurídica de la autonomía conseguida por la clase plebeya en virtud de aquella ley *sacrata*. Hay, sin embargo, un caso en que adquiere fuerza suprema, y es cuando tienen por objeto interpretar esa ley, ó castigar á sus contraventores. Por esto el plebiscito Icilio llegó á ser ley del Estado, fundamental y de inmediata aplicación. Cuando el plebiscito se refiere á materias que son extrañas á la *lex sacrata*, no tiene, repetimos, valor jurídico. Lo tendrá, empero, brevemente, consiguiéndolo por obra de los tribunos (*actiones tribuniciae*), que sabrán obtener del privilegio de la *sacrata* y de la amplitud del *jus auxilii* la autoridad necesaria para hacer que los plebiscitos sean aceptados por senadores y cónsules.

Así, pues, el tribunado de la plebe, no sólo sirvió de freno á las facciones, sino que fué la verdadera rueda maestra del mecanismo de la Constitución romana. Llamados los tribunos por su misión á representar la oposición legal, esta condición los designaba para ser los sostenedores de toda reforma dirigida á extirpar abusos y á ensanchar la base del Estado.

¹ *Scita plebei*, dice Festo (p. 293), *appellantur a quo plebis suo suffragio sine patribus jussit* (mejor diría *scivit*) *plebeio magistratu rogante*.

V

CORIOLANO

Todo lo dicho explica el odio de que el Tribunado fué objeto desde su nacimiento por parte de los patricios. En el seno de esta clase había dos elementos que se exageraban recíprocamente: los *juniores* ó jóvenes, y los *seniores*. Estos últimos rugían contra la invasora democracia, armada ya del voto dentro del Senado, que es su ciudadela. Aquéllos, á su vez, faltos por su edad de prudencia y calma, bajan á la plaza acompañados de gran séquito de clientes, y desafían con inconsideradas provocaciones á la plebe. Mas el plebiscito Icilio hizo vana la provocación, y fué grande advertencia para los provocadores. La condena de Marcio Coriolano sancionó el aviso, y decidió á los patricios jóvenes á cambiar de rumbo. El relato tradicional sobre Coriolano tiene indudablemente mucho de leyenda¹; pero si los absurdos anacronismos de que rebosa quitan fe y verosimilitud á la tradición en sus detalles y hasta en el conjunto del dramático cuadro que nos pinta, queda en ella, no obstante, un fondo de verdad que no es posible desconocer. El Coriolano conquistador es una figura fabulosa, y Mommsen

1 En nuestra *Storia antica d'Italia* (pág. 128-133) hacemos la exposición crítica de a tradición sobre Coriolano. Mommsen, en su *Römische Forschungen* (II, pág. 113, 152), opina que esta tradición fué extraída de las crónicas privadas de las familias plebeyas de los Marcios, Veturios y Volumnios para ilustrar cerca de los patricios la *nobilitas* de la plebe; por lo cual Coriolano es llamado *Anci regis clara progenies*.

opina justamente ¹ que sólo la corrupción de las costumbres pudo hacer de su figura una gloria nacional. Pero el Coriolano, campeón de la juventud patricia, que conspira para derrocar el Tribunado plebeyo, y es por esto condenado á la pena capital, como violador de la *lex sacrata*, es una figura histórica, como histórico es su proceso descrito por Dionisio ². Condenado por doce tribus contra nueve, evitó con el destierro la pena, y fué á capitanear aquella turba de fugitivos romanos que ya hemos visto junto al Regillo, y que ahora, agregados á los volscos, deben volver otra vez sus armas contra la patria ³.

VI

ESPURIO CASIO

El Tribunado es la única concesión que la tradición recuerda como otorgada por el patriciado á la insurrecta plebe, olvidando sus compiladores cuál fué la causa de la secesión. Era esta causa de naturaleza económica, y parece obvio que para venir á un acuerdo patricios y plebeyos, se

¹ *Römische Geschichte*, I, 254.

² VIII, 64.

³ Cicerón (*Bruto*, X, 41) separándose de la tradición común, nos describe la verdadera participación tomada por Coriolano en la gran guerra de Roma contra los volscos; y lejos de presentarlo como capitaneador de éstos, se limita á consignar sólo su presencia en el campo enemigo. *Bellum volscorum illud gravissimum cui Coriolanus exsul interfuit.*

proveyese ante todo á las angustias materiales de éstos. Con efecto, el documento que nos ha hecho conocer la participación que el dictador Valerio tuvo en la paz, dice también que el Senado acordó algún alivio á los deudores ¹. Dionisio ² indica asimismo las concesiones económicas obtenidas por la plebe, y las especifica, á saber: condonación de sus débitos á los insolventes; libertad dada á los plebeyos que sufrían prisión por deudas no pagadas á su vencimiento; reforma del derecho debitorio. No nos parece, sin embargo, del todo verosímil que fueran éstas las concesiones hechas por el Senado á la plebe; la última, sobre todo, nos despierta dudas fundadas, teniendo en cuenta que no se halla traza alguna de esa reforma del derecho debitorio en la ley de las XII tablas, donde se mantiene en todo su vigor el *jus nexi*. Más probable se nos figura que en vez de esa reforma, el tercer punto tratase de hacer á la plebe participe en el disfrute de los terrenos públicos. Nos induce á ello el recuerdo de la *Lex Agraria* del año 268, presentada por Espurio Casio Vecellino en su tercer consulado ³, siete años después de la secesión. No están concordés las tradiciones acerca de su texto, sino en el concepto de que Casio, además de la plebe romana, quiso extender á otros pueblos el beneficio de la participación, como á los latinos, según unos, y á los érnicos, según otros. Evidentemente esta

¹ *Foenore gravi populum Senatus hoc ejus rei auctore liberavit*. Orelli. *Corpus Inscríp. Lat.*, núm. 535.

² VI, 83,

³ El primer consulado de Espurio Casio data del año 252, en que también triunfó. El segundo fué en el 261, el año mismo de la secesión popular. Y si no se hace mención de su persona en la estipulación de la *lex sacrata*, ni consta la parte que tuviera en la pacificación de la plebe, esto sin duda debióse á que este asunto fué encomendado á un dictador. En ese mismo segundo consulado, después de la abdicación del dictador Valerio, Espurio concertó el tratado federal con las treinta ciudades latinas, que por él conquistaron plena autonomía. Cicerón atestigua que todavía, durante su juventud, se conservaba en el Foro, detrás de las tribunas, la columna de bronce en que se leían los artículos del tratado (*pro Balbo*, 23, 53).



LA EMIGRACIÓN DE LOS FABIOS.



opinión nació del deseo de buscar razón justificativa de la condena del magnánimo cónsul. Dionisio habla de un senadoconsulto encaminado á dar cumplimiento á la ley; después de haber sido ésta votada por las centurias, en el que se establecía que se nombrase una comisión de diez ex cónsules para fijar el límite del patrimonio, ó agro público, y lo que de él debía darse á censo; el remanente se dividiría entre la plebe. Es, pues, de creer que el tenor de este senadoconsulto y el de la ley fuesen idénticos, sin que baste á desmentir el carácter histórico de aquél el hecho de haber quedado incumplido, como no desmiente el valor histórico de la ley Casia su falta de ejecución ¹.

El fin de Espurio Casio es uno de los más oscuros é inciertos hechos de la romana tradición histórica. Según la versión más general, fué condenado á muerte como reo de ambición tiránica; y se cita su ley agraria en prueba de su criminal propósito. No se comprende, sin embargo, cómo la presentación de una ley pudiese servir de acusación de tiranía; y el problema es aún más arduo recordando que dicha ley había sido aprobada por las centurias, y tenía ya la adhesión del Senado. Por otra parte, vemos á Casio, apenas terminado su tercer mando consular, volver espontáneamente á la vida privada, y no llamar la atención sobre su persona sino con motivo de tal inculpación. El que aspira á hacerse tirano no obra así, por cierto. Las confusas noticias que acerca de su fin nos han llegado, demuestran el impuro origen del relato tradicional: quién le hace mo-

¹ Mommsen, considerando la analogía que existe entre la ley Agraria Casia y la Semproniana de Cayo Graco, cree que la primera fué inventada en tiempo de la *guerra social* (siglo VII de Roma), sobre el modelo de la segunda. Con esta opinión, que tiene el vicio de fundarse en una interpretación errónea de la ley Casia, toda la historia de las contiendas agrarias de Roma, hasta las leyes Licinias y Sextas que las terminaron, se transforma en enigma inexplicable (*Römische Forschungen*, II, página 164 y siguientes).



rir por sentencia popular: quién por juicio de su propio padre, en virtud del derecho de vida y muerte á la patria potestad inherente: quién, en fin, combinando ambas versiones, hace recaer el fallo del pueblo después que el padre, presentándose como acusador, convence á la Asamblea de la culpabilidad del hijo ¹. La segunda versión tiene sobre las otras la ventaja de ser, ya que no otra cosa, racional; puesto que, no presentándose prueba ni documento suficientes á patentizar el conato de tiranía, la salida del laberinto es hacer perecer á Espurio Casio en virtud de un *judicium privatum*, y no de un *judicium publicum*, sin fundamento ².

VII

OLIGARQUÍA DE LOS FABIOS

Pero si el relato tradicional no pone en claro la causa de la condena Espurio Casio, una luz inesperada viene sobre ella á proyectarse con la posición que ahora adquiere en la República la familia de los Fabios. Por siete años

¹ *Sp. Cassium de occupando regno molientem summa apud populum gratia florentem questor accusavit eumque... cum pater in ea culpa esse comperisse se dixisset, cedente populo morte mactavit.* Ciceron. *De Rep.*, II, 35, 60.

² El analista L. Pison, contemporáneo de los Gracos, cuenta que Espurio Casio se hizo erigir una estatua delante de su casa. Pero esta noticia, que quedó olvidada cuando el patriciado tenía el mayor interés en divulgarla, es, por lo menos, sospechosa, tanto más cuanto que fué transmitida por Plinio, cuyo sentido es adverso. (Plinio, *Hist. Nat.*, XXXIV, 6, 30). Véase la revisión de este pasaje en Mommsen, *Römische Forschungen*, II, pág., 167 y sig.

consecutivos esta familia, desconocida hasta allí en los fastos consulares, escribe en ellos su nombre. Desde el 269 al 275, uno de los Fabios es siempre cónsul; y los hermanos Mario, Quinto y Cesón, alternan en la alta magistratura como si se tratase de su propia hacienda. La cosa es tan extraña, que Niebuhr para explicarla recurre á la suposición de que, á partir del año 269 se mudó en Roma el sistema de la elección consular, pasándola de las centurias al Senado. Pero no hay necesidad de esta hipótesis para la explicación. El patriciado dominaba tanto en las centurias como en la Asamblea; y una vez confiada por él á los Fabios la defensa de sus privilegios é intereses, la presencia de uno de ellos en el Consulado era natural consecuencia de aquella confianza. Un Fabio fué el acusador de Casio: Cesón, el cuestor, que denuncia su ambición despótica, lo cita ante las centurias (ó ante las curias?) y hace á éstas pronunciar la fatal sentencia ¹. Otro Fabio, Marco, obtuvo el consulado en aquel mismo año, inaugurando en él la oligarquía de los suyos; y con Marco Fabio es también elegido cónsul L. Valerio, otro de los acusadores de Espurio, á quien por esta causa, según Livio, aborreía la plebe ². Luego la plebe no creía en la culpa de Ca-

1 Se ha controvertido el tribunal que condenó á Espurio Casio. El *damnatum populi iudicio* de Livio, se pronunciaba tanto por las centurias como por las curias, porque el nombre *populus* se usa, hasta las leyes Licinio-Sextias, como apelativo del patriciado, y como antítesis del de *plebes* (*populus plebesque*, Liv., XXXIX, 27; Cicerón, *pro Mur.*, I, 1; Verr., XV, 1, 14; *ad fam.*, X, 35; Tácito, *Ann.*, I, 8; XII, 41, etc.). Y hasta la legislación de las XII Tablas se disputó si las curias tenían ó no jurisdicción sobre los patricios. Mas prescindiendo de esta cuestión de competencia jurídica en materia criminal, no ofrece dificultad alguna para nuestra opinión la hipótesis de haber sido Casio condenado por las centurias, porque si el patriciado no las componía en absoluto, tenía en ellas la gran mayoría necesaria para obtener cualquiera votación á que aspirase.

2 *Ea igitur pars reipublicae (sc. patriciorum) vicit, et in venientem diem annum M. Fabium, Caesaris fratrem, et magis invisum alterum plebi accusatione Sp. Cassii, L. Valerium consules dedit.* Liv., 42, 7.

sio; luego ella no tomó parte en su condenación: he aquí la luz que comienza á hacerse sobre el asunto. Espurio Casio, más bien que reo de ambición, fué víctima del exclusivismo patricio. Prejuzgando con su elevado entendimiento el porvenir, pensó en la conveniencia de estrechar los lazos entre patriciado y plebe, dando por fundamento al saludable consorcio la equidad: y le pareció que ningún medio podía iniciar aquel reinado de justicia, como el hacer al pueblo partícipe de la propiedad pública, cuya conquista había ayudado con su sangre. Pero halló un obstáculo á su noble plan en la avaricia de los privilegiados; los cuales, no pudiendo señalar en el hombre popular falta alguna manifiesta, inventaron una recóndita, la ambición, cuya denuncia hicieron confirmar á testigos mercenarios. Y en esta conspiración tuvieron los Fabios la mayor parte, y también recogieron el mayor premio, que fué la posesión permanente del consulado, garantizado á su familia por el sufragio patricio. Y he aquí la razón de que encontremos durante siete años un cónsul Fabio.

No era, además, este privilegio el premio concedido á una venganza: era también el de un nuevo servicio. Quitado de enmedio el autor de la ley Agraria, necesitábase eludir el cumplimiento de ésta, y, sobre todo, necesitábase alejar á la plebe del Foro, campo de turbulentas y amenazadoras agitaciones: y para esto se inició el período de las guerras artificiosas; se imaginan vanos peligros, sancionados por los sacerdotes que leen en el cielo la voluntad de los dioses; el *externus timor*, que el historiador cesáreo traduce empíricamente por *maximum concordiae auxilium* ¹, se constituye en principio de gobierno. Si falta la razón del temor, se la crea; y pintanse ante la exaltable imaginación popular, como amenazadores y armados los vecinos que

¹ Livio, II, 39.



MUERTE DE GNEO GENUCIO.

estaban inermes y pacíficos, para disfrazar de provocadores á los que eran provocados. Pero semejante farsa no podía prometerse, al cabo, un buen éxito, y poco tiempo transcurre sin que la insidiosa política fabiana sea desmascarada por el vigilante Tribunado plebeyo, obligando á los Fabios á una extraña evolución. Esta familia, puesta por siete años á la cabeza de la reacción patricia, pásase de improviso al lado de la plebe, y emprende á su vez el camino de Espurio Casio, su víctima. La tradición calla el móvil del repentino cambio; pero la elocuencia de los hechos suple á su silencio. Y desde entonces comienza cuerpo á cuerpo la lucha entre tribunos y cónsules. Si éstos ordenan una leva de tropas para enviarlas contra los equos, los volscos ó los veyenses, aquéllos, por medio del *jus auxilii*, hacen vano el edicto consular; y los cónsules se ven precisados, para tener un ejército, á fijar sus enseñas fuera del límite urbano donde acaba la autoridad tribunicia; y los plebeyos, para no ver sus campos invadidos ó destruídos por la ira consular, acuden y combaten. Así se desarrollan los sucesos en los cuatro años primeros que siguieron á la condenación de Casio: en el quinto, cambian de aspecto: la plebe se niega á combatir contra los de Veyes; la caballería romana ha desbaratado ya la hueste enemiga, y trátase de perseguir á los fugitivos para completar la victoria; pero la plebe vuelve con las enseñas al campo, para no dar al odiado Cesón Fabio la satisfacción del triunfo.

Los Fabios sintieron entonces la necesidad de cambiar de política: no era posible seguir adelante en aquel camino. Obligados por su posición y por su orgullo á permanecer en la brecha, mudaron de táctica, y pasaron, como hemos dicho, al lado de la plebe. Marco, sucesor de su hermano Cesón en el consulado, se conquista el ánimo popular con grandes promesas: va á cumplirse al fin la *ley Agraria*, hasta allí olvidada; y la plebe satisfecha despliega todo su

valor en la nueva campaña, derrotando á los veyenses. Cara costó, empero, á los romanos la victoria: uno de los cónsules, Gneo Manlio, y Quinto Fabio, hermano del cónsul Marco, quedaron sobre el campo. Esquivó éste la ovación del triunfo en su aflicción, y salió del consulado dos meses antes de que su mandato terminase. La plebe respetó su dolor, y confirmó su afecto volviendo á dar sus sufragios en la nueva elección á Cesón Fabio ¹, el cual le pagó pidiendo al fin al Senado la ejecución prometida de la *ley Agraria*. ¡Singulares mudanzas humanas! ¡Este hombre, acusador, siete años hacía, de Casio, vino á ser el aplicador, el ejecutor de su obra! No debe, sin embargo, sorprendernos el mal fruto que obtuvo su conducta. Si la preponderancia de los Fabios en el patriciado despertó los celos de su compañeros, porque las oligarquías no toleran desigualdades en su seno, su paso hacia la plebe despertó contra ellos odio y desprecio: miráronlos como traidores y apóstatas, haciendo difícilísima su situación. Dos caminos únicos se les ofrecían: ó ponerse decididamente á la cabeza del elemento plebeyo, para obtener violentamente del patriciado la ejecución de la ley Agraria, ó retirarse decididamente de la escena política, y huir de Roma. Una noble inspiración patriótica los llevó al Cremera. Autores de la guerra contra Veyes, que costó á la República grandes y estériles sacrificios, se decidieron á reparar su propia y triste obra con abnegación valerosa. Conducidos por Cesón, todos los Fabios emigraron, con excepción de uno solo, Quinto, que quedó, según Livio, á causa de su tierna edad, y como destinado á propagar un día su estirpe ²; y fueron á

¹ Livio, II, 48, 1.

² Admitiendo que sólo Quinto quedase en Roma, no se puede atribuir como causa de la excepción su poca edad, puesto que ya en el año 287 de Roma figura este Quinto en los fastos consulares, y se nos presenta también como uno de los jefes de la reacción patricia. Parece, pues, legítima la conjetura de que él quedó en la ciudad

ocupar la roca del Cremera (hoy foso de Valsa) en tierra de Veyes, con el propósito de molestar desde ella á sus enemigos en continuas correrías devastadoras, y agotar sus fuerzas hasta hacerles impotentes para resistir las armas romanas. Es el mismo intento que, medio siglo después, llevó á los espartanos á Decelia: es la misma táctica, que doscientos años más tarde adoptó Amílcar Barca contra Roma.

En aquel peligroso refugio permanecieron los Fabios cerca de dos años. Pero cuando se esperaban los más importantes resultados de su nueva manera de guerrear, llegó á Roma la infausta nueva de haber perdido todos ellos la vida á manos del enemigo. El cónsul T. Menenio Lanato, que debió ir en su socorro, no lo hizo; y por esto, al cesar en su cargo fué citado por los tribunos L. Considio y T. Genucio ante la plebe, acusado de felonía en daño de ésta y condenado á una multa de veinte reses, que equivalía á 2.000 ases. El ex cónsul no soportó tal vergüenza, y se quitó la vida. Pero este proceso demuestra que el odio de los patricios á los Fabios duró aún después de la resolución magnánima por ellos cumplida. Porque, en efecto, aquel cónsul Menenio que, estando acampado en las cercanías del Cremera, les dejó sin auxilio, obedeció con su proceder al sentimiento del patriciado entero contra los míseros emigrados: de otro modo no se comprende que al año siguiente no fuese llevado á juicio por los cónsules ante las centurias. Y demuestra asimismo aquel proceso cómo creció entonces (año 278 de R.) la potestad judicial de los tribunos: Menenio fué cavilosamente acusado de traidor

por no querer seguir á sus deudos en la nueva política. ¿Cómo admitir, por otra parte, que en un grupo de 307 emigrantes no hubiese más que un niño? Livio los fija en 306, todos, según él, patricios (II, 49, 3). Dionisio (IX, 15), los enumera en 4.000, y Festo (*Scelata porta*) en 5.000. Fácil es, empero, colegir que estas cifras no tienen por garantía documentos dignos de fe.

á la plebe, por haber violado la ley *sacrata*: los tribunos pidieron para él la pena de muerte: luego la redujeron (tal vez por intervención del Senado) ¹, á una multa, pero contentos de haber obtenido la equiescencia patricia á esta nueva extensión de la *potestas tribunicia*.

El mismo artero móvil que hizo á los patricios abandonar á Menenio á la venganza plebeya, les hizo fingir honores póstumos á los desdichados Fabios. Llamóse *scelerata* la puerta Carmental por donde salieron, y el día de su muerte fué anotado entre los *nefasti*. Así el egoísmo se disfrazaba de ceremonia oficial; así se erigió la hipocresía en razón de Estado. ¡Funesto ejemplo para el porvenir!

VIII

GNEO GENUCIO

El precedente establecido por los acusadores de Menenio, no tardó en ser aprovechado para nuevas aplicaciones. Apenas habían transcurrido tres años desde aquel proceso, cuando el tribuno Gneo Genucio formuló igual acusación de felonía contra los cónsules del año precedente, C. Manlio y L. Furio, por haberse opuesto á que continuase aplicándose la ley Agraria de Casio. Con esta acusación se establecía el principio de la responsabilidad de los cónsules ante la plebe, aun para los negocios administrativos. Pero

¹ Lange, *Römische Alt.*, II, 573.

los patricios no toleraron esa especie de servidumbre de la magistratura consular respecto al Tribunado plebeyo, y no logrando hacer desistir á Genucio de su propósito, se libraron de él haciéndolo matar ¹. Era esto una provocación á la guerra civil; mas la plebe no se dió por entendida. Ya fuese pusilaminidad, ó prudencia política, la plebe no pidió siquiera que se hiciesen averiguaciones sobre el asesinato del animoso tribuno, y obedeció sumisa una vez más la orden de los cónsules que la llamaba á tomar las armas.

IX

LA LEY PUBLILIA

Esta indiferencia de la plebe ante tan acerba provocación, dió nuevo impulso á la creciente arrogancia del patriciado. En la nueva organización de tropas, fueron concedidos los grados sin respeto alguno á los derechos adquiridos. Un centurión, llamado Publilio Voleron, se halló inscrito como soldado raso, sin que hubiera demérito alguno que imputarle. Protestó, y no contando con el auxilio de los tribunos, se tomó la justicia por su mano rechazando, con auxilio de algunos compañeros, á los lictores que fueron á arrestarlo. Dió esto lugar á grave tumulto en el Foro, y los cónsules, arrollados por la ira popular, buscaron refugio en la vecina curia. Al año siguiente, Publilio

¹ Genucio fué una mañana encontrado muerto en su lecho.



Voleron fué hecho tribuno. Los patricios temieron de él nuevas acusaciones; pero el nuevo tribuno prefirió al desahogo estéril de una ofensa personal la obra fecunda de las reformas apetecidas, que debían fijar la posición del derecho de la plebe en el Estado, y abrirle la puerta de su igualdad civil y política respecto al patriciado. Presentó al efecto en la asamblea plebeya una proposición que establecía los comicios de las tribus, y fijaba sus atribuciones ¹. Los patricios la hicieron fiera oposición. En el primer año del tribunado de Publilio procuraron perturbar las reuniones populares para impedir que la ley hiciese camino; en el año segundo, opusieron á Voleron el cónsul Appio Claudio, hijo del famoso Appio que, cuando la secesión del Monte Sacro, había capitaneado el partido de los intransigentes en el Senado. Era Appio, como fué su padre, oligarca furioso, hasta el punto de haber merecido á otro tribuno el dictado de «verdugo de la plebe ².» Pero la firmeza

1 Incompletamente nos dan los historiadores el texto de la *Lex Publilia Voleronis*. Caído en olvido el original, lo sustituyeron con sólo un artículo, el referente á la elección de los tribunos, y que no era más que una pequeña parte de la ley, presentándolo como la ley entera. Esto fué causa del erróneo concepto de que dicha ley no establecía otra cosa que el modo de elegirse los tribunos y ediles de la plebe. *Rogationem tulit ad populum (sc. Volero)* dice Livio, *ut plebei magistratus tributis comitiis fierent*. II, 56. Y de este concepto se dedujo el de que, antes de la ley Publilia, los tribunos tenían diverso origen, que unos señalaban en los comicios de las curias, y otros en las centurias, es decir, en elementos del patriciado. La consecuencia, pues, de aquella falsa premisa no se hizo esperar; pero contra su falsedad hablan, bien elocuentemente por cierto, las elecciones tribunicias del año 283-471, en que á la vez que Appio Claudio resulta cónsul, vemos reelegido el tribuno de la plebe autor de la petición Publilia. El mismo Livio no pudo explicarse esta reelección sino admitiendo que los sufragios plebeyos la determinaran (*Voleronem amplexa favore plebs proximis comitiis tribunum plebi creat*), que es reconocer implícitamente la elección de Voleron por asamblea de la plebe (*concilium plebis*). ¿De dónde, en efecto, había de tomar el pueblo sus sufragios sino de aquellos *concilia*, sobre todo cuando se trataba de hacer oposición al patriciado? Véase sobre el asunto: Schwegler, *Röm. Gesch.*, II, 538, 557 y nuestros *Ensayos críticos de la Historia italiana*, diss. III.

2 *A patribus non consulens, sed carnificem ad vexandam et lacerandam plebem creatum esse*. Livio, II, 56.

de los Tribunos y la concordia de los plebeyos, disiparon las tramas del cónsul iracundo; y, cuando la proposición fué votada, el tribunado fué con la asamblea entera al Capitolino, amenazando desde allí con otra secesión si el Senado no la sancionaba. Los senadores, forzados con la amenaza y alarmados por las incursiones de volscos y ecuos en territorio romano, adoptaron silenciosos la combatida disposición ¹. Así la plebe ganaba el carácter de un cuerpo político frente al patriciado de los privilegios; ya tiene una asamblea propia, en que tratar con eficacia legal sus propios asuntos ², y de la que, bajo la hábil dirección de sus tribunos, partirán sus futuras conquistas.

X

EL DECENVIRATO

La primera de ellas fué la codificación del derecho patrio, y, como su consecuencia, la comunidad de leyes para ambas clases sociales; conquista harto laboriosa y disputada, pues encontró durante diez años la resistencia del patriciado. La sensata táctica tribunicia triunfó, no obstante, también esta vez en el solemne debate. Lo abrió una petición del tribuno Cayo Terentilio Arsa, para que se refrenase el po-

¹ *Lex silentio perfertur*. Livio, II, 57.

² Esta facultad concedida por la *lex Publilia* á los comicios de tribus, es recordada explícitamente por Dionisio (IX, 43) y por Cassio (Zonara, VII, 17).

der primitivo de los cónsules con la compilación legislativa (292). Para ello proponía que se nombrase una comisión de cinco ciudadanos encargados de ordenar é inscribir las leyes que trataban de las facultades consulares ¹. Terentilio, sin embargo, no era hombre de lucha; y á la primera resistencia de la oposición, retiró la demanda. La plebe lo abandonó entonces, y ya no vuelve á hablarse de él; pero sus sucesores reprodujeron la petición, y la plebe mantuvo á éstos en su cargo hasta que la resistencia patricia fué vencida. Hubo en esta ocasión, como en otras, discusiones de reformas tribunicias, no pocas supercherias por parte de los opositores. La juventud patricia, fiel á su costumbre, se dedicó á turbar el orden de las reuniones; y entre sus agentes provocadores distinguióse, por su audacia y numeroso séquito, Cesón Quincio; hijo de L. Quincio Cincinato. Los tribunos dictaron contra él sentencia capital, por violador de la ley *sacrata*; pero las tribus se limitaron á imponerle una multa de 3.000 ases. El condenado se desterró voluntariamente sin esperar el fallo. La gloriosa pobreza de Cincinato tuvo su origen en este proceso.

Pero Cesón no había buscado el destierro con ánimo arrepentido. Nuevo Coriolano, aspira á la venganza, con su plan formado y su aspiración á suprimir el Tribunado plebeyo. Uniósele, como auxiliar, el sabino Appio Erdonio; pero este auxilio, que aumentó fuera de Roma las fuerzas del fugitivo, le quitó la adhesión de sus amigos de la ciudad; los cuales, temerosos de lo que su patria hubiera sufrido en poder de aquellas mesnadas enemigas, se pasaron al campo adversario del audaz y pernicioso patricio.

¹ *Ut quinqueviri legibus de imperio consulari scribendis crearentur* (Livio, III, 9). Según Dionisio (X, III), la petición Terentilia tuvo por objeto la compilación de un código de leyes comunes á las dos clases sociales; pero en esto confunde dicha petición con el compromiso del año 302, porque el tenor de aquélla, que Livio nos da, fué bien distinto de dicho acuerdo.

Este acto de tardío arrepentimiento del patriciado romano, y la conjuración que lo determinara, ha sido objeto de un falso relato, en el que desaparece el nombre de Cesón, quedando Appio Erdonio y sus secuaces como autores principales del suceso. Pero la conciencia popular llenó este



CINCINATO EN EL CAMPO

vacio de la crónica de los Quincios, recordando á Cesón como autor verdadero del atentado que hizo caer al Campidoglio en manos de aquél (año 294). Y así quedó frustrado el intento de quitar á la gente quincia, y con ella al patriciado entero, la vergüenza acusadora que sobre ella imprimió la obra de Cesón.

El cónsul Valerio Poplicola prometió á la plebe que, una vez liberado el Campidoglio, se discutiría la petición Terentilia; y sólo esta promesa venció la resistencia popular á tomar las armas. Merced al auxilio del dictador de Túsculo, Lucio Mamilio, el Campidoglio fué libre; pero la victoria no se obtuvo sin sacrificios. El valeroso Valerio cayó sin vida al guiar sus legiones al asalto; y el Senado, cuya arrogancia volvió pasado el peligro, no sólo dejó sin cumplimiento la oferta del difunto cónsul, sino que trabajó para que fuese elegido en su lugar el padre de Cesón, L. Quincio Cincinato, cuyo odio contra la plebe había aumentado la caída de su familia. Severo observador de la ley, Cincinato no podía, sin embargo, hacer alarde de aprobar la conducta de su hijo; pero bien pronto demostró estar de acuerdo con sus intentos, aunque variando de dirección para lograrlos. Aprovechando la circunstancia de que la plebe estaba todavía obligada por el juramento prestado á su antecesor, Cincinato citó junto al lago Regillo á todos los que aun llevaban las armas; y allí, fuera de la ciudad, en sitio donde el poder consular nada podía temer ni de las provocaciones, ni del auxilio tribunicio, se proponía convocar las centurias y alcanzar pacífica y legalmente la contrarrevolución que su hijo había en vano querido efectuar por medios violentos. Pero Cincinato no pensó que los tribunos seguían vigilantes y amenazadores; y el Senado, para deshacer la inminencia de otra secesión plebeya, intervino en el conflicto persuadiendo al Tribunado á dejar todavía por aquel año en olvido la petición Terentilia, y al Consulado ¹ á revocar la citación del ejército junto al Regillo. La espinosa cuestión fué así de nuevo aplazada.

En los dos años siguientes, 295 y 96, siguió el aplazamiento á consecuencia de la guerra por Roma sostenida

¹ El otro cónsul era C. Claudio Regillense.

contra volscos y ecuos ¹. Pasó, empero, la tempestad, y la política de resistencia sistemática fué abandonada al cabo, para no comprometer con ella la existencia misma del Estado. Por esto vemos ya en el año 297 entrar el patriciado en vías conciliadoras, consintiendo el aumento del número de los tribunos, que de cinco subió á diez: novedad de que ambas partes podían felicitarse, porque lo que la plebe ganó con el aumento de sus protectores, ganáronlo por su parte los patricios con las mayores facilidades que la discordia obtenía en el seno del Tribunado. Al año siguiente, el patriciado consiente en la ocupación del Aventino por la plebe, que propuso el tribuno L. Icilio Ruga ². Por esta ley entró el elemento plebeyo á dominar una parte de la ciudad, que podía ser, en caso necesario, su fortaleza; y tanta importancia dió á su adquisición, que la ley Icilia fué también declarada *lex sacrata*. No se dió con ella, sin embargo, por satisfecho. Sin pensar todavía en aspirar á su igual civil y política con los patricios, había dos cosas que agitaban sin descanso el espíritu de la plebe, y á las cuales comprendía no poder renunciar sin herir sus derechos como cuerpo político y parte constitutiva de la romana ciudadanía, á saber: la ley Agraria, no practicada, y la

1 Aquí fija la tradición la escena dramática á que debió Cincinato inmortal celebridad, y que suele citar como ejemplo de la sencillez patriarcal que caracterizaba al patriciado romano antes de que el orgullo de sus conquistas lo desvaneciese. Habiendo los ecuos bloqueado el campo del cónsul Minucio en el Algido (hoy castillo del Aglio en Roca Priora), el Senado decretó que se nombrase un dictador, y la elección recayó en Cincinato. El enviado para noticiarle su nombramiento, le halló ocupado en arar su pequeño campo de cuatro yugadas, único resto que le quedaba de su fortuna. Limpióse Cincinato el sudor y el polvo que le cubrían, vistióse en la próxima cabaña la toga que le presentó su mujer Racilia, y admitió luego en su presencia al que iba á comunicarle el gran mensaje. Véase, sobre el carácter legendario del relato tradicional respecto á la expedición de Cincinato al Algido, nuestra *Historia antigua de Italia*, pág. 152 y sig.

2 *Lex Icilia de Aventino publicando*. Lange ha evidenciado (*Röm. Alt.*, I, 619), que la cesión del monte Aventino á la plebe fué por ley plebiscitaria, y no centurial, como afirmó Dionisio (X, 32).

petición Terentilia, todavía no votada. Los tribunos del año 299 resucitaron, pues, la aplazada cuestión pidiendo la definitiva ejecución de la ley; y con este motivo renováronse las antiguas escenas tumultuarias. Los patricios jóvenes, acudiendo con sus secuaces al seno de la asamblea de las tribus, impidieron con gritos y violencias que se deliberase sobre la petición tribunicia. De esto surgieron nuevos procesos contra los jóvenes de las familias Clelia, Postumia y Sempronia, que fueron acusados; mas los tribunos, ante una acusación que comprendía á tantos ciudadanos, limitáronse á pedir contra ellos el destierro y la confiscación; y el Senado, temeroso, dejó esta condena cumplirse.

Al año inmediato, nueva acusación y nueva condena, que alcanzó esta vez á los salientes cónsules T. Romilio y C. Veturio, pero cuyo fundamento acusador no está bien claro; probable es, sin embargo, que se refiriese á la misma causa del fallo dado contra los patricios jóvenes, y que se castigase la falta de protección dada por los cónsules á la seguridad de la asamblea plebeya. Ambos fueron condenados á una multa de 10.000 ases.

Llegadas á esta situación las cosas, la necesidad de un acuerdo se imponía á entrambas partes, si no se quería llevar la República á una desorganización social; y cónsules y tribunos contrajeron en el año 300 un compromiso conciliador. Los cónsules Espurio Tarpeio y Aulo Aternio presentaron á las centurias una ley que limitaba la facultad consular de imponer multas: la mayor, según esta ley, debía ser de treinta reses mayores y dos menores, comprendiendo entre los casos de su aplicación las provocaciones al pueblo: la menor se fijaba en una cabeza de ganado. Establecía dicha ley también que la imposición de esas multas fuese gradual, ascendiendo día por día de la mínima á la máxima, hasta tanto que el delincuente no dejase por

completo las vías legales. Votada esta disposición (*lex Aternia-Tarpeia*) perdía su razón de ser la petición Terentilia, y en su virtud modificóse en el sentido de que se consignase el derecho patrio en un código común al patriciado y á la plebe.

No faltan indicios para suponer que fué asimismo dado al Decenvirato el encargo de reformar la Constitución de la República, aboliendo á la vez el Consulado y el Tribunado, y sustituyendo ambas magistraturas con un gobierno colegiado en que los dos elementos, patricio y plebeyo, estuvieran representados, aunque de modo que diese mayoría y preponderancia al primero. Esos indicios son: la exclusión de la plebe en el primer Decenvirato, y su admisión en el segundo; y la explicación artificiosa dada por la historia tradicional respecto á la renovación de este tribunal. Obvio parece, en efecto, que si se trataba únicamente de completar el código nacional, se confirmase en sus encargos á los diez legisladores, tanto más cuanto que su proceder sabio é imparcial les tenía granjeada la estimación del pueblo. Mas por el contrario, en el segundo Decenvirato sólo se conserva del primero á Claudio, y se introducen en él tres plebeyos cuando en el año anterior se había hecho cuestión capital la exclusión de la plebe. Otro indicio es la manera con que fueron resucitadas las antiguas magistraturas, para lo que se dictaron una serie de disposiciones legislativas, que hubieran sido perfectamente innecesarias si el Decenvirato hubiese existido sólo como poder provisional encargado de escribir y ordenar el derecho patrio. Livio confirma esta opinión nuestra presentando á los decenviros como una nueva forma de gobierno sucesora del Consulado, y explicando su poca importancia por su poca duración ¹. Si se trató, en efecto, de una reforma funda-

¹ *Anno trecentesimo altero quam condita Roma erat* (el error de fecha proviene de haber Livio hecho caso omiso de los consulados de los años 264 y 65; pero más ade-



mental, los hechos citados se justifican, y algún otro más significativo, como fué el envío á la gran Grecia y Atenas de una comisión romana que debía estudiar la legislación de aquellos Estados. Porque si la misión, que no puede ponerse en duda, no tuvo este objeto, ¿qué objeto serio y explicable pudo tener? El derecho patrio, aunque todavía no escrito, estaba consagrado por costumbres seculares que imprimían su propio carácter al pueblo romano, y á las cuales no podía renunciar sin aniquilar, por decirlo así, su personalidad histórica. Con la hipótesis, por tanto, de que los primeros decenviros recibieran el mandato de reformar el Estado, no sólo el envío de la comisión á Grecia aparece como un acto de prudencia política, sino también de indiscutible conveniencia. La parte negativa de la reforma en cuestión, esto es, la doble supresión del Consulado y del Tribunado, no era ciertamente la más difícil; pero lo era sin duda su sustitución por una magistratura colegiada en cuyo seno debían aparecer las dos clases sociales, sin que sus respectivas jerarquías padeciesen. Atenas era la ciudad que podía dar mejor luz á este arduo propósito de los legisladores de Roma, por la mayor analogía de su constitución político-social con la romana. Allí el poder ejecutivo era ejercido por una magistratura colegiada: la de los arcontes. Importaba, pues, saber y conocer cómo estában entre ellos distribuídos los oficios ó cargos, para que la responsabilidad colectiva se conciliase con la autonomía individual de los colegiados. ¿No acusa la imitación de este modelo ó régimen ateniense el carácter principalmente administrativo que se dió luego al segundo Decenvirato? ¹.

lante vuelve á sujetarse á la cronología tradicional), *iterum mutatur forma civitatis ab consulibus ad decenviros, quemadmodum ab regibus ante ad consules venerat, translato imperio. Minus insignis quia non diuturna mutatio fuit: laeta enim principia magistratus ejus nimis luxuriavere.* III, 33.

¹ Véanse sobre el asunto nuestros *Ensayos críticos de historia italiana*. Diss. IV.

El patrio derecho codificado tuvo su monumento en doce tablas de bronce. Desgraciadamente, el extravío de éstas cuando el incendio gálico, alcanzó posteriormente á sus copias, y á sus comentarios hechos por los juristas de la época cesárea, con excepción, por fortuna, del de Gayo, que pudieron consultar integralmente los compiladores de las Pandectas, donde se nos dan á conocer notables fragmentos. Extraño á nuestro objeto el examen de esas célebres leyes, no podemos, sin embargo, dejar de mencionar dos de sus instituciones de derecho familiar, que demuestran el estudio hecho por los legisladores para promover el progreso civil de la sociedad romana, corrigiendo el derecho consuetudinario en lo que pugnaba con el natural. Nos referimos al matrimonio por *usus* y á la emancipación. El primero daba á la mujer el medio de salir de la servidumbre marital (*manus*) por la llamada *usurpatio trinoctii*, ó sea la interrupción de la convivencia en tres noches durante un año ¹. La segunda declaraba fuera de la patria potestad al hijo que hubiera sido vendido tres veces. Por esta ley, el padre que deseaba libertar á su hijo, lo conseguía fingiendo una triple venta ². Ambas instituciones tienden, como se ve, á limitar la potestad del *paterfamilia*, hasta allí indefinida. El medio es mezquino y pueril, pero marca un verdadero adelanto, rompiendo el cerco férreo de la familia patriarcal y preparando así su subordinación al Estado.

Otro paso hacia el progreso civil se halla en la disposición de la tabla duodécima, por Cicerón recordada, que vedaba á toda asamblea que no fuese la de las centurias el conocer

¹ Gayo, I, III. *Usus in manu conveniebat, quae anno continuo nupte perseverabat, nam velut annua possessione usucapiebatur. Itaque lege XII tabularum cautum erat, si qua nollet eo modo in manum mariti convenire ut quotannis trinoctio abesset atque ita usum cuiusque anni interrumpere.*

² *Si pater filium ter venum ducit, filius a patre liber esto.* Gayo, I, 132. Con esta ley se anulaba el derecho consuetudinario, según el cual el hijo no podía salir de la patria potestad sino con la muerte del padre.

en los procesos de pena de muerte ¹. Su manifiesto objeto era defender la vida de los ciudadanos de venganzas sectarias, impidiendo la repetición del triste ejemplo de Espurio Casio.

Pero mayor interés del que despiertan estos elementos de progreso civil en el primer código romano, ofrece indudablemente el hecho mismo de su aparición. Por ese código cambiaron esencialmente las relaciones de las dos principales clases sociales, y cambió también el objetivo de la política plebeya, que, defensiva hasta entonces, sin pretender intervención alguna en la administración pública, limitando sus esfuerzos á precaverse contra el poder patricio y á su protegida contra el consular, se vió aliviada de sus antiguas y recelosas preocupaciones al ver limitada por la ley escrita la potestad de los cónsules, é impedida la impunidad de sus abusos. Esto produjo la natural consecuencia de una evolución en su política y en la de sus tribunos. Las *leggi sacrate*, fundamento hasta allí de la relación jurídica entre ambas clases, habían cedido el puesto á una legislación nacional; al principio que separaba, sucedía un principio que unía; la plebe dedicará en adelante sus esfuerzos á completar esta unificación, contrastando los privilegios del patriciado; y sus tribunos, que la habían guiado en la defensa, la guiarán con no menor sagacidad y buen éxito en su campaña unitaria y liberadora, dentro siempre de los medios legales, y desdeñando siempre las provocaciones del adversario. Por esto la Constitución romana se desarrolló de un modo diametralmente distinto del que las grandes ciudades griegas siguieron para el cambio de sus instituciones políticas. En aquéllas, el partido triunfante, acomete sus variaciones radicales sin atender más que á sus

¹ *Altera-lex de XII tabulis translata—de capite civis rogari nisi maximo comitiatu vetat.*
Cic., *de Leg.*, III, 19.

propios intereses: en Roma, por el contrario, lo fundamental se respeta siempre, y la plebe combate sólo por alcanzar su participación en el régimen del Estado. En Grecia, las contiendas interiores fomentan los odios de partido, y son llamamientos de venganza. «Juro ser enemigo del pueblo, gritaban sus oligarcas, y usar contra él todos los medios hostiles que estén á mi alcance ¹.» En Roma, las pretensiones de unos y las resistencias de otros no rebasan jamás el límite tras del cual pululan los odios y se disfraza la venganza con el antifaz de legítima satisfacción. Resultado: que mientras en otras partes las luchas intestinas alejaban entre sí á las dos clases de la sociedad, en Roma las acercaron hasta llevarlas á una fusión, ó, mejor dicho, á una transformación completa de su modo de ser.

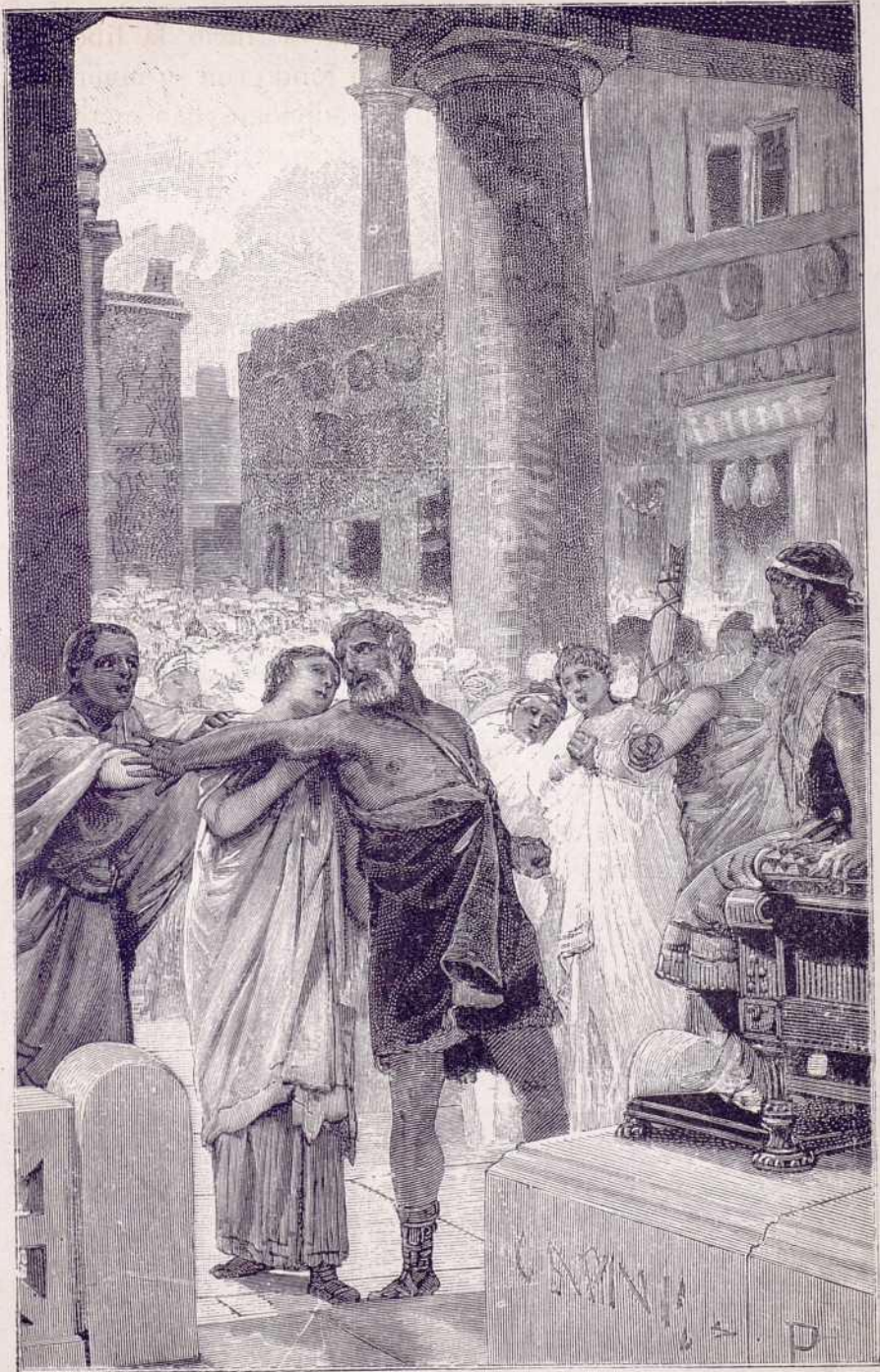
La catástrofe en que se hundió el Decenvirado fué la expiación de aquella tentativa de sustituir en Roma el Consulado y el Tribunado con un poder colectivo y representante de las dos clases sociales. Y no podía acontecer otra cosa. Aunque no hubiera existido un Appio Claudio, la expiación no hubiera faltado. Había excesiva diferencia en las condiciones de patricios y plebeyos para que los primeros, los privilegiados, no sintiesen el deseo de aprovechar la ausencia de aquel freno diamantino que se llamó el Tribunado de la plebe. Había ésta á su vez adquirido harto clara conciencia de su importancia como cuerpo social y parte de la ciudadanía romana, para que soportase los impuros manejos de su adversario, con perjuicio de sus ya adquiridos derechos y de su porvenir.

La restauración de la libertad tuvo también su holocausto mujeril, como lo había tenido su fundación en el suicidio de la heroína que no quiso sobrevivir á su deshonor. Ahora es un padre quien salva la honra de su hija dándole muerte.

¹ Aristóteles, *Política*, V, 7.

La patricia Lucrecia fundó con su sacrificio la libertad del patriciado; la plebeya Virginia fundó con su muerte la libertad de la plebe. Estas dos tradiciones han merecido bien el respeto de la historia, por su sentido delicado y profundo.

Lo mismo que en los primitivos tiempos del gobierno consular, hubo entonces en el patriciado dos partidos, sosteniendo también los Valerios y Horacios, fieles á su tradición, la causa plebeya. La misión de J. Bruto en el año 244, está ahora encomendada á L. Valerio Potilo y á M. Horacio Barbato. Ellos llaman el pueblo á la libertad desde la tribuna del Foro; y Appio Claudio, después de haber intentado en vano arengar á la muchedumbre desde el Vulcanal, tiene que huir y esconderse á la popular venganza. La revolución comenzada en la plaza pública, se propaga rapidísimamente al campo. Los dos ejércitos destinados á combatir contra sabinos y ecuos, al saber los sucesos de Roma se rebelan, desobedecen á sus jefes invictos, y, eligiendo entre sus legiones sus tribunos militares, entran en la ciudad y van á situarse sobre el Aventino, cuartel plebeyo. Extraño es que sabinos y ecuos no aprovecharan esta ocasión para acometer con nuevo vigor á Roma, tanto más cuanto que habían llevado la mejor parte en la última campaña reciente. Ábrense negociaciones entre el Aventino y la Curia; pero la vacilación del Senado mueve á los insurgentes á dar un paso decisivo, yendo á acampar sobre el Monte Sacro, para imponer desde allí con la majestad de los recuerdos y la severidad de la amenaza el restablecimiento del Tribunado. Y el efecto fué seguro; los decenviros se declararon dispuestos á abdicar, y una comisión del Senado fué á tratar con el ejército, representada por L. Valerio y M. Horacio. El acuerdo fué fácil con tales delegados; el restablecimiento del Tribunado y de la *provocación*, y la amnistía por los últimos sucesos, fueron sus condicio-



L. VIRGINIO SALVA Á SU HIJA DÁNDOLE MUERTE.

nes. El Senado lo sancionó, y los decenviros resignaron su poder públicamente. Los insurrectos bajaron entonces del Monte Sacro y entraron en la ciudad. Eligiéronse en el Aventino los nuevos tribunos, y se reservó la presidencia de los comicios al pontífice máximo, por tratarse de una *sacrosancta potestas*¹. Como era de prever, resultaron elegidos los que mayor parte habían tomado en la reconquista de la libertad; L. Virginio, L. Icilio, P. Numitorio; padre el primero, prometido el segundo, y tío el tercero, de la infeliz Virginia; y con ellos, C. Sicinio, sobrino del jefe de la primera secesión plebeya, y M. Duilio, tribuno del 284. Su primer acuerdo fué convocar la plebe en el prado Flaminio; y allí, por vía de plebiscitos debidamente autorizados por el Senado, se decidió que ninguno fuese llamado á juicio por la última rebelión (plebiscito Icilio), y que el Consulado fuese restablecido (plebiscito Duilio); después de lo cual procedióse á la elección consular bajo una presidencia interina, siendo electos L. Valerio y M. Horacio. El triunfo de la plebe era completo.

XI

LAS LEYES VALERIO-HORACIAS

Con la elección de tribunos y cónsules, la antigua Constitución quedaba de hecho restablecida. Había, sin embargo, ciertas instituciones caídas en desuso, ó suspendidas

¹ Cicerón, á diferencia de los demás historiadores, fija en el Campidoglio la elección de los nuevos tribunos. *Inde armati in Capitolium venerunt, decem tribunos plebis per pontificem, quod magistratus nullus, erat, creaverunt. Pro Corn., 24.*

durante el Decenvirato, que debían volver á ponerse legalmente en vigor. Necesitaba, en suma, la Constitución ser sancionada, y esta sanción le fué dada por los nuevos cónsules en tres leyes centuriadas que llevan sus nombres, y que son tenidas por la *nueva Carta* de la República.

La primera de ellas restablecía la apelación al pueblo y declaraba fuera de la ley á quien hubiese creado magistratura alguna *sine provocatione*. La forma extensa é incondicional de esta ley da lugar á deducir que en adelante la dictadura misma estaba sometida á la *provocación* ¹.

La segunda confirmaba la inviolabilidad de los tribunos, y extendía este privilegio á los ediles plebeyos y á los jueces decenviros ²: lo que era en rigor una ampliación de la *lex sacrata*.

La tercera restablecía el plebiscito de Publio Volerón, que daba á la plebe la facultad de deliberar sobre los asuntos de su clase. Así creemos que debe entenderse la fórmula que Livio y Dionisio ³ le atribuyen: *Ut quod tributim plebs iussisset, populum teneret*.

Por desgracia, este importantísimo asunto de la legislación romana ha quedado tan en sombras, que hoy mismo, después de infinitas investigaciones, sólo se admiten conjeturas acerca de la competencia legislativa de los comicios de tribus; y no se ha logrado aún esclarecer cómo la legislación plebiscitaria ó tribunicia se armonizaba con la centuriada ó consular, y cómo se limitaba aquélla para no

¹ Niebuhr (*Röm. Gesch.*, II, 415), opina que aun después de la ley Valerio-Horacia la dictadura no fué sometida á la *provocatio*. Pero no sólo el texto de dicha ley aleja toda duda á este respecto, tenemos en Festo la confirmación de nuestro aserto. Véase Schwegler, III, 71.

² Respecto á esta magistratura plebeya, llamada de los jueces decenviros, nada se sabe en rigor. Su nombre parece indicar, sin embargo, que esos *decenviros* fuesen representantes de la plebe, y delegados para coadyuvar al ejercicio del poder jurisdiccional de los tribunos.

³ Livio, III, 55. Dionisio, XI, 45.

turbar la armonía de los poderes públicos, y para no mermar la influencia moderadora del Senado.

Menciónanse también otras dos leyes cuyo tenor se nos presenta casi idéntico al de la tercera Valerio-Horacia que acabamos de citar: la una es del año 415 de Roma, es decir, posterior á ésta en más de un siglo: la otra dista de ella ciento sesenta y dos años. Nadie supondrá, empero, que estas dos leyes fueron una mera repetición de las Valerio-Horacias, puesto que, cuando respectivamente se dictaron, ya la igualdad civil y política de plebe y patriciado era un hecho. La del año 415 tuvo por autor al dictador Publilio Filón, y decía: *Ut plebiscita omnes Quirites tenerent*¹. La del 467 fué también obra de un dictador, Q. Hortensio, y establecía: *Ut quod plebs jussisset, omnes Quirites teneret*². Claro es, sin embargo, que no debió ser ese el verdadero tenor de ambas disposiciones, como es evidente que la segunda tiene un carácter progresivo respecto á la primera. Si las Valerio-Horacias limitaban la competencia legislativa de la plebe á los asuntos pertenecientes á su clase, la de Filón debió extenderla, aunque dentro de ciertos límites, á los negocios generales de la República, siendo á su vez ampliada por la de Hortensio. Hay, no obstante, entre estas obligadas conjeturas, algunos positivos datos que señalan, respecto á la competencia legislativa de la plebe, el límite que la separaba de la concedida á las centurias³ en ciertas importantes materias, á saber: 1.º en la declaración de guerra. Ninguna *lex de bello indicendo* salió nunca de las tribus: 2.º en la definición y la concesión de la potestad censoria (*lex de potestate censoria*): 3.º en el nombramiento de los magistrados curules: 4.º en el juicio en los

1 Livio, VIII, 12.

2 Plinio, *Hist. Nat.*, XVI, 15.

3 Véase el final de este capítulo.

casos de provocación. Fuera de esto, parece que la esfera de acción de los dos cuerpos legislativos fuese igual, como expresaba la fórmula: *ex hac lege plebeive scito* ¹. Y como las propias leyes centurias tenían un doble freno en la autorización del Senado y en la sanción de las curias, no es de creer que las plebiscitarias careciesen en absoluto de toda limitación. Sin esto, la democracia lo hubiera invadido todo, y fundido en su propio molde el orden del Estado. No fué así por cierto; sino que, por el contrario, mientras que el manantial aristocrático de la legislación continúa fluyendo tranquilamente, la influencia del Senado, que es de esa aristocracia órgano, crece en tal medida, después de la nivelación legal de las dos clases, que hace de aquella asamblea el verdadero moderador de la República. Porque si aún se nos ofrecen ejemplos de plebiscitos votados á pesar de la oposición senatorial, erraría grandemente el que admitiese esas excepciones como regla general y como principios. Pasarán, sí, con mengua del Senado, aquellos plebiscitos cuya aplicación no exige el concurso del poder ejecutivo, como, por ejemplo, un triunfo consular ²; pero cuando se trate de reformas que afecten á la Constitución de la República, el senadoconsulto aprobador será, no sólo materialmente necesario para la ejecución de la medida, sino también de necesidad moral para darle el necesario carácter jurídico.

¹ Gayo, I, 3.

² Este ejemplo lo hallamos en el mismo año 305, (449 ant. de C.) en que los cónsules Valerio y Horacio triunfaron por plebiscito y á despecho del Senado. *L. Icilius tribunus plebis tulit ad populum de triumpho consulum. Omnes tribus eam rogationem acceperunt. Tum primum sine auctoritate senatus populi jussu triumphatum est.* Livio, III, 63.

XII

EL CONNUBIO Y EL TRIBUNADO CONSULAR

La antigua Constitución había vuelto á la vida; pero las condiciones respectivas de las dos clases sociales habían cambiado esencialmente. Ambas obedecían ya á las leyes comunes consagradas en doce tablas, y esta comunidad del derecho ponía en mayor evidencia la injusticia de ciertos privilegios de la una sobre la otra, como la absurda prohibición del matrimonio entre sus individuos. La conciencia de esta anomalía inspiró al fin contra ella las peticiones tribunicias del año 309. El tribuno C. Canuleyo pidió, por un lado, que fuese abolida aquella prohibición que las Doce Tablas consignaban; y sus nueve colegas pidieron, por su parte, que se diese á las centurias facultad de elegir cónsules patricios, ó plebeyos, según quisieran ¹. Peticiones que, si bien se refieren á distintas materias, ostentan bien claramente la demostración de que en la primera se encierra el germen de la segunda. Patricios y plebeyos habían hasta allí tenido por base jurídica el *jus gentium* en vez del *jus Quiritium*, y en su virtud los hijos del connubio desigual pasaban á la clase inferior; pero una vez reconocidos estos enlaces como *justa matrimonia*, seguíase

1 La segunda petición decía en su fórmula primitiva: *ut alterum ex plebe consullem liceret fieri*. Advertida empero la incompetencia de las tribus para deliberar sobre cosas que atañían directamente al *Imperium*, se enmendó el texto del modo siguiente: *Ut populo protestas esset seu de plebe, seu de patribus vellet consules faciendi*. Livio, IV, 1.

legítimamente la admisión de sus hijos en las clases de los honores y del *Imperium*. De aquí la fiera oposición que encontró en el patriciado la petición Canuleya, y que sólo pudo vencer la firmeza del tribuno. Declaró éste que no consentiría leva alguna de tropas hasta que su propuesta no fuese aprobada; y las familias patricias que ya contaban en su seno matrimonios mixtos, se le asociaron con sus instancias y saludaron su ley como á una bienhechora providencia. Y la ley pasó, aprobada por los padres silenciosamente, como lo fué la de Publio Voleron.

Respecto á la segunda petición, y después de nuevos conatos de resistencia en el Senado, vencidos asimismo por la firmeza de los tribunos (que llegaron hasta impedir las reuniones de los senadores, obligándoles á efectuarlas en sitio privado), se adoptó un compromiso de transacción, según el cual se concedía á las centurias la facultad de elegir, si no cónsules, tribunos militares con potestad consular, y perteneciendo indistintamente á los patricios y plebeyos. Este compromiso revela el grande esfuerzo hecho por los patricios para salir con el menor daño posible de la estrechura á que la tenaz resolución de los tribunos los redujera. Y no sólo conservaron, en efecto, la posesión exclusiva del consulado, sino que se aseguraron el predominio en el Tribunado consular al obtener para las centurias la facultad de votar á voluntad por candidatos de una ó de otra clase, sin imponerles taxativamente á un plebeyo. Astuta previsión que supieron aplicar asimismo al logro de la mayor parte de los poderes en la nueva magistratura, dando la menor al elemento del pueblo. Con este fin, se estableció que el número de los tribunos consulares fuese de tres en vez de dos ¹, para que la jurisdicción, ó sea el *imperium*

1 Desde el año 310 al 322 (444-432 ant. de C.) los tribunos consulares fueron tres. Desde aquel año hasta el 348 (406 ant. de C.) fueron ordinariamente cuatro.

domi, quedase en manos de un tribuno patricio. Los miembros plebeyos aparecían como *minores collegae*, sin los *auspicia urbana* necesarios para ejercer su autoridad en la población, y únicamente revestidos del *imperium militiae*, que comenzaba más allá del límite de aquélla.

XIII

LA CENSURA

Al mismo fin de restringir la eficacia de la concesión otorgada á la plebe, debióse la separación de la potestad censoria del imperio consular, y su pase á dos magistrados patricios, llamados *censores*. Tito Livio no advirtió la accidental conexión que existía entre el Tribunado consular y la censura; pero atribuye el origen de la última á la necesidad de aligerar el peso de los encargos que gravitaban sobre los cónsules ¹. Parece, sin embargo, extraño que esta necesidad se sintiera en el momento mismo en que el número consular subía de dos á tres. Por lo demás, el propio Livio nos da un documento para comprobar lo erróneo de

Acaso este aumento fué consecuencia de la ley Emilia, que redujo á un año y medio la duración del cargo de los censores; por lo cual vacó la censura tres años y medio en cada lustro. Después del 349 (405 ant. de C.) el número de los tribunos consulares fué aumentado á seis primeramente, y después á ocho. Entre estos ocho se comprenden probablemente los dos censores en función; y el primer aumento se debió al asedio decenal de Veyes, que obligó á los jefes del ejército á estar fuera de Roma años enteros. Véase sobre el asunto y los demás referentes á este magistrado provisario, á Schwegler, *Röm. Gesch.*, III, 108-117; y á Lange, *Röm. Alt.*, I, 646-661.

¹ Livio, IV, 8.

su inducción, en el tratado federal concluído el precedente año entre Roma y Ardea, que dicho historiador hace suscribir á los censores del 311 (443 ant. de J. C.), L. Papirio y L. Sempronio. No pudiendo ser estos dos magistrados, ni cónsules ni tribunos consulares, puesto que los nombres de los que lo eran en el año 310 nos son conocidos, por ilación lógica se deduce que fueron censores, y que como tales firmaron el pacto federal, en virtud de su dignidad superior á la de los tribunos consulares, que entonces funcionaban en lugar de los cónsules.

Basta, por lo demás, considerar la importancia de los cargos inherentes á la *ensoria potestas*, para comprender la razón que creó la nueva magistratura curul, en el momento en que la plebe era admitida *de jure* al Tribunado consular. Y fué precisamente aquella importancia la que inspiró al patriciado, durante muchos años aún, su resistencia á que el elemento plebeyo fuese admitido también en la censura. Eran dichos cargos al principio, y sin tener en cuenta los que con el transcurso del tiempo se fué la censura apropiando, los siguientes: 1.º La compilación de listas de ciudadanos, con arreglo al censo. Por esta facultad podían los censores borrar de clases y tribus á los que, según ellos, lo merecían por causa de ignominia, y relegarlos á la categoría de los *erarios* ¹; 2.º la compilación de la lista ó relación de senadores (*lectio senatus*); lo cual equivalía al ejercicio de una jurisdicción disciplinaria (*nota censoria*), consistente en la exención de aquellos senadores que se hubiesen hecho indignos de sentarse en la alta Asamblea; de cuya indignidad eran los censores jueces inapelables, sin que de ello tuvieran que dar razón á nadie, más que á su propia conciencia, garantida por el juramento: 3.º la reseña de los

1. Con este nombre eran llamados los ciudadanos que, á pesar de figurar en el censo, estaban excluidos de la milicia y privados de los derechos políticos.



MUERTE DE MARCO MANLIO.



caballeros (recognitio equitum), que tenía por objeto la confirmación ó la destitución en su grado: 4.º la celebración del *lustrum (condere lustrum)*, ó sea el acto solemne de cerrar el censo, en el cual se cumplía la purificación general del pueblo nuevamente constituido, mediante el holocausto de los *souventaurilia* (llamado así por las tres víctimas que en él figuraban: el *sus*, el *ovis* y el *taurus*), y hacían los censores la plegaria por la *salus publica*: solemnidad puramente religiosa. Si los censores hubieran tenido por único oficio la celebración del *lustrum*, esto sólo hubiera sido obstáculo insuperable á la admisión de la plebe en el oficio. No lo consiguió hasta el 403-351, y aun después, y por espacio de setenta años más, la celebración del *lustrum* siguió negada al censor plebeyo ¹.

Las atribuciones de la *potestas censoria* fuéronse con el tiempo aumentando. Entre las posteriores figura la dirección ó gobierno de las costumbres (*regimen morum disciplinaeque Romanae*), de los asuntos municipales y de las obras públicas ².

Los censores eran elegidos por las centurias, y funcionaban en virtud de la *lex centuriata de potestate censoria*, no teniendo las curias competencia para investir á un magistrado sin *imperium*, como lo era el censor. Primero duró el cargo cinco años; pero tan larga duración de un magistrado ornado de tales poderes llegó á parecer un peligro y una amenaza para las libertades públicas, y el dictador Emilio

¹ El primer censor plebeyo admitido á la celebración del *lustrum* fué Gneo Domicio en el año 474 (280 ant. de C.).

² Cicerón comprende en la siguiente fórmula las atribuciones que en los últimos tiempos de la República competían á los censores: *Censores populi civitates suboles familias pecuniasque censento; urbis templa via aquas, aerarii vectigalia tuento; populi que partis in tribus describunto; ex in pecunias civitates ordines partiundo equitum peditemque prolem describunto; caelibes esse prohibento, mores populi regunto, probrum in senatu ne relinquo. De Leg. III, 3, 7.*

hizo votar, en el año 321, una ley que reducía el término del oficio á diez y ocho meses. Los censores de aquel año, C. Furio y Geganio, vengaron al patriciado de esta vergüenza que le infiriera el popular dictador, excluyéndole de su tribu y relegándole entre los *erarios*. Mas no pasó mucho tiempo sin que la República, empeñada en firmísima guerra, acudiese, para salir de sus conflictos, á los talentos militares de Emilio; y entonces fué, no sólo reintegrado en sus derechos, sino elevado por tercera vez á la dictadura (328).

Durante setenta y siete años alternaron tribunos y cónsules en el gobierno de Roma. En la primera mitad de este período, las elecciones consulares fueron más numerosas que las tribunicias; en el segundo, excedieron éstas á las primeras; hecho este último explicado por la creciente influencia de los tribunos de la plebe sobre el Senado, y por la mayor necesidad de concordia que la guerra imponía á todos. En 349 comenzó el gran duelo entre Roma y Veyes, que había de determinar los futuros destinos de la Ciudad y de la Etruria. En el quinto año del asedio de Veyes, la plebe, sólo hasta entonces admitida nominalmente al Tribunado consular ¹, lo fué de hecho al cabo; y las elecciones del 354 llevaron al poder á cuatro plebeyos.

Con qué grado de buena fe entraron los patricios en el acuerdo del 309, lo demuestra un suceso acaecido en el primer año del Tribunado consular. No habían pasado aún tres meses de la elección de los nuevos magistrados, cuando el ex cónsul C. Curcio, que había presidido los comicios electorales, hizo la extraña confesión de haber cometido

¹ Es muy discutible si el tribuno consular del año 310, L. Atilio Longo, fué plebeyo. Schwegler (III, 124) lo admite, y pretende que también lo fuese el tercer tribuno, T. Cecilio. Lange (I, 651) lo pone en duda. Livio dice terminantemente que los tres tribunos consulares de aquel año eran patricios. *Tribunos omnes patricios creavit populus*. IV, 6.

error al consultar los auspicios. Y esto bastó para dar la elección por nula, y para obligar á los tribunos á dimitir á los setenta y tres días de funcionar; porque cuando los auspicios entraban en escena, la superstición imperaba tiránicamente en todos y sobre todo, y nadie se atrevía á rebelarse. Para convocar y presidir los nuevos comicios se creó una especie de magistrado *interino*. El Senado dirigió entonces las elecciones consulares, y en los idus de Diciembre de 310 entraron nuevamente en oficio los cónsules, con olvido del compromiso del año anterior; y durante cuatro más, las elecciones fueron siempre para ellos. Sólo en el quinto año (316), y á causa de la agitación popular ante el asesinato de Espurio Melio, el Senado, por razones de prudencia, se determinó á hacer elegir tribunos militares en vez de cónsules.

XIV

ESPURIO MELIO

El fin de Espurio Melio demuestra la interesada facilidad de los patricios para acoger toda sospecha odiosa contra la plebe. Era Melio un rico plebeyo; le llamaban *Feliz* por su opulencia. Reinaba en la ciudad (314) gran carestía; y no bastando los socorros que con anuencia del Senado buscó y propuso L. Minucio, prefecto de víveres, para subvenir á las necesidades de las clases pobres, Espurio ofreció sus riquezas; y en el año siguiente, durando aún la carestía, ofreció de nuevo sus recursos. El Senado vió con malos ojos esta gran liberalidad, y parecióle que, desinteresada y todo, entrañaba peligros para las públicas liberta-

des, por la devoción que había despertado en los proletarios respecto de su bienhechor. Esta sospecha, unida al odio celoso contra la plebe, inventó bien pronto el crimen de lesa majestad; y el patricio C. Servilio, invocando contra Melio la ley fundamental *de sacrando cum bonis capite ejus, qui regni occupandi consilia iniisset*, le dió muerte. Así lo relata la versión primitiva del suceso ¹. Los escritores del comienzo del cesarismo, á pesar de creer en la culpabilidad de Melio, encontraron, sin embargo, demasiado cruda la versión, y contraria á la honra del patriciado romano; é inventaron, en su virtud, una tercera dictadura del octogenario Cincinato, haciendo comparecer ante él al matador de Espurio, C. Servilio, jefe de sus *caballeros*, y justificando su crimen con la razón de la desobediencia de aquél, á quien se declaró rebelde al llamamiento del dictador que lo había citado ante su tribunal. Y ya en el camino de las invenciones, supusieron también honores conferidos en esta ocasión, tanto al tiranicida ² como al prefecto de viveres, Minucio. Pero todas estas fantasías demuestran la inocencia del infeliz Melio. No pudiendo sus enemigos convertir la liberalidad en crimen, se inventó la rebelión, y se hizo aparecer en esta sangrienta escena al venerable Cincinato, para ocultar una infame venganza con la pretendida tutela de las instituciones patricias.

1 Débese esta versión á un fragmento de la Historia de Dionisio, hallado en un manuscrito del Escorial hace una docena de años. Véase Müller, *Fragm. hist. grec.*, tomo II, 1848. Véanse también: Roulez, *El complot de Espurio Melio, juzgado por un fragmento de Dionisio de Halicarnaso, recientemente descubierto.* (*Boletín de la Acad. Real de Bélgica*, t. XVI, 2, Bruselas, 1850; y Mommsen, *Röm. Forsch.*, II, 199, 220.)

2 Presúmese que á Servilio fué dado como título de honor el dictado de hereditario de *Ahala*, y á Minucio erigida una estatua fuera de la puerta Trigémína. Contra esta presunción hay que advertir que en los fastos capitolinos aparece ya con el dictado de *Ahala* un Servilio, cónsul del año 276 (478 ant. de J. C.), y que la pretendida estatua del prefecto de viveres está presentada con lanza en mano; arma que huelga en tal monumento.

Logróse, empero, el injusto propósito. Cicerón exclama: *Quis est qui Tarquinius Superbum, qui Sp. Cassium, Sp. Maelium non oderit?* Y los asesinos de G. César invocaron el precedente de Servilio *Ahala* para ser proclamados salvadores de la libertad romana. Pero á la vez que la inderterminación del crimen en el relato constituye una evidente prueba de la inocencia de Espurio, la injusticia de su condena resalta, por un lado, en el destierro impuesto al mismo *Ahala* por las centurias ¹, y por el otro, en la resolución tomada por el Senado de restablecer para aquel año el Tribunado consular. En el primer hecho va envuelta la venganza popular contra el homicida; en el segundo, el arrepentimiento del Senado, que le inspiró, si no su razón moral, su prudencia política. Á despecho, no obstante, de la elocuencia de estos hechos, mantúvose la falsa opinión de la criminalidad de Melio; y este hombre magnánimo, después de tener en su violento fin el galardón único de su liberalidad, tuvo además la execración de su nombre, como aconteció á Casio, y como debía acontecer á Marco Manlio; tres víctimas expiatorias de los triunfos forenses de la plebe.

XV

MARCO MANLIO

Como Espurio Melio, así también Marco Manlio es un filántropo. El espectáculo del pueblo infeliz, después del incendio de Roma por los galos, movió á la piedad su áni-

1 Cicerón. *Pro domo*, 32, 86.

mo sensible. Los gastos á que la reedificación de la ciudad dió origen, habían sumido de nuevo á la plebe en la miseria y llenádola de deudas. La escasez del metálico, consecuencia de las depredaciones del invasor ¹, suministraron á los ricos nueva ocasión de ejercer la usura con los necesitados. Añádase á esto las contribuciones extraordinarias impuestas por el gobierno, para hacer frente á las nuevas necesidades de la República ². Los patricios se alegraron de poder volver á humillar á sus angustiados adversarios, y alejarles otra vez de los honores que ya habían conquistado legalmente ³. Manlio se ofreció entonces á socorrerlos. El analista Claudio Quadrigario ⁴ describe así á este nuevo bienhechor del pueblo: «Por su gentil aspecto, por la altura de su sentir, por su elocuencia, dignidad, severidad y prudencia, Manlio sobrepujaba á todos sus conciudadanos. Sus hechos militares eran su principal gloria. Contaba los despojos de treinta enemigos muertos por él en batalla, y ostentaba su pecho cubierto de veintitrés cicatrices. Descendía, además, de una de las familias más respetables de Roma, que en el primer siglo de la República había dado á la patria capitanes valerosos y magistrados insignes.»

Á todos estos títulos de pública consideración, había Manlio añadido recientemente uno de supremo valor: había salvado el Campidoglio contra los galos ⁵. Y sin embargo,

¹ *Et erat aeris alieni magna vis, re damnosissima etiam divitibus, aedificando contracta.* Livio, VI, 11.

² Después de la partida de los galos, debióse proceder, juntamente con la reedificación de la ciudad, á la restauración de las murallas, y al revestimiento del Campidoglio con piedras cuadradas, que interceptasen su salida.

³ Los fastos de los magistrados, de los años 365 al 387 (389-367 ant. de C.) contienen sólo tres veces los nombres de tribunos consulares plebeyos. Y Livio (VI, 32) declara que esta exclusión fué debida particularmente al dinero de los grandes.

⁴ Sobre *Gelio*, XVII, 2.

⁵ Los analistas menos antiguos inventaron que por esta hazaña fué dado á Manlio el título hereditario de *Capitolino*. Pero este nombre lo llevaban anteriormente los

los patricios le odiaban á despecho de sus altos servicios, y le tenían deliberadamente alejado de los honores. Después del consulado del año 362 (392 ant. de C.), Manlio no había desempeñado magistratura alguna; y los puestos que á él se negaban dábanse con profusión á su rival Furio Camilo, benemérito á la vez de la patria y del patriciado, alma de la oligarquía envalentonada con la miseria de la plebe, y que tenía en Manlio su más decidido adversario. Esta actitud de despecho del patriciado á su respecto, aumentó su decisión en pro del interés popular, y cambió al filántropo en demagogo, sin quererlo ni saberlo. No puede darse, empero, fe completa á la historia tradicional de sus últimos hechos y de su fin, relatada por Diodoro, Livio y Appiano ¹, compiladores tardíos de viejas memorias cuya fuente no pueden citar. Ellos tienen la responsabilidad del desacuerdo que entre ellos mismos hay, tanto respecto al año de la condena de Manlio ², como al procedimiento seguido para obtenerla, y hasta á la manera misma de su muerte. Lo que demuestra que la fuente en que recogieron sus relatos no fué más pura que la que inspiró los concernientes á Casio y Melio. Ateniéndonos á la versión común, el espíritu caritativo inflamó á Manlio en presencia de un pobre centurión á quien su acreedor llevaba á la cárcel. Manlio paga sus deudas, y le restituye su libertad; y entonces lo invade una especie de fiebre de generosidad: entra en su casa, vende sus tierras y con su producto liberta á cuatrocientos infelices de la servidumbre y de las cadenas.

Desde este momento la casa de Manlio llega á ser punto de reunión frecuente de los oradores y jefes de la plebe.

Manlios por estar su casa situada en el Campidoglio. Véase Schwegler, *Röm. Gesch.*, III, 258. Y Mommsen, *M. Manlius (Röm. Forsch.*, II, 184).

1 Diodoro, XV, 35: Livio, VI, 14, 15: Appiano. *De reb ital.* fr., IX.

2 Diodoro la fija en el año 369 (385 ant. de C.) Livio en el 370.

Allí se discutían libremente las iniquidades de los oligarcas, y se encendían los ánimos en el deseo de la venganza. Manlio no estimulaba ni contenía estos sentimientos; pero deseoso, si, de librar al pueblo de su presente oprobio, no con vanas palabras ni con medios sediciosos, exponía á sus amigos los remedios que creía más justos y eficaces, y proponía que para reembolsar á los acreedores del pueblo se vendiese una parte del *agro* público, pagando con ellos los capitales prestados, sin los intereses, que no debían á ellos añadirse. Mas los patricios seguían con ojo avizor al agitador de la plebe, y antes de que la efervescencia de los ánimos degenerase en sedición, resolvieron quitar de enmedio la causa principal del popular fermento. Fué para ello llamado el dictador A. Cornelio Cosso, que estaba en campaña, y éste citó á Manlio ante su tribunal, y lo mandó prender como calumniador del gobierno y solevantador de la plebe, no atreviéndose á más. Espiró, sin embargo, el mandato del dictador, y el Senado tuvo que poner, á pesar suyo, en libertad al prisionero.

Si el excarcelamiento de Manlio fué insidioso, la insidia fué eficaz. Las reuniones de su casa se hicieron más frecuentes y clamorosas hasta el punto que, hallándose esta vivienda situada sobre el Campidoglio, llegóse á temer que los sediciosos se apoderasen de toda la colina con un fácil golpe de mano. En esta inquietud próxima al terror, ideó el Senado y logró que dos tribunos de la plebe misma se encargasen de acusar á Manlio como ambicioso de tiranía; y la acusación, en efecto, fué presentada por los tribunos M. Menenio y L. Publilio. Pero al ver las centurias en su presencia aquel hombre, objeto de tantos temores y sospechas, debieron convencerse de que no podía ser un ambicioso vulgar; y habiendo sido llamadas á condenarle, le absolvieron, y se separaron conmovidas por sus palabras, que demostraron su inocencia y su gran corazón. Cuando



DIANA. (Del Museo nacional de Nápoles.)

él, en efecto, volviendo los ojos al Campidoglio, y alzando sus manos hacia aquellos templos por él salvados del saqueo y de la profanación, invocó á los dioses para que le asistieran en su tribulación, y le protegieran contra la envidia y el deseo vengativo de sus enemigos; todos los que conservaban en su ánimo alguna imparcialidad debieron sentir agolparse el llanto á sus ojos. Manlio venció en el Foro; pero los oligarcas hicieron efímera su victoria: el proceso fué á poco renovado, mandándole esta vez ante el *concilium populi*¹, ó sea la asamblea de los *patres familias gentium patriciarum*, convocada al efecto fuera de la puerta Flumentana, en el bosque Petelino de los *douviri perduellionis*. Con tales jueces, el proceso no era otra cosa que un simulacro de justicia, que hizo de la condena de Manlio, como lo había hecho de la de Melio, un asesinato político (370-384). De aquí, sin duda, el falso concepto en que se inspiró la versión de Dión Casio², según el cual Manlio sucumbió, no por la sentencia, sino por su propia rebelión, herido por la mano de un esclavo al pisar el Campidoglio como jefe de una conjuración de gente ínfima.

Como después del asesinato de Melio, el Senado trató, á raíz del de Manlio, de calmar la irritación de la plebe con concesiones y flexibilidades. Fué restablecido el Tribunado consular: se acordaron medidas económicas protectoras: distribuyéronse entre el pueblo las tierras del campo Pontino, y se fundaron tres nuevas colonias latinas en Sutri, Nepete y Sezia (371-383). ¿Podía contentarse la plebe con esto? Explicación fiel del estado de su ánimo nos

¹ Livio, VI, 20.

² Sobre Zonara, VII, 24. Según este relato, Camilo fué elegido dictador para reprimir la *Manliana seditio*. Pero además de que ningún otro historiador menciona semejante dictadura, está desmentida por las otras cinco que desempeñó el grande oligarca, cuyas dos últimas fueron posteriores á Manlio. No hay, pues, sitio en ellas para la que Dión còmputa como cuarta.

ofrece la triple petición presentada á las tribus por los tribunos C. Licinio y L. Sextio en el año 378 de Roma, esto es, ocho años después de la muerte de Manlio. El primero de estos dos insignes reformadores era rico, y estaba unido por parentesco á la familia de los Fabios. Su esposa era hija de M. Fabio Ambusto. Otro pariente suyo, P. Licinio Calvo, había sido el primer plebeyo que vistió la toga del Tribunado consular (354). De su colega Sextio poco sabemos. Livio, sin embargo ¹, que no simpatiza con estos reformistas plebeyos, dice de él que era joven y animoso, y que cumplía las esperanzas de él concebidas: una sola cosa le faltaba, el nacimiento patricio.

XVI

LAS LEYES-LICINIO-SEXTIAS

La triple petición formulada por los dos tribunos distinguíase de todas las peticiones tribunicias en que, al contrario de las demás, tenía por objeto, no ya un solo punto ó lado de la controversia, sino la cuestión entera que se agitaba. Comprendíase en ella, en efecto, tanto la cuestión social como la política, de modo que todo el elemento plebeyo estaba interesado en su triunfo. La primera parte favorecía á los pequeños propietarios, estatuyendo que los intereses, ya pagados, del préstamo, se descontasen del

¹ VI, 34.

capital recibido, y que el débito restante pudiera pagarse en cuotas iguales durante tres años. La segunda favorecía á los pobres. Livio nos da su texto en los términos siguientes: *Ne quis plus quingenta jugera agri possideret* ¹. Faltando el atributo *publicus* á la palabra *ager*, creyeron algunos ² que esta petición comprendía á todos los patrimonios rurales, esto es, tanto la propiedad rústica privada como la pública. Otros han opinado que se refería sólo á la primera ³, y otros que á la segunda ⁴. Esta última interpretación nos parece la única admisible; porque, además de que repugna el creer que los autores de la petición quisieran atentar contra el inviolable patrimonio privado, la limitación de su objeto está confirmada por el texto de la ley de Tiberio Graco (*lex Sempronia agraria*), la cual fué evidentemente modelada sobre la Licinia. Otra duda sobre esta misma parte de la petición fué suscitada por un pasaje de Appiano, en que, discurriendo este escritor en su *historia de las guerras civiles* ⁵ sobre la ley Sempronia agraria, menciona otra antigua disposición, combatida por los tribunos de la plebe, la cual, además de la limitación del agro *possessivo* ⁶, fijaba también el número de reses que podían mantenerse en el terreno concedido, y determinaba asimismo la proporción en que habían de estar en él los laborantes libres respecto á los esclavos. Pero este es el tenor mismo de la ley Sempronia. Si la Licinia hubiese ya establecido esas reglas, Tiberio Graco no hubiera necesitado formularlo de

1 Livio, VI, 35.

2 Huschke, *Ueber eine stelle des Varro von den Liciniern*, Heid, 1885. Clason, *Der Licinisch-Sextische Verfassungsconflict (Röm. Gesch.*, Berlín 1863 p. 111).

3 Puchta, *Cursus der Institutionen*, Berlín, 1871-72.

4 Esta última opinión es la de la mayor parte de los críticos modernos, entre ellos Niebuhr, Lange, Devaux y otros.

5 I, 8 y 9.

6 La posesión y disfrute del agro público llamábase en el lenguaje jurídico *possessio*.

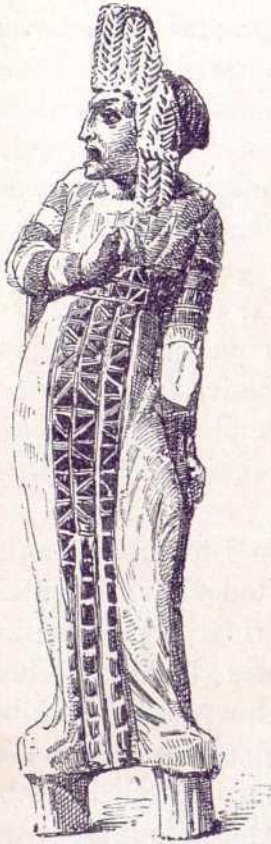
nuevo en otro proyecto, bastando su reclamación para que aquella ley se observase en su parte no cumplida. Además, el estado económico de la propiedad rural en Italia en tiempo de Licinio, era bien distinto del que encontró Tiberio. Entonces no existían aquellos grandes patrimonios á los cuales atribuyó Plinio la ruina financiera de la nación; y las disposiciones de la ley Sempronia hubieran sido entonces inaplicables. Parece, pues, que Appiano erró involuntariamente, deduciendo de la analogía que en una parte de dichas dos leyes encontrara, la identidad del resto ¹. La tercera y última parte de la petición favorecía á la clase acomodada de la plebe, y tenía, por tanto, un carácter político, mientras el de las otras dos era puramente social. Establecía que no se eligiesen en lo sucesivo tribunos consulares, y que uno de los cónsules fuese plebeyo. *Ne tribunorum militum comitia fierent, consulumque utique alter ex plebe crearetur* ².

Estaba, pues, combinada la petición Licinia-Sextia de modo que interesaba en su triunfo á todos los elementos plebeyos. Ofrecía á la ambición de los ricos la perspectiva de la magistratura consular: á los pobres, la distribución del agro quitado á los patricios: á los pequeños propietarios la disminución de sus débitos. Y sin embargo, esta petición tenía un lado vulnerable, que era la incompetencia de la plebe para deliberar sobre su última parte; porque las leyes que afectaban al *Imperium* eran de la competencia exclusiva de las centurias, entre las que los tribunos no tenían iniciativa legislativa. Y de esto se aprovecharon los patricios para combatir furiosamente todo el proyecto. Sirviéronse primero de la intercesión de los tribunos, arma ya usada

¹ Véase Devaux, *Etudes politiques sur les principaux événements de l'histoire romaine*. Paris, 1880, vol., I, 323-24.

² Livio, VI, 35.

por ellos con provecho, y que prometía mejor éxito aún entonces, por haberse ya duplicado el número de aquéllos. Licinio y Sextio, que habían sido confirmados por diez años



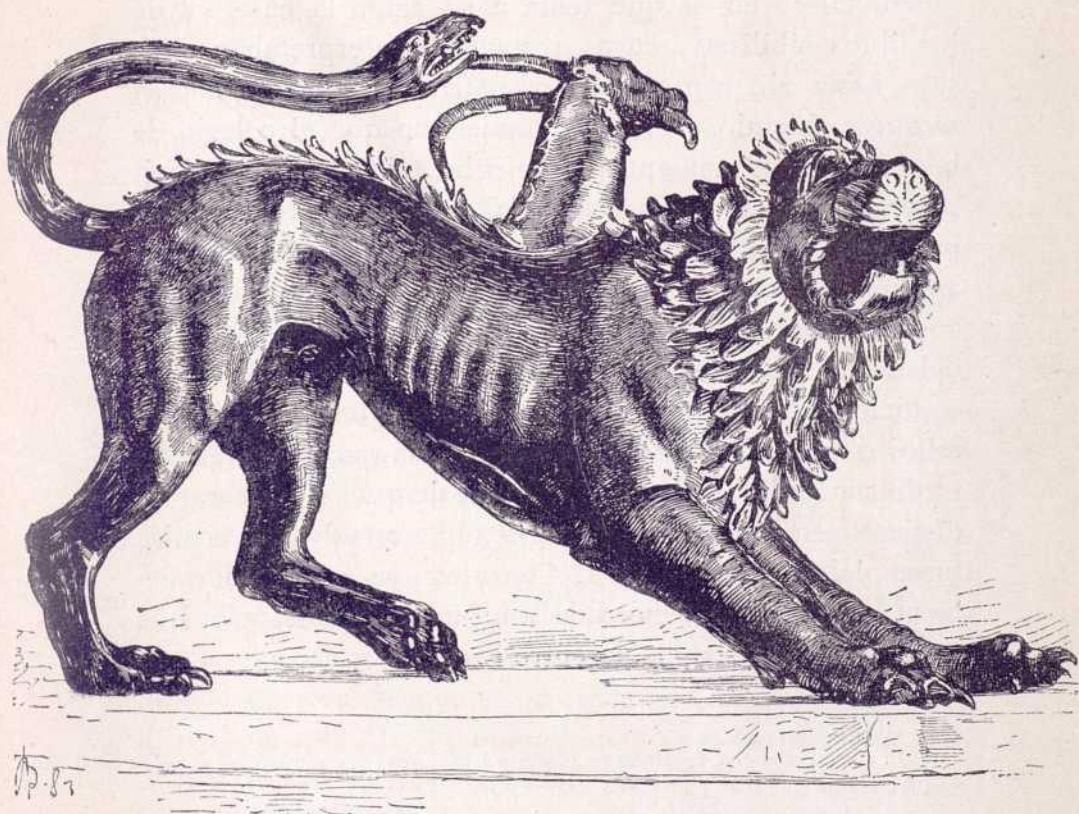
PEQUEÑA ESTATUA EN MARFIL,
REPRESENTANDO UN PERSONAJE DE
TRAGEDIA.
(Del Museo Castellani.)

en su cargo tribunicio, usaron por su parte del *jus intercessionis* en un sentido terrorífico. Hasta allí los tribunos se habían valido de ese derecho para impedir levas de tropas y reuniones del Senado: entonces fué usado contra las elecciones tanto de cónsules como de tribunos consulares; de manera que la República se vió por algún tiempo privada de sus magistrados supremos ¹. El Senado acudió entonces al recurso de la dictadura; pero este medio, de que se había abusado, no podía ser ya eficaz. El octogenario Camilo, amenazado por los dos tribunos con una multa de 50.000 ases si aprobaba la proyectada leva militar, resignó su cargo (387-367). Su sucesor, P. Manlio, adoptó otros

temperamentos de prudencia, y nombro jefe de sus *caballeros* á un pariente de Licinio, C. Licinio Calvo; lo cual hizo á los patricios perder confianza en la política de resistencia,

1 Livio, VI, 35. En vez de los cónsules, ó de los tribunos consulares, funcionaron los *interinos*, á los cuales daba la Constitución el derecho de designar sus propios sucesores. No parece, sin embargo, admisible que este desorden durase cinco años. La historia de Livio no se ocupa de los sucesos de la contienda decenal, diciendo sobre ella únicamente que durante aquel tiempo fué la República presa de *atrocior scditio*, y de *ingentia certamina*, sin especificar nada.

sin embargo, mejor resultado. Habían ofrecido aceptar las dos primeras partes del proyecto de ley, con tal que la tercera, referente á la participación de la plebe en el Consulado, fuese retirada; pero los tribunos rechazaron abiertamente la transacción. Y como quiera que ésta había en-



QUIMERA. (Bronce etrusco del Museo arqueológico de Florencia.)

contrado cierto favor en las más humildes clases plebeyas, á quienes importaban más lo social que lo político de la petición tribunicia, Licinio y Sextio fundieron en una sola las tres partes, y declararon que dejarían su puesto al año siguiente, si la plebe consentía la mutilación de la *lex sa-*

tura ¹. La plebe, empero, confirmó por décima vez á sus tribunos. y esta confirmación cerró definitivamente el paso á toda transacción. No quedaba, por tanto, á los patricios más que una sola defensa á que acudir: la del privilegio sacerdotal; pero los tribunos la inutilizaron también, haciendo entrar á la plebe en uno de los tres grandes colegios sacerdotales, en el que tenía á su cargo la custodia de los libros sibilinos, cuyas respuestas interpretaban: misión hasta allí confiada á dos patricios, llamados *duoviri sacrorum*. Licinio y Sextio propusieron que el colegio de los duoviros se aumentase con ocho miembros, y que la plebe tuviese en él igual parte que el patriciado; y la ley pasó (387). Era el preludio del triunfo final; y en efecto, el año inmediato, la *lex satura*, que había sido durante diez años combatida é impedida, obtuvo al fin el beneplácito del Senado, y fué votada (388). Una sola concesión política hicieron los tribunos, y la hicieron á instancia de Camilo, creado dictador por quinta vez en gracia á su espíritu de concordia: y fué la concesión de que, sin alterar lo dispuesto en la *lex satura* respecto á que uno de los cónsules fuese plebeyo, se quitase al Consulado su jurisdicción urbana, y fuese ésta concedida á un nuevo magistrado, que se elegiría exclusivamente entre los patricios.

¹ El apelativo *saturae* fué dado en adelante á las leyes, cuyos artículos se referían á diversas materias. Lange *Röm. Alt.*, I, 672.

XVII

LA PRETURA

Así nació la Pretura. El nuevo magistrado se llamó *Praetor urbanus, qui jus in urbe diceret*. Los patricios, para obtener esta concesión, alegaron que la plebe no conocía el derecho quirritario, indispensable para poder administrar justicia. Fácil era responder á esta objeción demostrando que si la plebe no conocía el derecho, era porque la habían tenido alejada de él; pero nadie quiso entrar por entonces en este debate; y además, los plebeyos prudentes adivinaban que aquella concesión era por naturaleza transitoria. Quien había conseguido lo más, hubiera obtenido sin gran trabajo lo menos.

Votada la ley Licinio-Sextia sobre la base de aquel concierto, las centurias procedieron á la elección consular, de la que salieron designados el colega de Licinio, L. Sextio Laterano, y L. Emilio Mamercino. Y las curias ratificaron la elección del primer cónsul plebeyo ¹.

Camilo, antes de dejar su quinta dictadura, decretó la creación de un templo á la Concordia, al pie del Capitolino, en memoria de la establecida entre las dos clases (*concordia ordinum*). Fué un acto patriótico, digno del hombre

¹ Licinio obtuvo el consulado al tercer año después de la votación de su ley; prueba del esfuerzo de los patricios para tener alejado de la magistratura suprema el principal autor de la innovación.



que había salvado á Roma para la libertad y la cultura, y había merecido el nombre de su *segundo fundador*. Acto con el que daba al patriciado un noble ejemplo de civismo, tanto más saludable y eficaz, cuanto que su autor había sido el inspirador principal de la política de resistencia exclusivista en la plebe ¹. El Senado, conmovido, lo completó ordenando que se celebrase perpetuamente la restablecida concordia; y por esto se añadió un día más á los *ludi romani maximi* ², que en lo sucesivo se celebraron desde el 16 al 19 de Setiembre. La dirección de estos juegos se encomendó á los ediles plebeyos ³, que recibían del Estado la suma de 100 ases para sus gastos, debiendo pagar de su propio peculio lo que, si costaban más, faltase. Esta onerosa obligación, que motivó la negativa de los ediles á la prolongación de la fiesta, deparó al Senado otro pequeño triunfo: la institución de la edilidad curul ⁴.

1 Camilo murió en 389 (365 ant. de C.)

2 Los *ludi romani maximi* eran celebrados en honor de Júpiter, Juno y Minerva. La tradición les da como fundador á Tarquino Priscó.

3 La edilidad plebeya debía su origen á la *lex sacrata* de 260 (494 ant. de C.), y era un complemento del Tribunado de la plebe. Los que desempeñaban estos cargos eran llamados *edili* por el lugar de su residencia, que era el templo (*aedes*) de Ceres. Primero los ediles fueron simples ejecutores de las órdenes de los tribunos; y es natural que su importancia creciese con el desarrollo de la potestad tribunicia. Pero concurrieron también á ello otras razones. Con la ley Publilia (283-471) los ediles, creados en su origen por los tribunos, fueron elegidos al par de éstos por la asamblea plebeya (*concilium plebis*); lo cual realzó su prestigio ascendiéndoles de servidor de los tribunos á sus *colegas menores*. Con la ley Aternia-Tarpeja (300-454) adquirieron el *jus multae dictionis*: con la Valeria-Horacia, (305-449) el privilegio de la inviolabilidad, y el encargo de custodiar en sus archivos los senadoconsultos. Más tarde recibieron de los cónsules y del Senado la *cura annonae*, y la dirección de los *ludi romani*.

4 Los ediles curules recibieron este título por analogía con los plebeyos. Eran elegidos por las tribus, bajo la presidencia de un dictador, ó de un cónsul. Ciceron (*De lege*, III, 3.) define sus atribuciones de este modo: *Suntoque aediles curatores nobis, annonae, ludorumque solemnium*. Véase Clasón, *die curulische Aeditilität* (*Röm. Alt.*, I, 856).

XVIII

IGUALDAD DEL PATRICIADO Y LA PLEBE

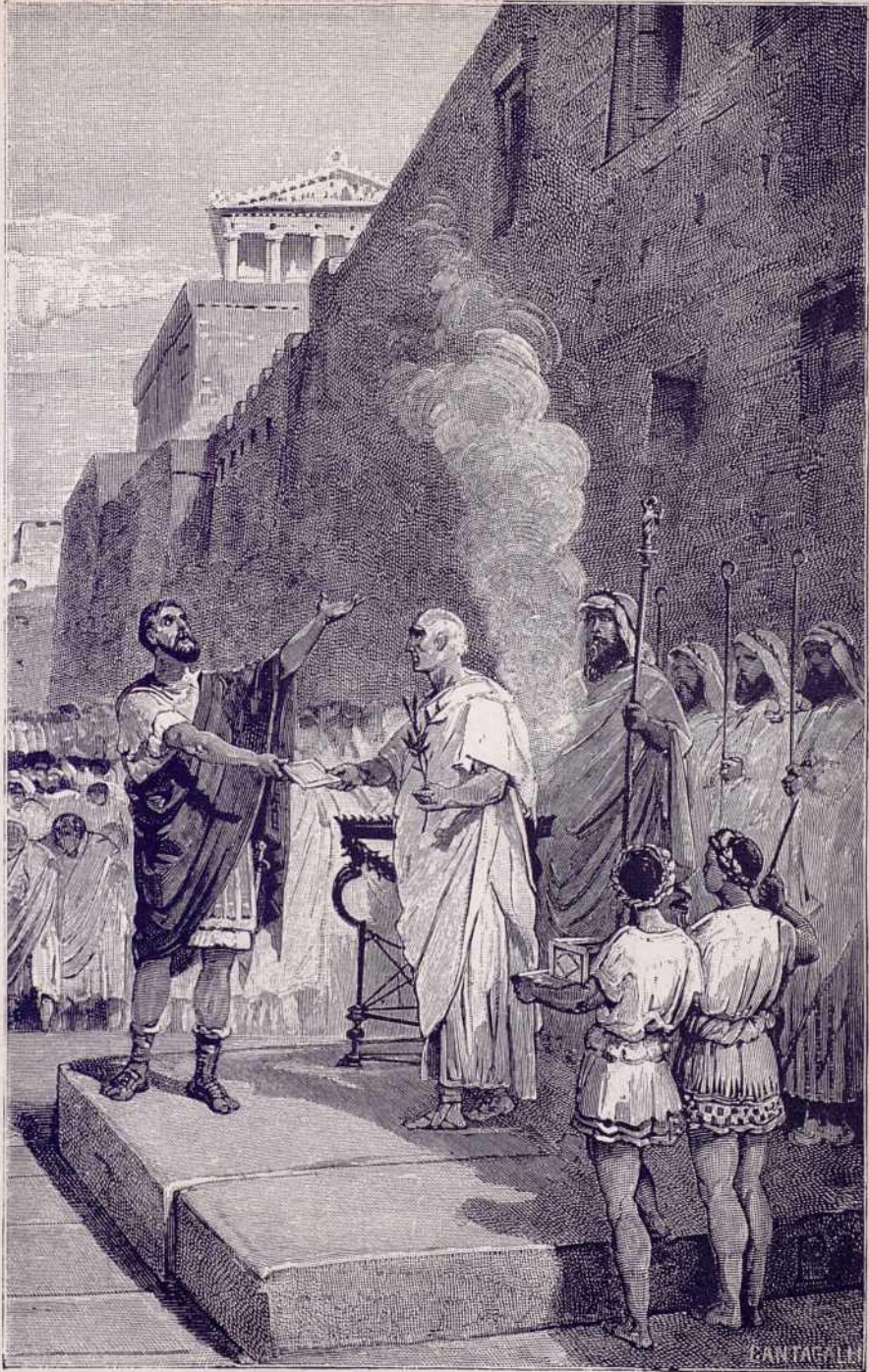
Con la admisión de la plebe al consulado cesaron de hecho y de derecho los patricios de formar una clase privilegiada de la República. No se dieron, á pesar de todo, por enteramente vencidos, y la historia de los treinta años primeros que sucedieron á la publicación de la ley Licinia, comprende una serie de tentativas encaminadas por su parte á reconquistar lo perdido, mientras que los plebeyos procuraron completar lo ganado con dicha ley, consiguiendo el acceso á todos los cargos del Estado. El vaticinio en favor del esfuerzo popular era lógico, porque éste poseía la virtud de esperar y el comedimiento en el pretender, y no podía menos de obtener el triunfo. El tribunado decenal de Licinio y Sextio realza la longanimidad y disciplina plebeyas. Con esta poderosa arma de doble filo, se preparaba á su última lucha para acabar de ganar la ciudadela del privilegio, en que ya había abierto ancha brecha, y estaba segura de la victoria. Para ello dió el primer paso en el segundo año de su advenimiento al consulado, obteniendo ser también admitida á la edilidad curul, alternando con los patricios en su ocupación, y más tarde ocupándola á la vez que sus adversarios. La edilidad plebeya, creada por la *lex sacrata*, quedó al fin como de su propiedad exclusiva.

Pero de aquí no pasaron en algunos años los progresos de la clase menor, y la reacción patricia pudo durante ellos

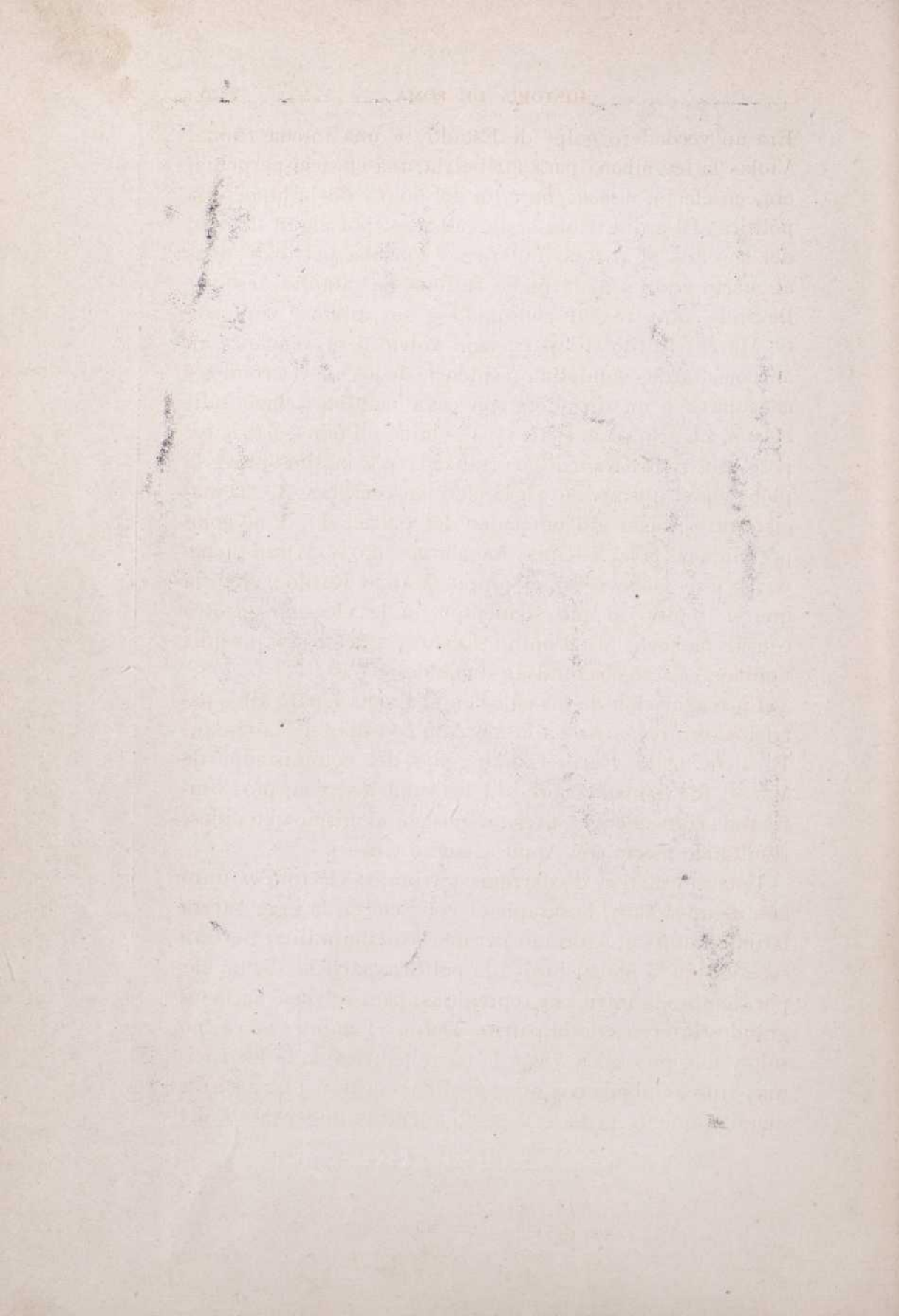
desplegar sus fuerzas y hacer que se suspendiera la ejecución de la ley Licinia. La renovación de las guerras exteriores ayudó estos esfuerzos reaccionarios; ellas mantenían alejada del Foro á la plebe, y facilitaban al patriciado frecuentemente la dictadura, que hacía ilusoria la participación popular en el consulado. Quebróse empero también, al cabo, este arma en las manos patricias, por efecto de aquella misma ley olvidada. El nombramiento del dictador, que incumbía á los cónsules, debía tarde ó temprano ser confiado al cónsul plebeyo; y así pasó en el año 398-356, en que hallándose el cónsul patricio M. Fabio Ambusto en Etruria, ocupado en difícil y peligrosa guerra, el Senado decretó la dictadura y confió al cónsul plebeyo Popilio Lenate la designación de quién había de ejercerla. Lenate eligió á C. Marco Rutilo, hombre respetabilísimo por sus talentos militares y virtudes, entre todos los que á la plebe pertenecían. El pueblo así, en el seno mismo de la reacción patricia, se halló partícipe de la dignidad suprema de la República, sin que esto le costase duras agitaciones ni vanas impaciencias; y Marcio inauguró dignamente la dictadura plebeya. Rechazados los etruscos, que habían llegado hasta las salinas de Ostia, las tribus confirmaron en Roma su triunfo sin reclamar la autorización senatorial.

Los exasperados patricios imaginaron entonces una revancha que pudo tener funestas consecuencias para el porvenir, si la prudencia de sus enemigos no hubiera sabido conjurarlas. Idearon, en efecto, hacer presidir los próximos comicios consulares á un magistrado *interino*, que se negase á computar los votos dados á candidatos plebeyos. Excluída así la plebe del consulado para el año siguiente, se invocaría la ley de las XII Tablas *ut quodcumque postremum populus jussisset, id jus ratumque esset* ¹, para excluirla en lo sucesivo.

1 Livio, VII, 17: IX, 33.



CAMILO OFRECE UN TEMPLO Á LA CONCORDIA.



Era un verdadero golpe de Estado, y una inicua trama. Violar la ley misma para atribuirle una eficacia perpetua, era, en efecto, el *non plus ultra* del dolo y de la hipocresía política. El ardid triunfó, sin embargo, por algún tiempo: del año 399 al 401 no hubo sino cónsules patricios; mas al cuarto año (402) la plebe se tomó un amplio desquite llevando otra vez al consulado á su valeroso campeón C. Marcio Rutilo. El patriciado volvió á su venganza un año más tarde, dando la presidencia de los nuevos comicios consulares á un dictador, con cuya maniobra hizo salir electos á C. Sulpicio Petico y T. Quincio Penno, patricios; pero esta victoria quedó neutralizada por la que obtuvo la plebe aquel mismo año en la elección censoria. Á esta magistratura, hasta allí en poder del patriciado, y no comprendida en la ley Licinia, fué elevado (403-351) un plebeyo, y este plebeyo era el propio Marcio Rutilo. Victoria que se repitió al año siguiente con la elección de otro cónsul plebeyo, M. Popilio Lenate, á pesar de presidir también el acto electoral un dictador.

La reaparición de los galos en el Lacio deparó á los patricios otra revancha en la elección consular del 405-349. El dictador L. Furio Camilo, hijo del conquistador de Veyes, fué llamado á presidir los comicios, y aceptó, contra toda conveniencia, los sufragios por el mismo obtenidos, resultando electo con Appio Claudio Crasso.

Esta alternativa de derrotas y triunfos electorales duró aún algunos años, hasta que el conflicto de la gran guerra latino-samnítica, agravado por una sedición militar (tercera secesión de la plebe) hizo á la política patricia abandonar por siempre la intrigas y represalias, para volverse hacia los grandes intereses de la patria. Desde el año 412-342, no sólo vemos puesta en vigor la parte política de la ley Licinia, sino ampliada con otras medidas encaminadas á cerrar definitivamente el paso á las tendencias oligárquicas del

patriciado. Estas disposiciones auxiliares fueron comprendidas en una *lex saturna* plebiscitaria, que ha llegado sin nombre hasta nosotros. Componíase, como la Licinia, de tres artículos: el primero fijaba el espacio de diez años para la reelección de todo magistrado: el segundo prohibía el desempeño de dos magistraturas en un año mismo: el tercero autorizaba la elección de dos cónsules plebeyos ¹. Este último artículo fué evidentemente provocado por las usurpaciones de los patricios; pero la plebe no hizo uso de él; y cuando las elecciones les dieron por vez primera sus dos cónsules, ya no existía la menor huella de rivalidad entre ambas clases ². ¡Otras más temerosas rivalidades preparábanse á estallar!—El segundo artículo demuestra que durante el período de la reacción oligárquica, ésta monopolizó el mayor número de los altos cargos públicos, como el consulado y la pretura. El artículo primero nacía destinado, por necesidad de las circunstancias, á ser letra muerta; porque las guerras de conquista á que Roma con tesón sistemático se dedicaba, la obligarían á utilizar la capacidad militar de sus mejores ciudadanos, sin distinción, y á pedir á todos sus servicios.

Desde la adopción de este plebiscito, el movimiento ascendente de la plebe continuó sin interrupción hasta que fué completa la igualdad de derechos entre ambas clases. He aquí, por orden cronológico, la reseña de sus sucesivas conquistas. En el año 415-339, el dictador plebeyo Q. Publilio Filón, hizo á las centurias votar tres leyes, que Livio llama *secundissimas plebi, adversas nobilitati* ³. Las dos primeras acababan con la ingerencia de las curias en la legislación plebiscitaria, y la hacían poco menos que nominal

¹ *Ne quis eundem magistratum intra decem annos caperet; nen duos magistratus uno anno geveret; utique liceret consules ambos plebejos creari.* Livio, VII, 42.

² Esto sucedió en el año 582 de Roma (171 ant. de C.).

³ Livio, VIII, 12.

en la de las centurias. La tercera establecía que uno de los censores fuese plebeyo ¹. Esta última disposición fué el golpe de gracia dado al patriciado ². El fin de dicha ley era evidentemente nivelar la aristocracia de los dos elementos patricio y plebeyo, que se compuso de la clase rica de la plebe y de lo que aun quedaba del viejo patriciado. Y cuando estos dos elementos tuvieron en su mano el nervio del Estado, el dinero, y los fastos de la ciudad se llenaron con sus nombres, resultó que su fusión mantuvo á la República su carácter aristocrático, que la realizada igualdad parecía haber venido á borrar. Nació esto de que también la plebe formaba una jerarquía social, en cuya cima estaba la aristocracia de la riqueza, y cuya base era el proletariado, hallándose entre ambos extremos los pequeños propietarios que no aspiraban al poder, ni podían aspirar á obtenerlo; por lo que la igualdad de las dos clases sociales sólo se hizo, realmente, en teoría, porque en realidad sólo se acercaron y confundieron las dos aristocracias, y el Estado no pudo menos de conservar el carácter que había tenido cuando los patricios ejercían principalmente su dirección ³.

Dos años apenas habían transcurrido desde la publica-

1 He aquí el texto de las leyes Publilio-Filón que nos ha transmitido Livio: *Ut plebiscita omnes Quirites tenerent. Ut legum quae comitiis centuriatis ferrentur, ante initium suffragium patres auctores fierent. Ut alter utique ex plebe cum eo (ventum sit) ut utrumque plebejum (consulem) fieri liceret, censor crearetur.* Livio, VIII, 12.

2 Los censores, además de las atribuciones mencionadas, obtuvieron entonces la de reformar la lista senatorial (*lectio senatus*); facultad que les concedió la ley Ovinia (403-351?), la cual establecía: *Ut ex omni ordine optimum quemque jurati in senatu legent.* Festo, p. 246.

3 La reforma que fundió ambas aristocracias patricia y plebeya en Roma, tiene carácter igual al de la reforma revolucionaria que produjo en la Edad Media la lucha de la aristocracia feudal y de los *cives* ó burgueses. También aquí el proletariado (*vulgus*) queda excluido del connubio; y esta exclusión fué incentivo de agitaciones y contiendas internas, explotadas por hombres ambiciosos que usurparon el nombre del pueblo y se alzaron al poder con su concurso. Fué la reproducción, en menor escala, de los sucesos que transformaron en Roma el gobierno aristocrático de los cónsules en el personal de los Césares.

ción de las leyes de Publilio Filón, cuando éste fué elegido pretor, sin que todavía estuviera legalmente admitida la plebe á esta magistratura. Y aunque la elección careciese así de fundamento legal, el Senado y las curias la dejaron pasar, y Filón inauguró en 417-337 la pretura plebeya. Vese, pues, la política de resistencia abandonada por completo á impulsos del convencimiento de su inutilidad. Sólo una tentativa de recuperarla fué hecha cuando se trató también de introducir la plebe en los sacerdocios mayores, el augurato y el pontificado; pero fué intento vano, porque los patricios, acostumbrados ya á la derrota, aceptaron, dice Livio ¹, el plebiscito Ogulnio (454-300), que aumentaba el colegio de los augures hasta nueve miembros, reservando cinco puestos á la plebe, y el de pontífices á ocho, dividido por igual entre plebeyos y patricios ².

El progresivo encumbramiento de la aristocracia plebeya, no hizo olvidar la suerte de los pequeños propietarios y de la ínfima plebe. Como hemos dicho, para estas clases inferiores la igualdad política no ofrecía grande interés, estando todo su anhelo cifrado en la cuestión económica, que era para ellas vital. De aquí la tenacidad con que la plebe entera sostuvo la petición Licinia, que aseguraba el porvenir de sus más necesitados. No sabemos hasta qué punto fué puesta en vigor la parte de la ley referente á la posesión del agro público. Pero que no fué letra muerta, nos lo evidencia la conformidad de los tribunos plebeyos, y nos lo confirma la condena sufrida por el mismo Licinio á una multa de 10.000 ases, por haber intentado violar su propia ley emancipando á su hijo, y retener así en

¹ *Patres minus tetendere adsueti tali genere certaminum vinci.* Livio, X, 6.

² La ley Ogulnia, así llamada por haber sido sus autores Quinto y Gneo Ogulnio, tribuno, decía, según Livio: *Ut cum quatuor augures quatuor pontifices ex tempestate essent placeretque augeri sacerdotum numerum, quatuor pontifices quinque augures de plebe omnes allegerentur.* Livio, X, 6.

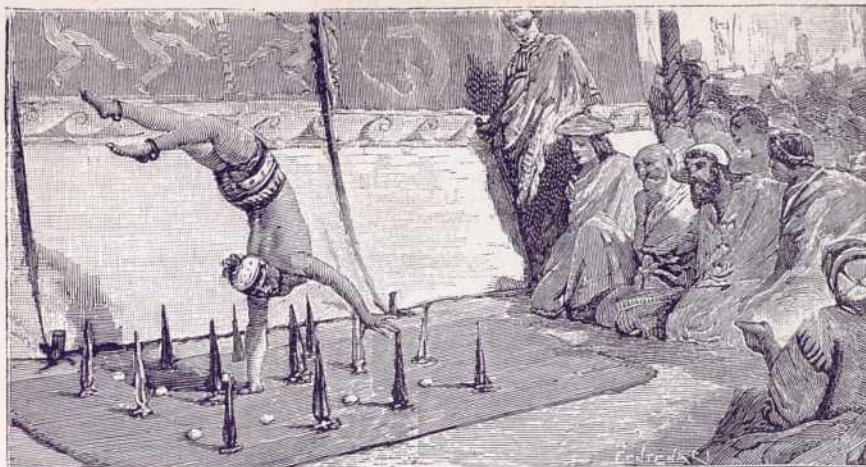
usufructo doble extensión de tierra de la permitida (1.000 yugadas). Esta severidad certifica que la ley, primitivamente al menos, fué cumplida. Dos siglos después ya no lo era, según nos demuestra la ley Agraria de Tiberio Graco. Es obvia, sin embargo, la razón de su breve cumplimiento; porque después del connubio de las dos aristocracias, y la transformación del Tribunado de la plebe en órgano gubernativo como instrumento de oposición, nadie había que pudiese pedir eficazmente la observancia de la ley Licinia, mientras que los poseedores del poder tenían grande interés en hacerla caer en desuso. De este modo, pues, el hecho de la concordia de las dos grandes clases, traía en sí mismo los gérmenes de futuras contiendas sociales; las que, ayudadas por otros elementos deletéreos, abrirían el triste período de las guerças civiles, destructoras de la romana libertad. Pero si los proletarios gozaron escasamente, y por breve tiempo, los beneficios de la ley Licinia, no fué así, por cierto, para los pequeños propietarios. La aristocracia plebeya, que necesitaba su apoyo para lograr alzarse al nivel del patriciado, no sólo procuró la fiel ejecución de la ley, en la parte que les favorecía, sino que extendió sus garantías combatiendo con severas providencias la usura, y aboliendo la servidumbre personal por deudas. Autores de esta última é importantísima reforma fueron los cónsules C. Petelio Libón y L. Papilio Cursor. En el año 428-326 hicieron triunfar en las centurias una ley (*Poetelia Papiria*) que sólo obligaba á los deudores á responder de sus débitos con sus bienes ¹, y nunca con sus personas. Por esta medida, la forma de contrato llamada *nexum*, que había engrosado con gran contingente la masa esclava, quedó implícitamente suprimida, y la libertad personal se erigió en propiedad inalienable.

1 *Pecunia creditae bona debitoris non corpus obnoxium esset.* Livio, VIII, 28.

Otro medio llevado en ayuda de las clases desheredadas, y que Tito Livio comprende, con aristocrática altivez, en la *turba forensis*, fué la fundación de las colonias. Á medida que el Estado se engrandece y dilata con las victorias de las armas, vese crecer el número de sus colonias, poseedoras de sus privilegios. Á diferencia de las colonias griegas, creadas en su mayor parte por iniciativas personales y por razones de comercio, las romanas fueron creaciones del Estado, el cual lograba por ellas un doble fin: asegurar interiormente el imperio aristocrático, debilitando la *turba forensis*, y confirmar en el exterior sus conquistas por aquellas centinelas avanzadas, que hasta á los más lejanos súbditos llevaban la confianza en una patria siempre cercana y vigilante.



FRISO EN TIERRA COCIDA



SALTADORES Y JUGADORES

CAPÍTULO V

ROMA CONQUISTADORA DE ITALIA

Carácter de Roma republicana.—La Etruria: caída de Veyes.—Los galos.—Los *dies Alliensis* y el incendio de Roma.—La guerra latino-sannítica.—La guerra etrusco-sannítica.—Batalla de Sentino.—Sumisión de Italia: Pirro.

I

ROMA REPUBLICANA



EN los dos primeros siglos del gobierno consular, las contiendas interiores absorbieron principalmente la actividad del pueblo romano. Por esto las guerras de la República tuvieron constantemente un carácter defensivo, como sostenidas, no ya para ensanchar la dominación, sino para conservar lo adquirido en el reinado de los Tarquinos, y para defender la independencia contra la envidia agresiva de los pueblos vecinos. Pero cuando este necesario objeto quedó realiza-

do, el aspecto de las cosas cambió esencialmente: la guerra vino á ser un elemento necesario de la nueva política aristocrática dominante, y los estrepitosos triunfos de sus legiones reforzaron su influencia hasta el punto de hacer de sus empresas militares un sistema: y Roma fué un Estado permanentemente conquistador. Produjo esto dos opuestos efectos: en el exterior, el poder de Roma adquirió proporciones universales; y todas las naciones, olvidando su peculiar modo de ser, se fundieron, por decirlo así, en la invasora civilización, y se dedicaron unánimes á mantener la majestad del pueblo romano. *Majestatem populi romani comiter conservare*, es el dogma político que Roma impone á sus vencidos. En el interior, esa majestad quiritaria, que todas las naciones invocan, reverencian y temen, desaparece del pueblo para refugiarse y reunirse en un hombre: al pueblo le queda sólo la gloria de su nombre, y los donativos cesáreos (*panem et circenses*) constituyen su sola diferencia respecto á los conquistados.

Y no podía ser otra cosa. La política de la guerra, quitó por su propio exceso toda moderación á la política de los partidos, y acabó por destruir la base misma del gobierno. La guerra refuerza el poder; pero su excesiva duración acaba por desvirtuarlo, y difícilmente lo halla luego donde y como lo dejara. Una de las mayores garantías de la romana libertad era la breve duración de la magistratura suprema, y esta garantía desapareció por las necesidades del militarismo. Ya en el año 427-327, tuvo el Senado que prorrogar el imperio (*prorogatio imperii*) al cónsul Q. Publio Filón, hasta que terminase la guerra contra los griegos de Paleópolis ¹. De este modo surgió del consulado el proconsulado, que, creado como remedio excepcional, no tar-

¹ *Ut cum Q. Publilius Philo consulatu abisset, pro consule rem gereret, quoad debellatum cum Graecis esset.* Livio, VIII, 20.



LAS VESTALES FUGITIVAS.

dará, por el desarrollo de las guerras de conquista, en penetrar el organismo de la Constitución romana, y en ser un coeficiente sistemático de la administración de la República: siendo lo más característico de esta reforma liberticida el modo que tuvo de introducirse; puesto que, en vez de hacerse legitimar por las centurias, únicas competentes en la materia, hizo al Senado conferir á las tribus la deliberación sobre la *prorogatio imperii*, provocando así una confusión en los poderes legislativos, que abrirá el camino á la anarquía.

Otro abuso antiliberal, originado asimismo por la política militar, fué el prescindirse frecuentemente de las leyes: abuso que tuvo también su sanción plebiscitaria. El primer ejemplo se dió en el año 459-295. Necesitándose una dirección enérgica para la guerra, se exceptuó por plebiscito á Quinto Fabio Máximo del impedimento que á la reelección consular ponía la ley del 412-342, y se le confirmó en este cargo, que dos años hacía desempeñaba. Y esta necesidad de confiar el poder á las más fuertes manos, traerá inexorablemente la transformación del gobierno aristocrático en oligárquico, restringiéndolo cada vez más, hasta llegar el momento de que el prestigio de la victoria explotará su ascendiente, y el acuerdo de dos ó tres generales bastará para posesionarse de aquel gobierno que regía el mundo. Uno de esos caudillos, en fin, utilizando la democracia como instrumento auxiliar, podrá por sí solo derribar al coloso republicano, y entronizar su personal despotismo. «Por un lado, dice Devaux ¹, una aristocracia que para contener á sus adversarios interiores, se ve obligada á buscar las fuerzas de su resistencia en la política belicosa: por otro, la guerra misma que, aumentando el poder aristocrático, lo transforma en una oligarquía, la cual á su vez lo concentra hasta el punto de ser también por él vencida: este fué el carácter de Roma republicana.»

1 Devaux, op., cit., I, 8.

II

LA ETRURIA.—CAÍDA DE VEYES

La serie de las conquistas itálicas de Roma comenzó en Etruria. Desde la época de la expulsión de los Tarquinos, había la Etruria adquirido progresivamente un grado de poderío y de esplendor, que ningún otro país de Italia alcanzara, y que la destinaba á ser el centro unificador de la península. Aliada de Cartago, Etruria compartía con la potente República africana el dominio del Tirreno y de sus grandes islas; y no había Estado italiano que pudiese infundirla respeto y poner coto á sus ambiciosos designios. Un medio sólo podía conjurar este peligro; y era que los Estados de la Gran Grecia, los más amenazados por la preponderancia etrusco-fenicia, salieran del aislamiento en que yacían, y asociaron sus fuerzas á la defensa de la común independencia. Y este medio se efectuó. Los pueblos griego-sicilianos opusieron á la alianza etrusco-fenicia su propia alianza, en la que Roma fué partícipe. Y el resultado colmó y superó las esperanzas; porque esta alianza greco-itálica, que naciera con objeto puramente defensivo, se halló bien pronto, por la fortuna de sus armas, capaz de tomar la ofensiva, viendo coronado con el debido premio su ardimiento y su firme voluntad de triunfo. Al mismo tiempo que los griegos de Oriente se preparaban á la gran lucha con la poderosa Persia, los griegos de Occidente, conducidos por el valeroso Gelón de Siracusa, derrotaban la flota cartaginesa capitaneada por Amilco, hijo de Magón,

y obligaban á Cartago á romper la liga etrusca ¹; siendo consecuencia inmediata de esta ruptura el fin del poder marítimo de Etruria. La victoria de Cuma, obtenida por Gelón, aliado de los romanos, sobre los etruscos, les quitó el dominio del Tirreno (280 de Roma). Del Adriático los arrojó también el tirano Dionisio (348-387), el cual ocupó y colonizó las islas Lisso é Issa, y las ciudades marítimas de Ancona, Numana y Hatria.

Pero la ruptura de la liga etrusco-fenicia no basta á explicar el rápido hundimiento del poderío marítimo de Etruria; hay que sumar con esa causa los rudos trabajos que galos y romanos ofrecieron también en aquel tiempo al dominio etrusco en el continente. La crítica moderna ha evidenciado ya el anacronismo de la tradición, que fija la venida de los galos á Italia en la época de los Tarquinos. La invasión, como hemos de ver más adelante, tuvo efecto cerca de un siglo después de la abolición de la Monarquía en Roma, coincidiendo con las grandes guerras de Etruria contra la liga greco-italica y Roma misma. Y esto autoriza la inducción de que aquellas graves dificultades con que Etruria luchaba en el Mediodía, decidieron el asalto de los galos por el Norte.

Entre Roma y la Etruria no habían nunca existido relaciones amistosas. Extranjeras la una á la otra por razones étnicas, ambas naciones eran rivales por su vecindad y por el consiguiente choque de sus opuestos intereses. El Tíber

1 Herodoto (VII, 166) hace tener lugar la batalla de Imera en el mismo día que la de Salamina. Diodoro (XI, 21) la fija, por el contrario, en el día de la muerte de Leonidas. Niebuhr (*Vorlesungen über alte Geschichte*, pág. 123) ha tratado de demostrar que la batalla de Imera fué librada algunos años antes de las dos famosas de Grecia. Aun hoy se conservan gruesas monedas de plata que formaban parte de los adornos de Damareta, mujer del rey Gelón, y de otras matronas de Siracusa, que las dieron al Estado para contribuir á los gastos de la guerra cartaginesa. Véase Mommsen, *Röm. Gesch.*, I, 295.

señalaba los confines de los dos Estados; Roma ocupaba la orilla izquierda, y Veyes (hoy isla *Farnese*)¹ la derecha; y cada una de las ciudades tenían sobre la opuesta ribera una especie de propugnáculo, que era una amenaza constante para la otra. Roma tenía el Janículo; Veyes tenía á Fidená; más ó menos tarde, la guerra entre ellas era inevitable, porque esta guerra había de decidir cuál de las dos rivales quedaba con el dominio exclusivo del Tiber inferior y su embocadura. Y, en efecto, Roma, apenas terminada la guerra regia, comenzó sus hostilidades contra Veyes. La primera campaña romano-veyense remonta al año 271-483; desde entonces alternaron guerras y treguas, hasta que, en 349-405, empezó la lucha decisiva. Para las anteriores había obtenido Veyes el auxilio de las ciudades confederadas de la Etruria, y con él la posibilidad de hacer frente á su enemigo y defender valerosamente su independencia; pero entonces aquellas ciudades empleaban sus fuerzas contra los galos, y Veyes tuvo que confiar su salvación á sus propias fuerzas; y sucumbió.

El sitio de Veyes, descrito por la tradición con tintas homéricas, dió principio á la tercera guerra romano-veyense. La segunda, terminada con la destrucción de Fidená (328 de Roma), fué seguida de una tregua, que espiraba el año 348-406. Y no faltaron pretextos para renovar las hostilidades. Antiguas ofensas no satisfechas fueron de nuevo evocadas ante el Senado, para demostrar que Roma hacía la guerra en defensa de su derecho; guerra que debía ser decisiva, como lo demuestra la resolución por el Senado tomada de confiar al Estado la obligación de la paga de las tropas, haciéndola independiente del tributo y de la admi-

¹ Livio (V, 22) llama á Veyes la más opulenta de las ciudades etruscas. Su perímetro, según Dionisio, igualaba al de Roma, y superaba á ésta en su fuerte posición.

nistración interna de las tribus, esto es, librando al soldado de dar con una mano lo que con otra recibía ¹. Terminó, pues, esta ficción con el senadoconsulto del año 348-406, según el cual, el Estado tomaba á su cargo el pago del estipendio militar, cuyos fondos debían suministrar las décimas (*vectigalia*) del agro público, que ya se exigieron con cierto rigor ². Y merced á esta importante novedad, Roma podía prolongar cuanto quisiera sus campañas guerreras. La República vino á ser un Estado esencialmente militar; en adelante, no se oirá á los tribunos poner su *veto* á las levas, porque el servicio de las armas no es ya un honor costoso, sino un oficio retribuido; en adelante, las más graves empresas se medirán sólo por la importancia de las fuerzas enemigas, y no se detendrá ante ella el ardimiento de las legiones, ni ante ella se detendrá la política conquistadora del Senado.

Aunque la tradición hace durar diez años el cerco de Veyes, nada dice sobre los dos primeros; y sólo al llegar al 351-403 habla de una salida de los sitiados. Esto demuestra que los autores del relato tradicional imitaron las narraciones homéricas sobre Troya, sin olvidar tampoco la intervención que en ellas tiene lo prodigioso. Pero esto demuestra también la grande importancia que la tradición romana atribuía á una conquista que dió á Roma el dominio de la Etruria.

El héroe de la empresa fué M. Furio Camilo, quien comparece en el teatro de la guerra el año 353-401, como tribuno consular. Los tribunos consulares del año prece-

1 En este sentido es admisible la opinión de Livio (IV, 59) y de Diodoro (XIV, 16) de que en el año 349-405, fué instituida legalmente la paga de los soldados, si bien existía de hecho anteriormente.

2 Livio (IV, 36) cuenta que ya en el año 330-404 algunos candidatos plebeyos al Tribunado consular habian manifestado su propósito de proponer que á los poseedores del agro público se impusiera un *vectigal in stipendium militum erogandi aeris*.

dente, Manio Sergio y L. Virginio, habían sido procesados y condenados respectivamente á una multa de 10.000 ases, porque el primero había dejado á los veyenses asaltar su campo, y el segundo, á pesar de su proximidad, no había ido á socorrerle. Cámilo recobró el campo de los enemigos, y castigó á los capenatos y á los faliscios, por la ayuda que á los de Veyes prestaran, devastando su territorio.

Cinco años después, el mismo gran capitán vuelve á aparecer en escena con el grado de dictador, y su vuelta al mando del ejército resuelve, con la rendición de Veyes, la gran lucha. También esta vez viene Camilo á reparar los desastres de la precedente campaña. Los tribunos consulares Titinio y Genucio se habían dejado llevar á una emboscada de los capenatos y faliscios, y el segundo había expiado con heroica muerte su imprudencia. Camilo derrota en Nepete á los dos aliados, y prosigue el asedio con tal vigor, que antes de llegar al término de su dictadura, la ciudad fué conquistada. La construcción de una galería subterránea, que desde el campo de los sitiadores conducía al gran templo de Juño, decidió la caída de Veyes. La tradición añade á la construcción de la galería, la de la obra que dió por resultado el repentino desbordamiento del lago Albano (hoy pequeño lago de *Castello*); pero esta conexión de ambos recursos de guerra es imaginaria, porque no era posible que un trabajo tan colosal pudiera llevarse á cabo en pocos meses, sobre todo cuando las necesidades del sitio tenían ocupada á la mayor parte de la juventud romana. Quizá la idea de unir la enorme excavación del lecho del lago á la época del cerco, fué sugerida por el hecho de que esta obra recayó en beneficio de la plebe, cuyos bienes hallábanse en el perímetro inundado, y que apareció con ella premiada por el Senado por su valerosa constancia en el asedio. La tradición narra también otro

hecho legendario: cuando los vencedores, cumplido el saqueo de Veyes, mandaron una diputación de caballeros al templo de Juno, para colocar en él la ofrenda ó simulacro, éstos, según cuenta Livio, pidieron á la diosa que consintiese en ser trasladada á Roma ¹; y la diosa hizo con la cabeza un signo afirmativo. En esta leyenda pintase con negros colores la suerte que se reservó á la vencida ciudad, cuya independecia, y con ella su verdadera existencia, acabaron ². Cuatro años más tarde, Camilo dedicaba á Juno Reina el templo del Aventino.

Con la era de las conquistas se abre, sin embargo, la del decaimiento de las costumbres; y el propio Camilo dió el primer ejemplo cuando, llamado el año 363-391 por el tribuno L. Apuleyo á dar cuenta de la distribución del botín de Veyes, huyó al destierro antes del día señalado para el juicio; y fué condenado, en contumacia, por las tribus á una fuerte multa ³. ¡Pocos meses después, Roma no era más que un montón de ruinas!

III

LOS GALOS ⁴

La tradición hace llegar los galos á Italia en el reinado de Tarquino Prisco; pero esta fecha no sólo resulta inverosímil por el hecho de indicar sus autores á Belloveso como

1 Livio, V, 22.

2 Ranke, *Weltgeschichte*, II, 1, p, 85.

3 Los historiadores hacen variar la suma de la multa entre 15.000 y 100.000 ases.

4 Con este nombre (contracción de *Galati*) eran llamados antiguamente los habitantes de la moderna Francia, para distinguirlos de las otras naciones célticas. (*Briti*



fundador de Massilia ¹, llamando á la vez floreciente y populosa á esta ciudad, que por entonces naciera, sino que tiene en su contra el testimonio de los más respetables historiadores. Éstos convienen en que entre la venida de los galos á Italia, y el incendio de Roma por ellos, medió corto espacio ². Quizás podrían concertarse ambas versiones admitiendo que los galos, en vez de aparecer en Italia divididos en tribus independientes, bajaron á ella de un golpe y en unión formidable, como los normandos de la Edad Media lo hicieron para hacerse dueños de nuestro Mediodía. En este caso, Beloveso, que en la tradición figura como jefe de la expedición entera, no sería más que cabeza de una tribu, la de los insubrios; y su celebridad provendría de haber asociado su nombre á la fundación de Milán (*Mediolanum*) ³. Por lo demás, al establecer la tradición una coincidencia cronológica entre la conquista de *Melpum* por los galos y la de Veyes por Roma, demuestra que el movimiento de los invasores en el valle del Po, y en la región

y *Galeci*). Los galos eran un pueblo batallador; su propio nombre lo dice: *gal proelium*. Véase Zeuss, *Grammat. Celt.*, I, 993. De aquí su constante inquietud, su fiebre de aventuras y la expansibilidad de su raza. Pero estas cualidades sólo dieron resultados negativos. Los galos consiguieron destruir algunos Estados, mas no supieron fundar ninguno grande, ni una cultura en que el sentimiento nacional pudiese educarse. Véase Kontzen, *Die Wanderungen der Kelten*, Leipzig, 1861, p. 74-94.

1 Massilia fué fundada por los focenses de la Jonia, el año 597 ant. de C.

2 Polibio describe brevemente el paso de los Alpes por los galos, y añade: «Poco tiempo después, eran dueños de toda Roma, excepto del Campidoglio.»—Appiano (*Celt.*, II) los hace llegar á Italia en la olimpiada 97, ó sea pocos años antes de su marcha sobre Roma.—Y Justino (XXIV, 4), compilador del gálico Trogo Pompeo, narra los dos sucesos, el de la bajada de los galos á Italia y el de la destrucción de Roma, de modo que el último aparece siguiendo inmediatamente al primero: *Ex his portio in Italia consedit, quae et urbem Romam captam incendit*.

3 Livio habla, en rigor, no de una invasión, sino de una serie de invasiones, y cita á Beloveso como jefe y capitán de siete tribus de las catorce que enumera como venidas á Italia. La última es por él llamada de los Senonios, á quienes califica de *recentissimi advenarum*. Pero todas estas expediciones las da por realizadas en el reinado de Tarquino Prisco.



LOS GALOS DE BRENNO EN EL FORO ROMANO.

situada á la izquierda del gran río, duraba aún la víspera de la expedición romana. Al cesar la invasión hallamos las tribus conquistadoras distribuídas en el país que de ellos tomó el nombre de nueva Galia, ó Galia Cisalpina, en la forma siguiente: en la región Transpadana estaban los insubrios y los cenomanos, los primeros confinando al Occidente con las tribus ligurias de los taurinios y salasios, y los segundos al Oriente con el pueblo ilírico de los vénetos: *Mediolanum* era capital de los insubrios, Brixia (Brescia), de los cenomanos. Entre las dos regiones Transpadana y Cispadana estaban los boios, la más numerosa y potente de las tribus gálicas, poseyendo á la orilla del Po á *Lans Pompei* (Lodi), á la derecha á *Bononia* (Bolonia), *Parma* y *Mutina* (Módena); y sus vecinos en la Cispadana eran los ligonios en *Ravenna* y los *senonios* en *Senogallia*. Entre el Po, la Trebia y el Apenino, habitaba la tribu liguria de los ananios, confinando al Norte con los boios.

Los pueblos á cuyas expensas había surgido aquel vasto imperio bárbaro en Italia, eran los etruscos, los umbrios y los picentes. Los primeros habían sufrido el mayor daño, cuya medida no estaba aún llena. Los *senonios*, sea porque no se hallasen gustosos en su región, sea porque no se contentasen con una vida tranquila, invadieron la Etruria propiamente dicha ¹, y sitiaron la ciudad de *Clusium*, contestando á las reclamaciones contra esta violación del derecho de gentes, que «la tierra es el patrimonio del más fuerte» (364 de Roma).

Aquí fabrica la tradición un vasto tejido de hechos legendarios, de entre los cuales es bastante difícil sacar lo verdadero. Desde la intervención de los romanos en la

1 Sobre la leyenda del campesino Arunte, supuesto autor de la invasión de los *senonios* en Etruria, por venganza contra el Lucumone que había seducido á su hija, véase al Mommsen, *die Gallische Katastrof* (*Röm. Forsch.*, II, 301).

cuestión de los clusinos, hasta la partida de los galos de Roma, después de haberla incendiado, el relato tradicional, que nos transmite Livio, rebosa de contradicciones y de inverosimilitudes. Los clusinos, aunque, según la afirmación del mismo Livio, nunca habían estado en relaciones de alianza, ni de amistad con Roma ¹, pidenla, sin embargo, socorro, y el Senado les manda á los tres hermanos Fabios, hijos del pontífice máximo M. Fabio Ambusto. Éstos invitan primero á los galos á marcharse, y no habiendo sido oídos, únense á los clusinos para la refriega, en la cual uno de los enviados mata á un oficial de los galos. De aquí las querellas de éstos, á las que el pueblo romano responde eligiendo como tribunos consulares á los tres hermanos cuya destitución se pedía.

Diodoro cuenta de otro modo los hechos, y con más verosímil criterio. Según él, el Senado envió á Clusio dos ciudadanos, cuyo nombre no dice, para que conocieran las fuerzas que los bárbaros traían ². No hubo, pues, con arreglo á esta versión, verdaderos legados, sino meros exploradores.—Y si se considera que Clusio distaba sólo de Roma tres días de camino, no parece extraño que la ciudad se preocupase de la aparición de los invasores en Italia, y tratase de proveer á su seguridad propia. Diodoro no menciona sino la reclamación contra uno solo de los enviados, y añade que, admitida por el Senado, fué negada por las centurias, á las que acudió el tribuno consular, padre del acusado. Puede sospecharse, por tanto, como observa con agudeza Schwegler ³, que en la tradición común se recargaron las tintas para poder atribuir la derrota de los romanos y la destrucción de la ciudad á la venganza de los dio-

¹ *Clusini, quamquam adversus romanos nullum iis jus societatis amicitiaeve erat, legatos Romam misere.* Livio, V, 35.

² Diodoro, XIV, 113.

³ Op. cit., III, 238.

ses, librando así del oprobio á los vencidos. Y en este intento de disminuir la vergonzosa derrota de los romanos, se inspira también Livio cuando dice que Roma, en la repentina confusión producida por el asalto bárbaro, no pudo disponer sino de un *exercitus tumultuarius*. Una ciudad organizada militarmente no necesitaba mucho tiempo para poner en armas un ejército; y que el tiempo no le faltó para ello lo atestiguan Polibio ¹ y Diodoro ², aquél contando que se pidió auxilio á los aliados, cuyas fuerzas podían sumar 40.000 hombres, y éste añadiendo que el jefe de los galos ³ hizo también venir refuerzos de su patria.

IV

EL «DIES ALLIENSIS» Y EL INCENDIO DE ROMA

Al ir al encuentro del enemigo, los romanos habían creído hallarle en la orilla derecha del Tíber, y formaron, por consecuencia, su campo sobre la *vía Flaminia*. Mas los galos, para evitarse tener que pasar el río bajo los muros de Roma, lo habían atravesado por su curso superior, y marchaban adelante en la orilla izquierda. Apercibidos de su error aquéllos, levantaron tiendas y pasaron á la *vía Sala-*

1 II, I, 2.

2 XIV, 114.

3 Diodoro no le da nombre alguno. Otros escritores menos antiguos le llaman Brenno, que acaso era el título de los generales galos (¿de brinn, piedra preciosa?) Véase Kontzen, op. cit., p. 110.

ria, caminando en opuesta dirección á la corriente, hasta que llegados al torrente *Allia*, apareció á su vista la hueste bárbara. Mandaba la romana aquel día (16 de Julio) ¹, el tribuno consular Q. Sulpicio Longo. No teniendo tiempo para construir un nuevo campo, ni levantar trincheras, escalonó Sulpicio sus tropas en la llanura que se extiende desde el Tíber hasta los montes Crustumínios, y sobre estas alturas colocó su ala derecha, formada en gran parte de reclutas. Brenno, comprendiendo dónde estaba la parte débil de la línea enemiga, en lugar de atacarla por el frente, pasó el *Allia*, y embistió furiosamente aquella ala derecha; la cual, deshecha por el impetuoso ataque, bajó en huida á la llanura, y rompió en su desorden toda la línea de batalla, que sin combatir fué desbaratada. La mayor parte de los soldados se arrojaron al Tíber, y, pasándolo á nado, refugiáronse en Veyes. ¡Quién pudo entonces vaticinar que los hijos de estos guerreros, vencidos sin combate, habían de conquistar el mundo! Sátira sangrienta hubiera parecido la profecía. Dos causas, sin embargo, podían aducirse como atenuante del hecho ignominioso: la una era la ineptitud patente del jefe; la otra, la nueva manera de guerrear de sus contrarios. Ante aquel ensordecedor estrépito de cuernos y trompas; ante aquel feroz acometer á derecha é izquierda, la táctica romana se encontró desorientada y confusa, sin posibilidad de evitar el pánico que hizo á sus legionarios fiar á las aguas del Tíber su salvación contra el salvaje enemigo. Y aquí comienza el famoso drama que el talento de Tito Livio describiera en un cuadro admirable ². Pero si este cuadro es, como

¹ *Postridie idus Quintiles*, dice Livio, VI, I.—Un decreto de los pontífices en el año inmediato al incendio de Roma, declaró *dies atri* los *postridie*, ó días inmediatos posteriores á las *kalendas*, *nonas é idus*; en cuyos días era prohibido dar batalla y celebrar comisión.

² El drama comienza con la fuga de los habitantes de Roma, facilitada por los

obra de arte, cosa estupenda, mal haría quien buscarse en él la fidelidad histórica, la verdad, que en sus páginas se oculta, ó se disimula por la mitología y la leyenda unidas. Y si una antigua ceremonia religiosa, que Roma celebraba anualmente, y en la cual figuraban un perro crucificado y un ánsar llevado procesionalmente en litera ¹ ha podido sugerir la conseja de los ánsares del Campidoglio ², sólo una vanidad excesiva pudo sugerir la de Camilo devolviendo, por decirlo así, á la boca de Brenno su *vae victis*, y arrancando de sus manos el oro del Campidoglio rescatado. Polibio, que escribió siglo y medio antes que Livio, no sólo ignora en absoluto la pretendida revancha, y el rescate del oro obtenido por Camilo, sino que afirma la vuelta de los galos á su patria, sanos y salvos, y con el rico botín ³.

mismos vencedores que perdieron todo un día en el saqueo del campo de batalla. Entre los fugitivos iban las vestales, que llevaban consigo el fuego sagrado. Viéndolas un patricio, L. Albinio, bajar á pie del Capitolino, les ofreció, para que su fuga fuese más rápida y segura, su propio carro en que conducía á su familia. Para la defensa del Campidoglio quedaron sólo unos cuantos animosos, y ochenta ancianos patricios que se inmolaron á los dioses infernales en expiación de las culpas de Roma. Hiciéronse estos ancianos recitar por el pontífice sumo, M. Fabio, la fórmula del sacrificio, sentáronse en sus sillas curules del Foro, y esperaron á que los bárbaros viniesen á darles muerte. La espera no fué larga; los galos, después de haber dos días acampado cerca del río, por temor de alguna emboscada, entraron, al tercero después de la batalla en Roma por la puerta Colina. Llegados al Foro, en medio del sepulcral silencio de la ciudad desierta, vieron á los ochenta ancianos majestuosamente sentados en sus ebúrneas sillas, y quedaron en muda suspensión contemplándolos, dudando si eran hombres ó estatuas; hasta que uno de los invasores, acercándose á M. Papirio para tocarle la blanca barba, recibió de él un golpe con el bastón marfilino que tenía en su mano; y á esta señal, las hordas lanzáronse sobre los miseros, y los mataron á todos.

1 Plinio, *Hist. Nat.*, XXIX, 14. Servio, *Ann.*, VIII, 652. Véase también Preller, *Röm. Myt.*, p. 253, y Schwegler, *op. cit.*, III, 259.

2 Esta leyenda fué luego introducida en el relato del asalto del Campidoglio, que los galos intentaron, y que rechazó la vigilancia de M. Manlio.

3 Polibio, II, 22. En este lugar Polibio pone en boca de algunos galos discursos encaminados á obtener de sus compañeros otra expedición contra Roma, y como consecuencia de este consejo habla de la vuelta de Brenno y los suyos. «Por último, dice, cuando los galos dejaron por espontánea voluntad la ciudad, volvieron á su país

Más provechoso que el examen de estos particulares, es el estudio de las consecuencias que tuvo para Roma el incendio gálico. Prescindiendo de las pérdidas morales, como la destrucción de los archivos y otras especies de monumentos históricos, la República sufrió daños incalculables de orden político y económico, que tardó medio siglo en reparar. El propósito plebeyo de abandonar á Roma en sus ruinas, trasladando á Veyes su ciudadanía, dice bien el estado de desesperación en que la democracia romana se encontraba; y el abandono de ese propósito demuestra con no menos claridad el ascendiente de un solo hombre, Camilo, sobre sus conciudadanos ¹. La hegemonía de Roma en el Lacio, perdida; la insolencia de los vecinos, aumentada; todo había que recuperarlo, que enmendarlo, que hacerlo de nuevo, empezando por la misma ciudad material. Y el haber hecho, en efecto, los romanos todo eso; reedificada la ciudad, reprimida la insolencia de los confidentes; recobrada la hegemonía romana en el Lacio; emprendidas de nuevo las conquistas, todo en medio siglo; el haber hecho, repetimos, Roma todo esto, que no es leyenda, constituye para ella un título de honor mucho más alto que el de las pretendidas victorias de Camilo, y el de la restitución del oro pagado por el rescate del Campidoglio.

El patriciado no dejó, sin embargo, de aprovecharse de las angustias económicas de la plebe, para intentar restablecer el régimen oligárquico. Pero este intento produjo el contrario resultado de una reacción que apresuró la igualdad de las dos clases; porque, en efecto, entre el incendio

sanos y salvos, con el botín, y sin haber sufrido la menor molestia.» En otro lugar añade que los invasores acudieron, dejando á Roma, á la defensa de su patria invadida por los vénéto (II, 18).

² Es sabido que fué el gran Camilo quien, con una fervorosa oración de amor patrio, persuadió á la plebe romana y la hizo desistir de su intento de ir á establecerse en Veyes.

de Roma y la votación de las leyes Licinio-Sextias no pasaron más que veinticuatro años (364-388 de R.).

La triste experiencia por los romanos adquirida en la batalla de Allia, les aconsejó la reforma de su táctica militar, que Camilo llevó á efecto. Ya él había introducido, en la época de su censura (351 de R.), otra reforma militar que llevó al ejército los proletarios de 800 ases de renta, y cuyo objeto fué acrecer la fuerza armada de la República en previsión de la guerra que debió haber sostenido con los etruscos después de la conquista de Veyes ¹. La nueva reforma consistía en la llamada *acies triplex*, compuesta de tres filas, cuyas dos posteriores servían de reserva á la primera. Estas filas conservaron sus viejos nombres de *Astati*, *Principi* y *Triarii*, y estaban ordenadas de modo que cuando los primeros no salían victoriosos en la lucha, iban á ocupar los intersticios de la fila de los *Principi*, y volvían con ellos á combatir. Si también el segundo encuentro les era adverso, *Astati* y *Principi* iban á unirse con los *Triarii*, y daban todos juntos el ataque decisivo. Esta ordenación, que recuerda la falange dórica, ofrecía la ventaja de tener siempre tropas y fuerzas frescas sobre el campo de batalla; y con ella sujetó Roma todos los pueblos de Italia y preparó su universal dominio.

Los galos experimentaron antes que nadie los efectos de la nueva táctica. Reaparecidos en el Lacio treinta años después, sufrieron su primera derrota (393 de R.); igual éxito tuvieron sus sucesivas invasiones hasta que, cansados de ser vencidos, desistieron definitivamente de su empeño (403). La tradición ha mezclado el relato de estas guerras con episodios fantásticos de singulares combates entre pa-

1 Herzog, en su Memoria *Die Bürgerzahlen im römischen Census*, procuró demostrar que la introducción de los proletarios en el ejército tuvo efecto el año 551-203. Lange, con sólidos argumentos (*Röm. Alt.*, I, 499, II, 24) ha probado que fué obra de Camilo, realizada en el tiempo de su Censura.

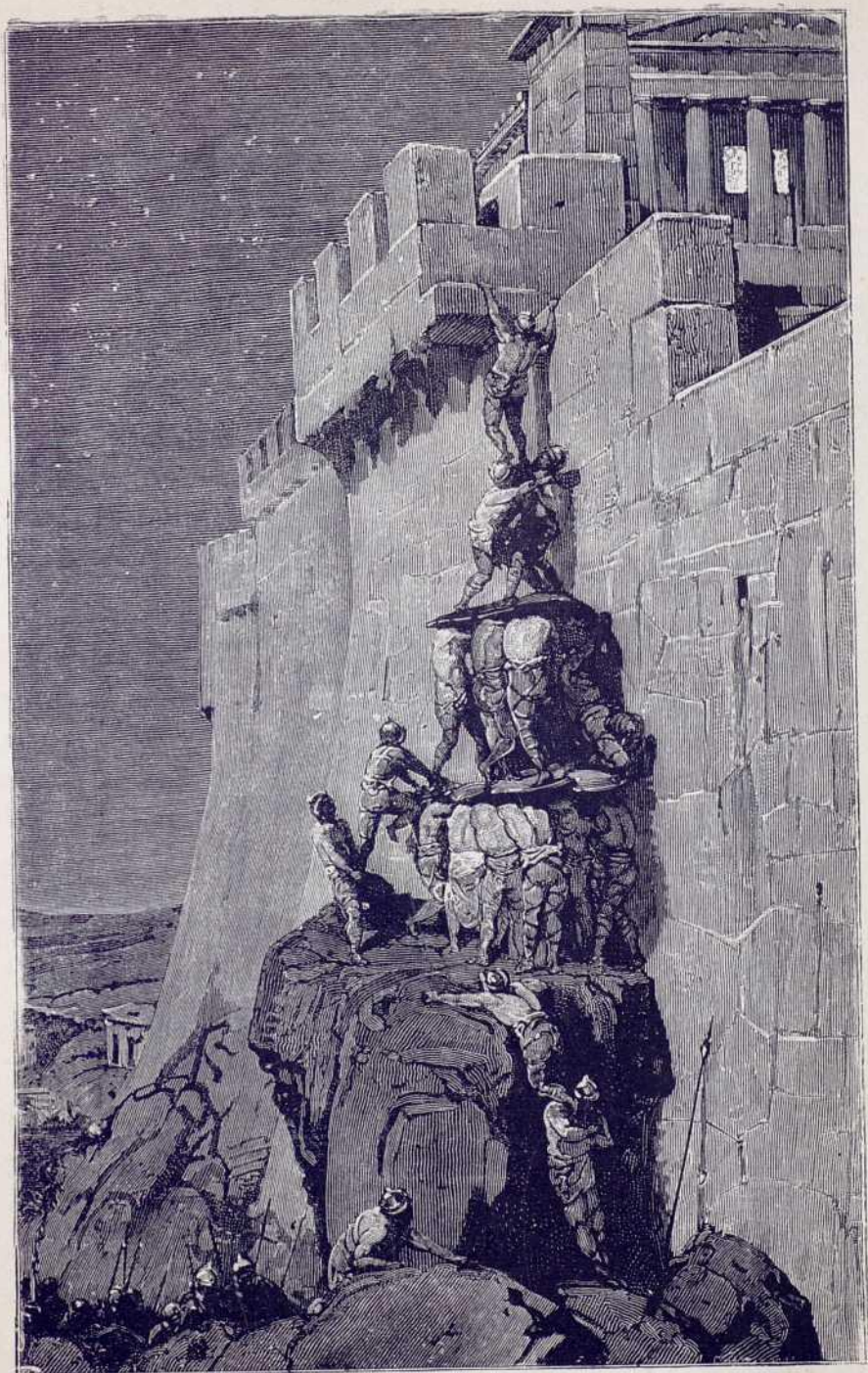
tricios romanos y oficiales galos de atléticas formas; de cuyos combates, las familias de los Manlios y Valerios recibieron, á título de honor, los apelativos de *Torquato* y *Corvo*. No es improbable que estos mismos nombres, recibidos por otra razón desconocida, fuesen los que inspirasen los relatos legendarios; de todos modos, es evidente que si aquellos duelos y encuentros personales se realizaron, no tuvieron la exagerada importancia que se les atribuye.

V

LAS GUERRAS SAMNÍTICAS

Con la expulsión definitiva de los galos del Lacio, ciérrase el período de las guerras defensivas de Roma, y vuelve á abrirse el de sus conquistas, que la invasión gálica interrumpiera. Múdase la escena; en vez de la Etruria, son las regiones del Sur, la Campania y el Samnio, el teatro del nuevo movimiento de expansión de Roma, que ya no volverá á suspenderse hasta que, primero la Italia, y el mundo civilizado después, caigan bajo el imperio de la poderosa República.

Los abiertos campos de la Campania habían atraído á este país una serie de conquistadores, antes de que Roma osase dirigir su ambiciosa mirada más allá del Liri (Garellano). La historia tradicional nombra y cuenta los pueblos que se disputaron el dominio de aquella tierra privilegiada.



ESCALAMIENTO DEL CAMPIDOGLIO.

The history of New York, from the first settlement of the Dutch in 1614, to the present time, is a subject of great interest and importance. It is a subject which has attracted the attention of many of our most distinguished historians and writers. The history of New York is a subject which has attracted the attention of many of our most distinguished historians and writers. The history of New York is a subject which has attracted the attention of many of our most distinguished historians and writers.



The history of New York, from the first settlement of the Dutch in 1614, to the present time, is a subject of great interest and importance. It is a subject which has attracted the attention of many of our most distinguished historians and writers. The history of New York is a subject which has attracted the attention of many of our most distinguished historians and writers. The history of New York is a subject which has attracted the attention of many of our most distinguished historians and writers.

Los oscios, los ausonios, los griegos y los etruscos se atropellan unos á otros en la empresa, hasta que Roma los somete á todos á su dominio.

Antes de que Roma interviniese en esta guerra de conquista, uno de los beligerantes había desaparecido de entre los dominadores. En el año 331-423, la ciudad de Capua, metrópoli de la confederación etrusca de la Campania, había caído en poder de los vecinos samnitas, y bien pronto la suerte de la capital finé la de las demás ciudades confederadas. Ya hemos visto las causas del rápido decaimiento de Etruria; para el de la Campania, se unieron á las causas exteriores otras interiores no menos ruinosas. El antagonismo entre las dos clases sociales, la aristocracia imperante y la democracia, agravado por las diferencias étnicas que la ineptitud asimiladora de los etruscos mantuvo vivas y sentidas, provocó, en la mitad primera del cuarto siglo de Roma, el conflicto de que resultó la expulsión de los etruscos de la Campania. Y el hecho fué contagioso. Llegado el gobierno de Capua á manos de la democracia, atrajo ésta á su camino á la democracia de la metrópoli helénica en Campania, Cumas; y en Cumas pasó lo mismo; vencida la nobleza, parte de ella se sometió á la servidumbre, y parte halló un asilo en *Neapoli* (Nápoles), cuya importancia histórica comenzó entonces (334 de R.).

El fracaso de las dos confederaciones etrusca y griega de la Campania, no tuvo, sin embargo, para aquella región, efectos iguales. Mientras que, con la cesación del dominio etrusco, desapareció todo vestigio nacional, la cultura helénica sobrevivió á la ruina de su imperio, y continuó ejerciendo allí una influencia que la misma Roma tratara en vano de esquivar. Y á esta influencia debióse la vuelta de la aristocracia al poder en la Campania. Cuando estalló la primera guerra romano-samnítica, Capua, que era entonces metrópoli de toda la región, tenía otra vez un gobierno



aristocrático, cuya condición tuvo trascendencia decisiva en los futuros acontecimientos.

Pero antes de hablar de esta famosa guerra, que marcó los nuevos destinos de Italia, debemos detenernos á describir el suelo que los samnitas ocupaban, y el carácter de esta potente nación.

En la reseña que al principio de este libro hemos hecho de los primitivos pueblos itálicos, vimos cómo los samnitas, ó sabinitas, formaron, unidos á los sabinos propiamente dichos, parte de la gran familia ó gente sabélica, que, desde el valle de Amiterno, su cuna, se extendió á lo largo del Apenino central y meridional, hasta la parte extrema de la península. La primera rama de esta familia, que se separó del tronco común, fueron los sabinos; á los cuales hallamos, aun en los tiempos prehistóricos, avanzando hacia Occidente en el valle Reatino, de donde partió la colonia que fué á habitar el Setimonzio. Otra rama se encaminó hacia Oriente, y fué á establecerse en el Piçeno. Una tercera se dirigió al Mediodía, y fijó su estancia en el valle del lago Fucino (*Celano*). La única que conservó el nombre patrio de *Sabinos*, fué la rama occidental; las demás tomaron nombres diversos. La oriental se dividió en grupos de pueblos, que se llamaron *Piçentes*, *Marucinos* (á la derecha del Aterno) y *Frentanios*. La central, establecida en los valles del lago Fucino y del Sagro (Sangro) superior, tomó los nombres de *Marsios* y *Pelignios*. La cuarta rama, confinante al Occidente con la Campania, se partió en una serie de pueblos, de los que fueron los más importantes los *Pentrios* (sobre el monte Mateses), los *Caudinos* (sobre el Taburno) y los *Irpinos* (sobre el Irpino). Todos estos pueblos, además del propio nombre particular, llevaban después otro común á todos ellos, que era el de samnitas; y *Samnio* era la región itálica por ellos ocupada.

Lo mismo que el Lacio, la Campania y la Etruria, el

Samnio estaba constituido en federación. Pero la confederación samnítica carecía de un verdadero centro nacional que la imprimiese dirección política uniforme y constante; y este defecto de una dirección única debía hacer sentir sus consecuencias funestas en la guerra que al Samnio amenazaba contra la potente Roma. Sus primeros tristes frutos se había ya demostrado. Á despecho de su origen y del sello común de su carácter, los pueblos de esta estirpe, faltos de aquel centro nacional, debían sufrir los malos efectos de las heterogéneas influencias que les acarrea el contacto con sus vecinos. Los samnitas, por ejemplo, que habitaban en la proximidad de la Campania, no pudieron resistir á la influencia de aquella cultura fastuosa y deslumbradora que les rodeaba; y fueron los primeros en perder la sencillas costumbres que los montañeses supieron conservar. Y por esto, cuando Roma volvió contra el Samnio sus armas, la unidad nacional de la gente sabélica estaba ya despedazada, y las otras naciones permanecieron largo tiempo extrañas á la gran lucha; y sólo cuando conocieron que en la causa de los samnitas estaban empeñados sus intereses y su porvenir, fué cuando se resolvieron á entrar en la contienda.

La historia tradicional de la primera guerra romano-samnítica presenta tales oscuridades é incongruencias, que ha habido que recurrir á las más atrevidas indagaciones para hallar el hilo de la enmarañada madeja, y deshacer el confuso nudo de los sucesos. Capua, metrópoli de la Campania, está en guerra con sus vecinos del Samnio. Vencida dos veces por ellos, llama en su auxilio á los romanos; y alegando el Senado que Roma estaba unida á los samnitas por un reciente pacto de alianza, los capuenses salvan la dificultad poniendo á su ciudad bajo la obediencia de Roma. Arrojos los samnitas de la Campania, estalla una insurrección entre la guarnición romana de Capua, contra su

propio gobierno: y Roma deja á la Campania abandonada á sí misma, y los samnitas permanecen indiferentes, como si este suceso en nada les afectase.

Son, como se ve, evidentes, las lagunas del relato tradicional. Capua no pudo abdicar su independencia y libertad, sin que á ello la obligasen causas harto más graves que el simple deseo de su defensa contra los samnitas, que pertenecían, después de todo, á su nacionalidad. Y los samnitas no debieron dejar pasar infructuosamente la rebelión militar triunfante en Capua contra Roma, sin que á ello les obligase razón harto más fuerte que el vínculo de un pacto, cuya naturaleza y entidad no constan tampoco más claramente.

Aquí evidentemente obró el espíritu de los partidos, cuya presencia y cuya acción influyó torpemente sobre los analistas, sin que los historiadores, á quienes sirvieron de fuente, lograsen advertir sus faltas y contradicciones. Así presentan á los samnitas que combatieron en Teano, como representantes de la democracia, y á los teanenses, ayudados por los de Capua, como regidos por la aristocracia; no obstante lo cual, afirman que fué el partido aristocrático de Padua quien puso á merced de Roma la patria, por no darla vencida á los samnitas. Pero los hechos posteriores demostrarán que Capua fué víctima de la intriga sórdida de una facción.—Roma y Samnio, pues, se hallaron por primera vez frente á frente, y ya desde este instante se echan de ver las ventajas de un Estado unitario sobre otro confederado. Antes de que los samnitas estuviesen prontos para afrontar al nuevo enemigo, dos ejércitos consulares habían ya entrado en Campania: el uno conducido por M. Valerio Corvo, marchaba á librar á Capua: el otro, mandado por A. Cornelio Cosso, había acampado en Saticola, cerca del Volturmo, para proteger las operaciones de aquél. Librada Capua, Valerio siguió adelante en busca del enemigo, para poderlo

combatir lejos de la ciudad, donde ya el partido democrático murmuraba. Y lo halló cerca del monte Gauro, entre Nápoles y Cuma. Luchóse con valor por una y otra parte; pero el campo quedó por los romanos. El otro cónsul, viendo avanzar un ejército samnita, dejó la posición de Saticola y se internó en el país; pero ignorando la topografía del terreno, se encontró, entre Saticola y Benevento, estrechado en una garganta sobre cuyas alturas se presentaron improvisamente los enemigos. Y sin el ardimiento del tribuno P. Decio, que con los *astati* y los *principi* de una legión fué á ocupar otra altura que dominaba las del contrario, la fuerza de Cornelio hubiera estado perdida. Una tentativa de los samnitas para ganar aquélla, sólo sirvió para aumentar su mala situación. Valerio los volvió á derrotar en Sue-sula, y, si se cree á Livio, hizo presas de sus victorias 40.000 escudos y 170 banderas: exageraciones que, no pudiendo ser desmentidas por los mudos anales del vencido, se harán más frecuentes y atrevidas en el relato sucesivo de la guerra.

Así se cerraba la campaña del 411-343, primera de la guerra romano-samnítica. Pero entonces tuvo lugar una inesperada tregua, cuya razón por parte de los romanos conocemos: la guerra hecha por los latinos á los pelignios, y la sedición militar descubierta en aquel invierno, reclamaron la actividad de la República en lugar distinto. Por parte de los samnitas, la razón de la tregua no es evidente, y la tradición la juzga únicamente desde el punto de vista de los partidos. La democracia que hizo la guerra salió de ella condenada por la derrota: ¿Qué cosa, pues, más racional, que en un Estado federativo, que no era guerrero por costumbre, ni agresivo por necesidad, el éxito desgraciado de aquella empresa alejase del poder al partido que era su autor?

La sedición militar, que impropriamente es llamada *ter-*

cera secesión de la plebe, resultó de dos causas simultáneas: la una fué la introducción de los proletarios en el ejército; la otra, el carácter especial de la última campaña. Había sido ésta á un tiempo defensiva y ofensiva: la rebelión de Capua había ensanchado el territorio romano hasta el Volturno; y habiendo sido teatro de acción la Campania, resultó que las legiones se encontraron defraudadas del principal premio á la victoria reservado: el saqueo.

Esto irritó especialmente á los proletarios, para los que la guerra era ante todo un oficio lucrativo; y su irritación fué explotada por el partido democrático de Capua para intentar un golpe contra la aristocracia dominante, que diera á los legionarios las riquezas y á los demócratas el poder. El movimiento había ya empezado cuando llegaron en Roma las elecciones consulares; y en presencia de tanto peligro los patricios abandonaron la política reaccionaria, y volvieron lealmente á la ley Licinia. El plebeyo C. Marcio Rutilo entró en su cuarto consulado, é ignorando la naturaleza del movimiento de los de Capua, creyó que bastaría á sofocarlo el licenciamiento de los más levantiscos; pero esta medida convirtió la sedición en rebelión abierta. Los licenciados se reunieron en Lautule, tierra de los volscos, y fijaron allí su campo: grandes turbas de proletarios vinieron de Roma á engrosar las filas rebeldes, y el Senado entonces recurrió á nombrar un dictador, que fué M. Valerio Corvo, el vencedor del Gauro y de Suesula.

Lo que caracteriza esta rebelión es la misma causa que la produjo. Hasta entonces las rebeliones habían sido provocadas por la pretensión ilegal de los cónsules para mantener á la plebe en el servicio militar aun después de cumplido su término obligatorio; pero aquella rebelión tuvo, por el contrario, por móvil el licenciamiento de las tropas, y á esta causa se acomodaron las concesiones que el dictador les hizo. La *lex Valeria militaris*, que ocurrió al

conflicto, establecía: *ne cuius militis scriptis nomen nisi ipso volente deleatur*. Pero una ley reducida á proteger al soldado contra un licenciamiento no pedido, no es satisfacción bastante para una clase entera, ofendida por su inferioridad política, ya que sea satisfacción parcial de los que tengan en el servicio militar su provecho. Mas como estos proletarios son á la vez ciudadanos, y forman parte de la plebe quejosa del patriciado por la inobservancia de la ley Licinia; por esto vemos, junto á la medida que cuidó de la suerte del soldado, aparecer otra ley propuesta por el mismo dictador Valerio, en la cual se garantizaba á los oficiales la conservación de su grado ¹; y por esto vemos también asociadas á las leyes militares, disposiciones económicas y políticas ² encaminadas á mejorar la condición de los pequeños propietarios, y á satisfacer las pretensiones del elemento plebeyo.

Pero más bien que por las providencias que la resolviera, la revuelta militar del 412-342 revistió especial importancia por sus consecuencias. Por un lado, estrechó los vínculos entre el patriciado y los jefes de la plebe, ó sea entre los dos grupos del partido conservador, que de aquí en adelante mantendrán la ley Licinia lealmente observada en su parte política. Por otro lado, aquella rebelión dió pretexto á los pueblos vecinos para volver á su ataques contra Roma, y á los latinos para tener pretensiones que de otro modo no hubieran siquiera imaginado. Después de haber tomado bajo su protección á los sidicnios, abandonados por Roma á los samnitas, y concluido una alianza con los de Campania, entre los que la democracia había recuperado el poder, las ciudades latinas en-

1 *Ne quis ubi tribunus militum fuisset, postea ordinum ductor esset*. Livio, VII, 41.

2 El tribuno Genucio fué autor de una ley económica en el año 412-342. Livio nos da el texto en la siguiente sucinta fórmula: *Ne foenerare liceret*. Pero es obvio que la ley debió castigar la usura, y no el préstamo en sí mismo.

viaron diputados á Roma para pedir su igualdad civil y política con la metrópoli, un puesto en el Consulado y la mitad de las sillas senatoriales. La acritud con que fué rechazada esta pretensión, y la muerte violenta del legado latino, L. Annio, que en la tradición aparece como un hecho prodigioso, atestiguan, no tanto el orgullo romano, como aquel poderoso espíritu de ciudadanía, que era ya para Roma una segunda religión.

La guerra estaba, pues, decidida, y ambas partes tenían perfecta idea de su importancia; por esto los romanos llevaron al Consulado dos valientes capitanes, T. Manlio Torcuato y P. Decio Mure, y las ciudades latinas reunieron sus mayores fuerzas. Fué también gran ventura para Roma que en esta guerra no entrasen ni los volscos ni los ecuos: los primeros, vencidos en Satrico por el cónsul Plaucio (413 de Roma), no tuvieron tiempo ni modo de aprovechar la ocasión propicia á su revancha; y los segundos permanecieron también inactivos: y de aquí la brevísima duración de la guerra romano-latina. Como en la primera samnítica, así en ésta bastó una sola campaña para decidir la suerte de las armas (414 de Roma). Los confederados acamparon en la vecindad del monte Vesubio, en la creencia de que los romanos irían á atacarles por una de las dos vías directas que debían llevarlos, ó en medio de los volscos, ó en medio de los aurancios, que eran igualmente sus enemigos. Pero el buen acuerdo de los cónsules elegidos evadió el insidioso cálculo: en lugar de pasar el Liri por su curso superior, ó junto á su embocadura, los romanos remontaron las fuentes del río, atravesando las tierras de los marsios y pelignios, que permanecían extraños á la contienda, y no tenían contra Roma ánimo hostil. De este modo la hueste romana pudo penetrar en Campania sin encontrar enemigo alguno, y librar batalla á los latinos sobre el mismo terreno por ellos elegido. Dos hechos, uno precedente á la lucha,

y otro que tuvo con ella efecto, patentizan la superioridad de las armas romanas sobre aquellos enemigos de la República.

Para evitar el peligro de que la antigua comunidad de los dos pueblos latino y romano no crease relaciones de simpatía entre los dos ejércitos, los cónsules habían dado



CAMILO ARENGA AL PUEBLO

órdenes severísimas, entre las cuales se contó la prohibición de aceptar retos ó combates particulares sin autorización del jefe supremo. El hijo del cónsul Manlio desobedeció este mandato; enviado por un cuerpo de caballería á explorar los movimientos del ejército enemigo, no supo resistir la provocación de un caballero tusculano, y lo tendió

muerto á sus pies. Vuelto al campo, pagó con la vida su desobediencia. El inexorable padre declaró ante el ejército que entre el sentimiento de la familia y el deber de la patria no podía ser la elección dudosa; é hizo decapitar á su hijo, después que hubo recibido la corona triunfal que le esperaba. Manlio fué por ello objeto del odio público, y la frase *imperium Manlianum* llegó á tener proverbial significado de horror; pero él cumplió su objeto; el ejército le prestó incondicional obediencia, y la victoria fué suya.

El otro hecho fué el sacrificio de Decio Mure. Los dos cónsules, antes de empezar la batalla, habían hecho el voto de que si uno de los dos ejércitos, que respectivamente mandaban, retrocedían en la pelea, su jefe se sacrificaría voluntariamente á los dioses manes y á la madre Tierra, para arrebatarse al enemigo la victoria ¹. Ya la pelea había comenzado junto al Vesubio, y los *astati* del ala izquierda habían llevado la peor parte en el primer encuentro. En este momento crítico, el cónsul Decio llama junto á sí al pontífice Valerio, y, cubriéndose la cabeza con la toga, pronuncia solemnemente la fórmula sacramental con que hacía testigos á los dioses de que por la salud de la República y del ejército romano ofrecía á los manes y á la Tierra su persona, las legiones enemigas y sus auxiliares. Y dicho esto saltó sobre su caballo de batalla y se lanzó como un genio exterminador en medio de las contrarias filas. Y el acto magnánimo dió sus frutos: las legiones, enardecidas por el gran ejemplo, vuelven con nuevo ardor á la lucha; los enemigos, ya asombrados ante el sacrificio de Decio, son

¹ Según la tradición (Livio, VIII, 9), los dos cónsules tuvieron en un sueño la revelación de que el jefe y los ejércitos habían de ser sacrificados á los manes y á la madre Tierra. Según Dión, el aviso fué dado por un vate. Esta versión, como se ve, tiende á racionalizar el hecho. No es probable, sin embargo, que tenga fundamento mayor que el de la tradición común, ni que el sacrificio de Decio fuese espontáneo y sin ningún previo acuerdo con su colega.

puestos en desbandada por una estratagema de Manlio; el cual, habiendo hecho vestir á la reserva el traje de los triarios, llegó al campo con éstos cuando ya el enemigo tenía agotadas sus fuerzas y se hallaba incapaz de recomenzar la lucha. Entonces el jefe de los latinos, Nunisio, se retiró con las avanzadas de su ejército hacia el Liri inferior, y desde allí llamó á todos los hombres válidos del Lacio á tomar las armas y correr en su auxilio. Pero Manlio no dió tiempo de organizarse á las nuevas fuerzas, sino que las asaltó en Trifano, orilla izquierda del Liri, y las deshizo.

La suerte de la liga latina estaba cumplida. En la Campania el derrotado partido aristócrata ofrece á Roma la patria; y en el Lacio cesa toda acción común de las ciudades, cada una de ellas se aísla, é intenta una resistencia suprema, ó se rinde, según el partido que las domina. El desfallecimiento de aquel pueblo era tan general y profundo, que no supo siquiera aprovecharse de las dificultades internas que trabajaron á Roma en el siguiente año para hacer con sus fuerzas unidas un último esfuerzo. Y cuando en el 416-338 los dos cónsules L. Turio Camilo, hijo del gran dictador, y C. Menio comparecieron en el Lacio, no hallaron más que algunas ciudades que reducir, pero no un pueblo que combatir; y bastaron dos encuentros parciales (sobre el Astura y en Pedo) para hacer cesar toda resistencia. El Lacio había cerrado el libro de su historia.

Ya la República romana debía aplicar por vez primera en grande escala su genio organizador. Dos vastas regiones habían entrado en el estado quiritario, y convenía presentar á los nuevos súbditos la conservación y el desarrollo del nuevo orden de cosas como más conveniente á sus intereses que la propia restauración de su estado antiguo. Había tenido éste por fundamento la independencia nacional: en el nuevo, el interés general cedía su puesto á los



intereses particulares. Á la igualdad fueron, por tanto, sustituidas las jerarquías civiles y políticas, á la fraternidad las rivalidades, que habian de ser instrumentos inconscientes de la servidumbre. Llegando á ser extrañas la una clase á la otra por la diferencia de sus condiciones, se las redujo á la imposibilidad de asociarse para vencer una dependencia diversamente apreciada; y si fué posible alguna acción común, consistió en la emulación para captarse el favor de la República soberana, ó para conseguir y conservar los privilegios obtenidos. Así la política del *divide et impera*, que de allí en adelante se verá convertida en razón de Estado, daba en el Lacio sus primeros frutos; de ella nacerá, como lógica y necesaria consecuencia, el principio expresado en la famosa frase *majestatem populi romani comiter observare*, que vendrá á ser la regla universal de conducta de las naciones vencidas.

En el nuevo arreglo del Lacio se pueden apreciar dos momentos ó aspectos distintos. El uno es de carácter general y de acción prohibitiva: Livio lo describe con la siguiente frase escultural: *Latinis populis connubia commerciaque et concilia inter se ademerunt*¹. No hubo, pues, ni asociaciones políticas, ni consorcios civiles, ni relaciones comerciales entre las ciudades del Lacio; ó lo que es lo mismo, no hubo entre ellas vínculos morales ni materiales. El otro aspecto, ó momento, es de carácter individual y de acción positiva, puesto que estableció los derechos y las obligaciones que á cada ciudad se reservaron. Roma concedió á algunas de ellas, como premio de su pronta sumisión, la *civitas cum suffragio*, ó, como hoy se diría, la ciudadanía activa. Este tratamiento tuvieron Túsculo, Lanubio, Aricia y Nomento. Laurento mereció excepcional distinción, en premio de su constante fidelidad: Roma reconoció su independencia, y

¹ VIII, 14, 10.

concertó con ella una alianza sobre la base de la igualdad mutua.

Otras ciudades tuvieron la *civitas sine suffragio*, que las excluía de los derechos políticos. Y esta condición de servidumbre á medias, tocó á Velitre (con la agravación del destierro de los senadores) y del dismantelamiento de sus murallas; y tocó también á Lavinio, Fondi, Formia y las ciudades de Campania, Cuma, Suesula y Capua, con exclusión en esta última de la clase de los caballeros, que obtuvo por su fidelidad la ciudadanía perfecta. Tiburi y Preneste, que habían extremado su resistencia, perdieron parte de su territorio.

También dió el nuevo arreglo del Lacio ocasión á Roma para desarrollar su sistema colonial. Este sistema consistía en establecer en las tierras sometidas un cuerpo de ciudadanos (*coloni*) entre los cuales se distribuía la tercera parte de las posesiones de los vencidos. Y como las ciudades, también las colonias tuvieron sus jerarquías; y hubo colonias *latine*, privadas del derecho de sufragio, y *romane* y *maritime*, que lo tenían. Entre las *latine* se contaron *Cales* (420-334) y *Fregela* (426-328), fundadas con el objeto de proteger las conquistas meridionales ¹; y *Ancio* y *Terracina* entre los volscos, abrieron la serie de las colonias de primer grado.

Corolario de esta ordenación del Lacio y la Campania, fué la creación de dos nuevas tribus romanas llamadas *Mecia* y *Scapzia*, fundadas en 422-332 por los censores Q. Publilio Filón y Sp. Postumio Albino. Á ellas se unieron en el decenio siguiente otras dos, la *Ufentina* y la *Falerna*, cuyo territorio se extendía hasta Campania: por lo cual el núme-

¹ Cales, ciudad auruncia, á la orilla izquierda del Liri inferior: Fregela, ciudad volsca, á la derecha del Liri superior, allí donde el rio cruza la *via Latina* que conducía por Teano á Capua.

ro de las tribus romanas subió á treinta y uno, y el de los ciudadanos, que en el censo del año 415-339 sumaban 160.000, se halló en veinte años aumentado con 90.000 ¹. Este rápido aumento hará de aquí en adelante á la previsora República menos pródiga en conferir su ciudadanía.

Era la vez primera que el mundo antiguo daba el ejemplo de una aplicación tan templada y sagaz del derecho de conquista. La violencia que en otras partes, y en la Grecia misma, fué erigida en razón de Estado de los vencedores



DECORADO EN TIERRA COCIDA DE ESTILO ARCAICO

sobre los vencidos, desapareció en Roma con la victoria final, para dar lugar á una especie de compromiso inspirado por la previsión. Esto explica cómo sucedió que, mientras los Imperios de Esparta y Atenas no llegaron nunca á consolidarse, y tuvieron corta existencia, el de Roma adquirió por el contrario tal solidez y consistencia, que lo hicieron capaz del mayor acrecentamiento que el mundo ha presenciado.

¹ Véanse Herzog y Beloch.

VI

LA GUERRA ETRUSCO-SAMNÍTICA

Pero ni la conquista y pacificación consiguiente del Lacio y la Campania, ni la sumisión de los volscos, que aquélla produjo, fueron bastantes á sacar de su inacción á los samnitas. La misma ocupación de Fregela, tan importante para ellos por su posición, no los conmovió á pesar de ver en ella una hostilidad indirecta. Para explicar tal conducta, que no fué por cierto voluntaria, necesario es tener presente los hechos que en aquel tiempo se sucedieron en la Italia meridional. Allí la república de Tarento se hallaba en guerra con las poblaciones de la Lucania y de la Mesapia; y, ciudad de mercaderes más que de guerreros, recurrió al auxilio de sus hermanos de Oriente, y llamó á Italia uno después de otro, como auxiliares suyos, á los reyes Archidamo de Esparta y Alejandro de Epiro. El primero acudió en vano, porque fué vencido y pereció el mismo día en que Filipo de Macedonia obtenía sobre los griegos la victoria de Queronea (416 de R.). El segundo, cuñado y yerno á la vez de Filipo ¹, vino también á Italia como aliado de Tarento, pero con el propósito de fundar un principado suyo. Por esto lo vemos, apenas triunfador

¹ Filipo casó con Olimpia, hermana de Alejandro de Epiro, y éste con Cleopatra, hija de Filipo y de Olimpia. Filipo murió asesinado en el día de sus bodas (418-336).

de los enemigos de Tarento, arrojar la máscara, declararse á su vez enemigo de la República que lo había llamado, y constituirse campeón de las aristocracias lucana y mesápica, que antes había combatido. El hierro de un lucano destruyó, sin embargo, los ambiciosos designios del rey epirota, y Tarento respiró (424 de R.).

Los samnitas tuvieron al fin entonces libertad de acción, y pudieron atender á los sucesos de Campania. Mientras sonaban al Sur las armas de Alejandro, hubiera sido en ellos locura el empeñarse en una nueva guerra contra Roma, tanto más cuanto que ésta era aliada del epirota.

El nuevo movimiento partió de Paleópolis. Esta ciudad, gemela de Nápoles, con la cual tenía de común el gobierno, pero de la cual le separaban opuestos intereses, fué elegida por los samnitas para iniciar la reconquista de la Campania. Ciudad tan democrática como aristocrática era su vecina, aspiraba á ser vengadora de la ignominia que el egoísmo sectario de la nobleza había traído á la patria poniéndola bajo la servidumbre romana. Paleópolis, pues, se rebeló. Para reducirla, é impedir que el movimiento se propagase, mandó Roma á Campania dos ejércitos consulares; el uno, conducido por Cornelio Léntulo, debía dirigirse á Capua; el otro, capitaneado por Publilio Filón, debía obrar contra Paleópolis. Pero, aunque la intervención fué rápida, Publilio no llegó á tiempo de impedir que la ciudad rebelde recibiese auxilios del Samnio y de Nola. Publilio situó su campo en el espacio que separaba las dos ciudades; y este lugar de su elección demuestra claramente que Nápoles, no sólo no tomó parte en la rebelión de su vecina, sino que se inclinó de parte de los romanos ayudando las operaciones de los asediados. Á pesar de todo, la resistencia de Paleópolis duró más que el tiempo del consulado de Publilio, que terminó el 428 de R. Y aquí aparece por vez primera el conflicto entre las instituciones

republicanas y las necesidades creadas por la política de conquista. Después de haberlo pedido el Senado, los tribunos hicieron votar al pueblo la prórroga del mando de Publilio hasta que hubiese llevado á fin su empresa ¹. Y de este modo surgió el *proconsulato*, que hará un día expiar á la libertad romana la ambición de que había nacido.

Duraba aún el cerco de Paleópolis, cuando estalló la segunda guerra entre Roma y el Samnio. Mutuas querellas sirvieron de pretexto á esta gran lucha por el dominio itálico. Los romanos se quejaron de los auxilios que los de Paleópolis habían dado á los rebeldes, y los samnitas del envío de una colonia á Fregela, tierra de su pertenencia.

Los principios no fueron halagüeños para los samnitas; Paleópolis, después de una resistencia de casi dos años, sucumbió, por traición de dos jefes de la democracia, ante el sitiador. Roma abandonó su suerte á Nápoles, y desde este día desaparece hasta el nombre de la vieja ciudad. Tampoco acudieron los samnitas con mejor éxito á sus aliados. Los pueblos de estirpe sabélica, con excepción de los lejanos vestinios, permanecieron quietos, observando una neutralidad benévola para Roma, cuyo régimen aristocrático cautivaba sus simpatías. Por Roma se declaró la Apulia; y los lucanos variaron con fe incierta, hoy unidos á Roma, mañana al Samnio, salvo el variar cuando á su interés convenía.

Con estos auspicios poco lisonjeros para los samnitas comenzó la guerra, cuyos daños aumentó la lentitud de sus preparativos; y no habían aquéllos salido todavía al campo, cuando ya el enemigo tenía en su poder tres plazas del Samnio situadas en la frontera de Campania, Allife, Callife y Rufrio (429 de R.).

¹ *Ut cum Q. Publilius Philo consulatu abisset, pro consule rem gereret, quoad debellatum cum Graecis esset.* Livio, VIII, 23.

Si bien las noticias de esta guerra llegadas hasta nosotros son pocas, y estas pocas se resienten del espíritu de partido de los narradores, no parece, sin embargo, dudoso que en el primer acto del gran drama, que se cierra con el suicidio del jefe samnita Brutolo Papio, y con el envío de su cadáver á Roma, la suerte de las armas permaneció propicia á los romanos. El mismo sacrificio de Papio lo atestigua; y el envío ignominioso de sus despojos al enemigo revela el descorazonamiento que á los samnitas había invadido. Si el Senado de Roma hubiese moderado sus exigencias, la guerra hubiese allí acabado, y el Samnio habría renunciado á todo intento de hegemonía itálica. Pero Roma no conocía la templanza más que hacia los sometidos; y para que la usase con los samnitas era menester que ellos renunciasen á ser un pueblo independiente; y ante esta condición, el sentimiento de la dignidad nacional se despertó en ellos. Los que antes habían abandonado el cadáver de Papio, piden ahora que se vuelvan á tomar las armas, y uno de los más animosos, Gavio Poncio Telesino es nombrado para mandarlos.

La topografía de aquel país montuoso fué entonces aprovechada como elemento estratégico de especial importancia. Los dos cónsules T. Veturio Calvino y Sp. Postumio, engañados por falsos informes, acordaron ir en socorro de Luceria, llave de la Apulia, que creían asediada por el enemigo; y para que el socorro fuese más pronto, decidieron tomar la vía más corta, entre los montes Tifata y Taburno, que les obligaba á atravesar un angosto valle rodeado de abruptas montañas, y que conducía á Caudio por profunda y selvática garganta (*furculae caudinae*, cerca de Arpaya). Llegados á ella los cónsules conocieron la insidia de que habían sido víctimas. Al consejo que le dió su padre de dejar libre el ejército enemigo, ó destruirlo, Poncio prefirió el peligroso método de los temperamentos; y juz-

gando llegado el instante de resolver la cuestión política existente entre Roma y el Samnio, limitóse á pedir á los romanos que desocuparan sus posiciones en aquel país y en la Apulia, que llamasen los colonos de Fregela y que el ejército desfilase bajo el yugo. Los cónsules aceptaron estas condiciones, y la religión consagró el pacto (*foedus caudinum*). Seiscientos caballeros quedaron en rehenes, y el resto del ejército fué libre. Pero el Senado no ratificó el tratado; y evocando la sentencia, que en adelante sirvió de canon de derecho público: *Injussu populi nihil sancire posse quod populum teneat*¹, lo hizo adoptar por las tribus, y aplicar retrospectivamente al pacto caudino, que quedó sin base jurídica; y Valerio y Postumio, tenidos personalmente como responsables del acto, fueron enviados al enemigo. Poncio se resistió al indigno holocausto, dando á Roma una lección de magnanimidad, que sólo debió producir la sonrisa de aquel pueblo en quien la moral y la justicia estaban eclipsadas por el interés político (434 de R.).

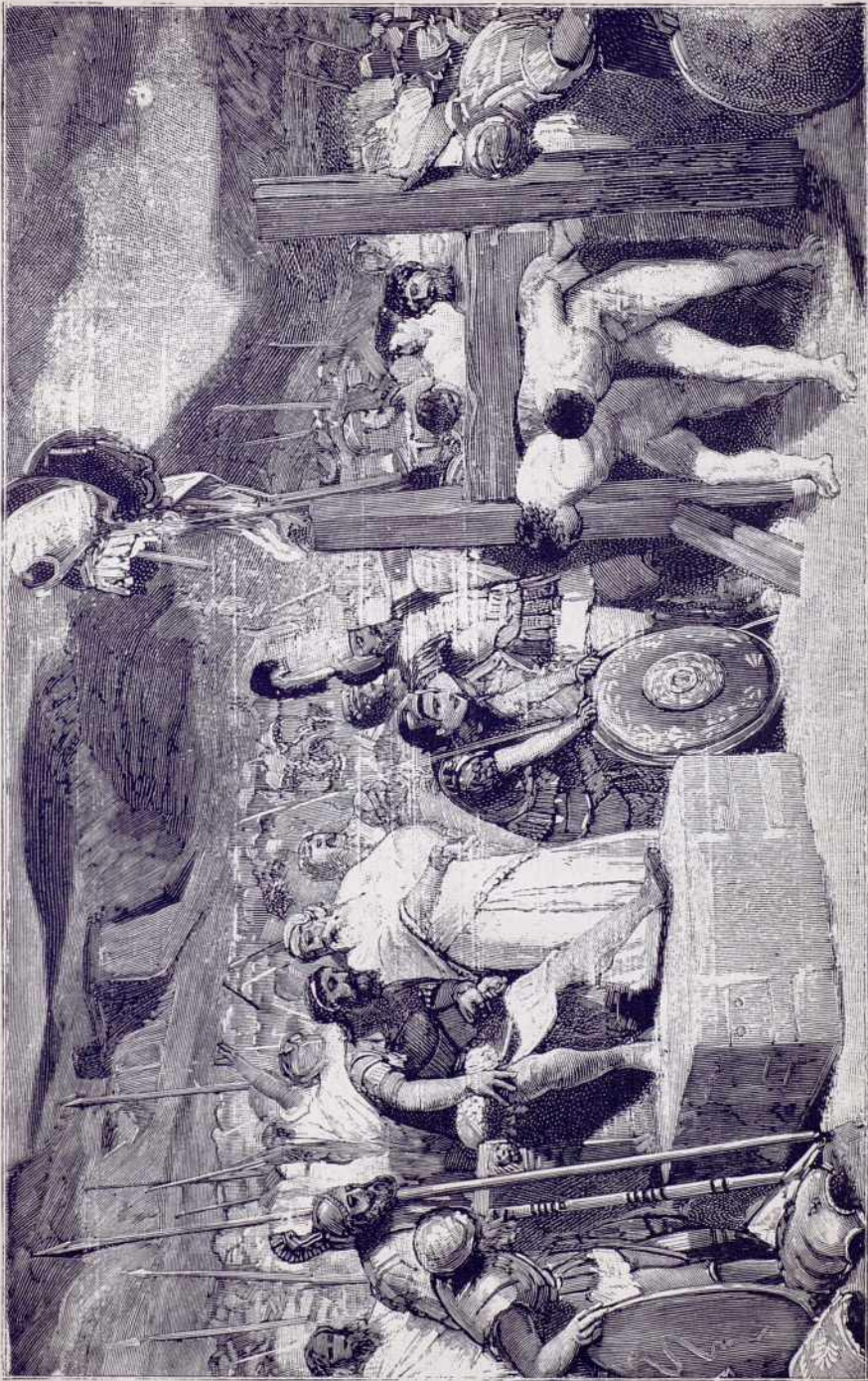
Entonces la guerra renació más fiera. Para Roma, no sólo tratábase de reivindicar sus conquistas, puesto que Luceria, Fregela, Terentino y la misma Satricio habían vuelto á poder del enemigo, sino también de lavar la mancha caída sobre sus legiones en Caudio. La firmeza demostrada por el Senado levantó los ánimos; y los resultados obtenidos por el censo del año 435-319, en los cuales se vió que Roma poseía aún 130.000 ciudadanos útiles para las armas, concurren también á encender el valor de los romanos, y á confirmar su fe en el porvenir patrio. Dos generales de gran fama, L. Papirio Cursor y Q. Publilio Filón, fueron nombrados cónsules para que la revancha fuese más pronta y segura. La primera operación que había que cumplir era la liberación de Luceria, donde se encontra-

¹ Livio, IX, 9.

ban los 600 caballeros tomados á Poncio en rehenes. Papi-rio, por la marina del Adriático, y Publilio atravesando el Samnio, encontráronse en Luceria. Al éxito de esta doble marcha contribuyeron las nuevas contiendas nacidas en el Samnio entre los partidarios de la paz y los de la guerra, que no fueron ciertamente los que menos contribuyeron á la ruina del país. Luceria, obligada por el hambre, se rindió; la guarnición samnítica pasó á su vez bajo el yugo, y los 600 rehenes fueron libres. La Apulia era de nuevo perdida para los samnitas.

En el año siguiente (435 de R.), Papirio, reelegido cónsul con dispensa del plebiscito del 412-342, volvió á tomar la volsca Satrico, que en castigo de su hostil reincidencia fué arrasada. Los samnitas, alarmados por aquellos rápidos éxitos del enemigo, pidieron paz otra vez, que era la tercera en siete años de guerra; pero no obtuvieron sino una tregua de dos años, de la cual fueron excluidos sus aliados (436 de R.). Esta exclusión revela los propósitos del Senado, confirmados bien pronto por los hechos; aislar el Samnio de Tarento, cumpliendo la conquista de Apulia y Lucania, y encerrar aquella región como en un círculo de hierro, en que no pudiera moverse sin el beneplácito de Roma: tal fué el objetivo de la política del Senado al conceder la tregua. En dos años se proponía realizar su plan.

Pero los samnitas no se descuidaron. Terminadas las intestinas discordias ante la magnitud del peligro, también ellos se presentaron al espirar la tregua con propósitos dignos de un gran pueblo, que esperaba en sí mismo y en el porvenir de la patria. Hasta aquí toda su arte estratégica consistía en disputar al enemigo esta ó aquella plaza de la Apulia y de la Campania; ahora tiene un designio más vigoroso y agresivo: llevar pronto al Liri el teatro de la guerra, urdir una insurrección general de aquellas poblaciones, antes que se borren de su mente los recuerdos de la antigua



LAS HORCAS CAUDINAS.



libertad; y echar á Roma fuera de la Campania, ocupando los dos caminos del Lacio; este fué el nuevo plan de guerra del Samnio.

La tradición romana no ha sido bastante generosa y leal para hacernos saber hasta qué punto aquel plan se llevó á cabo. Tito Livio, al describirnos la campaña del 439-315, parece caminar, como dice Devaux ¹, sobre brasas, y prescinde en su relato del trámite de los hechos para llegar pronto á la catástrofe, que intencionalmente disfraza. Apenas narra la insurrección volsca de Sora, junto al Liri superior, nos conduce á Lautule, sobre el Liri inferior, y describiendo la batalla allí librada entre romanos y samnitas, trata de ocultar el éxito victorioso que estos últimos obtuvieron, y que, atestiguado por Diodoro ², es confirmado por los hechos sucesivos. Vese, en efecto, después de aquella jornada, extenderse la insurrección á lo largo de todo el curso del Liri; Fregela vuelta á caer en poder de los samnitas; la Campania en sospechosa actitud; la aristocracia capuana vencida, y en la misma Apuria ahuyentada la dominación romana con la pérdida de Luceria.

Todos estos reveses no pudieron, en verdad, determinarse por una sola victoria. Mas si no cabe duda de que Roma fué vencida en Lautule, es también innegable que le bastaron dos años (440-41 de R.) para reparar todos los efectos de aquella derrota, é impedir la realización del nuevo plan estratégico de sus enemigos. Y para esto le sirvieron grandemente, por un lado la conducta fiel observada por las ciudades latinas, y por otro la cooperación de las aristocracias ausona y campánica.

En 441-313 vemos, en efecto, vueltos al poder de Roma Sora y Lucernia, la Campania y la Ausonia pacificadas, y

¹ Étud. polit. I, 464.

² XIX, 72.



circunscrito al Samnio el teatro de la guerra. Escarmentado por la experiencia, el Senado se aprovechó del éxito para dar mayor extensión al sistema colonial: mandó una colonia de 2.500 hombres á *Luceria*, de 4.000 á *Interamna*, entre los volscos; y erigió también en colonias á *Suessa* y *Aurunca*, las islas *Ponzie* y *Saticula* (441 de Roma). En breve colonizará asimismo á *Sora* y *Alba Fucense*, á *Narnia*, antigua *Nequino*, en la Umbría, y *Carseoli* entre los ecuos; y en 463-291 se verá surgir la gran colonia de *Venusia* con 20.000 colonos; y dos años después *Hatria* en el Piceno; llegando á sumar las colonias latinas en la segunda mitad del siglo quinto de Roma, el número de veinte, que poco antes decimos sólo era de diez.

En este tiempo espiró la tregua de cuarenta años concluída entre Roma y la Etruria. El haber esta última perdido las ocasiones que se le ofrecieron para volver al campo, cuando todo el Mediodía estaba en armas contra Roma, fué indudablemente, más que respeto al derecho de gentes, impotencia; por lo cual, cuando acordó moverse era ya tarde, y las esperanzas que su intervención hizo concebir á los samnitas, se frustraron.

Sin embargo, esta acción tardía de los etruscos logró un efecto que, de haberse antes obtenido, habría podido cambiar la suerte de la guerra: y fué levantar la aristocracia samnítica de la inacción en que yacía. Las espléndidas armaduras que Livio describe al enumerar las tropas del 444-310, atestiguan la presencia de los aristócratas en el ejército del Samnio.

Á partir de este mismo año, el teatro de la guerra se dilata; y mientras un ejército acampa bajo los muros de Boviano, capital de los pentrios, el otro va en ayuda de Sutrio, asediada por los etruscos. Y aquí el horizonte histórico se oscurece nuevamente. C. Marcio Censorino (así llamado por haber ejercido dos veces la censura), que diri-

gía la guerra en el Samnio, combatió, según Livio, con incierto éxito. Mas la creación de un cuerpo de reserva, y el nombramiento sucesivo de un dictador, demuestran que esta duda sobre el resultado de la batalla es uno de los recursos adoptados por la tradición romana para encubrir la derrota.

El dictador propuesto por el Senado era el anciano Papirio Cursor. Estando Marcio herido, fué aquél enviado á Etruria, donde guerreaba el otro cónsul, Q. Fabio Ruliano, para que éste diese su aprobación al mensaje del Senado. Y entonces tuvo lugar una escena que vuelve á prestarnos la severa majestad del espíritu patriótico de los romanos. Entre Fabio y Papirio existía un añejo resentimiento, que databa del tiempo de la última dictadura de Papirio. Los consulares que llevaban el mensaje del Senado, hallaron á Fabio más allá de la selva Ciminia, nunca antes rebasada por las legiones. Ya había aquel capitán vuelto á tomar Sutrio á los etruscos, y ahora se preparaba á combatirlos en el corazón de su país. Al oír el mensaje, calló y dejó á los enviados silenciosamente; pero durante la noche proclamó dictador á Papirio, venciendo en él el ciudadano al hombre, y haciendo enmudecer ante la patria su personal resentimiento. Con tales jefes el éxito no podía dejar de ser bueno. En tanto que Fabio batía al enemigo junto al lago *Vadimon* (hoy de Bolsena) y separaba de la liga á Perugia, Cortóna y Arezzo, firmando con cada una de ellas la paz; el dictador Papirio restauraba la buena marcha de la guerra en el Samnio, obteniendo en *Longula* un gran triunfo. Pero todavía no fueron estas victorias decisivas; todavía se necesitan grandes esfuerzos para reducir aquellos dos pueblos, que comprenden el gran peligro que les amenaza. Y no lo comprenden y afrontan ellos solos: los montañeses de Umbria, movidos también por un sentimiento magnánimo, se levantan para ayudar la venganza de sus vecinos, anun-

ciando en alta voz su propósito de asaltar á Roma. Pero antes que estén prontos á ejecutarlo, entra Fabio con marcha audaz en su territorio, y les toma á *Mevania* (449 de R.); y habiéndole sido prorrogado el mando para el año siguiente, el valeroso jefe corona la triunfal empresa con la victoria de *Allife*, en que hizo prisioneros á 7.000 samnitas (447).

La gran fortuna de Roma consistió entonces en que los movimientos de estos pueblos tuvieron lugar aislada y sucesivamente. Así pudo combatirlos uno á uno, y hacerse dueña de la victoria.

Después de los umbrios comparecen en escena los hérnicos, como auxiliares de los samnitas. Pero no todas sus ciudades tomaron parte en la contienda; Alatri, Verula y Ferentino permanecen fieles á Roma; y esto hizo más fácil el triunfo al cónsul Q. Marcio Tremolo. Roma premió á las tres fieles ciudades dándoles la ciudadanía perfecta; á las demás sólo concedió la *civitas sine suffragio* (448 de R.). Desembarazado de los hérnicos, Marcio entró en el Samnio, donde su colega Cornelio Arvina se encontraba en apuro; y llegó á tiempo para salvarlo de él y desbaratar al enemigo. Roma alzó una estatua al valiente vencedor, y concedió tregua á los aterrorizados samnitas para el pago de una anualidad de sueldo á los dos ejércitos consulares.

Nuevos reveses militares, en los cuales los samnitas perdieron á Boviano y á su jefe Gelio, trajeron dos años después la conclusión de una paz que debió ser definitiva, pero que sólo fué transitoria. Por ella los samnitas reconocieron la alta soberanía de Roma, lo que les constituía en la obligación de no hacer guerra ni alianza alguna sin el consentimiento de la República (450 de R.)¹.

Durante seis años descansaron entonces las armas de

¹ Fragmento de Dionisio (*Excerpt.*, p. 2.331)

Roma y del Samnio; y aquélla se aprovechó de este respiro para reforzar y extender su sistema colonial. La importante plaza de Sora sobre el Liri, que en la última guerra samnítica había caído algunas veces en poder del enemigo, llegó á tener 4.000 nuevos colonos; 6.000 tuvo Alba, sobre el lago Fucino, al principio de la vía que iba al Samnio y á la Apulia (451). Los ecuos, celosos de ver nacer en su territorio tan poderosa colonia, intentaron destruirla; pero esta tentativa les trajo la ruina, y hasta su nombre, dice Livio ¹, pereció con ellos.

También utilizó Roma aquel respiro para afirmar, tanto en la Etruria como en la Umbría, su alta soberanía. En el primero de estos países se le presentaron dos ocasiones para intervenir; la una fué la rebelión del partido democrático de Arezzo contra la familia de los Cilnios, que regía la ciudad en nombre de los grandes. Representante y patrona de las aristocracias itálicas, Roma mandó á Arezzo un ejército para restablecer el régimen abolido. El movimiento aretino, que se difundió á las ciudades limítrofes, movió á los vecinos galos á entrar de nuevo en Etruria; y esto produjo la nueva y victoriosa intervención de Roma en este país. Los galos no esperaron siquiera la llegada de las legiones; y éstas, que habían venido para el combate y el botín, devastaron el territorio y se vengaron en sus habitantes de su desengaño. Entre las dos expediciones romanas á Etruria tuvo lugar la de Umbría, de que fué teatro la fuerte Nequino, sobre el Nera. La tradición no ha explicado las razones de esta guerra, de la que sólo sabemos que Nequino, después de una resistencia que duró casi dos años, se entregó; y, mudado su nombre histórico en el de *Narnia*, se transformó en colonia romana (455 de R.).

¹ IX, 45.

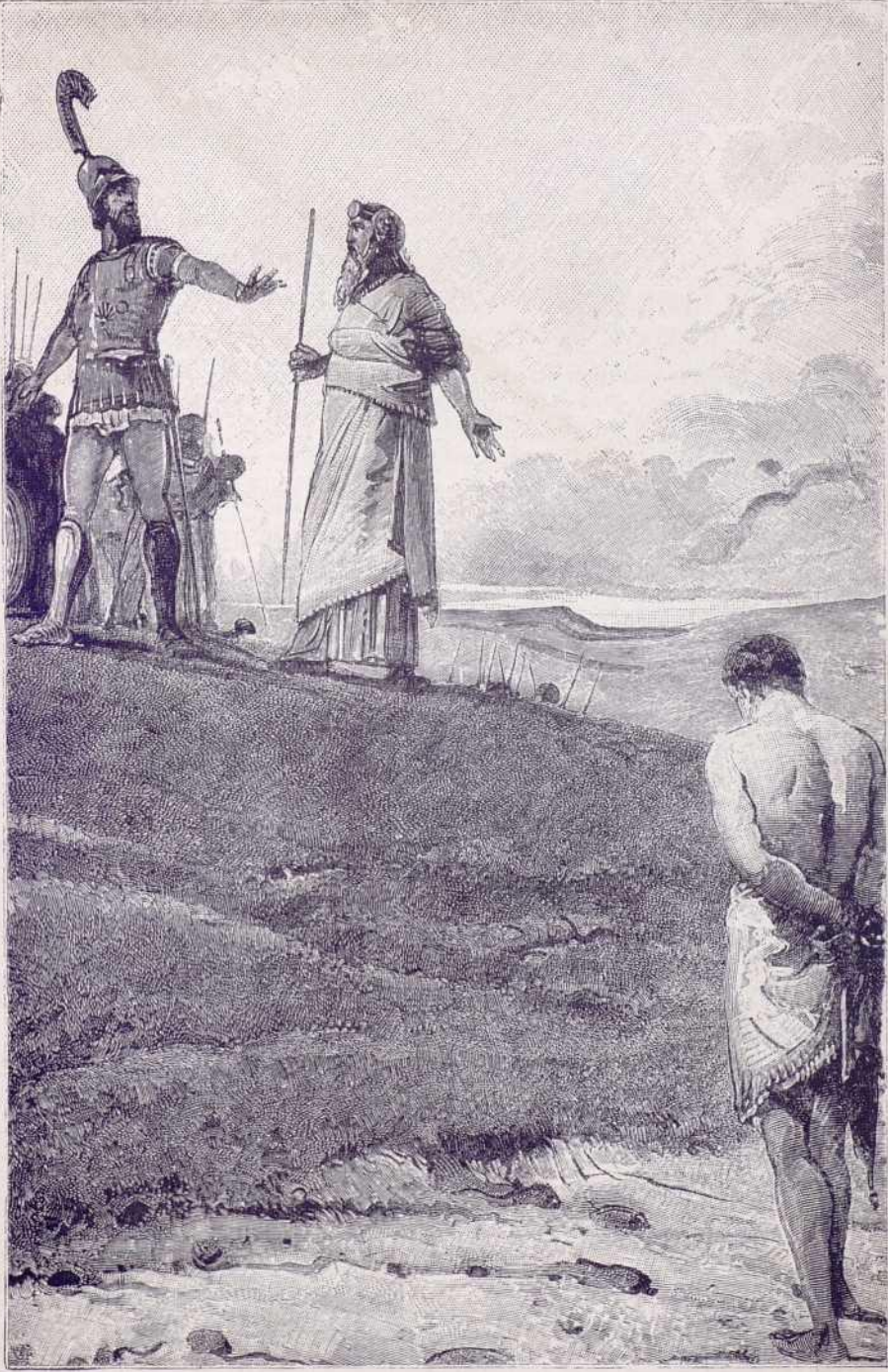
En el mismo año de la colonización de Nequino, formábase dos nuevas tribus, la *Anienis* y la *Teretina*, creadas por los censores P. Sempronio Sofo y P. Sulpicio Saverrión; con lo cual el número de las tribus romanas llegó á treinta y tres.

Las conmociones de la Etruria repercutieron en el Samnio. Ya el disfrazado socorro que los samnitas habían prestado á Nequino en su última rebelión, demostraba que el partido de la guerra había recuperado allí su ascendiente, y que la renovación de las hostilidades contra Roma debía estar próxima. La invasión de los samnitas en la Lucania, realizada inmediatamente después de la rendición de Nequino, fué el prelude de la lucha suprema entre los dos pueblos rivales; y las altivas palabras con que los samnitas respondieron á la intimación del Senado para que evacuasen la Lucania ¹, demuestran con qué fiero ánimo se aprestaron á la nueva contienda.

Pero á la altivez de los propósitos no correspondieron los sucesos. Los samnitas, al comenzar de nuevo su hostilidad contra Roma, habían contado con el concurso de la Etruria; y la rapidez de la acción romana quitó toda eficacia á esta esperanza. Mientras que el cónsul L. Cornelio Scipión vencía á los etruscos en Volterra, su colega Gn. Fulvio se apoderó de Boviano y de Aufidena, cerca de las fuentes del Sangro (456 de R.).

Al año siguiente, el teatro de la guerra fué únicamente el Samnio. Los fuertes aprestos del enemigo aconsejaron al Senado romano llamar al consulado dos Valerios, capitanes muy entendidos en la estrategia, que fueron Q. Fabio Ruliano y P. Decio Mure. Estos cónsules entraron en el Samnio por diversos caminos, y ambos salieron victoriosos; Fabio batió á los samnitas en *Tiferno*, y Decio á los apu-

1. Livio, X, 12.



EL FECIAL ROMANO ENTREGA Á PONCIO TELESINO EL EX-CÓNSUL POSTUMIO.



lios, sus asociados, en *Malevento*. El Samnio fué horriblemente devastado (457 de R.).

Aquí la tradición nos habla, en fin, de los Lucanios. Ellos, que habían sido causantes principales de la guerra por sus quejas contra los samnitas, desaparecen de la escena apenas recomienzan las hostilidades, para no volver á ella sino cuando la suerte de las armas está ya decidida; y como este hecho no es natural ni lógico, justo es creer que el relato tradicional adolece aquí de otra laguna. Cuando el viejo Fabio vino como cónsul á la Lucania, dominaba allí el partido democrático, opuesto á Roma y amigo del Samnio. Fabio lo abatió, y restituyó el poder á los nobles, que habían ya muchas veces hecho vil mercado de su patria con la República (458 de R.)

VII

BATALLA DE SENTINO

Pero la Italia no podía caer á los pies de Roma por efecto sólo de sus victorias parciales sobre algunas naciones. Por mucho que éstas confiasen en sus propias fuerzas, no era posible que dejase de llegar un momento en que conocieran lo que las perdía el aislamiento. Los primeros que intentaron salir de él fueron los samnitas, y de éstos partió la iniciativa de una alianza, que pudiera salvar la independencia de los pueblos itálicos. Los coaligados eran los samnitas, los etruscos, los umbrios y los galos: el campo fué

fijado en el Sentino (hoy Fabriano) en la Umbria, cerca del país de los enenios.

Jamás fué vista tal unión de fuerzas en Italia, ni jamás los destinos del mundo antiguo tuvieron tan decisivo momento como aquel. Roma comprendió toda su gravedad, y ajustó á ella sus preparativos. Había primero esperado impedir la formación de la liga; pero el cónsul Appio Claudio no confirmó como estratégico la fama que como administrador tenía. Fuerza fué, por tanto, recurrir nuevamente al anciano Fabio y á P. Decio, á cuyos dos ejércitos consulares, provistos de fuerte caballería, se añadieron otros tres: uno, bajo el mando del procónsul L. Volumnio, debía acampar en el Samnio; los otros dos, como cuerpos de reserva, fueron colocados cerca de Roma, para poderlos mandar adonde la necesidad aconsejase. Una estratagema de Fabio mermó las filas del enemigo antes de que la lucha comenzase. Mandó, en efecto, avanzar las dos reservas en la dirección de Clusio, dándolas orden de devastar á su paso las tierras de Etruria. ¡El viejo cónsul conocía á sus enemigos! Al anuncio de esta devastación, las milicias etruscas dejaron al ejército aliado y acudieron á su patria para proteger las tierras. ¡Cuánta diferencia entre este pueblo y el samnita! Éste abandona su país á merced del enemigo, para no aminorar la unión de las fuerzas concertadas, y defender con ellas la independencia de las naciones; aquél, por el contrario, no se preocupa del porvenir, y, para proteger sus campos abandona el puesto que el honor y el verdadero interés de la patria le habían confiado.

Tuvieron, pues, los romanos que combatir en el Sentino sólo contra los samnitas, galos y umbrios. Gelio Egnacio, autor de la liga, obtuvo su mando en jefe. Frente á los samnitas y á los umbrios se puso Fabio con el ala derecha; contra los galos colocóse Decio con la izquierda. Aquél, hábil y previsor, deja que se entibie el ardor batallador del

enemigo, para poder acometerle cuando empiece á invadirlo el cansancio. El segundo, impetuoso y violento, ataca inmediatamente las filas contrarias, y causa la ruina de su propio ejército antes de que sobre el otro campo se haya empeñado la lucha seriamente. La caballería de los galos, y sobre todo sus carros de guerra, vistos entonces por primera vez por los romanos, habían ya espantado á las legiones de Decio; y entonces éste, recordando á su padre en Veseri, siguió su ejemplo sacrificando su vida y la hueste enemiga á los dioses infernales, por la salvación del ejército romano. Y como en Veseri, dió en Sentino sus frutos el sacrificio de heroico capitán: el ala izquierda, reforzada con parte de la reserva que le envió Fabio, se repuso y en tanto que ella sostenía á pie firme el ataque de los galos, la caballería de Campania, arrojada por Fabio sobre los flancos de aquéllos, acabó de desbaratarlos. En aquel mismo instante los romanos vencían también en el ala derecha. Entre los que allí perecieron estaba el valeroso Gelio Egnacio, que con una gloriosa muerte coronó su vida heroica.

Después de la jornada de Sentino, la guerra entre Roma y el Samnio duró aún cuatro años; pero fué la lucha de un pueblo que sólo puede aspirar á salvar su honor, porque su independencia y su libertad están irreparablemente perdidas. La desleal Etruria completó su defección estipulando con Roma una tregua de cuarenta años bajo condiciones humildísimas. Las tres ciudades capitales de la región, Volsinio, Perugia y Arezzo, obligaronse á pagar 500.000 ases cada una y á proveer de vestidos y víveres á las tropas romanas destacadas en ellas (460 de R.).

Penetrada de su destino, la noble nación samnítica le hace frente con ánimo indómito. No invoca el favor de los dioses: pero los hace partícipes en su desgracia, ya que en aquella antigüedad la guerra de las naciones era á un tiempo

guerra de dioses. En un campo cerrado, cubierto de lino, el gran sacerdote Ovio Paccio cumple el sacrificio según el antiguo rito. El *embratur* introduce á los principales de la nación; y allí, en medio á las victimas palpitantes y á los altares de los dioses, aquellos ciudadanos formulan el anatema contra sí mismos y sobre sus familias y hogares si llegasen á huir ante el enemigo, ó dejasen con vida á un fugitivo. Diez y seis mil, dice Livio, hicieron este juramento (461), y lo mantuvieron; el cual, si no les dió la victoria, les salvó el honor. En Aquilonia, los samnitas fueron de nuevo vencidos. El cónsul Papirio Censor, hijo del héroe de la segunda guerra samnítica, llevó á Roma 1.330 libras de plata y dos millones y medio de ases obtenidos por la venta de los prisioneros. La estatua colosal de Júpiter en el Campidoglio, que se veía desde el monte Albano, fué construída con esta presa ¹.

Pero los samnitas no se dieron aún por vencidos; y en el año siguiente consiguieron obtener alguna ventaja sobre el enemigo. Mas la llegada del anciano Fabio en calidad de enviado cerca de su inepto hijo, volvió á restaurar la suerte de las armas romanas, y á dar el último golpe á la resistencia de los vencidos. Para ser uncido al carro del cónsul triunfador, fué llevado entre cadenas Poncio Telesino, que mandaba á los samnitas en la última jornada. Ignórase si éste era el autor del tratado caudino, ó su hijo. De todos modos, fué una barbarie inútil, un innoble uso de la victoria el suplicio de aquel hombre; y si fué una venganza, fué indigna de un pueblo á quien la Italia entera ya obedecía.

Después de esta jornada, que ha quedado sin nombre, no vuelve á hablarse de encuentros militares, y sólo se recuerda la ocupación por Roma de algunas ciudades como Cominio y Venusia, que lo fueron por el cónsul Postumio.

1. Plinio, *Hist. Nat.*, XXXIV, 18.

Venusia, situada en el camino de Malevento á Tarento, cerca de la frontera de Apulia y Lucania, tuvo, por razón de la extraordinaria importancia de su posición, 20.000 colonos (463 de R.).

El año inmediato fué por fin firmada la paz entre Roma y el Samnio. Con ella se cerraba medio siglo de guerras, en el cual se formó el poder itálico de Roma. Y aunque el texto del tratado de 464-290 no nos sea conocido, la circunstancia en que fué pactado, y su puntual observancia por parte de los samnitas, demuestran claramente que con él empezó la sumisión del Samnio á la victoriosa República. Ésta no envió colonias al país, ni exigió á los samnitas cesiones territoriales; y quizá continuó honrándolos con el título de aliados, en el convencimiento de que eran de hecho sus súbditos, y de que un día serían también defensores de la majestad romana.

VIII

LA SUMISIÓN DE ITALIA.—PIRRO

La caída del Samnio hizo al cabo comprender á Tarento el peligro de su posición. Metròpoli de la Magna Grecia, y representante principal en Italia del régimen democrático, Tarento era la rival natural de Roma; pero era también, como ya hemos dicho, una república de mercaderes más que de guerreros; y así no es extraño que el día en que la fuerza de las cosas la obligase á salir al campo de

batalla para salvar su independencia, no apareciese con milicias propias, sino con mercenarios extranjeros. Y sin embargo, aquellos mercenarios hubieran logrado su objeto de impedir los progresos conquistadores de Roma, si hubiesen sido llamados á tiempo, esto es, si se hubiese hecho llegar á Pirro cuando el Samnio no estaba aún exhausto de fuerzas, y cuando aún sonaban las armas de Etruria y Galia. Pero Tarento, antes de salir de su inacción y de llamar al rey de Epiro, dejó que el Samnio fuese reducido á la impotencia, y que Roma poblase el Piceno con sus colonias (*Hatria, Sena, Castrum Novum*, 465 de R.), defendiéndolas tenazmente contra los volsnienses y los galos senonios (batalla junto al lago *Vadimón*, 471 de R.), y triunfando así de sus enemigos del Norte.

Y cuando el Samnio se decidió á obrar, tampoco lo hizo franca y abiertamente. Allí donde la conquista romana no había creado súbditos, la influencia de la gran República sabía crear una interesada clientela, por sus favorables concesiones hechas constantemente al partido aristocrático, lo mismo de las ciudades, que de regiones enteras, como sucedió en la Lucania. Tarento ayuda ahora á la democracia lucania á quitar el poder á la nobleza; y esto obtenido, induce á los lucanios á asaltar la ciudad de Turii, sucesora de la antigua Síbari, y la única que sobre el litoral del golfo de Tarento se rigiese aristocráticamente. Los turienes pidieron la ayuda de Roma, y ésta no lo hizo esperar; el cónsul Fabricio Luscino obligó al jefe lucanio Statilio á levantar el asedio de Turii, lo venció en batalla y lo hizo prisionero. Turii tuvo también su presidio ó destacamento romano (472 de R.).

Los sucesos que á los anteriores siguieron son un tanto oscuros; sin embargo, la resolución tomada por Roma de mandar una flota á Turii, demuestra que la victoria de Fabricio sólo había dado frutos efimeros. Razón grave de-

bió provocar aquella resolución del Senado, para que éste violase así el tratado existente entre Roma y Tarento, por el cual se prohibía á las naves romanas traspasar el promontorio Lacinio, ó lo que es lo mismo, entrar en el golfo. Ante aquella provocación, el odio y el deseo de venganza dominaron la prudencia de los de Tarento; la flotilla romana, furiosamente embestida, quedó rota y dispersa; los tripulantes fueron hechos prisioneros, y el que no recibió la muerte fué vendido como esclavo. Y alentados por la fácil victoria, adelantaron los tarentinos sobre Turii, y arrojaron de ella el presidio romano. Los notables de la ciudad fueron también expulsados, y confiscados sus bienes (473 de R.).

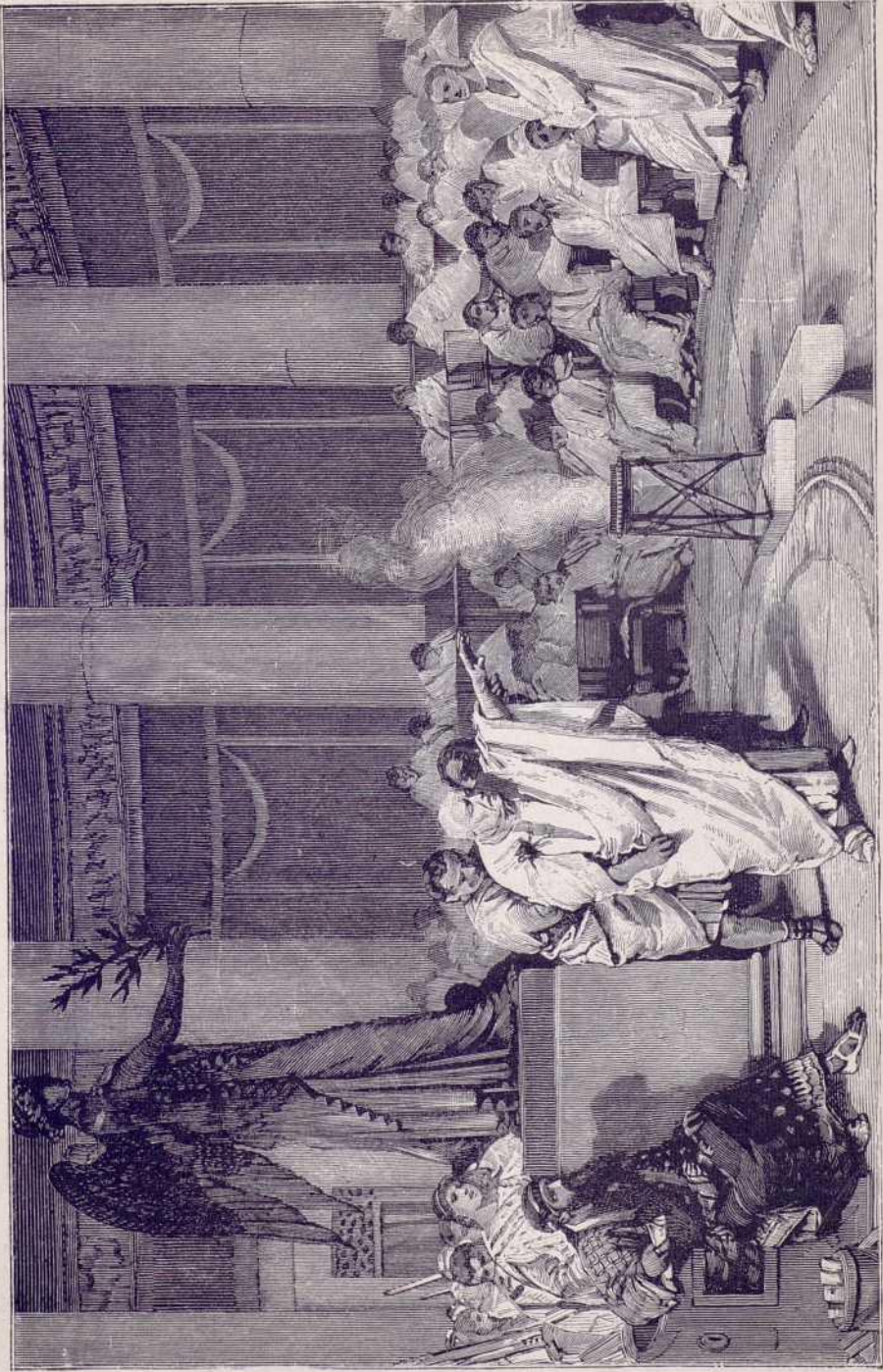
Roma pudo indignarse por estos sucesos, pero no sorprenderse; porque en el fondo, ella era quien los había provocado. Con el propósito de ganar tiempo, y de hacer creer á sus aliados que la responsabilidad de la nueva guerra no era suya, el Senado envió á Tarento una legación para pedir satisfacción por las violencias de los demócratas; pero la única satisfacción que obtuvo fueron atroces injurias hechas por el populacho á sus delegados. Entonces fué dada orden al cónsul Emilio Barbula, que acampaba en el Samnio, de conducir al territorio de Tarento sus legiones. No era todavía la guerra declarada, pero era una demostración encaminada á infundir temor al enemigo, y á tratar de conjurar el llamamiento de Pirro; y, en efecto, el cónsul Emilio, apenas entrado en el territorio, renovó las reclamaciones que habían sido rechazadas. La presencia de las fuerzas enemigas animó á los nobles á sostener abiertamente en la asamblea el partido de la paz; pero el partido opuesto triunfó; las proposiciones del cónsul fueron nuevamente negadas, y una legación marchó á Grecia á pedir auxilio al rey de Epiro.

El hombre á quien los de Tarento llamaban á combatir

en Italia contra la potente Roma, era uno de aquellos reyes aventureros, á quien la caída del Imperio macedónico, producto de la repentina desaparición de su fundador Alejandro, había ofrecido ancho campo para satisfacer ambiciones nacidas á favor de la anarquía.

Las condiciones políticas en que vino á encontrarse el Oriente, después de la muerte de Alejandro, nos recuerdan, aparte la diversa extensión del teatro de los sucesos, aquellas en que se halló la Italia de fines del siglo IX de la era vulgar, después de la deposición de Carlos el Grueso. Aquí también, como allá, pequeños príncipes, que en tiempos normales no habrían soñado siquiera con salir de su modesta condición, viéronse levantar la frente y dar suelta á sus inconcebibles ambiciones. Estos deseos y movimientos absurdos, dieron por fruto á Italia la vuelta irreparable de extranjera servidumbre; y en el mismo Oriente, después de servir de incentivo á la anarquía, dejaron la huella de perpetuas divisiones, que lo habían de hacer, andando el tiempo, fácil presa de la soberbia Roma.

Este Pirro era precisamente uno de los reyezuelos que se disputaban la herencia del gran macedonio; y se distinguía de la mayor parte de sus émulos, por haber nacido en el trono. Había heredado de su padre la corona del Epiro. Bajo Demetrio había hecho sus primeras armas, conquistando fama de capitán valeroso. Enviado como rehén á Egipto, contrajo parentesco con los Tolomeos; y con el apoyo de éstos bajó luego á combatir contra el propio Demetrio y su hijo Antigono, convertidos en rivales suyos. En estas luchas conquistó el reino de Macedonia, que no supo conservar. Cuando los tarentinos lo llamaron á Italia, ya su fortuna había caído. En Macedonia y Grecia, donde él ya nada podía hacer, dominaban Cerauno y Gonata. El llamamiento, pues, de los de Tarento, abrió nuevo y fecundo campo á su ambición. Tolomeo, á quien convenía su ale-



APPIO CLAUDIO, CIEGO, COMBATE EN EL SENADO LAS PROPOSICIONES DE PIRRO PARA LA PAZ.

jamiento, le mandó un cuerpo auxiliar de falanges, caballos y elefantes; y partió.

Pero el rey epirota no era hombre para resignarse al oficio modesto é innoble de mercenario de una república de mercaderes. Aunque el tratado con Tarento lo hiciese aparecer con ese aspecto, apenas fué dueño de la ciudad demostró á los mercaderes que se habian grandemente engañado creyendo convertirle en su instrumento; y apareció, no como mercenario, sino como príncipe venido para contrastar á Roma la dominación de la península. Recordó á los sicilianos que había sido el esposo de la Lanassa, hija de Agatocles, de cuyas nupcias llevaba consigo el fruto en su hijo Alejandro, para avalorar mejor sus derechos á la corona de Siracusa; y se aprestó, en su virtud, á combatir á un tiempo contra Roma y Cartago. ¡Qué misión tan atractiva para un guerrero que se oía llamar el gran capitán de su tiempo, y para un príncipe ambicioso que quería repetir en Occidente los prodigios del gran Macedonio!

No tardaron los de Tarento en desengañarse á su respecto. Él había mandado por delante parte de sus tropas, conducidas por Cineas y Milón, para tener en respeto al cónsul Emilio y hacer caer en su poder la fortaleza de la ciudad. En la primavera del 474-280, condujo él mismo sobre haves tarentinas el grueso de sus tropas, compuesto de 20.000 soldados, 3.000 caballeros, 2.000 arqueros y 20 elefantes. Estas vivas máquinas de guerra, venidas del Oriente con los ejércitos de Grecia, iban ahora á aparecer por vez primera sobre los campos de batalla de nuestra península. Los tarentinos, como en otro tiempo los egestanos en Atenas, habían hecho á Pirro las más exageradas promesas, y entre ellas la de que á su sola aparición se levantaría media Italia, y vería llegar á ponerse bajo su mando un ejército de 350.000 infantes y 20.000 caballos!

El Senado romano cuidó de que estas promesas no se

cumpliesen lo más mínimo. Aprovechando el respiro que se dió á las fuerzas de Pirro, Roma reunió las suyas. Como en los tiempos de supremo peligro, llamó á las armas los proletarios, y formó tres cuerpos de ejército: el uno, bajo el mando del cónsul T. Coruncanio, fué enviado á guardar la Etruria; otro, conducido por Valerio Levino, cónsul también, fué destinado á dar la batalla á Pirro; el tercero se reservó para la defensa de la metrópoli. Además se mandaron fuertes guarniciones á las ciudades sospechosas, exigiéndolas rehenes, y alguna de ellas, como Preneste, tuvo que dar sus propios magistrados.

Estas medidas esparcieron el terror en todas las comarcas sujetas á Roma: ninguna de ellas se movió al aparecer Pirro. Tarento pagó la pena de su engaño: habia buscado un auxiliar, y halló un dictador que con amenazas de muerte supo transformar una ciudad de mercaderes en un pueblo de soldados; y entonces deploró haber rehusado las condiciones por Roma ofrecidas, y la vana jactancia que habia hecho á la patria objeto del odio de la poderosa metrópoli. Pero ya era tarde: Tarento se habia puesto ella misma la cadena al pie; y en cualquier parte que resultase la victoria, su porvenir era la servidumbre. El primer encuentro entre epirotas y romanos tuvo lugar en *Heraclaea*, junto al Siri. Valerio hizo pasarlo á su caballería en sitio lejano del campo de Pirro, para que, atacando al enemigo por el flanco, lo tuviese ocupado durante el avance de las legiones. La maniobra resultó, pero sin fruto. En vano las legiones cayeron siete veces sobre la falange, pues fueron rechazados por aquella muralla humana, al mismo tiempo que la caballería romana, desordenada por los elefantes, no sabía hacer frente á la de Tesalia: y su derrota hizo perderse la batalla. Sin embargo, la suerte de la guerra estaba bien lejos de haberse aún decidido.

Si los romanos habían dejado sobre el campo 7.000 de

los suyos, Pirro había perdido 4.000 soldados; pérdida inestimable si se considera la escasez relativa de sus fuerzas y los inmensos recursos de que su enemigo disponía. Además, Pirro no podía ignorar que su victoria se había debido principalmente á la novedad de la táctica empleada por la falange, y á los elefantes, y que no era sensato contar con este factor para las batallas futuras; y sin duda por esta consideración resolvió aprovecharse de la impresión causada en Roma por la rota de *Heraclea*, para proponer la paz. Sobre las condiciones propuestas al Senado por su emisario Cineas tenemos dos versiones discordantes: la una de Plutarco, la otra de Appiano. Según la primera, Pirro se limitó á pedir que Roma dejase en libertad á Tarento, y se aliase con él. Á creer la segunda, pretendió el abandono de las conquistas hechas por Roma más allá del Lacio. La más verosímil de estas dos versiones es la de Plutarco. Si Pirro hubiese hecho á Roma la petición que Appiano le atribuye, no hubiera sido en verdad necesario que el viejo *Appio Claudio Cieco* saliese de su retiro para echar en la balanza el peso de su energía y de su elocuente patriotismo; porque si el Senado podía vacilar en conceder á Tarento el olvido de las recibidas ofensas, no podía hacer lo mismo ante condiciones que destruían el fruto de esfuerzos y sacrificios hechos durante más de medio siglo, y que le obligaban á renunciar para siempre á enseñorearse de Italia. La respuesta del Senado á Cineas, diciéndole que en tanto que Pirro pisase el suelo itálico ningún acuerdo con él era posible, demuestra la fe profunda que aquella Asamblea tenía en los grandes destinos de su patria; y cuando Cineas dijo á su soberano que al hallarse delante de los padres conscriptos le pareció encontrarse en un congreso de reyes, demostró que las artes de corrupción por él intentadas habían encontrado en la virtud de los senadores un baluarte inexpugnable.

Tampoco tuvo mejor éxito la marcha de Pirro sobre Roma. Para que este atrevido golpe tuviese buen resultado, era menester que todos los pueblos del Mediodía se levantasen á su paso, y que la Etruria cooperase con esfuerzo simultáneo á su propósito. Mas por el contrario, si se exceptúan algunos pequeños movimientos realizados en el Samnio, en la Lucania y en la Magna Grecia, la gran mayoría de las poblaciones permanecieron inertes, y la Etruria permitió á Roma llamar al cónsul Coruncanio para mandarlo contra Pirro. El otro cónsul, Valerio, con el ejército de *Heraclea*, reforzado por dos legiones, estaba en la Campania guardando á Capua y Nápoles; y esto hizo que cuando Pirro llegó á encontrarse á cinco millas de Roma, se vió estrechado por dos fuerzas enemigas, en medio del silencio de la Italia. No le quedó entonces más recurso que retirarse, y sólo pudo hacerlo á mansalva por un exceso de prudencia de los dos cónsules.

Así acabó la primera campaña. Durante el invierno Roma hizo tentativas para rescatar los prisioneros de *Heraclea*, cuya mayor parte formaban en la caballería, perteneciendo, por consiguiente, á las primeras familias de la ciudad. Tres personajes consulares, Fabricio Luscino, Emilio Papo y Cornelio Dolabella, fueron enviados á Tarento para sostener la importante negociación; mas el epirota, que conocía el arma poderosa que con estos prisioneros tenía en sus manos, rehusó el rescate si Roma no consentía en hacer la paz con él. Pero sobre esto ya el Senado había tenido su deliberación, y no podía volverse atrás después del voto solemne que mereciera la aprobación general. Necesitábase, pues, nueva prueba de armas, si se querían resolver por una parte y por otra las cuestiones pendientes; y la nueva prueba fué hecha en *Ascoli*, de la Apulia, la primavera del año 475-279, aunque tampoco ésta dió resultado definitivo. Entre los historiadores hay

quien atribuye la victoria á Pirro y quien la da á los romanos; pero los dos principales, Livio y Dionisio, no la adjudican á ninguno, y son los que, á juzgar por las consecuencias, tienen razón. Con efecto, después de la batalla vemos suspenderse la campaña y abrirse nuevas negociaciones. Pirro renuncia á su alianza con Roma, antes pedida, y deja libres sin rescate á los prisioneros de Heraclea; la sola cosa que solicita es que Roma deje en paz á Tarento, con cuya condición se obliga á dejar el suelo itálico y traspasar á Sicilia el campo de sus empresas. Roma, por su parte, renuncia á los auxilios de Cartago antes solicitados, y no permitirá á la flota cartaginense venida en su socorro desembarcar sus tropas en Ostia; lo que explica el secreto con que se tuvo oculto el tratado entre Roma y Pirro, á fin de no entorpecer los nuevos planes de éste, y de impedir las quejas de Cartago antes de que esta república estuviese ocupada en otra parte.

Habían pasado veintiocho meses desde su venida á Italia, cuando Pirro en 476-278 se embarcó para Sicilia. Sobre el continente no situó presidios más que en dos ciudades, Tarento y Locri. Mandando el primero dejó á Milón, y el segundo á su hijo Alejandro. El predominio que en aquel tiempo había adquirido en la isla siciliana el partido aristocrático, aconsejó á Pirro no llevar consigo al sobrino de aquel Agatocles, gran perseguidor de la aristocracia. Era además este partido quien lo llamaba á librar de los cartagineses la isla, donde ya tenían éstos sitiada á Siracusa. Sostrato y Tenón, dos campeones de la nobleza, corrieron á ponerse bajo sus banderas, y merced á su apoyo, Pirro se encontró en breve en posesión de un ejército de 30.000 infantes y 2.500 caballos, y de una flota de 200 naves. El éxito militar correspondió á la magnitud de sus fuerzas. Siracusa y Agrigento libradas; Erice y Panormo conquistadas: toda la isla libre de cartagineses, menos Li-

libea, donde sus esfuerzos fueron inútiles. Entonces concibió el designio de pasar á África, y de dictar en la misma Cartago las condiciones de la paz á su enemiga. Mas para esto necesitábase una nueva armada y más dinero, y sus partidarios de Sicilia se negaron á darles la una y el otro, recordando la empresa africana de Agatocles, y los amargos frutos que de ella había la isla recogido. Esta negativa hizo romper á Pirro con la nobleza. Soldado animoso más que hombre de Estado, no poseía ni la moderación ni la constancia, que son cualidades tan necesarias en quien gobierna; y este contratiempo disipó el sueño de su imperio siciliano. Entonces pensó en volver á Italia para medirse una última vez con Roma, en la esperanza de que los pueblos de la península responderían por fin á su llamamiento (478 de R.). Pero si estos pueblos no se habían movido cuando la victoria había señalado los primeros pasos del guerrero en su camino, ¿cómo podían levantarse en favor suyo cuando la fortuna le había ya vuelto dos veces las espaldas, y lo empujaba ya al precipicio?

Del lado acá del estrecho, Pirro halló las cosas cambiadas para él siniestramente. Los fastos triunfales de Roma registraban ya sus victorias obtenidas sobre los lucanios, brucios y samnitas durante la empresa siciliana del rey epírota, en cuya obediencia no halló más que á Tarento, por haber pasado á cuchillo la población de Locri el presidio que allí dejara. Con todo esto, Pirro no renunció á su pensamiento de recomenzar la lucha con Roma. Los mercaderes de Tarento pagaron nuevos tributos para poner en pie de guerra al ejército. La reconquista de Locri pareció á Pirro buen preludio; pero el saqueo del templo de Proserpina le infundió remordimientos, que no dejaron de tener su efecto en *Benevento*. Plutarco nos habla de un sueño tenido por Pirro la víspera de la batalla y que lo llenó de terror.

Roma había mandado para combatirle dos ejércitos consulares; el uno, á las órdenes de Cornelio Lentolo, fué á acamparse en Lucania; el otro, bajo las de Manio Curio Dentato, en el Samnio. A este último libró Pirro batalla en los campos de *Benevento*. Con hábiles maniobras impidió la unión de los dos cónsules; pero bastó uno solo para derrotarlo. Los elefantes, enfurecidos por los ardientes dardos del enemigo, contribuyeron á hacer más pronta y más irreparable la caída de los epirotas (479-275).

Después de la jornada de Benevento, Pirro nada tenía que hacer en Italia: era un general sin ejército, un soberano sin Estado. Volvió, pues, á partir para Grecia, dejando en Tarento á Milón con una pequeña guarnición y la promesa de volver pronto. Esta promesa, más que el prestigio de las propias fuerzas, hizo posible á Milón el ser respetado durante tres años: Roma misma lo dejó en paz por temor de que no abriese la ciudad á los cartagineses, que tenían una flota en sus aguas. Pero cuando en 482-272 llegó la nueva de que Pirro había sido muerto en Argos, la situación de Milón fué tan difícil, que debió buscar el medio de salir de ella prontamente; y lo logró cediendo la ciudadela al cónsul Papirio, y alejándose con sus soldados y con su peculio. Roma fué generosa con los tarentinos; pues aunque se apoderó de naves y armas, y aunque impuso á la ciudad un tributo de guerra, y desmanteló sus muros, se abstuvo de toda venganza y castigo personal. Tarento, con el nombre de *aliada*, entró en el organismo de la clientela romana.

La inercia de Cartago ante la rendición de Tarento animó el Senado á la empresa de Reggio, donde mandaba años hacia la legión campánica que, enviada para proteger el dominio romano, se había erigido en dominadora. El temor de que estos rebeldes se diesen á Pirro ó á los cartagineses, había detenido al Senado en el deseo de atacar-

los: un año duró luego la resistencia, que expiaron al fin con el suplicio (483 de R.).

Seis años después de la caída de Tarento, también la capital de los tarentinos, *Brundisium* (Brindisi), caía en poder de los romanos, con lo que se completaba la unificación política de la península italiana bajo el dominio de Roma. Faltaba todavía á la gran metrópoli el valle del Po, que une la región apenínica con la Europa continental; y faltaba también la Sicilia; pero quien tenía la intuición del porvenir, podía desde entonces comprender que estas conquistas no eran más que cuestiones de tiempo; y quien veía surgir esta gran potencia y el genio político que la gobernaba, podía ya entonces vaticinar que la grande obra frustrada con la súbita desaparición de Alejandro, sería por Roma cumplida. Una ley inexorable conducía al mundo antiguo á la unidad política: intentada ésta vanamente por el Oriente, tocaba al Occidente efectuarla: lo que no pudo hacer un hombre de genio, lo hizo una ciudad que encerraba en su seno un pueblo de héroes.

La experiencia hecha por Roma en la guerra contra Pirro, acreditaba la bondad de su sistema político; y en él siguió inspirándose para sus nuevas conquistas. La Magna Grecia fué poblada de colonias: en el año 481-273 fueron colonizadas *Cosa* y *Pesto* (Posidonia), en el 510-254 *Brundisium*. El Samnio recibió (482-268) la colonia de *Benventum* y el 491-263 la de *Aesernia* (Isernia). El Piceno tuvo en 486-268 á *Ariminum* (Rimini) y en 490-264 á *Firminum* (Fermo). La Umbría tuvo en el 507-247 á *Aesis* (Esino), y en el 513-241 á *Spoletum* (Espoleto); por último, la Etruria tuvo en el 507-247 á *Alsium* y en el 509-245 á *Fregeneae*. Al establecimiento de las nuevas colonias siguió la prolongación de las grandes vías militares: la *vía Appia* llegó desde Capua á Brindisi y á Tarento, y la *Flaminia* hasta Rimini. En las reformas usó el Senado de la mayor

cautela, limitándose á innovar lo que era absolutamente indispensable. Hasta el término de la primera guerra púnica, no hubo más que una sola reforma, que fué la del número de los cuestores, aumentado ó duplicado hasta ocho (487 de R.), no bastando cuatro para el gobierno de la hacienda publica después del grande incremento territorial conseguido por el Estado romano.

Pero Roma creció simultáneamente en poder y en exclusivismo. Las cifras de los *capita civium* arrojadas por los censos, sólo ofrecen aumentos insignificantes. El del

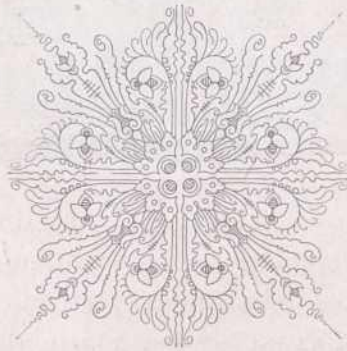


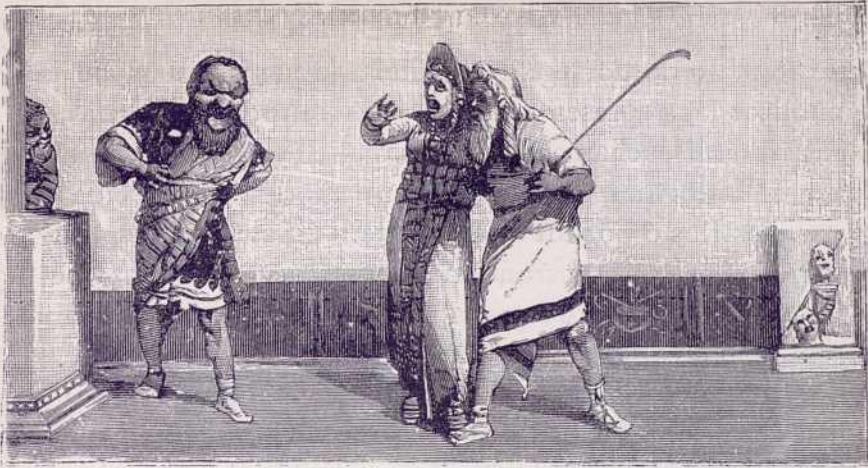
FRISO EN TIERRA COCIDA

año 474-280 había dado 287.222 ciudadanos, y en quince años esta cifra no se aumentó sino con 5.000 personas. Bien es verdad que en aquel intervalo se sufrieron las pérdidas ocasionadas por la guerra de Pirro; pero también se adquirieron nuevos territorios que aumentaron aproximadamente con un millón la masa de los súbditos; y sin embargo, el censo del 489-265 no dió más que 292.334 *capita civium*.

El espíritu de exclusivismo alcanzó también á las demás

ciudades. Rara fué de allí en adelante la concesión de la *civitas sine suffragio*, y aun en estas raras concesiones se aminoraban los derechos de la condición, como si Roma quisiera hacer pesar sobre esta clase de ciudadanos la venganza de la derrota de su legión campánica. Se empezó por quitar á aquellas ciudades el derecho de batir moneda, y la fábrica de la de plata se centralizó en Roma (486); y á las nuevas colonias latinas se les quitó también el *jus connubii*, que hasta entonces conservaban; de modo que en lo sucesivo hubo una especie de derecho colonial llamado de las *doce colonias* por el número de las ciudades constituidas en tal condición, y *Ariminum* fué la primera que experimentó el nuevo estado.





COMEDIANTES ROMANOS

CAPÍTULO VI

ROMA CONQUISTADORA DEL MUNDO

Cartago.—Primera guerra púnica.—Intervalo de la primera á la segunda guerra. Guerra de Anibal.—Última guerra galo-romana.—Guerras romanas en Oriente. Última guerra cartaginesa é hispánica.—Organización de las provincias.

I

CARTAGO

Legamos á la época del gran duelo entre Roma y Cartago, es decir, entre los dos más grandes poderes del antiguo Occidente, que por serlo así imprimieron á su contienda una importancia histórico-universal. No se trató, en efecto, únicamente en aquella gran lucha del dominio sobre Sicilia y demás islas occidentales, sino sobre el de toda la extensión del Mediterráneo. El problema, pues, que la guerra debía resolver, se planteaba en estos términos: ¿de quién sería al fin la dominación occidental,

de Roma ó de Cartago? Y siendo á la vez aquellas dos repúblicas las representantes de dos estirpes, la ariana y la semítica, la lucha romano-cartaginesa debía también resolver el problema de la dirección de la cultura occidental por los arios ó por los semitas. Pero antes de entrar en la narración de la gran contienda, debemos adquirir el posible conocimiento de aquella Cartago, de quien hasta aquí sólo hemos hablado incidentalmente.

Cartago se asentaba en la costa occidental del moderno golfo tunecino, sobre una lengua de tierra unida por un istmo á una de las más fértiles regiones del África septentrional. Sobre la misma costa, del lado del Mediodía, y á la distancia de unos 20 kilómetros, se alzaba Túnez; y en la dirección occidental, á la distancia de 40 kilómetros, Útica; ambas de origen fenicio. El territorio cartaginés comprendía al golfo entero, y se extendía por Poniente hasta la Numidia, y por Levante hasta el mar y el desierto.

Cuando Cartago fué fundada, ya los fenicios habían poblado el Occidente con sus colonias, que eran á la vez sus factorías. Útica en el África, cerca de la embocadura del Bragada, y *Gades* (Cádiz) en España, eran las más importantes y las más antiguas de estas colonias, los dos emporios del comercio cartaginés, y los grandes depósitos de su industria metalúrgica, en cuya riqueza la península ibérica había sustituido á la antigua Cólchida.

Cartago tuvo diverso origen que las otras colonias fenicias; creada la última de ellas, debió su existencia á razones políticas y no comerciales. Sangrientas discordias nacidas en Tiro, llevaron lejos de la madre patria al elemento aristocrático, que fué el vencido. La tradición da por jefe á estos emigrantes la viuda del gran sacerdote de Melkartk, que fué cabeza de la aristocracia, y murió á manos de su cuñado, usurpador del trono (813 ant. de J. C.?). Y sea ó

no cierto, fué en verdad una feliz inspiración la que guió á estos emigrantes para escoger el lugar en que fundaron su nueva patria; y aunque aquella elección no hubiese sido sugerida por designio comercial alguno, la naturaleza del sitio y la posición de la nueva ciudad, habrían hecho necesariamente de Cartago el emporio del comercio occidental.

Sin embargo, durante los tres primeros siglos los cartagineses resistieron á la seductora situación de su patria; y en todo aquel largo período de tiempo toda su grande actividad fué dedicada á extender y asegurar su territorio africano. Y en este primer periodo de su vida fué cuando ensancharon su dominio desde la Numidia hasta la pequeña Sirte.

Los sucesos interiores indujeron por fin á los cartagineses á salir del continente africano y á lanzarse al mar. El tridecenal sitio de Tiro (obra de Nabucodonosor), en la primera mitad del siglo VI, produjo otra corriente de emigración fenicia; pero esta vez los fugitivos no eran emigrados políticos ni aristócratas, sino comerciantes é industriales que iban en busca de otro suelo en que ejercitar sus tráficos, ya que se les negaba el suelo de la patria.

Y este nuevo suelo fué Cartago; la que, al impulso de aquellas nuevas fuerzas, tendió las alas fuera de su nido y echó las bases de su marítimo poderío. Cuando Cartago cambió así de política, dos naciones se contrastaban el dominio del Mediterráneo occidental: los etruscos y los griegos. Cartago aprovechó aquella rivalidad para unirse con aquella de las dos naciones que no le ofrecía conflictos de intereses; y se alió con Etruria. La primera en sentir los efectos de esta alianza fué Massalia (Marsella), metrópoli de las colonias griegas en Occidente: en una sola jornada naval fué batida (218 de R.). Cartago recogió el mayor fruto de la empresa: la gran factoría marsellesa de *Alalia*, en Córce-

ga, fué suya; y merced á esta adquisición fué también á sus manos todo el comercio de la isla. Animada por el feliz éxito de sus primeras armas, la República pensó en más grandes cosas. Magón le conquistó la Cerdeña y las Baleares, animándola á soñar asimismo con el dominio de Sicilia, la mayor y más fértil de las islas itálicas, y tan vecina á ella, que desde su propia casa veía sus montes y límites. Pero la primera prueba fué contraria; en *Imera* (274 de R.) sufrió tan terrible derrota por los griegos isleños, que durante siete años no volvió á pensar en hacerla suya.

Después, la misma Sicilia le invitó á ello. *Segesta* la pidió auxilio contra *Selinunte* (344 de R.). Esta ciudad vió entonces su último día, y con ella desapareció también *Imera*, destruida por venganza; y sobre las ruinas de estas poblaciones surgió la Sicilia cartaginesa, con *Agrigento* (Girgenti) por capital. Siracusa entorpeció los progresos de esta nueva potencia, y aquella magnánima ciudad pagó con graves desgracias internas la misión nacional que había cumplido. Pero cuando el fuerte brazo de Agatocles faltó, y sus nuevas esperanzas puestas en Pirro fueron ahogadas por las derrotas de éste, la gallardía de Siracusa para hacer frente á tanto rival, decayó. La Sicilia estaba amenazada de ser provincia de Cartago; dos solas de sus ciudades faltaban para completar su conquista: Siracusa y Mesina. Y en este momento decisivo Cartago vió delante de sí una nueva rival: era Roma.

Antes de conocer cómo se produjo la intervención romana en los asuntos de Sicilia, debemos dar ligera idea de la organización interna de Cartago, que nos explicará el triste resultado que para ella tuvo su gran lucha con Roma.

Desconócese casi por completo la organización política del Estado cartaginés, y se ignora también cómo se coordinaban entre ellos, respecto á las atribuciones propias, los tres cuerpos ó colegios de los *Suffeti*, del *Senato* y de los

Cento, que representaban los tres poderes supremos de la nación. Esta ignorancia no nos impide, sin embargo, juzgar en su esencia la índole de las instituciones y del gobierno de aquella República. Traen estas instituciones su origen del doble elemento que compuso aquella ciudadanía; el elemento primitivo, militar por su naturaleza; y el comercial, después de la caída de Tiro, se le unió luego. Bajo el imperio de estos dos elementos vino á ser Cartago una república comercial y conquistadora. Pero estos dos elementos no podían al cabo seguir procediendo mucho tiempo de acuerdo; había entre ellos un germen de conflicto, que debía ser fuente de discordias civiles y obstáculo al progresivo desarrollo del Estado. Los primeros síntomas de este antagonismo se manifestaron ya en los primeros pasos de la política comercial de Cartago; la aristocracia, temiendo que se la escapase el poder ante la creciente influencia de la democracia sobre el *Senato* y los *Suffeti*, creó un tercer poder con el cuerpo de los *Cento*, destinado á dominar todas las influencias rivales. La democracia, por su parte, se rehizo de esta especie de *deminutio capitis*, introduciendo la costumbre de que los generales fuesen continuamente acompañados en la guerra por una diputación de senadores, bajo pretexto de asistirlos en la conclusión de los tratados de paz, pero con el fin oculto de vigilar su conducta. Y el rigor inhumano con que son tratados por Cartago los generales vencidos, revela bien claramente la aversión profunda del partido de los comerciantes hacia el militar, representado por la aristocracia. Cuando estallaron las guerras púnicas, el dualismo político-social era un hecho fatal para la República, y fácil el reconocer lo siniestramente que había de influir en el procedimiento y en los resultados de aquellas guerras. Otras razones deletéreas conspiraron á engendrar estos resultados; la primera, la composición del ejército cartaginés; en él se hallaban los libios, recogidos

en los territorios africanos de Cartago, y los númidas, hispanos, galos y griegos, pagados por la República. Cartagineses había entre ellos bien pocos, porque la mayor parte los reclamaban para sí el comercio y la marinería. Esta última particularmente tenía entonces necesidad de un gran número de hombres; una nave trirreme contaba de 150 á 180 remeros; una quinquerreme de 250 á 300; una flota, por tanto, de 300 buques pedía un equipo de 60 á 90.000 hombres. Y si todos estos eran brazos sustraídos al ejército, ¿cómo se podía pedir á los mercenarios de todas las naciones, en su mayor parte bárbaros, aquellos rasgos de valor, aquella constancia en obedecer y en sufrir, que sólo el patriotismo puede inspirar, y en que los romanos hacían consistir el deber y el honor?

Otra condición desventajosa de Cartago respecto á Roma, era la clase de relaciones en que aquélla se encontraba con sus pueblos sometidos. No había hecho nada para acercárselos; y no sólo no pudo contar con ellos verdaderamente en la hora del peligro, sino que se vió obligada á combatirlos también como enemigos. Bastó la presencia de Agatocles, así como más tarde la de Régulo, para hacer estallar una rebelión general en el seno de aquellos pueblos.

Al lado de estos daños, las ventajas que para Cartago existían no podían ser de grande eficacia. La misma valentía de sus almirantes, y la experiencia de sus marineros, acabaron por dar frutos estériles; y Roma pudo un día vanagloriarse de que sus flotas hubiesen sido presa de la furia de la naturaleza, pero no del enemigo.

II

PRIMERA GUERRA PÚNICA (490-264 y 512-242)

Plutarco hace decir á Pirro que dejaba á romanos y cartagineses en la Sicilia un teatro magnífico para sus luchas futuras. La importancia histórica de este juicio, fuese ó no expresado, consiste en que la gran lucha entre las dos repúblicas fué una consecuencia necesaria del desarrollo de su poder. Fallida la empresa del rey epirota, Roma venía á ser la heredera natural de su política. Pirro había asumido el patronato de los griegos de Italia, como sus connacionales; Roma asumió el patronato de los griegos de Sicilia, como soberana de sus connacionales en el continente itálico. En estos conflictos la cuestión de los mamertinos no entra sino como causa ocasional; la causa determinante existía sin ellos, y la lucha hubiera estallado igualmente sin que ellos hubiesen aparecido en la escena.

Estos mamertinos (guerreros de *Mamerte*, forma osca de Marte) eran mercenarios italiotas llevados á sueldo por Agatocles. Muerto éste (465 de R.) quedaron sin paga y sin jefe; y de aquí su idea de arrojarse sobre Mesina y hacerse dueños de ella. Siracusa los combatió, y Cartago se asoció á ella en la empresa. Los mercenarios intentaron resistir á uno y otro enemigo; pero, vencidos en batalla por Gerón, perdieron el ánimo y fueron en busca de un aliado, es decir, de un protector. En la elección se dividieron; un bando se declaró por Cartago, y halló modo de hacer entrar

un cuerpo de milicias cartaginesas en la ciudadela; el otro bando pidió el socorro de Roma. El honrado Polibio nos describe la vacilación del Senado para acoger una demanda que tocaba al honor y á la dignidad de la gran República. Los romanos no podían olvidar que los mamertinos se habían apoderado de Mesina por medio de una traición que ellos habían rigurosamente castigado en los campanios de Reggio. Pero esta consideración no podía ser motivo de perplejidad para un Estado que había excluído la moral de la política, y en cuyas resoluciones pesaba únicamente el interés de la República. Éste interés, sin embargo, explicaba la vacilación; el Senado sabía que una guerra con Cartago era provocar un porvenir dudoso; y por esto no quiso resolver por sí solo, y llevó la cuestión á la asamblea del pueblo. Decidida la intervención, el gobierno, que había tardado en deliberar, no tardó en obrar con grande energía y prontitud para seguir la resolución tomada; y antes de que Cartago y Siracusa se pudiesen concertar entre sí, un ejército consular, conducido por Appio Claudio Caudice, y transportado en naves suministradas por Nápoles, Tarento y Locri, se encontraba ya en Reggio (490 de R.). La desconfianza que existía entre los dos enemigos, coaligados por un precario interés, ofreció modo á Appio para dar batalla á Gerón sin que los cartagineses viniesen en su ayuda. Lo venció; sacó con una estratagema á los de Cartago fuera del castillo de Mesina, y se hizo dueño de la ciudad. Desde allí marchó sobre Siracusa para forzar á Gerón á unirse con Roma; pero éste, que confiaba en el auxilio de Cartago, se defendió bravamente.

En la segunda campaña se renovó con mayores proporciones el contraste entre la energía y presteza de Roma y la inacción de Cartago. El Senado mandó á Sicilia dos ejército consulares, capitaneados por M. Ostacilio Crasso y M. Valerio Máximo, los que se apoderaron, sin combatir,

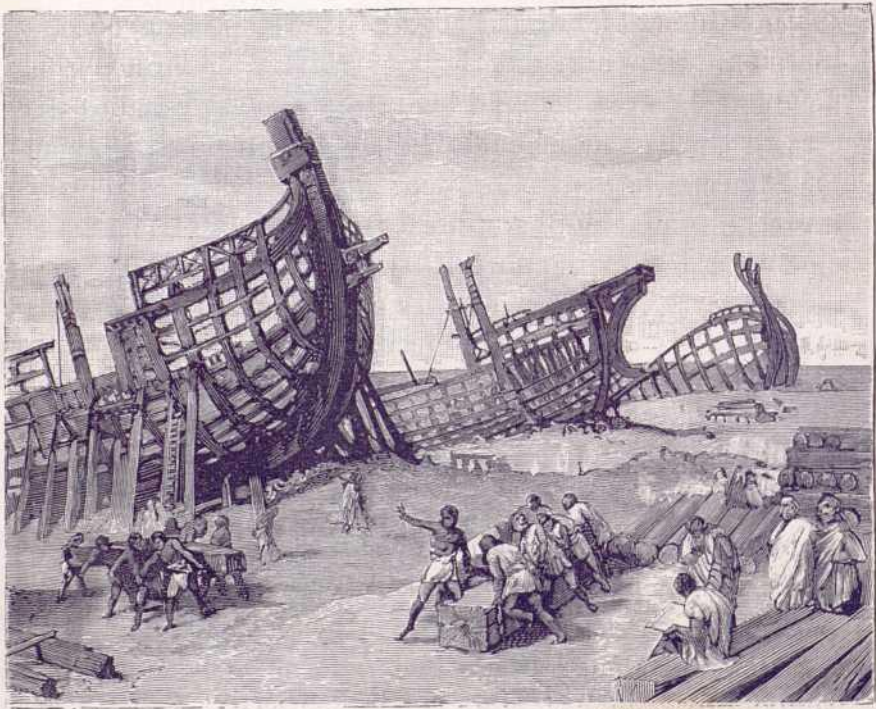
de sesenta y siete lugares de la isla. Entonces Gerón aceptó la alianza y la protección de Roma por quince años, al precio de cien talentos anuales. Esta alianza dió á Roma la estimable ventaja de poder en adelante contar con los soldados de Siracusa para el refuerzo de sus legiones, como contaba con la valentia de su soberano, y con el interés que éste tenía en mantener contra Cartago el poder romano en la isla ¹.

* En el tercer año de la guerra salió al fin Cartago de su inacción. Una armada, bajo el mando de Annón, fué mandada á Cerdeña para bloquear las costas de Italia; una segunda flota, conducida por Aníbal, apareció en Agrigento. Era ésta la principal ciudad de la Sicilia cartaginesa; Aníbal hizo de ella su plaza de armas, y en ella entró su ejército de 50.000 hombres. Esperaba con esto asegurar su salvación, porque los cónsules L. Postumio Negello y Q. Mamilio Vitulo, enviados para completar la conquista de Sicilia, unieron sus fuerzas en torno de Agrigento, y estando la ciudad distante cerca de tres kilómetros del mar pudieron bloquearla. Entonces comprendió Aníbal el error de haber aglomerado tanta gente. Pocos meses después sintieron los asediados las molestias de la carestía, mientras los asediados eran largamente provistos por Gerón. Todas las esperanzas de aquéllos se volvieron hacia Annón, el cual llegó, en efecto; pero tardó dos meses en presentar batalla á los romanos, y no se resolvió hasta que los de la ciudad se encontraron en el último extremo. Annón consiguió romper el bloqueo, pero no pudo salvar á Agrigento, porque, batido en el campo, se encaminó con las avanzadas de su ejército á Heraclea, mientras que los vencedores entraban triunfalmente en la ciudad. Roma quedaba victoriosa en el continente; mas para serlo en Sicilia, era me-

1 Devaux, ob. cit., II, 88.

nester poseer una escuadra y afrontar á Cartago también sobre el mar.

Es insensato pensar que el Senado no hubiese previsto esta necesidad. Desde el momento en que la empresa siciliana fué resuelta, la posesión de una flota se imponía como condición precisa; y si esta flota no apareció hasta el cuarto año de la guerra, fué por dos razones: la primera, la im-



CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FLOTA ROMANA

posibilidad de improvisarla; la segunda, que la conquista de la parte interior de la Sicilia no imponía su inmediata organización.

Sobre el origen del poder naval de Roma han fantaseado mucho los antiguos historiadores. Según una tradición, la flota romana que ganó la victoria de *Milae* (Milazzo), fué

construída en dos meses ¹. Esta tradición nace indudablemente de un concepto exagerado respecto á la habilidad del gobierno romano. Concediendo que no se hubiese pensado en la escuadra durante los primeros tiempos de la guerra siciliana, siempre queda el intervalo de año y medio entre la toma de Agrigento y el alistamiento de la escuadra; á cuyo propósito se ha de observar que la transformación de una potencia continental en marítima es un hecho bastante admirable para que sea necesario recurrir sobre él á la ficción, y darle la aureola del milagro. Roma no disponía sino de los restos de las marinas de guerra etrusca y griega, y no pudo formar una marina nacional. De Siracusa obtuvo los primeros *quinquerremes*; pero lo que no recibió de nadie fueron los barcos llamados *corvi*, creación suya de inestimable importancia ². Hasta entonces la táctica naval consistía en herir el flanco de las naves enemigas con los espolones de hierro que cada buque llevaba en la proa bajo la línea de flotación. La maniobra estribaba, por tanto, en la rapidez y destreza de los movimientos; y por esto la tripulación se componía sólo de remeros. Roma encontró el medio de llevar también en sus naves sus legionarios, convirtiendo la lucha naval en una especie de acción campal. Y este efecto se obtuvo por medio de puentes volantes, provistos de arpones férreos llamados *corvos*, los cuales, lanzados sobre la nave enemiga en el acto de llegar junto á ella, la inmovilizaban. De esta manera paralizábase el esfuerzo de los remeros, que tenían que luchar con los asaltadores trasbordados á su buque por medio del puente. Así se explica el gran número de embarcaciones perdidas por Cartago en su primer encuentro

¹ Floro, II, 1.

² Véase, acerca de estos buques, la obra de Neumanes, Breslau, 1883, páginas 100-101.

naval con las de Roma; y de este modo á la inventora de los elefantes respondía la inventora de los *corvos*, que convirtieron en llanto la desdeñosa risa con que el enemigo saludó á las naves romanas, á causa de su construcción grosera.

El cónsul que tuvo el honor de ganar la primera victoria naval sobre los cartagineses, fué C. Duili ó Duellio. Su flota componíase de 120 buques (20 trirremes y 100 quinquerremes); la flota enemiga, mandada por Aníbal, el desdichado defensor de Agrigento, contaba 130. La batalla decisiva se libró á la vista de *Milae*, cerca de Mesina; los cartagineses perdieron 80 naves, y su jefe se salvó á duras penas en una chalupa. Roma celebró extraordinariamente, y con gran razón, el gran suceso, que era el primer paso de su futuro imperio sobre el Mediterráneo. Duilio obtuvo el inusitado honor de un *triunfo naval*, y el privilegio de ser acompañado todas las noches hasta su casa por una música, como si cada día ganase una victoria; y para perpetuar el recuerdo de la de *Milae*, se erigió en el Foro una columna adornada con los espolones de las naves enemigas, y con una inscripción que explicaba el monumento ¹.

La batalla de *Milae* no bastó á cambiar la situación de ambas partes; pero si sus efectos materiales duraron poco, los morales fueron de muy distinta importancia. Roma sintió que podía contrastar á Cartago el dominio del Mediterráneo, y resolvió los grandes preparativos que hizo durante los tres años siguientes para poner su flota á nivel de la enemiga; y de aquí también su resolución de llevar á África el teatro de la guerra y combatir á Cartago en su propio suelo.

Las 120 naves se aumentaron hasta 330; y embarcando en ellas cuatro legiones, mandó Roma el año 498-256 esta

1 En tiempo de Plinio la columna se alzaba aún en el Foro. *Hist. nat.*, XLIV, 20.

formidable armada al África. Conducíanla los cónsules L. Manlio Volson y M. Atilio Régulo. Cartago, por su parte, se preparaba á recibirla. La flota romana había ya pasado el cabo Pachino, y navegaba hacia Occidente á lo largo de la costa de Sicilia, cuando, á la vista del monte *Ecnomo* (Licates), la armada enemiga se presentó á cerrarle el paso. Contaba ésta 350 barcos, y la mandaban Annón y Amílcar.

Los cónsules dividieron su flota en cuatro escuadras; las tres primeras formando un triángulo; la cuarta, de reserva, formando paralela á la base del triángulo mismo. Las dos naves de los almirantes, colocadas en el vértice, abrieron el combate atacando el centro de la línea enemiga, cuyas naves retrocedieron, como se les tenía ordenado para el caso; y al perseguirlas los cónsules, dejaron dividida su flota en tres partes, porque la tercera escuadra, con la impedimenta de los transportes que llevaba á remolque, no pudo seguir las operaciones de las otras dos; y así se vió plenamente cumplido el designio de los almirantes cartagineses de romper la masa compacta del enemigo. Pero no se cumplió con provecho; porque mientras las dos últimas escuadras de *corvos* se defendían vigorosamente contra las dos alas de la flota cartaginesa que corrió á embestirlas, las escuadras consulares desbarataban el centro enemigo, y llegaban todavía á tiempo para asegurar la victoria de aquéllas. En esta batalla perdieron los cartagineses 94 buques, y sólo 24 los romanos ¹. Y entonces éstos pudieron llegar á la costa de África sin obstáculo alguno.

En tanto que los vencidos de Ecnomo se hallaban á la defensa de Cartago ante el golfo, los cónsules desembarcaron al Oriente del cabo de Mercurio (cabo Bon), y se apoderaron de Clipea, donde establecieron su base de opera-

¹ Polibio, I, 25-28.

ciones. Los indígenas los recibieron como á libertadores, lo que dió á los jefes tal confianza en el buen éxito de la empresa, que uno de ellos, Manlio, partió, dejando en África á Régulo con 40 naves, 15.000 infantes y 500 caballos. Pero aun más temeraria que esta partida de uno de los cónsules, fué la petición hecha por el otro á Cartago cuando ésta, aterrada por la caída de Túnez, le pidió paz. Régulo exigió la cesión de Cartago, Sicilia y Cerdeña; el pago de los gastos de la guerra y un tributo anual; el compromiso de no hacer paz ni guerra sin permiso de Roma; la devolución de los prisioneros sin rescate, y el rescate de los de Cartago; y, por fin, la renuncia á tener una armada propia. Pretendió, pues, Régulo que Cartago dejase de ser un Estado independiente, sin calcular las fuerzas de que aquella república podía aún disponer, y los prodigios que podría obrar un pueblo ofendido para salvar el honor y la independencia de su patria. Cayó entonces en Cartago el antagonismo de los partidos, y el pensamiento de todos se volvió hacia el propósito de crear una infantería que pudiese hacer frente á las legiones. Un estratégico espartano, llamado Santippo, recibió el encargo de formarla é instruirla en los principios del arte bélico de Grecia. Y los efectos de esta reforma militar se manifestaron en el primer encuentro con Régulo, que fué derrotado y hecho prisionero, pudiendo sólo salvarse en Clipea 2.000 de sus soldados; así desmentía Cartago el juicio humillante que su enemigo había formado de sus fuerzas. Roma renunció entonces á toda nueva empresa africana, limitando sus aspiraciones á la conquista de Sicilia. Pero en África quedaban aún los salvados en Clipea, y para recogerlos se mandó la flota de 350 naves. Los cartagineses, creyendo que aquella flota iba á vengar la derrota de Régulo, intentaron cerrarla el paso en el cabo de Mercurio; mas la tentativa les acarreó un nuevo desastre; de 200 naves perdieron 114; y, á pesar de esto, Cartago tuvo que darse

por contenta, porque los cónsules, fieles á su mandato, no cambiaron el objeto de su expedición, y embarcando á los soldados de Régulo, hicieron rumbo á Sicilia.

Pero les sobrevino un terrible desastre; una gran tempestad sorprendió á la flota en Pachino, y casi la destruyó toda; sólo 80 naves se salvaron. Esto confirmó á Roma en su propósito de limitar sus operaciones de guerra á la empresa siciliana; y para reducir las ciudades marítimas de la isla, que habían quedado bajo el dominio de Cartago, puso por obra la reconstrucción de la armada, que se aumentó hasta 220 naves. Enérgica resolución que dió sus frutos; en 500-254, Panormo (Palermo) fué tomada á los cartagineses, cuyo dominio en Sicilia se redujo en breve á las dos plazas fuertes de Lilibeá y Deprano (Trápani); progresos de la conquista romana, á que habían contribuído las disidencias renacidas en Cartago entre sus dos partidos, y que dieron lugar á la expulsión de Santippo, y á su violento fin, si ha de creerse á Appiano ¹.

En 503-251, Cartago se movió al fin; una armada conducida por Asdrúbal apareció en las aguas de Panormo. Defendía la ciudad el cónsul L. Cecilio Metello. Asdrúbal cometió la imprudencia de acercarse á los muros, exponiendo los elefantes á las saetas de los arqueros, y se repitió en Panormo lo de Heraclea en la guerra contra Pirro; los elefantes asaetados se rrojaron furiosos sobre sus propias gentes, llevando la confusión y ruina; y en medio de este desorden del campo enemigo, Metello lo asaltó y desbarató, apoderándose de muchos de aquellos brutos, que sirvieron á los romanos de nuevo y útil espectáculo en el Circo.

Este nuevo desastre desalentó á los cartagineses; el partido de la paz volvió á prevalecer en los consejos de la Re-

¹ VIII, 4.



pública, que mandó á Roma una legación para pedirla y tratar de negociar el cambio de los prisioneros (504 de R.). La tradición hace ir en esta legación al cautivo Atilio; y uno de los grandes poetas latinos, Horacio Flacco, sacó de este relato inspiración para una oda patriótica. La crítica, sin embargo, ha suscitado fundadas dudas sobre la veracidad de la tradición. El silencio que dos historiadores tan importantes como Polibio y Diodoro guardan respecto á ella, hace la duda legítima; y otros ejemplos análogos de la historia tradicional, dan lugar á creer que sólo una ficción orgullosa inspiró tal relato, como inspiró los de Coclite y Scévola. Pero sea cual sea su veracidad, no deja de tener importancia histórica, puesto que nos pinta la grandeza y la abnegación del patriotismo romano, idealizadas en el acto magnánimo de Régulo.

No habiéndose entendido los negociadores, volvióse con nuevo vigor á la guerra. Roma destinó á la conquista de las fortalezas de Lilibea y Drepano, todavía en poder de Cartago, una flota de 300 naves y dos ejércitos consulares (504). Pero la fuerte resistencia encontrada en Lilibea, cuya guarnición mandaba el valeroso Imilcon, les obligó á renunciar al asalto, y se limitaron á cercar la plaza.

Los sucesos del año inmediato demostraron lo inconveniente del cambio anual de los jefes del ejército en guerras lejanas. Los nuevos cónsules P. Claudio Pulcro, hijo del Cieco, y L. Giunio Pullo, ocasionaron á Roma con su impericia dos desastres que hubieran podido tener consecuencias irreparables si Cartago hubiese sabido aprovecharse de ellos. El primero de dichos cónsules, en una tentativa para sorprender á Drepano, se dejó atacar á retaguardia por el comandante de la plaza, Aderbal, que destruyó su flota, de cuyos 123 buques sólo 30 pudieron salvarse. Al dejar su puesto, el Senado le condenó á pena capital por el acto sacrilego que cometió la víspera de la batalla haciendo arro-

jar al mar las aves sagradas, cuando le fué anunciado que se resistían á comer. «¡Que beban!», dijo á los augures. Además Pulcro había ofendido la dignidad de los magistrados romanos, cuando respondió á la invitación del Senado para nombrar un dictador, eligiendo á su copista Glicio. Un temporal ocurrido al tiempo que las centurias se reunían para deliberar, impidió el proceso; mas Pulcro no salió libre de toda pena, porque, citado ante las tribus, fué condenado á una multa de 120.000 ases.

El otro cónsul, Pullo, encargado de conducir de Siracusa á Lilibea un convoy de vituallas para aprovisionar á los sitiadores, se dejó sorprender por Cartalón, lugarteniente de Aderbal, que le arrebató gran parte de lo que custodiaba. Otra tempestad completó el desastre; buques de carga y flota fueron, en su mayor parte también, presa de las olas.

La calma que dura luego durante seis años en las operaciones militares, fué consecuencia del temor causado en Roma por los desastres del año 505-249. Mas por fortuna, en aquel tiempo los adversarios de la guerra habían vuelto á dominar en Cartago; y ésta hizo poco ó nada para aprovecharse del desmayo de su rival, y se limitó á mandar gran golpe de mercenarios, capitaneados por Amílcar Barca, con objeto de molestar al enemigo con correrías y depredaciones, más bien que de arrojarlo de Sicilia. La guerra se convirtió, pues, en guerrilla y piratería. Amílcar Barca, padre del gran Aníbal y discípulo de Santippo, perteneciente á la nobleza cartaginesa, no debió recibir muy satisfecho esta misión de corsario; la aceptó, sin embargo, y cumplió con generosa constancia, deseoso de abrirse el camino para otras empresas militares más dignas de su nombre y más útiles á su patria.

Durante tres años este anciano montañés, situado con su banda en el monte Ercte (hoy Pellegrino), bajó incesante-

mente sobre Palermo y la costa, molestando incansable al enemigo y manteniendo á sus secuaces con las presas de sus excursiones. Al cuarto año trasladó su campo á Erice, para proteger á Drepano contra los daños que le causaba la guarnición del templo de Venus, sobre el monte del mismo nombre; la guerra, entonces, dice Polibio, pareció, por sus proporciones y procedimientos, más bien un pugilato de dos atletas que una lucha entre dos naciones.

Pero la paciencia de Roma se agotó al fin, sintiéndose humillada por una manera de combatir que hería el prestigio de las fuerzas romanas y la dignidad de la República. La resolución tomada por la nobleza en el 511-243 para construir á expensas propias una nueva flota, renunciando á toda indemnización si la empresa no prosperaba, apresuró el glorioso resultado. Jamás victoria alguna fué más dignamente obtenida que la que puso término á esta guerra. En las islas *Egades* volvió á triunfar el patriotismo de la gran nación. En el otoño del 511¹, el cónsul C. Lutacio Catulo fué mandado con 200 quinquerremes á las aguas de Sicilia para intentar un golpe decisivo sobre Erice y Drepano, y librar batalla al enemigo si se presentaba. Se presentó en las islas *Egades*, y fué deshecho; 50 de sus naves fueron echadas á pique, y 70 cayeron en poder de los vencedores.

Este nuevo desastre dió el último golpe á las esperanzas de Cartago, y con la esperanza perdió el valor de proseguir una guerra que acumulaba tantos sacrificios sobre el país, sin compensación alguna. El propio general Amílcar aconsejó á su gobierno hacer la paz, y este consejo fué seguido con entusiasmo. Roma aprovechó el abatimiento de la rival

¹ La cronología está dudosa respecto á esta fecha. Eutropio la fija en Marzo de 512-242, mientras los otros historiadores la señalan en el año siguiente. Ranke opina que es más fundado el parecer de Eutropio, que la tomó de una fuente histórica autorizada; pero de esto no hay pruebas.

vencida, para agravar las condiciones pactadas entre el cónsul Catulo y Amílcar. En ellas se estipulaba el abandono de Sicilia por Cartago, y el pago de 2.200 talentos por indemnización de guerra: los comicios romanos aumentaron esta cifra en 1.000 talentos, y el gobierno cartaginés aceptó. En la paz fueron comprendidos los aliados de ambas repúblicas ¹.

Así terminaba, después de veinte años de duración, la primera guerra púnica. Roma, aunque victoriosa, no sacó gran fruto de sus enseñanzas, y más tarde veremos las consecuencias de no haberlas meditado. Tocó prácticamente la insuficiencia de sus instituciones en el seno del creciente desarrollo de un Estado que, llegado á ser itálico, se hallaba en la alternativa de ser universal, ó de sucumbir. Porque si la brevedad del mando supremo era una garantía para el régimen republicano, era también un grave obstáculo para el buen éxito de las empresas militares, que ya revestían tan grandes proporciones. El remedio de la *prorogatio imperii* no era siempre eficaz; la misma razón que había conservado inmutable la duración anual del poder consular, impidió que las prórrogas se concedieran con frecuencia; fueron, en rigor, una medida excepcional, cuando lo que se necesitaba era una reforma orgánica.

Fortuna fué de Roma haber tenido que combatir contra un Estado que no era guerrero sino en cuanto convenía á sus intereses comerciales. En Cartago, el espíritu mercantil dominaba tanto á la ambición como al deseo de la gloria; y esto la hacía carecer de los recursos morales que el patriotismo encierra, y que en ciertos momentos críticos pueden obrar prodigios levantando al heroísmo todo un pueblo. Y Roma poseía toda esta gran fuerza hasta un grado nunca visto en nación alguna.

¹ Polibio, III, 27.

La misma Atenas, que asombró al mundo en la guerra contra los persas, no sólo se mostró incapaz de sumisión cuando se trató de hacer grande y poderosa á la Grecia, sino que prestó su propia mano para hacer pedazos la misera patria, y entregarla como fácil presa al extranjero.

Roma no se olvidó, concluida la guerra, de sus aliados itálicos, que le habían dado tan alta prueba de fidelidad en el grave y largo conflicto. Para premiarlos, concedió el voto á muchas ciudades que no lo tenían, é inscribió á los nuevos ciudadanos en dos tribus, la *Velina* y la *Quirina*, con las cuales subió á treinta y tres el número de aquéllas, que ya fué inalterable. La creación de estas tribus fué hecha en 513-241, bajo la censura de C. Aurelio Cotta y M. Fabio Buteón. El censo de aquel año dió 260.000 *capita civium*, ó sea cerca de 32.000 ciudadanos menos que en el año 489-265. Esta diferencia nos da la medida del sacrificio de vidas humanas que había costado el dominio de la Sicilia.

III

EL PERÍODO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA

Los mercenarios cartagineses, que tan mal resultado dieron durante la guerra, lo dieron peor después de ella. Los 20.000 de Sicilia que volvieron al África, se amotinaron por falta de pagas, que Cartago no quería darles sino por plazos y con disminuciones. El movimiento se convirtió



PARTIDA DE ATILIO RÉGULO.

pronto en rebelión, y Cartago tuvo en ellos que combatir á un ejército enemigo. Lo que hizo más terrible el conflicto fué la participación que en él tomaron las poblaciones sometidas á Cartago, en favor de los insurrectos, capitaneados éstos por dos famosos jefes, Spendio, un tránsfuga de la Campania, y Mathos, un guerrero de Libia, que esparcieron el terror por toda el África cartaginesa, y pusieron en peligro la existencia misma de Cartago. Ésta mandó contra ellos á Annón, uno de los campeones de su dominante aristocracia; pero su ineptitud y el aumento del peligro obligaron bien pronto á los gobernantes á recurrir al brazo de su adversario Amílcar, á quien costó tres años el acabar con la rebelión. El último en deponer las armas fué el valiente Mathos; vencido en una batalla decisiva, lleváronle entre cadenas á Cartago, donde expió con el suplicio su fiera bravura.

La revuelta africana tuvo en el exterior su repercusión. Los mercenarios que formaban el presidio cartaginés de Cerdeña, al anuncio de la asonada de sus compañeros de África se rebelaron también contra sus jefes, y los hicieron alejarse. Pero esta revuelta resultó bien amarga para sus autores. Los sardos, aprovechando la anarquía de las guarniciones de la isla, se sublevaron á su vez, dieron muerte á sus guardianes y libertad á la patria. Redención efímera; Roma, que había dejado libres, después de su triunfo, á los mercenarios, cuando éstos fueron expulsados mandó una armada para apoderarse de Cerdeña; y á Cartago, que protestaba contra la usurpación, respondió el Senado que la Cerdeña ya no le pertenecía, y le volvió á declarar la guerra. Puesto en tal aprieto, el gobierno cartaginés renunció á su dominio, y se sometió á pagar 1.200 talentos en pena de la protesta. Esto aconteció el año 516-238; pero algunos más costó á Roma la reducción definitiva de los sardos á su obediencia, y no menos áspero trabajo le dió

la resistencia de los corsos, ayudada por las montañas de su suelo.

La conquista de las tres mayores islas del Mediterráneo dió á Roma ocasión para introducir en su organización político-social el sistema *provincial*, que debía en el porvenir tener universal desarrollo. Y á medida que este sistema se extiende, revélase su contraste con el sistema *itálico* hasta allí seguido; si bien uno y otro tuvieron como objeto el dar súbditos á Roma. Pero la proporción de esta ciudadanía fué harto diversa, y en esta diversidad consistió esencialmente el contraste. La primera que lo experimentó fué Sicilia. Á excepción de Mesina, con quien Roma había concluido, en 489-265, un tratado de alianza, y del reino siracusano de Gerón, que se libraron porque, suscitando la envidia de los otros, mantenían encendida la tea de la discordia entre ellos, todo el resto de la isla fué constituido en un *praedium populi romani*. Su suelo fué conceptuado de *jure*, como *ager publicus*, de manera que apareció como acto generoso el conservar su disfrute á los poseedores, exigiéndoles sólo la décima de los productos. Los comerciantes tuvieron también su impuesto (*portorium*), que consistió en el 5 por 100 del valor de sus mercancías. La recaudación de las rentas provinciales de toda especie se adjudicó á los *publicani*, raza odiosa, que debía hacer aborrecible el nombre romano donde quiera que Roma crease súbditos, y promover la corrupción del régimen republicano.

Cuando la sumisión de la Cerdeña y de la Córcega fué completa, se deliberó para constituir las dos provincias bajo la jurisdicción de magistrados especiales ¹. Y aquí surgió la diferencia entre el sistema itálico y el provincial; en aquél imperan y administran los cónsules; en éste los

¹ Hasta entonces habian gobernado dos cuestores como lugartenientes de los cónsules.

pretores. Hasta el año 512-242, Roma no había tenido sino un solo pretor, que hacía justicia y mandaba á la vez el ejército, siendo magistrado con imperio. En el 512-242 se creó un segundo pretor, llamado *praetor peregrinus* para distinguirlo del otro, que se llamaba *urbanus*. Esto fué ordenado, más que en servicio de la justicia, en el de la milicia, para aumentar el número de los jefes y evitar el frecuente recurso á la dictadura. En 527-227 el número de los pretores fué aumentado á cuatro, dos de los cuales se destinaron á la administración de las provincias insulares ¹. La Italia empezó entonces á sentirse en una condición privilegiada, y esto elevó el nivel político y moral de los ciudadanos.

Pero la conquista de la Cerdeña y la Córcega no fué ni la sola ni la principal empresa por Roma cumplida en el período de respiro que le dejó Cartago. Las puertas de Jano, que por primera y última vez, durante la época republicana, se habían cerrado el año 519-235, se volvieron á abrir al grito de guerra que llamaba las legiones romanas á Occidente. Apenas estaban sometidas las dos islas, cuando se alzó nueva voz belicosa en el opuesto mar; eran los epirotas y los isleños jónicos, invocando el socorro de Roma contra los piratas ilíricos, que, después de haber infestado las costas helénicas, habían invadido el Epiro y apoderándose de sus lugares marítimos más importantes.

Fué un momento histórico fecundo para el porvenir del poder romano aquel en que los mensajeros de Grecia y de Epiro llegaron á la gran metrópolis itálica pidiendo su protección (525). Este paso confesaba su impotencia y la abdicación de su independencia; porque el pedir la protección de Roma equivalía á reconocer su soberanía. Bastó la pre-

¹ Los pretores provinciales tenían iguales poderes que los cónsules antes de la pretura.

sencia de una armada romana en las aguas del Epiro para que el enjambre ilírico desapareciese, á lo que contribuyó el haberse puesto Demetrio de Faro (Lesina), señor de Corcira la Negra (Curzola) de parte de los romanos. La regente Teuta ¹, forzada á huir de su capital Scodra (Scutari), fué obligada en breve á aceptar las durísimas condiciones que los cónsules la impusieron, á saber: el restablecimiento de las antiguas fronteras; el pago de un tributo, y la obligación de no mandar naves de guerra al Mediodía de Lisso (Alessio). Los lugares cedidos fueron dados á Demetrio en su calidad de aliado con Roma. Los etolios y los aqueos tributaron grandes honores á los enviados de la República que fueron á comunicarles oficialmente el tratado. Corinto los admitió á tomar parte en los juegos ístmicos, y Atenas confirió al pueblo romano la ciudadanía honoraria, y su admisión á los misterios de Eleusis; era el anuncio precursor de la servidumbre helénica (526 de R.).

Apenas terminada la guerra ilírica, Roma debió prepararse á otra lucha sobre el suelo itálico. Los galos de la Cisalpina, tranquilos durante medio siglo, se alzaron el año 529-225 nuevamente en armas, y pusieron á Roma en grande agitación. La razón de este repentino alzamiento fué una ley agraria propuesta por el tribuno Cayo Flaminio, y votada por las tribus á pesar de la oposición del Senado ². Aquella ley mandaba el reparto entre los ciudadanos más pobres de las tierras que en 283-471 habían sido tomadas á los senonios. No era el espíritu demagógico quien había llevado al jefe de la oposición contra la nobleza á proponer aquella medida. El donativo de 20.000 modios de trigo que el rey Gerón hizo al pueblo romano

¹ Teuta, viuda del rey Agrón, regía el Estado en nombre de su hijo menor Pinno.

² La ley, sin embargo, sólo fué aplicada tres años después.

con ocasión de su viaje á Roma (519), manifiesta la miseria que oprimía á la clase proletaria, y la oposición hecha por la nobleza á la ley Flaminia demuestra el espíritu de avaricia que en aquella clase dominaba y sus incipientes tendencias oligárquicas. La ley Flaminia tenía también un objeto político, que era el reforzar la frontera de la Galia Cisalpina poblándola de gente itálica. Los galos miraron esto como una amenaza á su independencia, y de aquí su imprevisto levantamiento en armas contra Roma (526); pero, conocedores del poder de las armas romanas, buscaron del lado allá de los Alpes un auxiliar famoso por su valor y ardimiento: era el pueblo de los *gesates*, que habitaban la región del alto Ródano ¹.

Aunque Roma estuviese ya habituada á las grandes guerras, los colosales aprestos gálicos la inspiraron grande aprensión, que la superstición vino á alimentar: un oráculo anunció que los galos ocuparían el suelo romano, y el Senado, para desmentir el augurio, hizo enterrar vivos en el Foro á dos galos de distinto sexo: así la superstición hacía su ministro de la barbarie, para resultar innocua. El censo ordenado en víspera de la guerra gálica, de todos los hombres útiles para las armas en la península itálica, atestigua también la gran excitación moral de la ciudad. Este censo dió cifras tranquilizadoras: Roma supo por él que podía oponer á los bárbaros 699.200 infantes y 69.100 caballos ². Mandó al campo 149.200 de los primeros y 7.600 de los segundos: 29.200 eran legionarios; los otros aliados. Entre estos últimos se contaban 20.000 entre vénetos y cenobianos, fieles los últimos á Roma aun en la hora en que se

¹ Tomaron este nombre de un arma que les era propia, y á que llamaban *gaesum*, geso.

² Polibio, I, 24. El censo se hizo el año 524-230, siendo censores Q. Fabio Máximo Verrucoso y M. Sempronio Tuditano.



debía decidir la suerte de su propia nación. El ejército activo fué dividido en tres cuerpos: el uno, mandado por el cónsul Emilio Papo, tomó posición en la costa del Adriático cerca de *Ariminum*: el otro, con su colega Cayo Atilio, fué á Cerdeña para tener en respeto aquellos fieros isleños y estar prontos á acudir á Etruria. El tercer cuerpo, bajo el mando de un pretor, se situó en la frontera de Etruria.

La hueste gálica componíase de 70.000 hombres: 50.000 infantes y 20.000, parte á caballo y parte sobre carros. Más resueltos que expertos, los bárbaros se dejaron á la espalda los dos ejércitos enemigos, evitando su encuentro, y avanzaron hasta Clusio. De allí había partido Breno ciento sesenta y cinco años antes; allí se detuvieron los nuevos jefes galos. Sabedores de que los dos ejércitos romanos se aproximaban, fueron á buscar al pretoriano antes de que pudiera unirse al consular; y hallándolo cerca de los montes que cierran el valle de Chiana, hacia Siena, lo deshicieron ¹.

Satisfechos con este éxito, estaban los galos desandando su camino para llevar á su patria presas y prisioneros, cuando cerca del cabo Telamón se encontraron con el otro ejército consular, vuelto de su expedición á Cerdeña; y no sólo les fué preciso aceptar la batalla, sino hacer doble frente á las dos fuerzas que los estrechaban. Los gesates y los insubrios hicieron cara al cónsul Emilio; los bocios, al cónsul Atilio. Por una y otra parte se combatió con gran

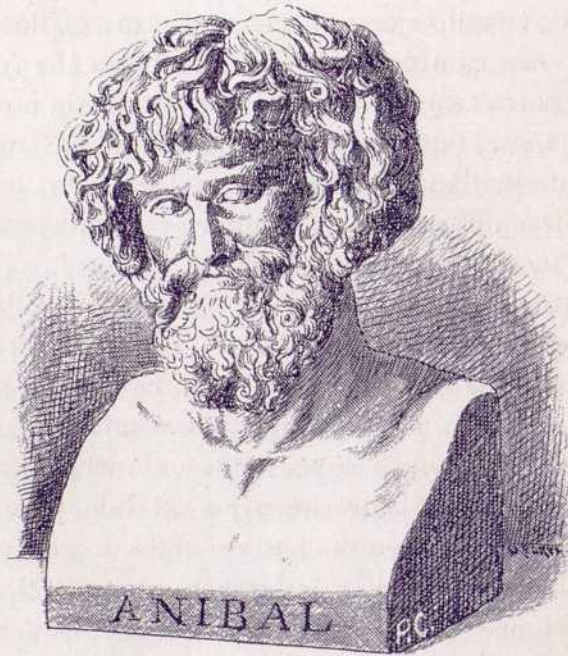
¹ Polibio (II, 25, 1-4) dice que el encuentro de los dos ejércitos enemigos tuvo efecto cerca de una ciudad cuyo nombre fué generalmente interpretado por el de Fiesola. Pero no debe referirse á ella el historiador, puesto que sólo señala entre esa ciudad y *Clusium* la distancia de una sola jornada de camino, siendo así que entre Fiesola y Clusium había la de 150 kilómetros. La narración de Polibio puede aceptarse en el sentido de que los galos se encontraron con el ejército pretoriano cuando marchaban en la dirección de Fiesola. Véase sobre esta cuestión la obra póstuma de Neumann.

fiereza, y los gesates, medio desnudos y sin armas de defensa, señalaronse particularmente por sus gritos salvajes y su furor. La victoria quedó, sin embargo, por las legiones, superiores en número y armas á la hueste bárbara, y que tenían también sobre ella la inestimable ventaja de la disciplina; 40.000 bárbaros cayeron en tierra, y 10.000 quedaron prisioneros. Los vencedores perdieron á uno de los cónsules, Atilio: su colega vengó su muerte llevando su ejército victorioso á saquear las tierras de los bocios, después de lo cual volvió triunfante á Roma (529).

Pero todo esto no era más que el preludio de un terrible drama. La conquista de la Cisalpina llegó entonces á ser el principal objetivo de la política del Senado, y los cónsules de los años sucesivos no apartaron su atención del valle del Po. Los primeros en sufrir los efectos de la deseada conquista fueron los bocios. Al aparecer allí los dos ejércitos consulares de T. Manlio Torcuato y Q. Fulvio Flacco, aquel pueblo, un día tan fiero, se sometió sin resistencia (530 de R). Al año siguiente tocó el turno á los insubrios. El adversario de los nobles, C. Flamínio, había conseguido hacerse elegir cónsul; y él fué quien con su colega Publio Furio, pasó el Po y atacó á los insubrios. Obligado, empero, por la resistencia que en ellos encontraron, á reponer sus fuerzas entre los cenomanos, volvió con éstos y derrotó á los insubrios en la orilla del Oglio. La reclamación del Senado, que para deshacerse de él había impugnado la legalidad de su elección con el pretexto de falsos auspicios, impidió á Flamínio acabar de conquistar el país; y ni aun la batalla hubiera ganado, si no se hubiera negado, como lo hizo, á recibir antes de ella las noticias que el mensajero del Senado le traía: venció, pues, á despecho del Senado, y después dimitió. La sumisión del país fué completada el año siguiente (532) por el cónsul M. Claudio Marcelo; que tuvo la fortuna de dar muerte

por su propia mano en la jornada de *Clastidium* (Casteggio) al jefe de los galos Virdomar ¹, cuyos despojos consagró á Júpiter Feretrio.

Con la caída de *Mediolanum* (Milán) la conquista de la Galia Cisalpina fué completa; pero era todavía poco sólida, y sólo la influencia de las luchas interiores puede explicar



la lentitud de las providencias que para asegurarla se tomaron. Después de la toma de Mediolanum fueron creadas las dos colonias latinas de *Placentia* (Piacenza) y *Cremona* (536), y esta resolución debióse á la insistencia de Flaminio.

¹ Virdomar, ó Virdomaro, era rey de los gesates venido en socorro de los insubrios. En un fragmento de los Fastos Capitolinos, que se refiere á esta batalla (CII, pág. 458), se llama á los gesates *germanos*. Pero este es un error, porque los gesates eran, como los galos, un pueblo céltico.

Este Flaminio, que con su ley agraria había provocado la guerra gálica, y con su victoria preparó la conquista de la Galia Transpadana, fué por quince años el alma de la oposición democrática contra la naciente oligarquía. Mas ni como tribuno, ni como cónsul, ni como censor dejóse nunca dominar por las malas pasiones que hicieron siempre infausto el poder de los demagogos. Su oposición fué de principios y no de personas, y ninguno de sus enemigos recibió de él, cuando ejerció como censor (534), daño ó molestia. Dejó, en cambio, un insigne monumento de su laboriosidad patriótica en la vía *Flaminia* (trazada por el modelo de la *Appia*), que conducía desde Roma á Ariminum. La guerra de Aníbal impuso por fin silencio á los partidos, cuyas iras debían volver á agitarse cuando ya el Mediterráneo fuese un lago romano.

Los veintitrés años que habían transcurrido después de la paz entre Roma y Cartago, no se emplearon ciertamente sin fruto para esta república. También ella, como su rival, los había invertido en una guerra de conquista. Por una y otra parte se había obrado contra la independencía de las poblaciones célticas, contra los galos de Italia y los celtiberos de España, que fueron las víctimas de su respectiva ambición. Pero la invasión de Cartago ni siquiera se justificaba con la ocasión que llevó las legiones romanas al valle del Po; su empresa fué una verdadera rapiña. Mas acerca de esto se dividieron las opiniones de los antiguos, y los modernos no han logrado todavía ponerse de acuerdo. La controversia gira sobre estos dos puntos: ¿fué la conquista de España decidida para obtener con ella la compensación de las perdidas islas, ó para volver á la lucha contra Roma, haciendo á España su base de operaciones? Polibio, que esto sostiene, se deja acaso inducir por los hechos, sin tener en cuenta las circunstancias que los produjeron. Para él, Asdrúbal y Aníbal no son más que ejecutores del designio

de Amílcar, interrumpido por la muerte, y sobre quien, de este modo, recae toda la responsabilidad. El examen de los hechos no legitima este juicio. Sea ó no cierta la noticia que nos da Polibio sobre el juramento hecho prestar por Amílcar á su joven hijo para proseguir la empresa hispánica y no ser jamás amigo de los romanos, todo hacer creer que la renovación de la guerra contra Roma, y la invasión de Italia, fueron obra del mismo Aníbal; de otro modo no se comprende la política seguida por su cuñado y sucesor en el mando, Asdrúbal, que consistía en establecer relaciones de amistad entre Roma y Cartago, con el mutuo reconocimiento de sus nuevos dominios. Por esto consintió la estipulación de un tratado en que Cartago se obligaba á no avanzar más allá del Ebro, y á dejar en paz á Sagunto (Murviedro) y las otras ciudades helénicas de la península. Roma, por su parte, reconocía el dominio cartaginés sobre Iberia.

Mas de todos modos, y cualesquiera que fuesen los fines de la empresa, lo que no deja duda es la anormalidad de las condiciones con que fué conducida. Amílcar Barca fué á España más como dictador que como general de la república. No obtuvo, empero, esta privilegiada posición, peligrosa para las instituciones republicanas, sin ser combatido por la oposición de quien sólo su prestigio sobre el pueblo cartaginés le hizo triunfar, con el recuerdo de haber sido el que venciera la rebelión de los mercenarios, dando á su patria paz y seguridad.

Amílcar tuvo por nueve años el mando del ejército de España. Su fin, como su vivir, fué el de un héroe; murió sobre el campo de batalla, asegurando con su sacrificio la victoria de los suyos (526). No se conocen circunstanciadamente los resultados de su gestión, pero pueden juzgarse por una serie de datos que se pueden apreciar como su consecuencia; el primero entre ellos es el rápido ensanche

que tomó la conquista bajo su sucesor Asdrúbal, quien la extendió, más por negociaciones que por las armas, hasta el Ebro. Tomó Asdrúbal por esposa la hija de un rey ibérico, para introducir su familia en la nacionalidad de los indígenas y captarse mejor su obediencia. En sitio favorecido por la naturaleza, junto á uno de los puertos mayores y más seguros del Mediterráneo, casi á mitad de camino entre las columnas de Hércules y el Ebro, y vecina á ricas minas argentíferas, Asdrúbal formó la capital de la nueva Iberia, y la llamó *Nova Carthago* (Cartagena), para confirmar la posición autónoma del nuevo reino, y proclamar la futura independencia de Cartago. Pero la precoz muerte de Asdrúbal, que pereció (533-221) víctima de una venganza privada, y la nueva política seguida por su sucesor, impidieron que el anuncio se realizase y cambiaron la futura suerte de España.

Y esta influencia de los Barcidios sobre vencedores y vencidos, que á pesar de sus tendencias dinásticas llegó hasta la misma Cartago manteniendo la preponderancia del partido militar, fué también una consecuencia de los grandes éxitos de la empresa de Amílcar; como lo fué asimismo que el ejército, no sólo pudiese, durante todo el período de la conquista, bastarse á sí propio, sino ayudar á Cartago para pagar á Roma, sin gravar con nuevas exacciones á los ciudadanos ni mermar el Erario público. Y ¿qué diremos del afecto del ejército hacia la familia de su gran capitán? Asdrúbal y Aníbal recibieron sucesivamente el mando supremo, por elección de los soldados; y los magistrados de Cartago tuvieron que acatar la voluntad del ejército para no acarrearle su venganza.

IV

GUERRA DE ANÍBAL (536-218 y 553-201 ant. de J. C.).

Con el advenimiento de Aníbal, la escena cambia; la política pacífica y conciliadora de Asdrúbal se abandona, y el nuevo estrépito de las armas anuncia á los celtíberos que á la cabeza del ejército cartaginés hay de nuevo un conquistador. Aníbal tenía entonces veintiséis años, la edad que tenía Bonaparte cuando bajó á Italia. Animábalo un ardor guerrero que, al lado de su cuñado, y á pesar de tener el mando de la caballería, había tenido que contener. Vino á España, todavía niño, con su padre, cuyo último suspiro recogió en el campo de batalla. Entonces no pudo ser, por su corta edad, elevado al mando, y le fué preferido Asdrúbal, marido de una hermana suya; y aunque los dos cuñados fuesen de bien distinta índole, reinó siempre entre ellos la mejor armonía. Aníbal demostró saber obedecer, cuando todavía no había llegado su tiempo de saber mandar.

La conquista del país de los olcadios, al Norte de Cartagena, y la represión de la revuelta de los vaceos, al Occidente de la península, fueron sus dos primeras empresas. Después vino súbito el asedio de Sagunto. Para Aníbal fué oportunísima la provocación de aquella ciudad griega que, orgullosa de la protección romana, había llegado á ser un centro revolucionario donde se conspiraba contra la dominación de los Barcidios. Situada, entre Cartagena y el Ebro, en excelente sitio, sacaba de su misma posición ardor para sus arrogancias. El dominio cartaginés en Iberia

no estaba seguro mientras Sagunto fuese libre. Aníbal resolvió asaltarla y tomarla.

El tratado de Asdrúbal con Roma (528) no podía ser un obstáculo para quien se había criado odiando á Roma, y siempre había abrigado el deseo de la revancha. Por esto Aníbal no quiso ni recibir siquiera á los enviados que en nombre de la República fueron á invitarle á respetar á Sagunto ¹, y á quienes tampoco dieron la menor satisfacción los gobernantes de Cartago, que, partidarios de Aníbal, aprobaron su proceder sin miedo al riesgo que el suyo pudiera ofrecerles.

Roma, sin embargo, no creyó que aquel gobierno fuese temerario hasta el punto de ocasionar la guerra, ni que Aníbal osase sumir en tal conflicto á su patria. Y en esta creencia distrajo su atención de las cosas de España para volverla al Oriente, donde la rebelión de Demetrio amenazaba destruir los frutos de su empresa ilírica (535). Los hechos demostraron lo ilusorio de tal creencia. Mientras Roma castigaba al rebelde Demetrio y le hacía buscar un asilo en Macedonia, Aníbal estrechaba á Sagunto, y después de un asedio de ocho meses la obligaba á rendirse á discreción. El sabio y previsor Senado fué víctima de grosera ilusión: urgía, pues, pensar en el remedio, y se empezó contemporizando; una comisión romana fué á Cartago á pedir satisfacción por el olvido del tratado, y la satisfacción pedida consistía en que se le entregase Aníbal. Cartago habría podido responder que aquel tratado no llevaba la firma de su gobierno, y era un compromiso contraído entre Roma y Asdrúbal; pero aquella república sintió los deberes de su dignidad, como tal vez Roma no los habría sentido en igual caso, y se declaró solidaria de Aníbal; y cuando el orador de la legación romana, Marco Fabio, dijo que

1 Livio y Appiano niegan este hecho. Polibio (III, 15, 4) lo admite.

traía debajo de su toga la paz ó la guerra, el Senado de Cartago respondió altivo que él mismo escogiese. Y así fué declarada la guerra.

Anibal había logrado su objeto; la dirección de la nueva empresa no podía concederse á otro que á él; y él demostró cómo se podía combatir á la poderosa Roma hasta llevarla al borde del abismo.

Pirro había sucumbido porque las poblaciones greco-italicas no le respondieron. Anibal sabía que en Italia había otros pueblos que responderían á su llamamiento; y mientras Roma arma 220 naves y las manda con cuatro legiones, unas á Sicilia y otras á España, para combatir aisladamente á Cartago y al ejército bárcido, Anibal emprende su famosa bajada á Italia para establecer del lado acá de los Alpes su campo de batalla. Si también entonces salieron fallidos los cálculos del Senado, ¿cómo condenarle? ¿Quién hubiera osado creer que un general se dispusiera á sacrificar la mitad de su ejército para llevar el teatro de la guerra á Italia, á esta Italia que Roma había convertido por doquiera en ciudadela suya? Pero esta ciudadela tenía en su lado Norte una brecha formidable que abría el odio de los galos mantenido por la reciente servidumbre de su patria; y por aquella brecha entró Anibal.

Antes de dejar la España, Anibal tomó medidas de precaución que asegurasen la tranquilidad del país en su ausencia. Mandó á África un cuerpo de soldados españoles de 13.800 infantes y 1.200 caballeros, también indígenas, é hizo venir de allá un cuerpo igualmente fuerte de soldados libios, que puso á las órdenes de su hermano Asdrúbal; además se hizo dar rehenes por las principales ciudades, y los puso á seguro en la fortaleza de Sagunto.

Reunióse en Cartagena, la primavera de 536-218, el ejército expedicionario; contaba 90.000 infantes y 12.000 caballos con 37 elefantes. Toda esta fuerza no estaba des-

tinada á acompañarle más allá de los Alpes; dejó una parte con Annón, entre el Ebro y los Pirineos, para que guardase las barcas y tuviese en respeto á aquellas poblaciones que le habían recibido hostilmente é intentado cerrarle el paso. Y entre las pérdidas que sufrió para abrirse el camino de la gran cordillera, y la gente que dejó en las guarniciones de la península, y las numerosas licencias que tuvo que dar á enfermos y descontentos, cuando entró en el valle del Ródano su ejército se encontraba disminuído en casi una mitad (50.000 infantes y 9.000 caballos) ¹. En la Galla tuvo que vencer nuevos obstáculos, además de los del terreno; las poblaciones acogieron mal á la soldadesca extranjera, y Aníbal tuvo que usar la fuerza, cuando el oro no bastaba, para aquietarlas. El paso del Ródano lo efectuó merced á una estratagema; mandó un cuerpo de caballería para atravesarlo á lo largo del curso superior, con orden de bajar luego por la orilla izquierda y tener ocupados á los galos mientras que el grueso del ejército pasaba el río á favor de la noche (por Roquemaure).

Á este tiempo el cónsul P. Cornelio Escipión había llegado á Marsella con su armada. Allí supo que el enemigo, que iba á buscar en España, había salvado los Pirineos y estaba atravesando el Ródano. Esta noticia lo desorientó; en vez de correr á Italia por la vía de Génova, para encontrarse junto al Po antes que Aníbal, y combatirlo antes que su ejército se repusiera de las fatigas del tránsito, dividió en dos partes sus tropas, mandando la mayor á España con su hermano Gneo, y llevó consigo la menor á Pisa, proponiéndose tomar el mando del ejército pretoriano y dar la batalla á las fuerzas de Aníbal.

Éste siguió su marcha, asegurado ya respecto al ejército consular. En la confluencia del Isera halló el país llamado

¹ Polibio, III, 35, 3.



Isla de los Alobroges, en plena guerra civil, suscitada por dos hermanos que se disputaban su trono. Aníbal tomó el partido del mayor, le ganó una victoria y recibió de él en recompensa víveres y vestidos para sus soldados, y escolta segura para el camino. Todavía disputan los críticos la vía recorrida por Aníbal en el gran valle; la de San Bernardo, el Mon-Cenit y el Mon-Ginebra, son las que señalan los escritores modernos. Adviértase, sin embargo, que, según el acorde testimonio de los historiadores ¹, Aníbal, al poner el pie en Italia, tocó primero en el territorio de los taurinios; y que Livio lo hace marchar, antes de empezar la ascensión, á lo largo del valle de la Durenza; fuerza es, pues, con estos datos, excluir la vía del San Bernardo y la del Mon-Cenit y aceptar la del Mon-Ginebra. Quince días duró la fatigosa marcha alpestre, nueve invertidos en el ascenso, seis en la bajada (Octubre, 536). Á las dificultades materiales se añadieron las hostilidades de los pueblos montañeses, y dos veces tuvo Aníbal que abrirse paso con las armas entre ellos. Cuando terminó la difícil travesía, contó sus tropas, y sólo halló 20.000 infantes, 6.000 caballeros y siete elefantes; la marcha desde España á Italia le habia costado 33.000 hombres. El sacrificio era enorme, pero la recompensa fué adecuada á él. Aquel Escipión, que en el valle del Ródano le habia dejado llegar libremente al pie de los Alpes, no sólo le dejó ahora tiempo, con su lenta marcha de Etruria al Po, para restaurar sus fuerzas, sino para tomar la capital de los taurinios, guardándose así la espalda. En la llanura que se extiende entre el Tesino y la Sesia, tuvo principio el gran duelo que debía decidir la suerte del mundo. Por un lado luchaban hispanos, libios, númidas; por el otro romanos é itálicos; y entre unos y otros habia un pueblo que bramaba

¹ Livio, XXI, 38, 5, 6.

de ira contra Roma, pero que no fiaba bastante en Aníbal para abrazar su causa antes de verle sometido á la prueba. Y en efecto; en el Tesino Aníbal no tenía más que sus propios soldados; los galos habían quedado de espectadores. Scipión tenía las tropas traídas de Marsella y el ejército pretoriano, que acampaba en la Cisalpina. En realidad las fuerzas de una y otra parte se equilibraban; pero en la de Aníbal preponderaba la caballería, y ésta decidió la victoria. Escipión, herido, se retiró de la lucha con sus avanzadas, y refugióse en Piacenza. Aníbal le dejó ir para no comprometer lo ganado. Entonces los galos comenzaron á acudir bajo sus banderas, y su ejército subió en breve á 38.000 hombres.

Este aumento de fuerzas le fué tan oportuno, cuanto que de allí á poco Aníbal se halló en presencia de un segundo ejército enemigo, más fuerte que el suyo. Había el jefe africano pasado el Po y apoderádose de *Clastidium*, y desde allí había llegado á la orilla izquierda del *Trebbia*, cuando ya sobre la derecha estaban alineadas las legiones consulares. Aníbal debía ahora medir sus fuerzas con Tiberio Sempronio, vuelto de Sicilia, desde donde, como hemos dicho, debió pasar á África. Ya había comenzado felizmente su expedición, haciendo caer en su poder la importante isla de Melita (Malta), cuyo comandante, Amílcar de Giscón, se le rindió con todo su presidio de 2.000 hombres, que fueron vendidos como esclavos, cuando recibió la orden del Senado para correr al Po con el ejército. Dejando, pues, Sempronio parte de sus naves al enviado Sexto Pomponio, y parte al pretor M. Emilio, dió suelta á sus soldados con orden de que se hallasen á los cuarenta días en Ariminum; y allí, en efecto, recompuso sus legiones y las condujo al campo de Escipión, uniéndose con ello los dos ejércitos consulares. Pero esta unión no libró á Roma de un nuevo desastre; Sempronio, ávido de gloria, desdeñó

los prudentes consejos del colega, que todavía sufría de sus heridas, y se dejó arrastrar á la insidiosa red que el hábil bárcido le tendiera.

Mandó Aníbal, en efecto, más allá del Trebbia una columna de caballería núaída para provocar al enemigo, con orden de retirarse apenas fuese perseguida. Con esta maniobra obtuvo que el adversario pasase el torrente, y viniera á presentarle batalla en condiciones peores que las suyas. Mientras los legionarios estaban cansados por las fatigas del paso del Trebbia, rígidos por el frío (era á mediados de Diciembre) y por añadidura en ayunas, los cartagineses, por el contrario, estaban bien alimentados y dispuestos de cuerpo y de ánimo. Como en el Tesino, en el Trebbia la caballería núaída decidió la victoria; desplegándose y rebasando las alas del ejército enemigo, lo atacó por retaguardia, al mismo tiempo que un cuerpo escogido de 2.000 hombres, puesto por Aníbal en acecho, salía de su escondite y embestia al centro. La deshecha de los romanos fué completa; de 40.000 hombres, sólo 10.000 lograron salvarse y volver á Piacenza.

La Galia Cisalpina, excepto las dos colonias de Piacenza y Cremona, estaba perdida. Pero la guerra de Aníbal tenía para Roma un peligro mayor que el de las victorias del gran capitán; el dominio del mar. Cartago, libre por la llamada de Sempronio, mandó una flota á Cerdeña, para que desde allí hiciese rumbo á las costas de Etruria y secundase las operaciones de Aníbal. Roma, no obstante, previendo este golpe, había reunido su escuadra de 120 buques en la embocadura del Tíber. La cartaginesa sólo contaba 70. Alcanzada ésta por el enemigo, retrocedió á Cerdeña, y de allí á África. Así la guerra se mantuvo en sus primeras proporciones, y Aníbal, aunque victorioso, se halló aislado.

Este aislamiento fué mayor después de los grandes éxi-



BAJADA DE ANIBAL POR LOS ALPES.

tos obtenidos por Gneo Escipión en España. Ya hemos visto que el cónsul Publio, al dejar á Marsella, mandó allí á su hermano Gneo con el grueso de su armada. Desembarcado éste en Emporia, de la que se apoderó, internóse por el país al Norte del Ebro, y aprovechando el odio de las poblaciones hacia los cartagineses, las indujo con largas promesas á unírsele. Annón, á quien Aníbal dejó guardando aquella comarca, comprendió tarde el peligro, y cuando intervino, halló una resistencia insuperable, y pagó con la derrota y la prisión su culpable inacción. Asdrúbal, entretanto, se había puesto en camino con 8.000 hombres para reforzar la defensa de Annón; mas sabiéndolo perdido, repasó el Ebro y tornó á sus posiciones. Aníbal quedó, pues, separado de su base de operaciones, y su triunfo confiado únicamente á sus fuerzas y á su genio. Por algún tiempo pudo creer que aquéllas y éste le bastarian; pero el desengaño se acercaba.

En Roma había empezado á dominar una confusión temerosa, que debía ser pronto verdadero terror. El Senado, sin embargo, conservó su sangre fría; y el espíritu firme, inmovible de aquella gran asamblea, que no desespera nunca del porvenir de la patria, aunque la vea al borde del abismo, salvó ciertamente á Roma con mayor eficacia que los triunfos de Marcelo y de los Escipiones.

Las elecciones consulares del año 537-217 volvieron al poder al popular Flaminio, que recibió el encargo de acampar en Arezzo, para proteger á Etruria y vigilar las entradas del Apenino. Su colega Gemino fué mandado á Rímini para cerrar el paso de la costa adriática. Aníbal cruzó el Apenino por la parte de Liguria, atravesando el valle de Serchio. En las marismas tuvo grandes pérdidas; él mismo sufrió una oftalmía, y perdió un ojo. Su propósito era decidir á Flaminio á dar la batalla antes que el colega se viniese; contaba para ello con la vanidad del fogoso de-

magogo, y obtuvo más de lo que esperaba; porque, en efecto, mientras Aníbal, dejando á su izquierda á Cortona, avanzaba hacia el lago Trasimeno (de Perugia), Flamínio, sin aguardar al colega, que ya no podía tardar en aparecer, levantó el campo de Arezzo y se dirigió al enemigo. En tanto Aníbal, llegado á la orilla del Trasimeno, había ocupado las colinas que lo separan del valle del Tíber, con numerosas fuerzas, y había acampado en la llanura que se extiende al Mediodía del lago. Flamínio, arrebatado por su ímpetu, atravesó incautamente los estrechos pasajes entre el lago y las colinas, ganoso de llegar al llano donde creía que estaba todo el ejército enemigo. Pero apenas su vanguardia tocó la llanura, Aníbal dió la señal de ataque, y las legiones se vieron envueltas por las tropas emboscadas en las alturas. Las brumas del lago que oscurecían el cielo vinieron á aumentar el terror de los romanos y á impedir que las legiones formasen en batalla. Así se explica aquella catástrofe; 15.000 romanos perecieron, ya en el campo, ya ahogados en el lago. Entre los primeros se contó al propio Flamínio. Al otro cónsul, Servilio, que acudió al fin en su ayuda, tocó también su parte de derrota; 4.000 de sus caballeros, que quisieron volver atrás al encontrar deshecho el ejército de Flamínio, fueron asaltados por un cuerpo enemigo de mayores fuerzas, batidos y hechos en su mayor parte prisioneros.

La noticia de la rota del Trasimeno fué para los romanos como un rayo. Y aunque la ciudad nada temiese, por carecer el enemigo de máquinas é instrumentos de asedio, se tomaron medidas para prevenir una sorpresa, cortando los puentes y reforzando las murallas. La tenaz defensa de Espoleto, que rechazó bravamente los asaltos de Aníbal, los tranquilizó, é hizo al africano desistir de su marcha sobre Roma, si es que la tenía decidida. Volvióse, por el contrario, hacia el Píseno, para ponerse en comunicación con

Cartago; y desde allí, prosiguiendo por la ribera del Adriático, cruzó las tierras de marsios, pelignios, marucinos y frentanios, y entró en Apulia á esperar que los pueblos se alzasen en su favor y que los romanos viniesen á darle nueva batalla; pero ni los pueblos se movieron, ni la batalla se presentó en aquel año.

La experiencia de las dos primeras campañas de la guerra de Aníbal, no fué estéril para Roma. El Senado volvió á recurrir á la dictadura, caída en desuso hacía mucho tiempo; y estando un cónsul lejano y el otro muerto, se dió el nuevo ejemplo de crearse por los comicios populares ¹ el dictador con el título de *prodictador* ². La elección recayó en Q. Fabio Máximo Verrucoso, hombre severo, ajeno á la popularidad y sincero amante del interés público. El plebeyo M. Minucio Rufo fué nombrado jefe de sus caballeros. Con Fabio entra la guerra en una nueva fase; en vez de buscar al enemigo para presentarle batalla, como habian hecho los cónsules sus predecesores, puso aquél especial cuidado en circunscribir cada vez más el campo de acción del ejército cartaginés, siguiendo sus movimientos desde sitios elevados, y atormentándolo con sus escaramuzas, hasta que lograrse encerrarlo en el fondo de la península; de aquí el nombre de *Cunctator* que la historia le diera. Mas para que su plan se realizase, se necesitaba por parte de los romanos una abnegación de que no podía ser capaz un pueblo conquistador. Pronto comenzaron en el ejército las murmuraciones; y M. Minucio, que buscaba la popularidad tanto como la gloria, se valió de una temporal ausencia del dictador para romper su sistema de aplazamientos. Divisando en las tierras de Lavino un cuerpo de forrajeros cartagineses que esta-

¹ Es aún incierto si esta elección se hizo por las tribus ó por las centurias.

² Mommsen opina que este título fué una invención de los legistas del tiempo de Augusto.

ban recogiendo las vituallas por allí esparcidas, cayó rápidamente sobre ellos y los puso en desbandada. Era un triunfo pequeño y momentáneo; y, sin embargo, levantó gran rumor en Roma, como si se tratase de una estrepitosa victoria. El tribuno M. Metilio, de la fracción de Flaminio, hizo entonces la inaudita proposición de que diesen á Minucio atribuciones iguales á la del productador; y las tribus la aprobaron.

Fabio se sometió noblemente al decreto popular, y cedió á Minucio el mando de un cuerpo de su ejército; mas procuró no perderlo de vista, á fin de evitar los posibles y graves daños de la doble jefatura; y en cierta ocasión, en que vió al colega llevado á una asechanza del enemigo, lo socorrió prestamente y lo salvó. Minucio, conmovido por tan generoso proceder, renunció á la prerrogativa que el plebiscito Metilio le confiriera, y volvió á la obediencia de Fabio.

Mas el pueblo no comprendió el valor verdadero del acto de Minucio, y siguió dominado por la sospecha de que el sistema de Fabio fuese un artificio de la nobleza para prolongar la guerra, y con ella su predominio. Á este sentimiento respondieron las elecciones consulares para el año 538-216, que dieron por resultado la elevación de C. Terencio Varrón, hijo de un carnicero, gran enemigo de los aristócratas y violento demagogo. Con gran trabajo consiguió el Senado darle por colega, como representante del patriciado, á L. Emilio Paolo, hombre prudente y sagaz, pero demasiado débil para refrenar las intemperancias de Varrón. Había dirigido en 535-219 la guerra ilírica contra el rebelde Demetrio, obteniendo fama de capitán hábil. Pero ¿qué garantía podía su habilidad ofrecer cuando le faltaba la libertad de acción y tenía que compartir su jefatura con tal compañero?

Las fuerzas extraordinarias puestas á disposición de los

nuevos cónsules, demostraban que se había abandonado el sistema de Fabio. El nuevo ejército se componía de ocho legiones de 5.000 infantes y 300 caballos cada una, y de igual número de tropas aliadas; en total más de 80.000 soldados de á pie y 6.000 montados. Anibal no podía oponerles más de 50.000 hombres; pero el nervio de éstos estaba en la caballería, y ella fué la que decidió la suerte de la batalla de *Cannas*.

Entre Canosa y Barleta, á la derecha del Aufido (Ofanto), se alzaba el castillo de *Cannas*, que dominaba todo el valle cannosino. Roma lo tenía como almacén de víveres; y Anibal, que sentía ya dificultades para abastecer de lo necesario su ejército, por guardar las costas la flota romana, se dirigió en la primavera del 538-216 hacia aquel sitio para apoderarse del importante depósito. El ejército romano acudió tarde á salvarlo, y su aparición decidió que allí se diese la gran batalla, tan deseada por Varrón como temida por su colega. En vano éste objetó la posición favorable tomada por el enemigo, que obligaba á las tropas de Roma á marchar cara al sol y á recibir de frente el viento y el polvo; Varrón nada vió, y perteneciéndole aquel día el mando supremo, dió la orden del combate (Junio 538).

Los dos ejércitos formaron el uno frente al otro en la orilla izquierda del Aufido; los romanos apoyando su ala derecha en el torrente, y los cartagineses su izquierda. La caballería, como de costumbre, formaba en las dos alas, pero sin haberse equilibrado sus fuerzas; porque en la derecha, que el torrente protegía, los romanos colocaron sólo algunos caballos, reservándose el mayor número para la izquierda. Anibal dispuso, por el contrario, la suya de opuesta manera, tanto para poder batir y dispersar más pronto la caballería romana, como para poder servirse de este arma contra la infantería enemiga; á cuyo intento dividió también su infantería en dos cuerpos, colocando los



africanos, que eran su nervio, á los dos costados de su centro, y extendiendo éste, compuesto de hispanos y galos, en forma de ángulo, para impedir que el enemigo lo circuyera. Los jefes romanos, en vez de comprender el lado débil de esta situación, y atraer al enemigo entre las alas de los veteranos de África, y encerrarlo allí hasta que la caballería llegase para desbaratarla, precipitaron el resultado contrario dando mayor densidad que extensión á su línea.

Si se exceptúa el estrago de los persas en Platea, no hay memoria en los anales militares del mundo, hasta hoy, de un desastre tan espantoso como el que los romanos sufrieron en Cannas. De 86.000 hombres no se salvaron, refugiándose en *Canusium* (Canosa) y en *Venusia* (Venosa), más de 4.000. Pasaron de 70.000 romanos los que murieron sobre el campo de batalla, y entre ellos el cónsul Emilio, los dos procónsules Servilio y Atilio, dos cuestores, 29 tribunos militares y 80 senadores; los restantes, en número de unos 10.000, fueron hechos prisioneros; de los cartagineses sólo perecieron 6.000 ¹.

La conducta de Aníbal después de la jornada de Cannas, ha dado margen á graves discusiones entre los escritores sobre asuntos militares. Están divididos en dos escuelas; unos afirman que el gran capitán cometió error inexcusable no cayendo inmediatamente después de Cannas sobre Roma; y apoyan su juicio con la autoridad del historiador Livio, el cual refiere que el comandante de la caballería cartaginesa, Maharbal, dió á Aníbal ese consejo, asegurándole que al quinto día podría cenar en el Campidoglio; y Livio añade que Aníbal se arrepintió más tarde de no haberlo hecho así; los otros, con más razón, á nuestro entender, justifican á Aníbal de no haber intentado aquella empresa.

¹ Polibio, III, 117.



MUJERES ROMANAS EN EL TEMPLO DE MARTE DESPUÉS DE CANNAS.

Dejando aparte la jactancia de Maharbal, que recuerda otra de nuestros tiempos amargamente expiada, las dificultades de aquella empresa son bastante conocidas y claras para dar la razón á Aníbal en no haberla intentado. Con un ejército cuyo nervio era la caballería; careciendo de máquinas de sitio, de cuya falta se había hecho la triste experiencia en Piacenza, en Espoleto, en Nola, en Cuma y en Casilino, hubiera sido verdadera demencia el comprometer con temerario intento, cuyo mal éxito no era dudoso, los espléndidos y fecundos resultados de lo que ya se había obtenido.

Aníbal, pues, no cambió, después de Cannas, su plan, que era el de abatir á Roma sublevando contra ella los pueblos de la península itálica, y coaligando en su daño las fuerzas de Occidente y de Oriente para destruir el poder de la soberbia ciudad. Y por esto, cuando llegó á convencerse de que estas sublevaciones no bastaban para tamaño objeto, no vaciló en recurrir á su segundo medio. Y así la guerra de Aníbal vino á tener la novísima importancia de no ser un simple duelo entre las dos mayores repúblicas occidentales, sino una lucha universal.

Con Cartago, Aníbal había mantenido hasta entonces amigables relaciones; pero sea porque en los últimos tiempos los conservadores hubiesen vuelto á tener preponderancia en el gobierno; sea porque prevaleciese en los consejos de la República el principio de que los ejércitos de los Barcidios debían bastarse á sí mismos, ningún socorro, desde su llegada á Italia, había Aníbal recibido de su patria. Después de Cannas, las cosas cambiaron; no sólo el gobierno cartaginés resolvió mandarle auxilios, sino interponer sus oficios para obtenerle otras alianzas. El nuevo rey de Siracusa, Jerónimo, sucesor, cuando apenas tenía quince años, de su abuelo Jerón, se lisonjeó de tener la Sicilia entera á su servicio, y deshizo la alianza romana para

unirse al gran cartaginés ¹. Filippo de Macedonia, influido por el traidor Demetrio de Faro, refugiado en su corte, aceptó también la alianza que Cartago le propuso, con la ilusión de obtener por ella el señorío de Apolonia, de Epidanno y la isla de Corcira, caídas en el vasallaje de Roma.

Pero si las alianzas extranjeras eran garantía para el porvenir, la rendición de Capua hacía renacer en Anibal la esperanza de poder vencer á la potente Roma aun sin extranjero auxilio; y pasando á Apulia, donde sólo pocas y pequeñas ciudades se le habían unido, al llegar á Campania y aparecer ante Capua, se le rindió ésta.

El antagonismo siempre vivo entre la nobleza y el pueblo, hecho mayor por el servilismo de aquélla respecto á Roma, produjo la sumisión de la metrópoli de Campania al jefe cartaginés. Anibal recompensó á los de Capua restableciendo entre ellos el régimen republicano; pero les dejó un presidio con el doble encargo de defender la ciudad si fuese atacada, y de vigilar la conducta de sus habitantes.

Pero aquí concluyeron los éxitos felices del gran capitán: la ocupación de Capua señala el apogeo de su poder y de su fortuna; ahora empiezan sus reveses, cuya principal causa fué atribuida á la influencia deletérea de los ocios y placeres de aquella misma Capua en que Anibal había establecido sus cuarteles de invierno ². Nada, empero, más insensato que esta apreciación: basta examinar la condición en que se encontró Anibal al año siguiente, para reconocer que fué un verdadero prodigio su estancia de trece años en Italia. Con efecto: mientras en la península el movimiento insurreccional sólo tuvo efecto en algunos lugares de Apulia,

¹ Jerón murió en 539-212, á los 84 años. Fué fiel durante medio siglo á la alianza con Roma; pero esto no bastó á cambiar el ánimo de su pueblo para con la soberbia República. En su misma familia tuvo Roma enemigos. Sus dos yernos decidieron al joven Jerónimo á aliarse con Cartago.

² Livio, XXIII, 18; Estrabón, pág. 251.

de Lucania, del Samnio y de la Campania, que no le ofrecieron sino bien pocos y pasajeros recursos, fuera de Italia se desvanecían las esperanzas de auxilios, tanto de su patria como de sus nuevos aliados. En Sicilia, el joven rey Jerónimo parecía víctima de una conjura palaciega (539), que sumió al país en la anarquía. El rey Filipo de Macedonia se halló detenido en Apolonia por el pretor M. Valerio Levino, mandado á aquellas aguas por el Senado apenas éste tuvo noticias de su alianza con Cartago ¹.

Por último, Cartago misma no pudo enviar á Aníbal sino el flaco auxilio de 4.000 caballeros y 40 elefantes; porque los mayores debió destinarlos á España, cuyo dominio le importaba bastante más que la empresa itálica. Y esta desconformidad de apreciación respecto al valor comparativo de las dos empresas, hispánica é itálica, fué origen de cierta frialdad surgida entre Aníbal y su patria, á pesar de seguir prevaleciendo en el gobierno cartaginés el partido que le era favorable. El Senado de Cartago, cuando vió al poder romano inalterable á pesar de sus grandes desastres militares, perdió la fe en el éxito final de la empresa; y si hubiese esperado á hacerse oír y obedecer de Aníbal, lo hubiera retirado de Italia y mandado á España, cuyo dominio tenían en gran riesgo los triunfos de las armas de los Escipiones.

No pudiendo mandar á Aníbal, mandó á España á su hermano Magón con 12.000 infantes y 1.500 caballos, para socorrer á Asdrúbal y librarlo de las estrechuras en que los Escipiones lo habían puesto ². También este cálculo

1 La noticia fué dada al Senado por los mismos emisarios de Filipo, que una escuadra romana capturó cuando navegaban hacia Cartago.

2 Después de la victoria de Gneo Escipión contra Annón, que le dió el dominio del territorio comprendido entre el Ebro y los Pirineos, el Senado, para impulsar más la conquista, mandó también á España á Publio Escipión, en calidad de próconsul.



de los intereses exteriores de la República decidió al Senado cartaginés á mandar sobre Cerdeña á Asdrúbal Calvo con una armada, aprovechando la rebelión de los isleños contra Roma; pero cuando Asdrúbal llegó á las aguas de la isla, T. Manlio Torcuato había ya sofocado la revuelta, y el almirante sólo encontró una derrota.

Tal estado de cosas esclarece bastante la nueva fase en que al año después de Cannas entró la guerra de Aníbal, sin recurrir á la influencia de las célebres delicias. Podrá censurarse la persistencia de Aníbal en proseguir una empresa que al año siguiente de su estrepitosa victoria debía mirar como desesperada; se le podrá reprochar que escuchase más á su vanidad que al interés de su patria, permaneciendo á toda costa en Italia, donde la inferioridad progresiva de sus fuerzas no le permitía hacerse ilusión alguna sobre el éxito final; pero atribuir éste á los ocios de Capua, es falsear la historia y arrojar sobre él y sobre su gente una vergüenza tan insensata como inmerecida.

Cierto es, sin embargo, que los auxilios exteriores no hubieran hecho tan prontamente estériles los resultados del triunfo de Cannas, si Roma no hubiera sabido sacar del patriotismo de su pueblo y de la energía de su gobierno los medios para reparar el enorme desastre. Apenas llegada la fatal nueva, los pocos senadores que había en Roma tomaron en sus manos la dirección de los asuntos. Era aquel uno de esos momentos supremos en que cada hombre ocupa naturalmente el puesto debido á su mérito. Callaron las pasiones de partido, que tanta parte tuvieron en la última calamidad, y todos se inspiraron únicamente en la salvación de la patria: se tomaron por unanimidad las más graves providencias: para rehacer pronto el ejército se reclutaron los jóvenes de diez y siete años, y con ellos 8.000 esclavos y 6.000 presos por deudas, prometiendo á los primeros darles libertad después de la guerra, á lo que acce-

dieron los propietarios, renunciando muchos á toda compensación: se prohibió conservar más de cierto valor en joyas, vajillas y dinero, y se fijó en treinta días la duración del luto por los muertos en la guerra: se puso un freno al lujo de las mujeres con la ley tribunicia Oppia; y las matronas cedieron al Estado parte de sus alhajas. El principal promovedor de estas sabias medidas era Q. Fabio; el cual, benemérito ya de la patria por la sensatez con que había dirigido sus campañas, se hizo ahora digno de la veneración general por las virtudes civiles de que dió eficaz ejemplo en tanta angustia; y él fué quién aconsejó al Senado llamar al desgraciado Varrón y darle gracias por no haber desesperado de la República y haber reunido los restos del ejército.

Así, sobre el altar de la patria se inmolaban los viejos rencores, y el pueblo se reconciliaba con su gobierno. El Senado dió á Varrón el encargo de crear dos dictadores; el uno ordinario, *rei gerundae causa*; el otro extraordinario, *Senatus legendi causa*; y lo fueron M. Giunio Pera y M. Fabio Buteón; novedad que hizo preciso el enorme vacío dejado en la asamblea por la matanza de Cannas. Buteón cumplió con sabiduría su deber, estrechando la concordia entre gobierno y pueblo al abrir las puertas del Senado al elemento plebeyo, y dando en él asiento á todos los que habían desempeñado el tribunado, la edilidad y la cuestura. El número de senadores por él nombrados subió á 177.

El otro dictador, Giunio Pera, fué á la cabeza de 25.000 hombres á Campania, donde estaba Aníbal, y puso sitio á *Teanum*, para cubrir la línea del Liri y del Lacio. La fe en la patria era tan viva y poderosa, que el Senado rechazó la demanda hecha por Aníbal para el rescate de los prisioneros; y así se hacía ver al enemigo que no se le temía, y se enseñaba á los soldados que el camino del honor era vencer ó morir.

Antes del primer aniversario de Cannas, el patriotismo romano había dado sus frutos y obtenido su recompensa. La tentativa de Aníbal para tener, ganando á Nápoles y Nola, un puerto de mar que lo comunicase con Cartago, fué inútil; y en Nola sufrió una derrota que le ocasionó el pretor Claudio Marcelo, llamado por aquella ciudad, cuya liberación contuvo los malos efectos de la caída de Capua, con que Aníbal había contado. La política quiritaria fructificaba; la Campania estaba ya romanizada.

El año 539-215 principió siniestramente para Roma. El pretor y cónsul L. Postumio Albino, que acampaba en la Cisalpina con 25.000 hombres, cayó en una asechanza de los boios en la selva *Litana* ¹, y allí perdió vida y ejército. Pero este desastre no tuvo consecuencias, porque los vencedores, ni fueron contra Roma, ni se aliaron con Aníbal; y en cambio fué bastante compensación la quietud forzosa en que Aníbal se mantuvo todo aquel mismo año.

Tres ejércitos lo estrechaban á la derecha del Volturno; junto á Teanum acampaba el cónsul Fabio Máximo ²: su colega Tiberio Sempronio Graco guardaba la costa, y particularmente á Cumas y Nápoles; y entre Capua y Nola había el procónsul Marcelo construído un campo atrincherado, para tener en respeto á las fuerzas de Aníbal en el cercano monte Licate. Mas no obstante tal superioridad de elementos, los romanos no osaron dar batalla; la prudencia

¹ *Litanus*, en el idioma céltico significa *amplio, espacioso*. *Silva erat vasta*, dice Livio, *Litanam Galli vocant*. XXIII, 24.

² En los primeros comicios consulares del año 539-215 habian sido elegidos el pretor Postumio Albino y Sempronio Graco, jefe de caballeros del dictador Pera. Muerto Albino antes de entrar en su encargo, fué sustituido por Claudio Marcelo, con el cual resultaron dos cónsules de origen plebeyo. Pero como esto era contrario á la ley Licinia, los sacerdotes lo remediaron diciendo que el trueno habia retumbado mientras las centurias votaban; y la elección de Marcelo se anuló, eligiéndose en su lugar á Q. Fabio. Marcelo obtuvo, sin embargo, la dignidad de procónsul.

se imponía aún al ardimiento: bastante se había ganado con cerrar la serie de los desastres. Otra inútil tentativa de Aníbal sobre Cumas y Nápoles le hizo al fin dejar desdeñoso aquella Campania que desde Capua había creído suya; y fué á invernar en la Apulia.

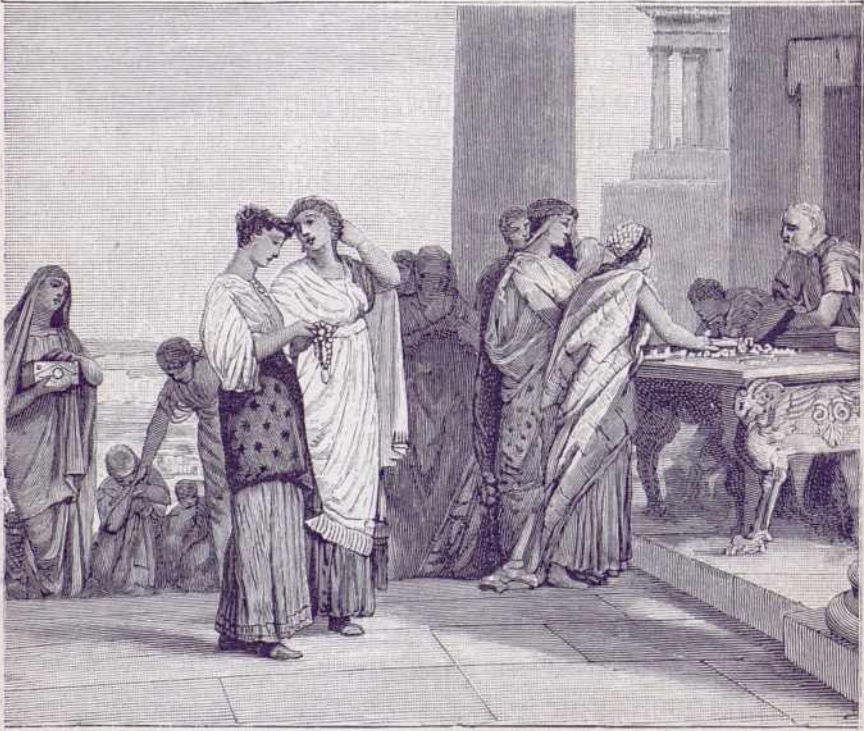
Esta retirada era una derrota moral, á que el patriotismo romano respondió imponiéndose nuevos sacrificios. El año precedente se habían formado 12 legiones, en éste (540) se formaron 18, sin contar las que se mandaron á España, y se dividieron en cuatro ejércitos; se aumentó la marina hasta el número de 150 buques, obligándose los ciudadanos ricos á pagar de uno á ocho remeros, según sus medios; los senadores pagaron ocho cada uno. Confirmóse á Fabio en el consulado, y se le dió por colega á Marcelo. Sempronio quedó de procónsul; fueron, pues, los jefes los mismos del año anterior. El joven Q. Fabio, hijo del cónsul, fué puesto á las órdenes de éste como pretor.

Los dos cónsules fueron á Campania con el mandato de estrechar á Capua; el procónsul Sempronio acampó en Benevento, para cortar la comunicación de Campania con Lucania y Apulia; el pretor Fabio se situó en Lucania, llave de la Apulia septentrional. Antes que los dos ejércitos consulares llegasen á la Campania, Aníbal había vuelto á ella con el objeto de dar un golpe sobre Puteoli (Pozzuoli), rica plaza de mercado, y estación marítima de grande importancia; pero Puteoli, socorrida por la vecina Nápoles, rechazó el asalto, y la empresa fué abandonada. Suerte peor cupo á Annón, lugarteniente de Aníbal, que avanzando sobre Benevento con 19.000 hombres, casi todos reclutados en el Brucio y Lucania, fué deshecho por Sempronio Graco hasta el punto de que apenas la décima parte de los suyos se libró.

No teniendo, en su virtud, la Campania que temer ya nada de Aníbal, el Senado resolvió dejar sólo en ella un

ejército consular, y mandar el otro, con Claudio Marcelo, á Sicilia, donde se preparaban grandes sucesos.

Ya hemos apuntado las alteraciones de que Siracusa fué teatro después de la muerte de Jerón; ellas fueron también preludeo de mayores calamidades. La ciudad estaba dividida en dos facciones; la aristócrata, secuaz de la política



LAS MUJERES ROMANAS OFRECEN SUS ALHAJAS AL ESTADO

de Jerón, y por tanto, partidaria de Roma; la otra democrata, enemiga de Roma y autora de la alianza con Cartago. Esto, respecto á la política exterior; en el interior, los aristócratas querían la república, que en sus manos no podía ser más que una oligarquía; los demócratas, por el contrario, eran monárquicos. Aquéllos, al anuncio del en-

vío de Marcelo á la isla, como quiera que después del fin violento del rey Jerónimo quedasen dueños del gobierno, mandaron comisionados al cónsul prometiendo restablecer con Roma las relaciones que en tiempo de Jerón existían. Mas el predominio aristocrático duró poco. Apenas llegó Marcelo á la isla, una revolución promovida en Siracusa por dos oficiales llamados Hippócrates y Epicides, volvió el poder al partido democrático, el cual volvió á su vez á la alianza cartaginesa. Marcelo recurrió entonces á la fuerza, esperando, con la ayuda de los aristócratas, asaltar la ciudad; pero habiéndolo intentado en vano, la puso sitio. Vivía en aquel tiempo en Siracusa, llegado á la grave edad de setenta y cuatro años, el ilustre fundador de la estática y de la mecánica, el grande Arquímedes, que, aunque viejo, conservaba un ánimo gallardo y un corazón lleno de amor patrio; y cuando vió amenazado por Roma el resto de independencia que desde Jerón había quedado á su país, consagró su genio á su defensa, y ofreció al enemigo dificultades ciertamente inesperadas. De aquí la larga duración del sitio ¹ y su gran celebridad. Entre los instrumentos inventados por Arquímedes, quedó memorable cierta máquina, á guisa de mano de hierro, que, unida á fuertes cadenas, se aferraba á la proa de la nave enemiga y la levantaba en el aire por virtud de un gran contrapeso; y después, soltando y dejándola caer repentinamente, la hacía sumergirse, ó romperse contra los escollos ².

La intervención de Cartago aumentó para Marcelo las dificultades de la empresa. El Senado cartaginés, que tan escaso interés tomó en la guerra de Aníbal, á quien dejó sin auxilio alguno importante, se interesó vivamente por

¹ Polibio lo fija en ocho meses (VIII, 5-9). Livio (XXIV, 33) lo hace empezar el año 540-214.

² Livio, XXIV, 34.

los sucesos de Siracusa, de los cuales esperaba que le permitiesen poner pie firme en Sicilia; y resolvió enviar allá buen número de soldados y naves. Himilcon condujo 25.000 infantes y 3.000 caballos, y Bomílcar llevó á las aguas sicilianas 130 buques; el primero logró desembarcar en Heraclea Minoa, y ocupar otros lugares de la isla, entre ellos Agrigento; Bomílcar entró con sus naves en el gran puerto de Siracusa. No bastó, sin embargo, la intervención cartaginesa para impedir al fin el buen éxito de la gran empresa de Marcelo, aunque lo retardase. Merced á nuevos y eficaces refuerzos que recibió de Roma, pudo el cónsul hacer frente á siracusanos y cartagineses, hasta que una serie de hechos propicios le consiguieron hacerse dueño de la ciudad. Teniendo noticia de una fiesta de tres días que debía celebrarse en ella, mientras los ciudadanos estaban entregados al vino y al sueño, mandó 1.000 de sus soldados á escalar la muralla junto al puerto de Trigilo, sitio donde era más baja. Con este ardid, el cuartel alto del Epípolis cayó fácilmente en su poder; los dos cuarteles lindantes de Tiche y de Nápoles, sorprendidos por el enemigo, se rindieron, y la fortaleza de Eurialo, que coronaba el Epípolis, capituló; Marcelo era dueño de media ciudad.

Quedábale por conquistar la parte marítima, compuesta de la *Acradina* y de la isla de Ortigia; y también la tomó por un afortunado accidente. Los calores estivales habían desarrollado una epidemia entre los soldados de Siracusa, de la que los generales Himilcon é Hippócrates fueron víctimas; y el ejército cartaginés, sin jefe, y aterrorizado por la mortandad, se disolvió. La flota misma abandonó sus posiciones; en vano Epicides conjuró al almirante Bomílcar á continuar la defensa; éste, al anuncio del avance de la flota romana, hizo vela hacia Tarento; y entonces Epicides viendo lo desesperado de su causa, se retiró á Agrigento. La traición de un oficial hispano, llamado Merico, apre-

suró la catástrofe abriendo á los enemigos la puerta de la *Acradina*, y entonces la ciudad entera estuvo en poder de Marcelo. La mísera Siracusa, después de un larguísimo sitio, sufrió también los horrores de despiadado saqueo. Marcelo no se curó de conservar para Roma sino los tesoros del palacio, abandonando la villa á sus soldados. En el furor de aquel saqueo murió Arquímedes: los soldados le hallaron ocupado en hacer un dibujo geométrico; al verlos, el gran patriota les tendió y ofreció su cabeza, recomendándoles únicamente que respetasen su trabajo ¹. Los admirables monumentos del arte griego, que adornaban los edificios públicos y los templos, y todos los objetos preciosos, fueron mandados á Roma con los tesoros del palacio Ortigia; y Roma inició en Siracusa la bárbara costumbre de adornarse con los despojos del vencido.

Dos años después de la toma de Siracusa, cayó también Agrigento. Annón la defendía con un nuevo ejército mandado por Cartago. Aníbal, aunque necesitado de socorros, había, sin embargo, pensado en Sicilia, y enviándole un oficial animoso, llamado Mutino, á la cabeza de un cuerpo de tráfugas. Esperaba que éste podría sublevar la isla entera contra Roma y obligaría así á su formidable enemigo á ocupar también sus fuerzas del lado allá del Estrecho; vano propósito: Mutino, contrariado por la celosa rivalidad de Annón, nada pudo hacer, y acabó por verse despojado del mando; y en venganza de este ultraje, abrió al cónsul M. Valerio Levino (mandado á la isla en sustitución de Marcelo con 100 naves y cuatro legiones) las puertas de Agrigento, obteniendo, en premio de su traición, la ciudadanía romana. Annón tuvo apenas tiempo para salvarse, con la fuga, en una pequeña nave, donde volvió á Cartago. La mísera Agrigento fué tratada más despiadadamente aún

1 Zonara, IX, c. 4.

que Siracusa; la guarnición cartaginesa pasada á cuchillo, la población puesta en esclavitud y la ciudad despojada de sus tesoros. El Senado tuvo que mandar á la despoblada isla una colonia que la protegiese contra las invasiones futuras (544). La caída de Agrigento trajo consigo la de las ciudades rebeldes; y antes de concluir el mando de Levino, la Sicilia estaba pacificada.

Los sucesos de la guerra siciliana se reflejaron en Italia. Mientras duró la resistencia de Siracusa, mantúvose Roma respecto de Aníbal á la defensiva; continuó organizando sus tropas, y en 541-213 subió á 23 el número de las legiones. Este gran aparato militar, más que temor al jefe africano, sirvió para infundir respeto á los pueblos aliados. Tarento, sin embargo, no se preocupó. Dos años hacía que Aníbal trábajaba para poner de su parte esta importante ciudad; un acto de feroz crueldad cometido por Roma con los rehenes tarentinos, que, sorprendidos en Terracina mientras huían, fueron flagelados y arrojados por la roca Tarpeya, decidió la rebelión; las puertas de la ciudad se abrieron á Aníbal, y la guarnición romana tuvo que refugiarse en la fortaleza (542 de R.).

Mas la adquisición de Tarento fué tan efimera como la de Capua. Al año siguiente de la toma de Siracusa, Capua volvió á poder de Roma (543); redujéronla seis legiones mandadas por los cónsules Gneo Fulvo Flacco y Appio Claudio Pulcro, y por el pretor C. Claudio Nerón. Aníbal había confiado su defensa á sus lugartenientes Bostar y Annón, los cuales, viendo que no podían resistir á tales fuerzas, llamaron en su socorro al mismo jefe cartaginés. De mal grado acudió éste al llamamiento. Después de acampar algunos días con su caballería en la inmediaciones de la ciudad, retando en vano al enemigo, recurrió al ardid de hacer un movimiento contra Roma, para forzar á los cónsules á levantar el sitio. El grito de *Hannibal ante portas*,

convertido en frase proverbial, quedó para testimonio del terror que infundió al pueblo romano el anuncio de la aparición de Aníbal. Al principio creyóse en Roma que el ejército consular habría sido deshecho; pero al saberse la verdad, rehiciéronse los ánimos y todos se aprestaron á la defensa. El Senado, como en otros momentos difíciles, demostró en aquél suma sensatez y fortaleza admirable: confió la dirección de las operaciones á los antiguos magistrados, que distribuyó entre los barrios de la ciudad; y cuando creyó bien guardados todos los sitios, declaró, para aumentar la confianza pública, en venta los terrenos en que el enemigo acampaba; de este modo los romanos debían creer que la ciudad era mucho más fuerte que el peligro; y el mismo Aníbal no tardó en creerlo también, y se retiró. En su retirada sorprendió al cónsul Fulvio, que lo perseguía, revolviendo repentinamente contra él, y derrotándole. Pero esta victoria en nada alteró la marcha de la guerra, ni retardó un solo día la toma de Capua, que pagó bien duramente su rebelión: 27 senadores, comprometidos principalmente en la defección, se dieron la muerte envenenándose en un banquete fúnebre; los otros miembros del Senado, en número de 53, fueron condenados por Fulvio al suplicio. El Senado de Roma quiso que fuesen juzgados en la metrópoli, y lo escribió así al cónsul; pero éste, temiendo que el proceso arrojase revelaciones que comprometiesen á algunas ciudades latinas, no abrió el pliego senatorial hasta que las víctimas fueron inmoladas; prudencia que le dió su fruto.

Por primera vez el Senado se hizo conferir plebiscitariamente (*plebiscitum Atilium*) la facultad de decidir la suerte de Capua, y lo hizo borrando á la mísera del número de las ciudades romanas, y dispersando la población. Capua quedó, como dice Livio, un *sepulcrum ac monumentum populi Campani*, un *receptaculum aratorum*, un *locus condendis*



fructibus ¹. No quedaron en ella más que los mercaderes y operarios forasteros; y no sólo su campiña, sino también sus mismas casas, pasaron á ser propiedad del Estado. Desde la ejecución del senadoconsulto que decidió su suerte, Capua estuvo en la precaria condición de *provincia*, y bajo el mando de magistrados *con imperio*; sólo desde el año 560-194 vemos cesar esta situación, y pasar la ciudad, como las otras de la Campania y las colonias romanas fundadas en su región (*Volturnum*, *Liternum* y *Puteoli*), á la jurisdicción de los *quattuorviri juri dicundo* ².

Dos años después que Capua, volvió también Tarento á la potestad de Roma. Esta empresa fué encomendada al viejo cónsul Fabio Máximo. Mientras el procónsul Marcelo conseguía la retirada de Aníbal de Canusio, desde donde podía impedir la marcha de Fabio; y mientras parte de la guarnición romana de Reggio obligaba al jefe cartaginés á venir en socorro de la amenazada ciudad, Fabio llegaba felizmente á Tarento, y entraba en ella merced á la traición del comandante de sus tropas, que era originario del Brucio. Aníbal llegó tarde para impedirlo: la traición se la había dado, y la traición se la quitaba. Tarento fué también, como Siracusa, despojada de sus tesoros; pero le fueron dejados sus númenes. Fué una concesión aconsejada por la razón política; porque, aunque restablecido el predominio de la República en el extremo Mediodía de la península, el enemigo conservaba aún bastante fuerza para reaccionarse; y de todos modos el Sur cesaba, con la caída de Tarento, de ser el teatro principal de la lucha, y ya la República podía dirigir su atención toda á la península pirenaica, donde la guerra tuvo su principio y debía tener su solución.

¹ Livio, XXVI, 16; y XXXI, 29, 37, 39.

² Véase, sobre esta magistratura, á Zöller: *Chr. und dessen Ausführung*, Mülhausen, 1875.

Ya hemos hablado de los triunfos conseguidos por Gneo Cornelio Escipión en España. Después de la llegada del cónsul Publio, su hermano, con importantes refuerzos, la conquista prosiguió con más desembarazo. En 540-214 los dos Escipiones ganaron á Sagunto, y la reconstruyeron de planta. Cartago resolvió entonces mandar á España gran número de tropas que contuviesen los progresos de las armas romanas ¹; y en vista de la inferioridad de los suyos, los Escipiones tomaron á sueldo 20.000 celtíberos; pero seducidos éstos por el oro cartaginés, abandonaron en el momento de la acción las banderas de Roma. Los dos hermanos murieron sobre el campo de batalla, y su ejército fué casi destruído (543 de R.).

Esta catástrofe no varió gran cosa la situación de España, merced, por un lado, á la incapacidad del jefe cartaginés, Asdrúbal, y por el otro al rápido envío de nuevas tropas romanas á la península; y, sobre todo, al genio del joven Publio Escipión. Los restos de los ejércitos consulares fueron recogidos por el valiente L. Marcio, quien supo protegerlos hasta la llegada del propretor C. Claudio Nerón con un cuerpo del ejército de Capua, fuerte de 13.000 hombres. Pero este capitán demostró bien pronto su insuficiencia: después de haber sorprendido en una estrechura al ejército de Asdrúbal (entre Iliturgis y Mentisa, de Andalucía), se dejó entretener por engañosas tentativas de negociación, y permitió escapar al enemigo.

Después de esta gran falta, Nerón no podía ser confirmado en el mando, cuando el término de éste llegase. Pero ¿á quién darlo? Roma no carecía entonces de estratégicos insignes; baste recordar á Fabio y á Marcelo. Existía,

¹ Asdrúbal tuvo también el auxilio de Gala, rey de la Numidia oriental (hoy Constantina), que pasó á España con su hijo Massinissa, para combatir á los Escipiones.

empero, en la ciudad un joven que llamaba grandemente sobre sí la atención publica: era Publio Escipión, hijo del procónsul del mismo nombre, que después de combatir siete años con su hermano en España, había perecido en la traición de los celtíberos; y tratándose de aquella guerra, su nombre sólo era una gran recomendación en su favor. Aunque sólo contaba entonces veinticuatro años, había ya hecho hablar de sí más que un veterano: en el Tesino, seis años antes, había salvado la vida á su padre: en Cannas, donde se halló como tribuno militar, había, espada en mano, hecho renunciar á los jóvenes nobles de Roma, desesperanzados por aquel estrago, á su propósito de dejar la Italia y buscar en otra parte una nueva patria; y el pueblo, que recordaba con placer estos hechos, admiraba también en su autor un gran sentimiento religioso, de que Publio, para sus fines políticos, se complacía en dar públicas muestras, pasando con frecuencia horas enteras en el templo de Júpiter Capitolino, absorto en sus plegarias y meditaciones. Hasta entonces Publio no pudo desempeñar otros cargos que los de tribuno militar y edil: la edad le había impedido ejercer oficios con imperio. Pasóse, sin embargo, sobre esta dificultad, que en otro tiempo hubiera sido insuperable, y el Senado lo hizo elegir procónsul por las tribus (543).

El nuevo procónsul, con 10.000 infantes y 1.000 caballos, y en una flota de 30 quinqueremes mandada por su amigo C. Lelio, zarpó al año siguiente de Ostia para España. Acompañábalo en calidad de consultor ó consejero el propretor M. Giunio Silano. Desembarcado en Emporia, colonia marsellesa, fué á invernar á Tarragona, donde hizo venir á Nerón con sus fuerzas; y aprovechándose de la división que reinaba entre las del enemigo, por la rivalidad de los tres generales cartagineses Giscón, Asdrúbal Barca y Magón, concibió secretamente el propósito de empezar

en la próxima primavera sus operaciones con el asalto de Cartagena.

Esta ciudad, fundada en 526-228 por Asdrúbal, sucesor de Amílcar, para que sirviese á un tiempo de base á la conquista de la península y de depósito de municiones de guerra, se alzaba en un estrecho promontorio, y estaba unida por el Norte al continente por un istmo guarnecido de altas murallas. Tenía también un magnífico puerto inmejorable; y los cartagineses custodiaban en ella los rehenes que obtenían de las ciudades españolas: defendíala un presidio de 1.000 hombres, y tan lejos estaban sus generales de temer el asalto de aquella gran fortaleza, que habían fijado sus nuevos campamentos á una distancia mínima de diez jornadas.

Lelio sólo conocía el secreto plan de Publio, y flota y ejército, partiendo al mismo tiempo de la región del Ebro, llegaron á la vez ante Cartagena, y la pusieron sitio. Neptuno se les mostró favorable con una marea baja que, poniendo en seco un gran trecho del puerto, facilitó á los romanos el escalo de los muros, que por allí eran más bajos, y el sorprender á la ciudad mientras su guarnición y sus habitantes se ocupaban de la defensa por la parte de tierra. Bastó un día para la conquista de la gran plaza, y hasta el castillo en que Magón se refugiara con algunas tropas se rindió á poco.

Inestimables fueron las ventajas de la inesperada conquista: además de las ingentes presas de naves, armas, víveres y dinero (600 talentos), puso en manos del vencedor los numerosos rehenes de la España meridional. Escipión dió libertad á todos ellos, y con este acto generoso demostró á los hispanos que la República no hacía la guerra más que á Cartago, y que para ellos quería ser protectora y no tirana. Entonces se vieron tribus enteras alzarse contra el dominio cartaginés, y dos de sus jefes pasaron

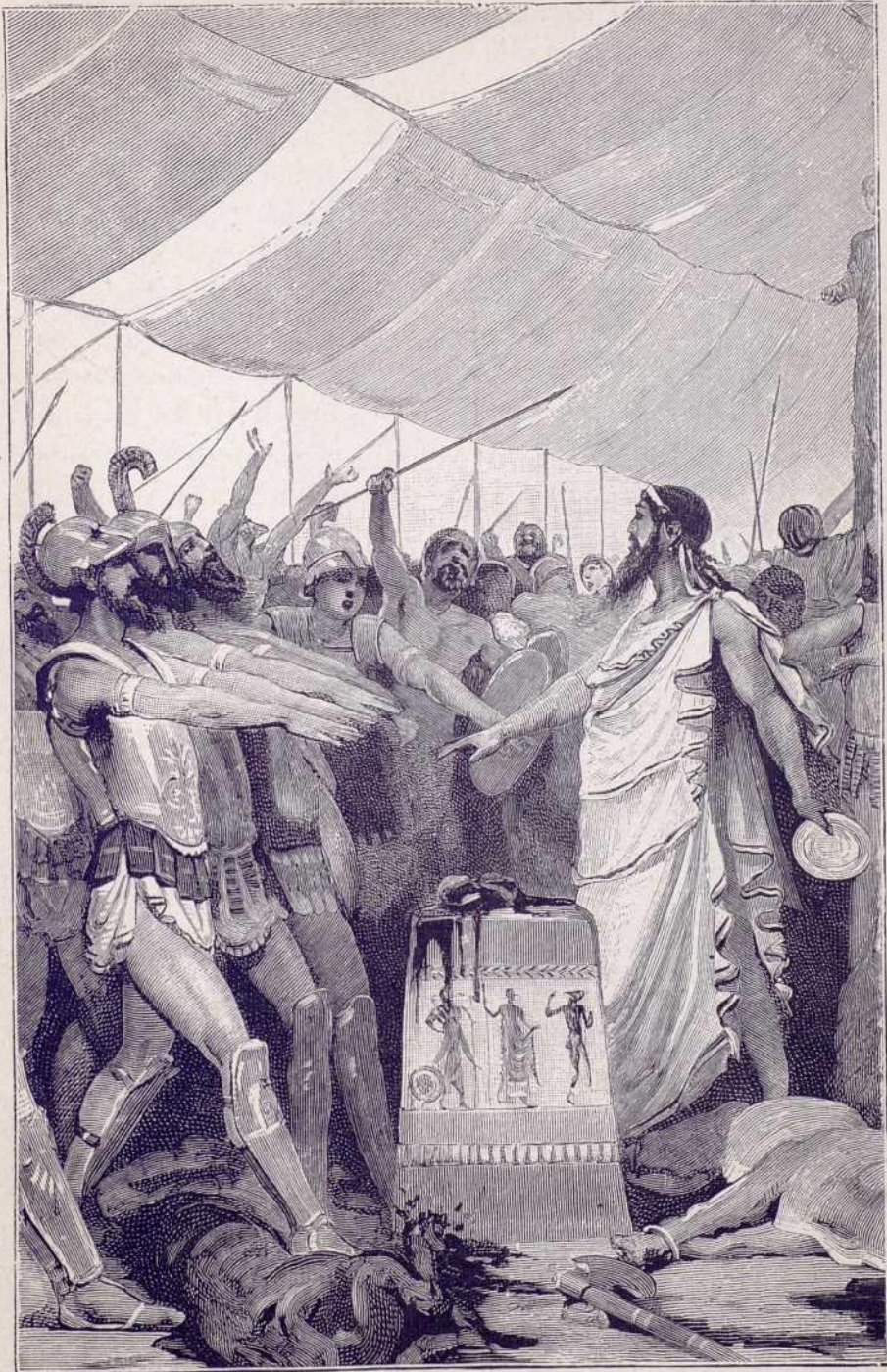
con sus gentes al campo de Escipión. Éste, utilizando el entusiasmo que había sabido inspirar, marchó en busca de Asdrúbal Barca, que mandaba el principal ejército; y hallándolo en Becula, orillas del Betis, lo puso en plena derrota matándole 8.000 hombres y haciendo 10.000 prisioneros ¹.

Los generales cartagineses renunciaron, ante estos desastres, á continuar juntos la guerra contra Escipión, y acordaron mandar á Italia á Asdrúbal Barca en socorro de su hermano Aníbal, y confiar al otro Asdrúbal la defensa de España; el tercer general, Magón, fué enviado á las islas Baleares para reclutar nuevas milicias. Tras diez años de campaña en Italia, el socorro de Cartago, tantas veces esperado en vano, debía al fin ser recibido por Aníbal. Su hermano venía oportunamente: dos cónsules, uno de ellos el gran Marcelo, habían caído en una emboscada en Apulia, y perecido en ella (546); otra emboscada había costado la vida á 2.000 legionarios que iban de Tarento á Locri; y á la par que estas tristes noticias del Mediodía, recibía Roma del Norte la de que Asdrúbal, llegado á la Galia transalpina, recogía allí gran número de mercenarios, y se preparaba á bajar á Italia para auxiliar á su hermano.

Pero la gran República estaba ya acostubrada á más duras pruebas para que esta noticia la conmoviese. Volvieron á aumentarse las legiones hasta 23; de las cuales, 15 debían operar en Italia, las otras en España; y fueron llamados al consulado C. Claudio Nerón y M. Livio ². Este último había sido cónsul en 535-219, y dirigido felizmente la segunda guerra ilírica; después se había retirado de la

¹ Livio fija esta batalla en el año siguiente (XXXVI, 42). Zohara (IX, 8), en el mismo de la toma de Cartagena, con más verosimilitud; pues no es de creer que Escipión, después de este triunfo, permaneciese inactivo un año entero.

² Este Livio fué llamado más tarde *Salinator*, por haber creado durante su censura el impuesto sobre la sal (550 de R.).



LOS SAMNITAS JURAN SACRIFICARSE POR LA LIBERTAD DE LA PATRIA.

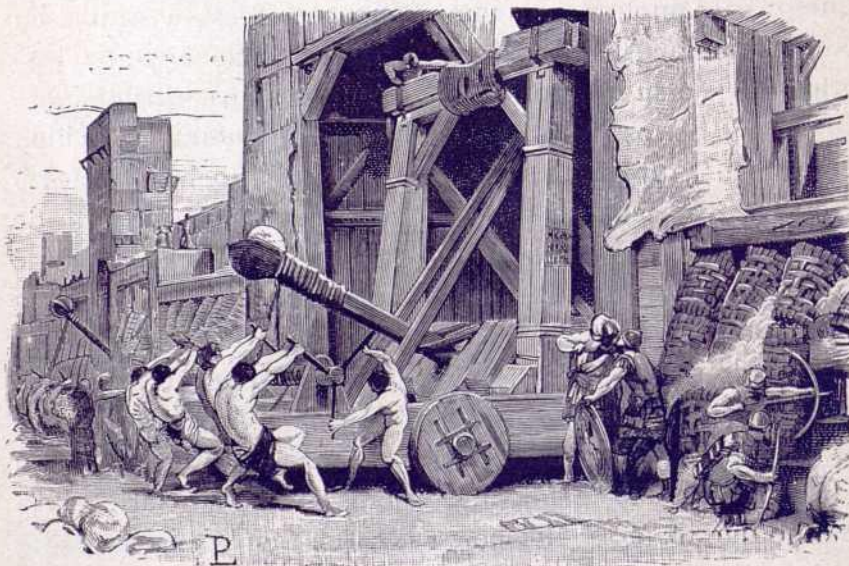


vida pública, á consecuencia de una injusta condena que las tribus le impusieron (acusándole de mal reparto de presas), y sólo algunos años después volvió á ser admitido en el Senado. La fama de su pericia militar y firmeza de carácter lo designó para la dirección de la guerra con Aníbal en aquellas graves circunstancias; tanto más, cuanto que su colega, cuyos malos éxitos en España no se olvidaban, no podía inspirar igual confianza. Tomó, pues, Livio la parte más difícil de la empresa, que era la de combatir á Asdrúbal, mientras su compañero entretenía á Aníbal en el Mediodía. Al fin de la primavera del año 547-207, Asdrúbal dejó su campo de la Galia transalpina, dirigiéndose al pasaje de los Alpes. El número de sus fuerzas no es bien conocido; Appiano las hace subir á 56.000 hombres. Lo que sabemos con certeza es que el mayor contingente de aquel ejército se componía de galos y ligurios; y esta fué acaso la razón que indujo á Livio á dar la batalla en la Italia central y no en la Galia cisalpina. Por esto Asdrúbal pudo pasar el Po sin obstáculo; y después de una vana tentativa sobre Piacenza, avanzó hacia el Adriático por las vías Emilia y Flaminia. Esperaba unirse á su hermano en la Umbría, y le mandó mensajeros para anunciarle el camino que iba á seguir; pero sus cartas fueron interceptadas por el cónsul Claudio Nerón, el cual escribió inmediatamente al Senado para que mandase las dos legiones de reserva á defender el paso de Narnia; y en seguida tomó una resolución habilísima, que desmintió su anterior ineptitud; dejando el grueso de su ejército á la vista de Aníbal, que había vuelto á su campo de Canusio, donde esperaba inútilmente nuevas de su hermano, se puso Nerón en marcha con un cuerpo de tropas escogidas para ir á reunirse con su colega en Sena (Senigallia). Y su pensamiento se realizó: en vez de la unión de los ejércitos enemigos, se efectuó la de los consulares para combatir contra Asdrúbal



solo, mientras Aníbal permanecía en forzosa inacción.

Cuando Nerón llegó al campo de Livio, Asdrúbal había ya pasado el Metauro, acampando en fuerte paraje cerca de su embocadura; y al saber la llegada del otro cónsul, creyó que con él venía el ejército, después de haber derrotado á su hermano. Este engaño le fué funesto; pues resuelto á no dar batalla, levantó repentinamente su campo, y se dispuso á repasar el Metauro y refugiarse en la Cisalpi-



ASEDIO DE SIRACUSA

na; mas abandonado traidoramente por los guías, fué alcanzado por el enemigo mientras corría á la ventura buscando un sitio para vadear el río, y obligado á aceptar el combate. Entonces, y al ver su situación desesperada, se lanzó á caballo entre las filas romanas, y expió con una muerte heroica su infelicísima expedición. Las tradiciones de Roma, que quisieron convertir la jornada del Metauro en una revancha de la de Cannas, exageraron grandemente

las pérdidas del enemigo; Livio las hace llegar á 56.000 hombres y 5.400 prisioneros; Polibio reduce aquéllos á 10.000, más verosímilmente.

Al saber la derrota de su hermano, dijo Aníbal tristemente que reconocía en ello la mala suerte de su patria. No quiso, sin embargo, dejar la Italia, como no lo había querido en otras tristes ocasiones; y retirándose al límite extremo del Bruccio (Calabria ulterior), mantúvose allí todavía durante cuatro años defendiéndose en montes y bosques contra las persecuciones del enemigo, y buscando el consuelo de sus presentes afanes en los recuerdos de las grandes cosas cumplidas; y en aquellos últimos años fué cuando erigió un altar á Juno Lacinia, con una inscripción griega y púnica de sus empresas ¹.

Pero no era en Italia donde la gran lucha debía decidirse; la catástrofe había de terminarse en otra parte, y á ello contribuyó en primer término la política del Senado cartaginés que, abandonando por completo á Aníbal, dedicó todos sus esfuerzos á recuperar la España. Cuando Asdrúbal se disponía á pasar los Alpes, llegaba á España un nuevo ejército mandado por Annón, que aumentó en breve el reclutamiento hecho por Magón en las Baleares. Tomó, pues, Annón de nuevo la ofensiva; pero Escipión no le dió tiempo, y antes de que pudiera unirse con Asdrúbal de Giscón, el pretor M. Silano le presentó batalla. Annón dividió sus fuerzas en dos campos separados, uno de celtiberos y otro de africanos; y Silano utilizó esta separación atacando y desbaratando á los celtiberos antes de que fuesen socorridos. El mismo Annón cayó prisionero.

Quedaba Asdrúbal de Giscón, á quien Magón se uniera con los restos del ejército de Annón; entre éstos y sus tro-

¹ De esta inscripción tomó Polibio muchas de sus noticias sobre la guerra, y los datos cronológicos de sus principales hechos.

pas reunía 70.000 infantes y 4.000 caballos. Pero su esperanza duró también poco; junto á aquella misma Becula, tan fatal para Cartago, Asdrúbal fué igualmente derrotado por Escipión. Con acertada maniobra mudó éste, al tiempo de venir á las manos, el frente de su ejército, llevando los legionarios á entrambas alas y los hispanos al centro, con objeto de hacer luchar los mejores de sus soldados contra los peores del enemigo; y sucedió, en efecto, que los reclutas hispanos de Asdrúbal huyeron al primer asalto y arrollaron á los africanos de su centro antes que las legiones cayesen sobre ellos. Un huracán impidió á los vencedores perseguirlos; pero habiendo Escipión cortádoles la retirada á Gades é impedido el paso del Betis, les obligó á atrincherarse en una altura de la costa, donde los bloqueó primero y los deshizo después. Asdrúbal Magón, con poquísimos restos de sus fuerzas, se refugiaron á duras penas en Cádiz (548).

Sobre los dos teatros de la guerra, Italia y España, la fortuna de Roma brilló, pues, triunfante; de las dos penínsulas no quedaba al enemigo más que un corto refugio en el extremo Mediodía; y aun antes de que expirase el año 548-206, Cádiz era también del vencedor.

No es dudoso que si en tales circunstancias se hubiera ofrecido á Cartago una paz honrosa, la hubiera aceptado renunciando al dominio de España; y Aníbal, en la mala situación en que se hallaba, no hubiera osado oponerse, ni declararse rebelde á su patria. La aristocracia romana, cansada de la larguísima lucha, sentía esta disposición pacífica; pero había un hombre que quería seguir la guerra á toda costa y dictar á Cartago las condiciones de paz dentro de sus propios muros; y este hombre era entonces más fuerte que las instituciones republicanas y que el Senado; y este hombre era Escipión, ante el cual se doblegaron todas las resistencias. Ya meditaba él, antes de dejar á España, la expe-

dición africana, á cuyo efecto habíase asegurado la alianza de los dos reyes de la Numidia; y cuando volvió á Roma vencedor de Asdrúbal y de Magón, su resolución era irrevocable. Si el Senado se le hubiese opuesto, habría recurrido al pueblo y obtenido su asentimiento por un plebiscito. Un hombre que venía á ofrecer á la patria una gran provincia y 15.000 libras de plata al Tesoro público; un hombre que había destruído la obra de Barca y Aníbal, sabía bien que contaba con el popular favor. El Senado le negará los honores triunfales bajo pretexto de que no tenía dignidad consular; pero no podrá negarle el cumplimiento de su promesa á Júpiter Capitolino, ofreciéndole una gran hecatombe. Nunca había visto Roma acudir tanta gente dentro de sus muros, llamada por la admiración que el joven héroe inspiraba; nunca los comicios consulares, nunca las centurias se habían visto en la plenitud con que procedieron á la elección unánime de Escipión. El Senado acabó de comprender que era torpeza inútil resistir á aquel hombre, y transigió con él conviniendo en que su colega Licinio Craso iría al Brucio contra Aníbal, y Escipión á Sicilia con facultad de hacer una expedición á África al frente de las tropas de la isla y de los voluntarios que recogiese en ella; dándole además autorización para recibir de los aliados medios y auxilios que contribuyesen á la dotación de nuevos buques. Como se ve, era una transacción llena de reticencias y cortapisas; pero Escipión contaba antes de nada con su popularidad, y se dió por satisfecho.

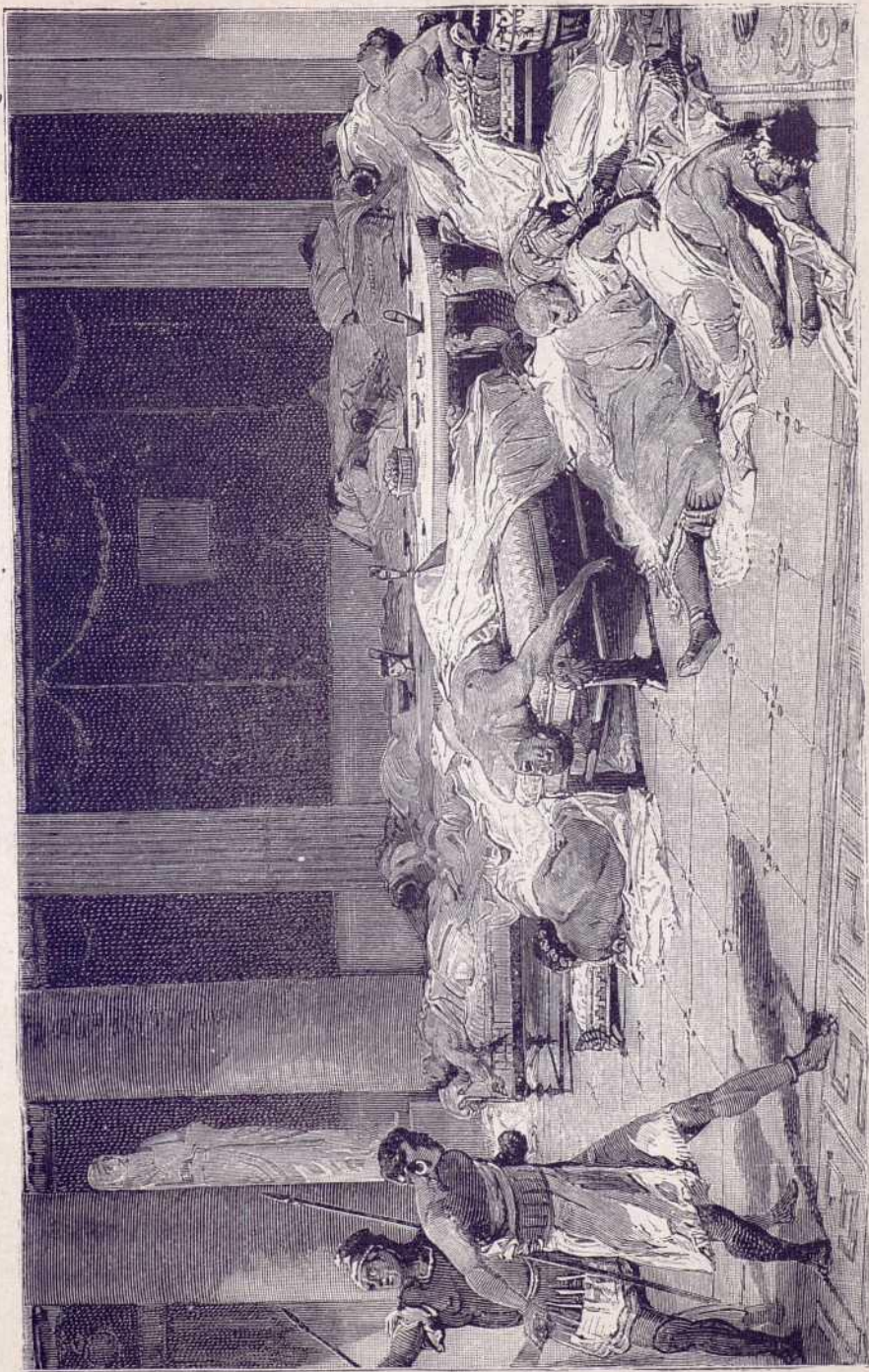
Al aparecer el joven cónsul, un rumor belicoso llenó la Sicilia: turbas de voluntarios corrían á él desde la Umbría, desde el Samnio y de muchas ciudades marítimas, especialmente de las etruscas: anchos bastimentos cargados de madera de construcción y de artefactos navales, entraban en los puertos de Siracusa para dar nueva vida á sus astilleros, tiempo hacía desiertos y mudos.

Cartago asistía temerosa á tales preparativos, é hizo cuanto pudo para desviar de sí el huracán que la amenazaba; mandó á Filipo 200 talentos de plata para inducirlo á hostilizar la Italia ó la Sicilia: envió refuerzos á Magón, el cual, desde la toma de Gades estaba en Liguria haciendo leva de mercenarios, y le invitó á asociarse á su expedición itálica para poder unirse con Aníbal ¹: mandó también socorros á éste, acordándose tarde de que combatía por ella. Todas estas medidas se tomaron con el intento de tener á Escipión lejos de África; mas sirvieron á éste, por el contrario, de estímulos para acelerar su marcha; que si dejó pasar todo el año 549-205 sin efectuarla, debióse por un lado á la empresa contra Locri, que costó cierto tiempo, y por otro al que exigían los aprestos de un nuevo ejército y de una nueva flota, que no podían ser rápidos.

Locri era la ciudad principal del Brucio meridional. Un grupo de desterrados de esta población fué á ver á Escipión en Sicilia para invitarle á ser el libertador de su patria, asegurándole que encontraría en ella el apoyo de la mayoría de los ciudadanos; y aunque Locri no estuviera en el territorio puesto bajo sus órdenes, Escipión aceptó la invitación y ganó á los cartagineses aquella importante ciudad, haciendo alejarse al mismo Aníbal, que fué á defenderla ².

¹ Livio, XXVI, 4, 6.

² Escipión dió el gobierno de Locri al legado Q. Pleminio, cuyos abusos llegaron á causar la exasperación pública. No pudiendo esperar justicia de Escipión, que daba al legado más fe que á ellos, los ciudadanos acudieron al Senado de Roma, el cual envió una comisión compuesta del nuevo pretor de Sicilia, Pomponio, diez senadores, dos tribunos de la plebe y un edil, para conocer el estado de las cosas. El culpable Pleminio fué mandado á Roma entre cadenas para que las tribus le juzgasen, y murió en la cárcel antes del juicio. Aquella misma comisión pasó á Siracusa para conocer el fundamento de las quejas que se alzaban contra Escipión, acusándole de corromper la disciplina militar vistiendo el manto griego y asistiendo al gimnasio en vez de ocuparse de las cosas de la guerra. La comisión, sin embargo, tuvo que confesar á su vuelta que sólo con aquel jefe y aquel ejército podía esperarse la conquista de Cartago. Livio, XXIX, 32.



BANQUETE EN CAPUA.

En el estío del año 550-204, zarpó Escipión del Lilibea para África, llevando consigo un ejército de cerca de 30.000 hombres ¹ con 40 buques de guerra y 400 de transporte. Era su intención dirigirse á Emporia; pero los vientos y las nieblas le desviaron á Occidente, obligándole á desembarcar en el promontorio de Mercurio (cabo Farina) entre la ciudad de Útica y la entrada del golfo de Cartago. Favorecióle esta circunstancia, porque los cartagineses, no esperándole por aquel sitio, le dejaron libre la llegada. Pero bien pronto fué á su encuentro Annón con un cuerpo de caballería. Escipión lo venció y lo hizo prisionero, y entonces entró audazmente en el país yendo á poner sitio á Útica, donde por fin se le presentó el enemigo. Eran dos ejércitos, el uno de 50.000 infantes y 10.000 caballos, conducidos éstos por el propio rey de Numidia, Sifax, su antiguo amigo, á quien la bella Sofonisba, hija de Asdrubal de Giscón, ganó á la causa de Cartago; y el otro conducido por Asdrúbal, con 33.000 hombres entre infantes y caballos. Al ver aproximarse tales fuerzas, levantó Escipión el sitio de Útica y fué á situarse en lugar á propósito al Oriente de la misma. No osando dar batalla á fuerzas tan superiores, puso en juego la astucia. Hallábase en su campo el otro rey nómida, Masinisa, que había expiado su larga fidelidad á Roma con la pérdida de su reino que le tomó su rival Sifax. Su numerosa caballería y sus talentos militares estaban al servicio de Escipión. Masinisa, pues, aconsejó á éste entablar falsas negociaciones de paz con los dos jefes enemigos, que acampaban separadamente. De este modo se adquirió conocimiento de sus respectivas

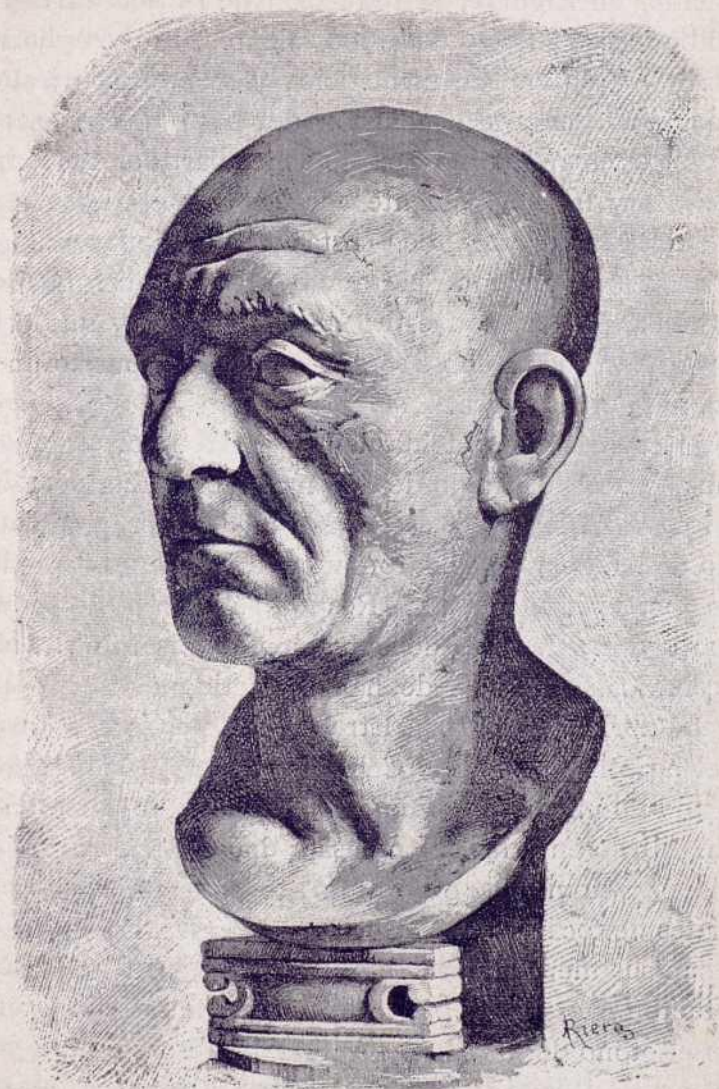
¹ Livio no fija esta cifra, pues la calcula de 12.000 á 35.000 hombres (XXIX, 25). Appiano en 18.000. Esta inseguridad es debida á la pérdida de los últimos libros de Polibio, de quien no poseemos más que cuatro fragmentos sobre la guerra africana; el primero empieza después de la campaña del 550-204.

situaciones; y mientras que su vigilancia disminuía con la esperanza de un arreglo, se puso una noche fuego á sus tiendas de junco y de caña, produciéndose un terrible incendio, entre cuya espantosa humareda se hizo horrible matanza en las tropas de entrambos ¹ (551). Este suceso cambió repentinamente la faz de las cosas, y aseguró el buen resultado de la dudosa expedición africana. Escipión deshizo en los *Campos Magnos* los restos del ejército enemigo, y pudo destacar del suyo las fuerzas que mandó á Numidia con Cornelio y Masinisa contra Sifax, para despojar á éste de su reino. Y también esta expedición se hizo felizmente; Sifax fué vencido y hecho prisionero al primer encuentro; Cirta abrió sus puertas á Masinisa, que recuperó su reino y mantuvo á la vez bajo su administración el de su vencido rival. En Cirta se apoderó también de la reina Sofonisba; y fascinado el númida por su belleza, la hizo su esposa para sustraerla á la esclavitud romana. Pero Escipión, que debiera á la influencia de aquella mujer la traición de Sifax, no quiso exponerse á perder también á Masinisa por su causa, y mandó que le fuese entregada con las demás presas de guerra. Masinisa entonces, para salvar la libertad y el honor de su esposa, la envió un veneno, que ella bebió animosa, lamentando al morir haber llegado á ser con su último matrimonio infiel al odio de Roma.

Cartago se encontró entonces en uno de esos supremos momentos que deciden de la existencia de un Estado. Rodeada de enemigos y aun de súbditos que la odiaban, combatida interiormente por las facciones, no podía buscar en el patriotismo de sus pueblos el medio de su salvación, como había hecho Roma después de Cannas. Pagado tributo á la venganza con la condena de muerte que se impuso al con-

¹ Livio (XXX, 6) hace subir á 40.000 el número de muertos, y á 5.000 el de los prisioneros.

tumaz Asdrúbal, á cuya ineptitud se atribuían las recientes desventuras, se mandó á Escipión un mensaje proponiénd-



ESCIPIÓN EL AFRICANO, EL VIEJO

dole la paz, mientras se mandaban también otros á Magón y á Anibal para que acudiesen á la defensa de la patria.

Los preliminares que con Escipión se acordaron, establecían: el abandono de la España, la suspensión de los reclutamientos en Liguria, la reducción de la flota cartaginesa á 30 buques y el pago de 1.600 talentos. Sobre estas bases concedió Escipión un armisticio, y se enviaron á Roma comisionados para la conclusión del pacto. Pero entonces tuvo lugar un repentino cambio en los partidos de Cartago; el de la paz fué nuevamente vencido por el democrático, que quería la guerra á toda costa; y los enviados cartagineses, en vez de presentar el tratado convenido con Escipión, pidieron á Roma, con estupefacción general, que confirmase el tratado del año 513-241, que había puesto fin á la primera guerra púnica.

Un desastre experimentado en aquella sazón por los romanos, con el naufragio de 200 naves cargadas de víveres que iban á África; y la esperanza que aun se ponía en el genio de Aníbal, ocasionaron aquella inesperada mutación de los partidos de Cartago. Respecto á Magón, no se podía contar con él; después de entrar en la Cisalpina con sus mercenarios ligurios, y de haber repetidamente intentado en vano abrirse paso hasta Etruria, fué arrojado á Insubia por el procónsul Cornelio Cetego, de donde también se vió obligado á huir, herido y enfermo, para refugiarse en Liguria. Allí lo encontró el mensaje del Senado cartaginés. Púsose, en su virtud, en camino, todavía enfermo, y murió antes de tocar el suelo de la patria. De las naves que llevaban sus mercenarios, sólo una llegó á África; las demás fueron capturadas por la flota romana.

En el otoño del 551-203, Aníbal levantó su campo del promontorio Lacinio, su último asilo, y embarcó los escasos restos de su ejército en las pocas naves de que pudo disponer; tan pocas, que tuvo que hacer matar 4.000 caballos por falta de espacio en ellas para llevarlos. Llegó sin obstáculo á Leptis, ciudad situada al Sudeste del golfo de

Cartago; de allí á Adrumeto, donde podía moverse mejor y comunicarse más fácilmente con el interior para hacer la recluta que su ejército necesitaba. Y allí el desterrado Asdrúbal se le reunió con sus mercenarios, á quienes pagaba por cuenta propia desde que su patria le había condenado. Y allí se le unieron también los mercenarios de Magón, que habían huído al aproximarse la flota romana. Y desde allí, en fin, necesitando ante todo reforzar su caballería, que acampaba cerca de Túnez, hizo una excursión á Numidia llamando á su lado los partidarios de Sifax, cuyo propio hijo, Vermina, heredero del trono, respondió á su llamamiento, y le debió el recuperar en parte su reino. Al tener Escipión noticia de todo esto, dejó á Túnez y fué también á Numidia para unirse á Masinisa y contener los progresos de Aníbal atacándole inmediatamente. Cerca de Narágara, sobre el Bragada, según Livio (XXX, 29), ó en Margarona, según Polibio (XV, 5), tuvo lugar el gran combate á que la historia ha dado el nombre de *Zama* (acaso la Sicca moderna), y que señala, con el término de la guerra de Aníbal, el principio del imperio general de Roma. Las fuerzas de ambos ejércitos estaban equilibradas; había cerca de 50.000 hombres en una y otra parte. Aníbal tenía más fuerte la infantería, y Escipión la caballería. Antes de venir á las manos, Aníbal pidió una entrevista á Escipión para intentar un arreglo; y al cumplir este acto de abnegación, demostraba á sus conciudadanos partidarios de la paz, que había hecho lo posible por obtenerla. Pero habiendo Aníbal pretendido en la conferencia que se modificasen, suavizándolas, las condiciones ya propuestas por Escipión á Cartago, se rompió la negociación, y se encomendó á las armas la decisión de la gran contienda ¹.

¹ La batalla de Zama se libró en 19 de Octubre de 552-202, según el calendario Juliano. Los historiadores mencionan un eclipse solar ocurrido aquel día, y añaden



Iban á luchar los dos grandes capitanes de aquel tiempo, dignos campeones de las dos grandes repúblicas de Occidente; pero el talento estratégico de Escipión superaba al de Aníbal, y la pericia táctica de su ejército á la del enemigo; y este desequilibrio determinó el éxito del combate. Ambas masas fueron formadas en tres líneas; pero Escipión tuvo el buen acuerdo de poner en fila los manipulos de las suyas, dejando sin llenar las distancias de sus huecos; disposición tomada para impedir que los elefantes rompiesen el orden de formación, y para poder rechazarlos más libremente. Aníbal colocó en primera línea los mercenarios extranjeros; en la segunda los reclutas africanos de Asdrúbal y los suyos; y en la tercera, á distancia de un estadio (185 metros) de lo segunda, sus veteranos de Italia; delante de todos, los elefantes; en ambas alas, la caballería; la númida, frente á Masinisa, la cartaginesa frente á Lelio. Faltaba la caballería de Vermina, que estaba en marcha; Aníbal no la esperó, y acaso no pudo hacerlo; cuando llegó, la batalla había ya terminado, y su tardanza hizo más completa la victoria de los romanos. Ya desde su principio la jornada dejó entrever la catástrofe; los elefantes que entraron en los huecos de los manipulos, fueron rechazados por las lanzas y flechas de éstos, puestos en desorden y lanzados contra la propia caballería enemiga, á la que Masinisa y Lelio atacaron entonces con fiero ímpetu, poniéndola fácilmente en fuga. De este modo los dos flancos de la infantería de Aníbal quedaron descubiertos. Los *astati* habían desbaratado las dos primeras líneas enemigas, y el mismo Escipión con sus infantes formados en una sola línea, había atacado á los veteranos de Aníbal, cuando llegó por retaguardia de éstos su victoriosa caballería, que

que el fenómeno celeste acobardó á los cartagineses, que creyeron ver en él el abandono de los dioses. Appiano, *Libica*, c. 5o.



SOFONISBA ENVENENÁNDOSE.

acabó de darle el triunfo; y entonces la derrota de los cartagineses se convirtió en verdadera carnicería. Aníbal se salvó huyendo á Adrumeto con un puñado de caballeros; desde allí fué á Cartago para aconsejar al Senado, como su padre lo hiciera después de la batalla de las islas Egades, que pidiese la paz. Y su consejo fué oído, y fueron aceptadas las duras condiciones que el vencedor impuso. Por ellas se obligaba Cartago á devolver todos los prisioneros y desertores; á pagar en cincuenta anualidades 10.000 talentos; á proveer de víveres durante tres meses al ejército vencedor; á no emprender guerra alguna, ni reclutar mercenarios extranjeros, sin el consentimiento de Roma; á dar cien rehenes escogidos, en garantía de su fidelidad al tratado; y en fin, á restituir á Masinisa las tierras de Numidia que le habían sido usurpadas. Parecerá extraño que Cartago tardase menos en aceptar estas duras condiciones que Roma tardó en aprobarlas; pero la dificultad no venía en Roma del pueblo que deseaba y pedía la paz, sino de los nobles, á quienes la guerra había dado gran provecho; y, sobre todo, de uno de los cónsules que debían entrar en el ejercicio de su cargo el 553-201, Cornelio Cetego, el cual ambicionaba el honor de ser quien acabase la guerra con algún hecho estrepitoso. Pero la firmeza de Escipión acabó con toda vacilación, secundada por los tribunos Acilio Glabrio y Minucio Termo, que provocaron un plebiscito (*lex Acilia Minucia*) por el que Escipión fué autorizado para firmar la paz, y para disponer por sí solo la vuelta del ejército victorioso de África. Diez senadores fueron mandados al gran capitán para ratificar el tratado (553).

El vencedor de Zama se embarcó después para Sicilia. En Lilibeá, parte de su ejército prosiguió el viaje por mar á Ostia, y él atravesó con el resto la Sicilia y la Italia. Su triunfo, en que figuraban algunos millares de prisioneros romanos librados de la esclavitud, superó en magnificen-



cia á todos los que hasta allí se habían presenciado. El Senado añadió en premio á su nombre el glorioso de *Africano*, é hizo poner su imagen en el Campidoglio. Y verdaderamente, ningún ciudadano había prestado á la patria servicios tan eminentes; él había librado el suelo de Italia de una invasión de diez y seis años; había dado á Roma la España, y vencido á aquella Cartago que había osado herir á la República en el corazón de su poder, á aquella simple ciudad mercantil que llegó á ser durante siglos metrópoli del África y soberana del Mediterráneo occidental. Roma iba á ser ya su sucesora, tanto en el patronato de los reyezuelos africanos, cuanto en la hegemonía sobre el mar de la Historia. Pero así como este colosal desarrollo de poder exterior de Roma, no había estado exento de grandes sacrificios, así sus futuros progresos no lo estarán de graves daños y peligros. Los primeros tres años de la guerra de Aníbal habían costado la vida á más de 100.000 hombres, entre romanos y aliados ¹; y las listas del censo que dos años antes de la llegada de aquél sumaban 270.213 ciudadanos, al noveno año de la guerra (545) no dieron más que 137.108. Al sacrificio de las vidas humanas, se había unido el de las pequeñas fortunas; si los ricos soportaron sin gran esfuerzo las graves exacciones impuestas por las necesidades de la patria, la clase media había sido por ellas arruinada. Y esta es la razón del poco precio que tuvieron después de la guerra las pequeñas propiedades, en lo cual se envolvía el germen de nuevos antagonismos entre las clases sociales, cuyo desarrollo producirá á Roma la guerra civil y el Imperio. El historiador Appiano calcula en 400 las aldeas y villas destruidas durante la lucha; la Italia meridional, que fué su principal teatro, recibió perjuicios incalculables. Para remediar, pues, tanta ruina, no

1 Appiano, *Annibalica*, 25. Livio duplica la cifra, XXIII, 11.

había más que un medio: dar tregua á las conquistas, y dirigir la actividad del pueblo al cultivo de los campos. El Senado, en la conciencia de esta necesidad, lo recomendó así por medio de los cónsules (548), aunque después él mismo quitó al pueblo el medio de obedecer á su excitación, llevando la guerra á Oriente.

En adelante las guerras romanas no obedecerán sólo á un fin ambicioso, sino á la vez á un fin económico; ellas deberán buscar en la victoria el bienestar del pueblo, haciendo concurrir las naciones vencidas á su subsistencia; y el pueblo aprenderá en breve á qué precio le está asegurado el pan, así como Roma no tardará en expiar su insaciable sed de dominio. Fueron, en verdad, las guerras romanas una escuela de creciente corrupción; el general que recorre á la cabeza de su victorioso ejército un país extranjero, se dejará fácilmente dominar por la tentación de amontonar riquezas, y su ejemplo será seguido por los que le acompañan; la sed del oro llegará á ser la pasión dominante de la joven aristocracia, que no recordará las costumbres sencillas de sus abuelos sino para escarnecerlas; y como la corrupción es semejante al mar, que invade todos los lugares inferiores á su nivel, esta invasora plutocracia dará fácil acceso en Roma á todas las artes de la corrupción griega; y en medio al escepticismo, que reniega de los dioses en cuyo nombre se ha hecho la patria grande y poderosa, se verá introducido el culto de Baco, que consagra todos los excesos (*baccanali*). Pocos años después de la segunda guerra púnica (568), una información consular reveló que sólo en Roma había 7.000 personas afiliadas á la sociedad secreta de Baco!

No menos graves que las económicas y las morales, fueron las consecuencias políticas que el sistema de conquista debía producir. Si primero aprovechó á la autoridad del Senado, un día solo aprovechará al poder militar. Los ge-

nerales confirmados en sus mandos por la necesidad de lejanas guerras y conquistas; habituados al ejercicio del imperio absoluto, y poseedores de la fiel devoción de sus soldados, no se resignarán á volver á Roma como simples ciudadanos, ni las instituciones republicanas podrán satisfacer la ambición de unos hombres acostumbrados á vivir en otras partes como soberanos y déspotas. El que ha sido por largos años monarca absoluto en España, en África ó en Asia, no se avendrá á ser cónsul un año, y miembro del Senado; y sucederá, por tanto, que esta asamblea, después de haber sido por más de un siglo verdadera depositaria del poder, caerá bajo el yugo de estos hombres á quienes ella misma ha exaltado; y viéndose incapaz de luchar con la preponderancia de los jefes militares que se disputan el poder absoluto, se verá reducida á escoger entre ellos un amo. Y desde este día las instituciones republicanas dejarán de ser un cuerpo, para ser un disfraz con que los nuevos dueños ocultarán su obra liberticida. Á este triste precio Roma se preparaba, después de haber vencido á Aníbal, á dirigir sus pasos á la conquista del mundo.

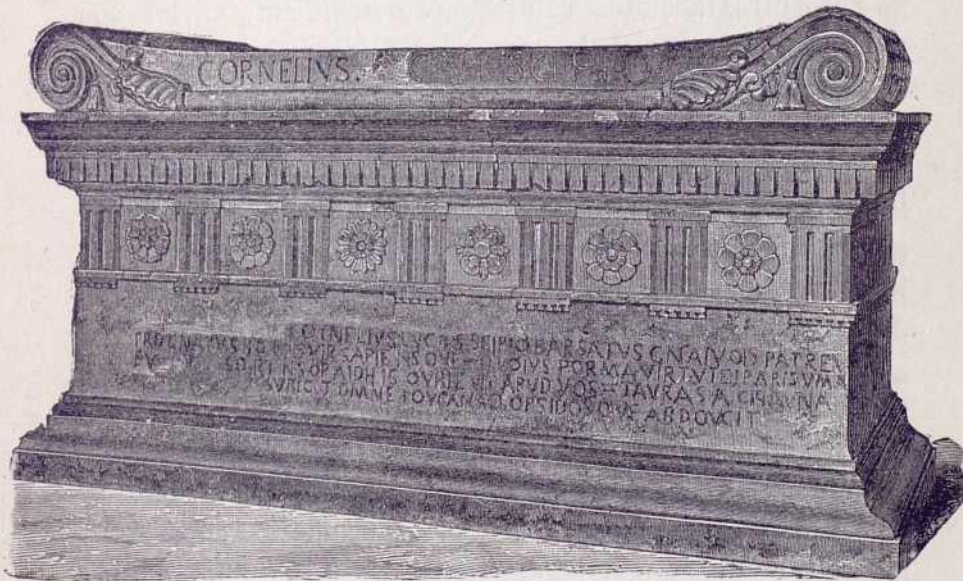
V

ÚLTIMA GUERRA GALO-ROMANA

El tratado de Zama puso término al gran duelo entre Roma y Cartago. Cuando, medio siglo después, vuelva la lucha de las dos repúblicas, no será ya para decidir á cuál de ellas pertenece el dominio de Occidente: cuestión irre-

vocablemente resuelta en favor de Roma. Para Cartago se tratará de si debe seguir existiendo como ciudad y como Estado, ó desaparecer del mundo. Pues bien: mientras Cartago restauraba sus fuerzas para usarlas más tarde en defensa de la propia existencia, Roma echaba los cimientos de su imperio universal. La guerra de Anibal le había dejado la doble herencia de otras dos guerras: una contra los galos de la Cisalpina, y otra en Oriente contra los Estados de Macedonia y Siria.

Hallábase la Galia Cisalpina en plena rebelión. Á Roma



SARCÓFAGO DE CORNELIO LUCIO ESCIPIÓN, EN EL VATICANO

no habían quedado en ella sino las dos colonias de Piacenza y Cremona: el país tenía que ser nuevamente conquistado; y los Galos estaban resueltos á defender á toda costa su recobrada independencia. Un oficial cartaginés, de nombre Amilcar, venido á Italia con Magón y quedado allí, tomó la dirección de la lucha. Á su llamamiento las tribus gálicas, incluso los cenomanos que hasta entonces habían

sido fieles á Roma, se aliaron, y un ejército de 40.000 hombres púsose en movimiento contra las dos colonias padanas. Piacenza fué tomada y destruída; pero Cremona, defendida por dos ejércitos romanos, el uno llegado de Rimini con el pretor L. Furio Purpurión, y el otro capitaneado por el cónsul C. Aurelio Cota, rechazó el asalto, y vió á la hueste gálica exterminada bajo sus muros. Amilcar quedó muerto en el campo (554). El Senado ordenó tres días de fiesta para celebrar la gran victoria, y concedió los honores del triunfo á Furio.

Pero otras acciones campales demostraron, en los dos años siguientes, que la matanza de Cremona no había extinguido ni el valor, ni la fuerza ni la resistencia de los galos. En 555-199 los insubrios llevaron á una emboscada al pretor Bebbio Tanfilo, y le mataron 6.600 soldados. El incauto pretor fué depuesto; pero sus sucesores permanecieron en inacción todo el año siguiente, cuidando sólo de la restauración de Piacenza, adonde se habían mandado 2.000 colonos (556).

De bien distinto modo fueron las cosas al cuarto año: libre Roma de la guerra macedónica por la victoria de los Cinocéfalos, pudo destinar mayores fuerzas á la gálica: los dos ejércitos consulares de Cetego y Minucio fueron á la Cisalpina en la primavera del 557-197. La discordia que hallaron en el campo enemigo les favoreció. Habiendo dividido el teatro de sus operaciones, Minucio acampó en la tierra de los boios, y Cetego en la de los insubrios: el objeto de esta división era aislar las estirpes gálicas; y se consiguió con creces. Los boios, al ver que llamaban en vano á los insubrios en su ayuda, se separaron de la liga; y á la vez los cenomanos, seducidos por las promesas de Cornelio, no sólo se separaron también de la liga, sino que se pasaron al campo enemigo. Los insubrios, abandonados así á sus propias fuerzas, fueron plenamente derrotados.

No menos desastrosa fué para los galos la campaña siguiente (558). Los cónsules L. Furio y M. Marcelo volvieron á derrotar á insubrios y boios, el primero en Como, y juntos luego en Felsina, cuya capital tomaron. Apenas, dice Livio, pudo salvarse un solo hombre, que diese cuenta al país de la horrible matanza.

Mas, á pesar de tan tremendos golpes, la Galia no estaba aún sometida, y todavía pasaron para Roma cinco años de duros trabajos antes de poder reducir aquel pueblo fiero. En 559-195 el cónsul L. Valerio Flacco ganó nuevas victorias sobre los boios junto á la Selva Litana, aunque sin fruto, por haber tenido que volver luego sus fuerzas á proteger las colonias de Piacenza y Cremona.

La reconciliación de insubrios y boios y la aparición de un nuevo enemigo, los ligurios, obligaron al año siguiente (560) al Senado á traer tropas de España y de Oriente para la guerra gálica. Á la Cisalpina fué mandado el cónsul Tiberio Sempronio Longo, y á Liguria fué su colega P. Cornelio Escipión, el vencedor de Zama. Sempronio halló en la frontera de los boios cortado el paso por aquellos bravos mandados por su propio rey. Fué por ellos el cónsul atacado en su mismo campo; mas los rechazó, y se abrió camino hasta Piacenza. Menos feliz fué Escipión, cuyo segundo consulado oscureció su gloriosa fama adquirida en la guerra de Aníbal: no sólo no ganó triunfo alguno sobre el enemigo, sino que ni evitó siquiera la invasión de éste en Etruria. Y de aquí la nueva necesidad de refuerzo para el año siguiente, en que Q. Minucio Termo logró arrojar de Etruria los invasores y salvar á Pisa. Su colega L. Cornelio Merula ganó á los boios en *Mutina* (Módena) una gran batalla en que la caballería romana dejó sobre el campo 14.000 bárbaros (561). Al año inmediato, vense de nuevo en la Cisalpina dos ejércitos consulares; pero no se recuerda acción alguna importante de su campaña. En

cambio, sabemos que uno de los cónsules, L. Quincio Flaminio, hermano del vencedor de Filipo de Macedonia, fué expulsado del Senado (570) por el acto cruel de haber dado él mismo la muerte, accediendo al capricho de cierto doncel que le acompañaba, á un noble boio que venía á ponerse bajo el pabellón romano.

La victoria decisiva sobre los boios fué ganada por el sucesor de Flaminio, P. Cornelio Escipión Nasica (563) ¹. Después de este último golpe, aquel altivo pueblo se sometió por fin, y Roma le concedió la paz mediante la anexión de la mitad de su territorio, que fué colonizado. La primera colonia se compuso de 3.000 familias en *Bononia*, á quienes se hicieron mayores concesiones de las usuales: los infantes recibieron 50 yugadas de tierra, los caballeros 70 (565). Seis años más tarde, se enviaron también colonias romanas á Mutina y Parma, con 2.000 colonos cada una, y otra latina á Aquileya. Hiciéronse á la vez en el país caminos militares que lo uniesen á Roma. El cónsul M. Emilio Lépido dió su nombre al que iba de Rímni á Piacenza (vía Aemilia) como continuación de la vía Flaminia; y su colega C. Flaminio, hijo del famoso demagogo, construyó otra vía á través del Apenino, como continuación de la Cassia, que conducía de Arezzo á Bolonia (567-187).

¹ Livio (XXXVI, 40, 41) cuenta que el soberbio Nasica se jactó ante el Senado de no haber dejado vivos en la Galia sino viejos, mujeres y niños. En el cortejo triunfal se enseñó al pueblo el inmenso botín de allí traído.

VI

GUERRAS ROMANAS EN ORIENTE

La verdadera razón que prolongó la conquista de la Galia Cisalpina fué, más que la resistencia de los boios, la diversidad de las otras empresas guerreras que Roma acometió á un tiempo en las lejanas regiones del Oriente. Allí tuvo sus fuerzas esparcidas por varios años en países bien distantes uno de otro. Pero si esto hizo más gravosas y difíciles las empresas romanas, no impidió, sin embargo, que todas ellas fuesen al cabo coronadas por la victoria. Diez años después de Zama, la Galia Cisalpina era provincia de Roma, y un año más tarde los reinos de Macedonia y de Siria, los dos Estados más poderosos que surgieron tras del imperio de Alejandro, perdían también su independencia y caían en la romana servidumbre.

El primer Estado de Oriente que sucumbió á los golpes de las armas romanas, fué Macedonia. Ocupaba entonces su trono Filipo III, hombre de mediano talento, pero valeroso y ambiciosísimo. Desde los primeros días de su reinado había dejado ver su hostilidad contra Roma, acogiendo en su palacio al rebelde Demetrio de Faro, y rehusando entregarlo al Senado romano, que lo reclamara. La guerra de Aníbal le dió ocasiones de manifestar más libremente su ánimo contrario. Después de Cannas se ligó con Cartago, que le prometía ayudarle para arrojar á los romanos de Apolonia, de Epidano y de la isla de Corcira, en cambio

del socorro que él prometía llevar al jefe cartaginés. Ya hemos visto cómo la oportuna aparición de una flota romana en las aguas de Apolonia hizo á Filippo huir de aquella ciudad. Este suceso, feliz para los etolios, los animó á no seguir siendo súbditos de Filippo, que pocos años antes los había sometido, y á pactar alianza con Roma obligándose á no dejar en paz al rey mientras durase la enemistad de éste contra la República. Esta alianza dió sus frutos; Filippo, para recobrar su paz interior, se reconcilió con Roma (549).

Pero su reconciliación no era sincera. En Zama, muchos mercenarios macedonios, conducidos por un pariente del rey, habían combatido por Aníbal contra Escipión. Casi todos ellos quedaron prisioneros, y Filippo envió á Roma comisionados para pedir su libertad, teniendo por respuesta una negativa y la amenaza de que si quería guerra, la tendría. Otros motivos acrecieron la tirantez de relaciones entre Roma y Macedonia; en el tratado de paz del 549-225 estaban comprendidos los acarnanios y los atenienses, aquéllos como aliados de Filippo y éstos de Roma; y habiendo estallado nuevamente la ruptura entre ellos, los acarnanios pidieron ayuda al rey macedonio, y los atenienses á Roma. Con estos últimos se unieron el rey de Pérgamo y la república de Rodas ¹.

¹ El pequeño reino de Pérgamo fué fundado el año 473 de R. por un eunuco, de nombre *Filetero*, en tiempo de la guerra de los dos rivales Lisímaco y Seleuco. Atalo, sobrino de Filetero y segundo sucesor suyo, es celebrado por su victoria sobre los gálatas, que contuvo las incursiones de esta gente bárbara en el Bósforo (525). Fué también célebre el rey Atalo I por su gran amor á las letras y las artes, por lo cual le llama Mommsen el Lorenzo Magnífico de la antigüedad. Pero mientras más crecía la importancia de Pérgamo, tanto más suscitaba los celos de sus poderosos vecinos los reyes de Macedonia y de Siria. Y esto le obligó á fortalecerse con alianzas, y en especial con la romana, que era para él la más eficaz y la menos peligrosa. En igual condición se encontraba la isla de Rodas; libertada, después de la muerte de Alejandro, de la dependencia macedónica, y alzada por sus amigos los Tolomeos á un alto grado de esplendor comercial y naval, también ella necesitaba potentes alianzas para contener los ambiciosos designios de sus vecinos.



ANIBAL Y ESCIPIÓN LA VISPERA DE LA BATALLA DE ZAMA.

Roma invitó á Filipo á dejar en paz las ciudades de la Grecia; Filipo contestó que no admitía la ingerencia de la República sino en los asuntos comprendidos en sus tratados; y que si se le atacaba, se defendería (553). Esto equivalía á una declaración de guerra. El Senado aceptó el reto; mas el pueblo, abatido por la guerra de Anibal, que sólo pocos meses antes había terminado, rechazó en las centurias la *lex de bello indicendo*. El tribuno Q. Bebio inspiró esta repulsa; pero el cónsul Sulpicio Galba logró hacerla retirar, ponderando á las centurias lo temible de una invasión del rey macedonio en Italia.

En el otoño de 554-200, Sulpicio llegó á Apolonia con dos legiones, 1.000 caballos númidas dados por Masinisa, y los elefantes tomados á Cartago. Pero ni en aquel ni en el siguiente año realizó cosa importante; ganó por sorpresa á Cálcida en Eubea, y la perdió en seguida; y á excepción de la defensa de Atenas, de ningún provecho fué para Roma esta expedición de dos años, transcurrida en correrías inútiles.

La escena cambió con Tito Quincio Flaminino. Era éste un joven de escasos treinta años, educado en la escuela de Escipión el Africano, de quien era grande admirador, y de quien llegó á ser émulo. Había combatido con Marcelo siendo tribuno. En los años 549-205 y 550-204, había tenido un mando en Tarento; y acabada la guerra de Anibal fué comisario de la Cisalpina para distribución de tierras á los colonos. En las elecciones consulares de 556-198 se presentó candidato, aunque no había ejercido ni la edilidad ni la pretura, con lo cual renovaba el caso de Escipión; y con el apoyo de este mismo triunfó. Pero á falta de sus títulos de magistratura, tenía otros que lo recomendaban para la dirección de la guerra macedónica; que eran los de ser, además de estratégico valiente y diplomático hábil, un helenista apasionado; cualidad esta última tanto más

apreciada, cuanto que el objeto principal de la lucha con Macedonia era quitar á Filipo la hegemonía sobre la Grecia para transferirla á Roma.

Este objeto apareció evidente al comparecer Flaminino en el teatro de la guerra. Filipo, temeroso, le pidió paz; el cónsul puso por condición que las guarniciones macedónicas dejaran las ciudades griegas. Esto equivalía á una negativa; y la guerra prosiguió con mayor vigor.

Filipo había elegido una posición inexpugnable en las gargantas del Epiro sobre la orilla del Aoo (Vojussa). Un oficial epirota dió á Flaminino noticia de un sendero que conducía á las alturas que dominaban el campo macedónico; y á ellas mandó 4.000 de sus infantes y 300 caballos, con orden de atacar por la espalda al enemigo cuando él lo hubiera hecho por el frente; estratagema que le hizo ganar aquel punto importante, obligando á Filipo á retirarse con pérdida de 2.000 soldados.

El Epiro estaba perdido para el rey macedonio, y la Tesalia en grave peligro; pero el desenlace final estaba aún en manos de la liga aquea. Bien extraña era por cierto esta liga; nacida en 473-281 sobre las ruinas del Imperio alexandrino, para servir de ejemplo á las stirpes helénicas y de estímulo á la revancha nacional, había acabado por ponerse bajo la protección del rey de Macedonia, huyendo de la servidumbre de Esparta. Ahora se iba á ver si perseveraba en su alianza. Mas para los vencidos no hay generosidad, ni fidelidad, y Filipo estaba ya casi del todo vencido. Por otra parte, eran los mismos griegos los que pedían á los aqueos su separación del rey; era Atenas, la mejor representante del helenismo, á quien hacían coro la república de Rodas y Atalo I, invocando los nombres sagrados de libertad é independencia. La liga, pues, se deshizo, con excepción de Corinto y Argos; la primera por temor á su fuerte guarnición macedónica; la segunda para atestiguar

que también se dan ejemplos generosos en los consorcios políticos. Filipo demostró cuánto sentía la defección de los aqueos, en sus esfuerzos para arreglar pacíficamente la cuestión con Roma. Primero lo intentó con Flaminino, y en vista de sus condiciones inaceptables, acudió al Senado romano esperando obtenerlas de él más templadas. Pero en Roma estaban también los diputados griegos pidiendo asimismo que no se otorgase la paz á Filipo si no retiraba sus soldados de las ciudades helénicas, sobre todo de Acrocorinto, Cálcida y Demetriades, con las que tenía en servidumbre casi la Grecia entera. El Senado hizo suya esta petición, y las negociaciones se rompieron una vez más. Flaminino fué confirmado en su cargo de procónsul, y como tal permaneció en Grecia hasta el 560-194, ó sea hasta la pacificación del país.

Con tropas auxiliares que le dieron los etolios y los de Tesalia, y que añadió á sus legiones, entró en ésta Flaminino para dar batalla decisiva al enemigo (557); y sabiendo que lo hallaría junto á Escotusa, allá se dirigió. Durante dos días caminaron uno y otro ejército divididos paralelamente por los montes *Cinocéfalos*, sin saber el uno del otro. Al tercer día, y estando el cielo cubierto de densa niebla, encontráronse inesperadamente sobre aquellas alturas las dos vanguardias, y la romana fué rechazada con grandes pérdidas. Pero este favorable principio de nada sirvió á Filipo; porque no advirtiendo que el terreno era muy poco favorable para las maniobrias de la falange, quiso dar allí mismo la batalla, y poniéndose á la cabeza de su ala derecha la condujo al combate ¹. Lo que era de temer, sucedió; las ondulaciones del suelo, el choque de los elefantes, el

1 Los dos ejércitos que combatieron en los Cinocéfalos eran casi iguales, de unos 20,000 hombres cada uno. Quedaron muertos 8.000 macedonios, y 5.000 prisioneros. Los romanos perdieron sólo 700 hombres.



rudo ataque de los legionarios, rompieron la masa de la falange, y Filipo perdió dos terceras partes de su ejército.

Para disponer de aquellas fuerzas, Filipo había tenido que armar hasta los jóvenes de diez y seis años, es decir, que agotar todos sus medios. Retiróse á Macedonia con los míseros restos de su ejército, y allí encontró también las tristes nuevas de que la guarnición de Corinto había sido deshecha por los aqueos, y de que Leocades había caído en poder de los romanos. No le quedó, pues, otro remedio que el de pedir paz. Los etolios querían que la guerra continuase hasta la destrucción del reino macedónico; pero Flaminino, que no quería consolidar mucho aquella amistad, concedió la paz al derrotado enemigo, diciendo que no podía destruirse un reino que protegía á Grecia contra las incursiones de los tracios, de los ilirios y de los gálatas.

También en Roma el partido de la guerra á todo trance tenía un defensor en Marco Marcelo, cónsul electo para el año 558-196. Solicitaba que se le confiase la dirección de la guerra macedónica, y se prometía conquistar gloria en ella. El Senado vacilaba; pero los tribunos llevaron la cuestión ante el pueblo; éste, que confiaba en Flaminino, votó la paz. Filipo aceptó las condiciones que, sin las amenazas de Antioco, hubieran sido todavía más duras; ellas establecían la renuncia de Filipo á todo dominio fuera de la Macedonia; la reducción de su ejército á 5.000 soldados y de su flota á cinco naves; la obligación de no hacer guerra alguna sin la aprobación previa del Senado de Roma; el pago de 1.000 talentos como indemnización de guerra y la entrega de rehenes con su propio hijo, Demetrio, entre ellos.

Pacificada la Macedonia, había que pacificar la Grecia. En medio de la solemnidad de los juegos ístmicos, hizo Flaminino publicar en Corinto el decreto del Senado que

declaraba libre de la dependencia macedónica á los pueblos de Grecia, y les consentía vivir al amparo de las patrias leyes (558). Este anuncio fué recibido con exclamaciones de entusiasmo y de alegría, que no habían de tardar en convertirse en amargo llanto.

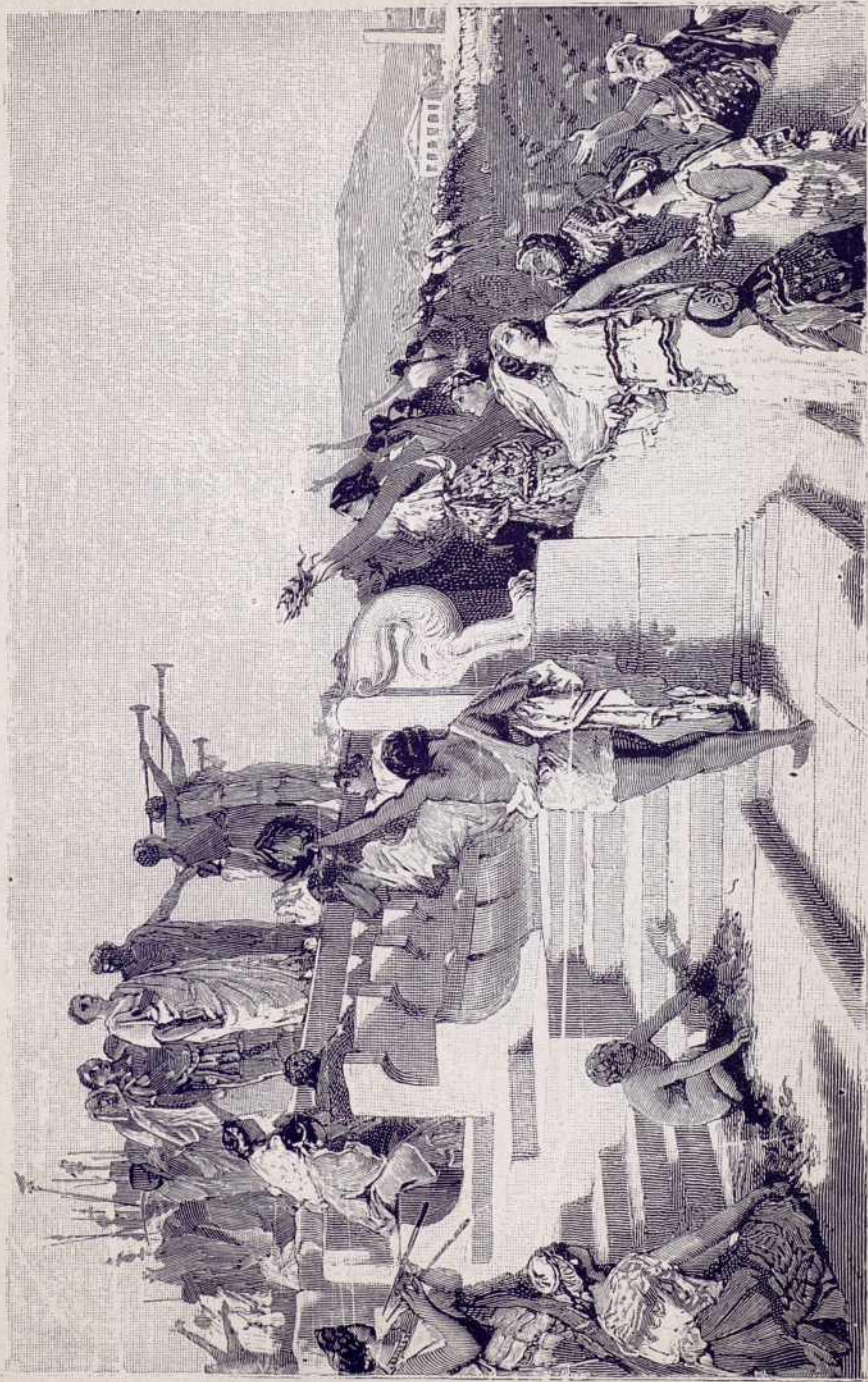
Al júbilo nacional no concurría, sin embargo, otro pueblo lleno en aquel momento de sentimientos de ira, próximos á estallar: eran los etolios, que se vanagloriaban de haber decidido con su caballería la victoria de los Cinocéfalos, y acusaban á Roma de olvidar el servicio que la habían prestado. Ellos esperaban repartirse la Macedonia, y no habían tenido ni la Tesalia, ni la Acarnania ni Leucades: sus servicios fueron únicamente pagados con la cesión de dos insignificantes países, la Lócrida y la Fócida, que despreciaban.

Su querella no estuvo sola: otro pueblo se quejaba también de los desengaños recibidos y de las promesas defraudadas: eran los aqueos, que pedían el exterminio del tirano de Esparta, Nabides, y la incorporación del país á su liga. Con este objeto se habían unido á Flaminino en la guerra; pero Flaminino desvaneció sus esperanzas, cesando inesperadamente en su lucha victoriosa, y dándose por pagado con la liberación de la Argólida, Gizio y las ciudades marítimas (559): era la política itálica de Roma aplicada á Grecia; la política del *divide et impera*. Nabides estaba contra la liga aquea y Filipo contra la etólica: todos se equilibraban mutuamente y mantenían entre los helenos la división y la impotencia. Por lo demás, aunque la razón política no hubiese hecho desistir á Flaminino de la guerra espartana, las necesidades que Roma atravesaba con la guerra gálica le aconsejaban apresurar la pacificación de Grecia. Pocos meses después de la paz, el Senado lo llamó á Italia con el ejército (560). Antes de partir, reunió en Corinto los diputados de las ciudades griegas para reco-

mendarles la concordia y el sabio uso de la recobrada libertad; pidiéndoles por única recompensa de sus beneficios el envió á Italia de todos los prisioneros que durante la guerra de Aníbal habían sido vendidos como esclavos en Grecia. Su petición fué cumplida, y 1.200 ciudadanos se volvieron á ver libres.

Cuando Flaminio anunció á los diputados de Corinto que en el término de diez días las guarniciones romanas habrían dejado todas las ciudades griegas, una aclamación unánime acogió su promesa. Pero este momentáneo entusiasmo no pudo extirpar los rencores que las dos ligas, aquea y etólica, nutrian contra Roma, y que no habían de tardar en manifestarse.

Manifestáronse, en efecto, en las empresas acometidas luego por Antíoco III de Siria, llamado el Grande. Cuando éste sucedió á su hermano Seleuco III *Cerauno* (Rayo) en el trono de Siria, este reino, con su capital Seleucis, dependía absolutamente del de Egipto (532). Por fortuna de Antíoco, el despojador de su patria Tolomeo III *Evergete* (Bienhechor) murió al principio de su reinado, y con él se disolvió el ejército de mercenarios que había sido instrumento de sus conquistas. El camino de la restauración se abría, en su virtud, para Antíoco, y no sólo restauró en breve tiempo el perdido reino, sino que, conociendo la incapacidad del nuevo rey egipcio Tolomeo *Filopator* (amante de su padre), invadió su país y ganó á Tolemaida, amenazando al mismo valle del Nilo. Pero la jornada de *Rafía* (entre *Gaza* y el desierto) le arrebató sus conquistas haciéndole renunciar á la dominación de Egipto (537). Volvió entonces su atención al Asia occidental, que le llamaba poderosamente: allí se encontraban antiguas provincias de la monarquía seleuca erigidas en Estados independientes, tales como Pérgamo, la Bitinia y la Galacia. Otro Estado habíase también constituido por obra del seleuco



EL AMININO ECCLAMA LA LIBERTAD DE LA GRECIA.

Aqueo, con la Lidia, la Frigia y la Pisidia. Antíoco comenzó por esta última; venció y dió muerte al usurpador, y unió el reino á sus dominios (540 de R.). De la Lidia pasó á la Media, también rebelde; asaltó y tomó á Ecbatana, despojándola de los tesoros en ella acumulados por sus precedentes conquistadores (545). Y prosiguiendo su expedición por el Asia superior, ocupó á Ecatompilo, más allá del Caspio, atravesó la Hircania y obligó al rey de los partos á darle auxilio contra el de la Bactriana. Vencido también este último, lo dejó, sin embargo, en posesión de su reino como aliado suyo, para que contuviese las vecinas tribus nómades, que le amenazaban con su barbarie (548).

Pero el Oriente no podía satisfacer la desenfrenada ambición del rey siriaco: su ideal era siempre el imperio del Egipto, que, con la posesión del país más rico del mundo, le daría el dominio del Mediterráneo oriental. Un favorable suceso le dió ocasión para probar de nuevo la fortuna que le faltó en Rafia. Cuando después de reducir la Bactriana volvió á su reino, moría en Egipto Tolomeo *Filopator*, dejando por heredero á un niño de cinco años, Tolomeo *Epifan* (ilustre) (549). Antíoco invadió inmediatamente sus dominios, y después de fiera resistencia tomó á la fuerte Gaza, rendida por el hambre (553) ¹. La victoria de Panio, junto al Jordán, obtenida contra Escopa, jefe estratégico de los mercenarios egipcios, dió á Antíoco el dominio de toda la Palestina (556). En breve no quedó al Egipto un puñado de tierra en el Asia Menor; y el débil Epifanio veía con terror avanzar su enemigo por el valle del Nilo, cuando un inesperado acontecimiento detuvo á Antíoco y le hizo variar la dirección de sus fuerzas.

Era Antíoco entonces el monarca más poderoso del mun-

1. Sobre el relato cronológico de las guerras de Antíoco, véase la notable obra de Eduardo Heyden: Emmerich, 1873.

do oriental: extendiase su reino desde el Cáucaso indiano hasta la Arabia por un lado, y por el otro hasta el Egeo: Éfeso era su metrópoli, y Lisimachia, por Antíoco reconstruída, su primera plaza de armas. Formaba, pues, este reino un contrapeso natural respecto al Estado romano; pero con la tendencia dominadora que á entrambos animaba, su choque era inevitable; y las victorias de Flaminio lo aceleraron. Mientras duró la guerra macedónica, Roma no quiso ingerirse en los asuntos de Antíoco, rehusando al rey de Pérgamo el auxilio que le pidiera contra aquel soberano amigo de Roma, y aconsejando á Atalo que se diese por contento con los buenos oficios que Roma había interpuesto cerca de Antíoco para que éste respetase su reino. Pero después de la sumisión del rey de Macedonia, Roma cambió de lenguaje: sus legados fueron á Asia pidiendo al conquistador que devolviese los lugares tomados á Tolomeo y á Filipo; que diese libertad á las ciudades griegas del Asia Menor y que desocupase la Tracia (558). Si Antíoco hubiese hecho de esta pretension un *casus belli*, y por toda respuesta hubiese entrado con su ejército victorioso en Grecia, la obra de Flaminio hubiera sido fácilmente destruída; porque Roma, ocupada á la sazón trabajosamente con la guerra gálica, no hubiera podido resistir bastantemente al invasor. Pero Antíoco no supo ser soberbio sino con los débiles: á las intimaciones de Roma respondió con excusas en que se transparentaba su temor; y el Senado aprovechó sus vacilaciones para entretenerle con tentativas de arreglo, hasta que sometida la Galia Cisalpina pudiese mandar contra él todas las fuerzas de la República. El rey recibía entretanto muchas excitaciones para que se decidiese á obrar con prontitud; y uno de los excitadores era Aníbal.

Después de Zama, Aníbal tomó en sus manos el gobierno de Cartago, comenzando por estudiar el arreglo financiero de la República para ponerla en estado de poder

volver pronto sus fuerzas contra Roma, en unión á las de Grecia y á las de Antíoco. Pero los oligarcas, no queriendo soportar las nuevas cargas que se les imponían, denunciaron á Roma los propósitos hostiles de Aníbal. Los emisarios que el Senado mandó para saber á qué atenerse, no encontraron en Cartago al vencido guerrero, que, viéndose inseguro en su patria, huyó al lado de Antíoco. Recibióle éste con agasajos y fiestas, pero no accedió á su petición de que le diese una armada para ir sobre Italia. En cambio aceptó el consejo del errante cartaginés de que fuera él mismo sobre Grecia, donde los etolios le llamaban, haciéndole creer que todo el país se levantaría en su favor; pero los mismos etolios que necesitaban y pedían las fuerzas de Antíoco, sabían que su predicción no se cumpliría.

Antíoco sólo llevó á Grecia 10.000 infantes y 5.000 caballos con 40 naves (562). Halló el país en plena anarquía. Los etolios habían ya comenzado las hostilidades contra Roma, atacando y tomando á Demetriades, de cuyo tirano, Nabides, se apoderaron por traición; pero no habían podido arrastrar en su empresa á Esparta, que prefirió unirse á los aqueos. Éstos y los atenienses permanecieron fieles á Roma; y Filipo, que era la principal esperanza de Aníbal, se abstuvo de tomar parte en un movimiento cuyos principales autores eran los etolios, sus mayores enemigos: sólo los heladios y los beocios declaráronse, con los etolios, por Antíoco; y sin embargo, la empresa de éste tuvo al principio buen resultado: la fuerte Cálcida, que los etolios habían antes asediado en vano, se le rindió; y ocupó igualmente algunas ciudades de la Tesalia, entre ellas Fera, Farsalia y Escotusa. Á la inexpugnable Larisa tuvo que renunciar. Vuelto á Cálcida, para invernar allí, dió el débil ejemplo, indigno de sus cincuenta años y de sus propósitos guerreros, de entrar en amoríos con una

doncella de la ciudad, que al fin hizo su esposa; celebrándose el matrimonio con interminables fiestas.

Roma, entretanto, se armaba. En aquellos días terminó la sumisión de la Galia Cisalpina, y el Senado pudo mandar contra Antioco un ejército de 40.000 hombres (563), á las órdenes del cónsul Manio Acilio Glabrión. Entre sus tribunos militares iban como legados los ex-cónsules M. Porcio Catón y L. Valerio Flacco.

Al comparecer la armada enemiga, Antioco dejó el sitio de Larisa y se encerró en Cálcida. Allí llamó á los etolios bajo sus banderas; pero sólo algunos jefes con sus secuaces, entre todos 4.000 hombres, acudieron. ¿Era miedo á los romanos? ¿Era desconfianza de Antioco? Lo cierto es que sólo aquellos pocos se presentaron, y que aun aquellos pocos sirvieron mal. Antioco había acampado en las Termópilas, para cerrar al enemigo las puertas de la Hélade y dar tiempo á la llegada de los refuerzos pedidos al Asia. Confió á los etolios la guardia del monte Oeta para impedir que el enemigo le atacase por la espalda, como había sucedido á Leonidas. Pero de los 4.000 etolios sólo la mitad obedecieron el mandato: los otros fueron sobre Heraclea, para asaltar y depredar el campo enemigo durante la batalla; y esto dió lugar á que aquella importante posición cayese fácilmente en poder de los romanos. El legado Catón, que la ocupó, avanzó desde allí, á retaguardia de las falanges de Antioco, mientras que el cónsul los acometía de frente. La carnicería fué horrible: sólo 500 hombres se salvaron, refugiándose con su rey en Éfeso ¹.

La Grecia estaba perdida para Antioco. Acilio sometió la Beocia y Eubea con Cálcida; y desde allí fué contra los etolios, y les tomó la fortaleza de Heraclea sobre el Oeta, renunciando á la ocupación de Naupato (Misolungi) por la

1 Livio, XXXVI, 19.

fiera resistencia que allí encontró. Entretanto, el mismo Filipo de Macedonia, que había llegado al campo como aliado de Roma, tomó á Demetriades. Los etolios, estrechados por doquiera, pidieron paz; pero exigiendo Acilio que se rindiesen á discreción, resolvieron resistir á todo trance.

La guerra había empezado simultáneamente por mar. Rodas unió sus naves á la flota romana, que conducía al pretor Cayo Livio. En la enemiga, mandada por el rode-nense Polisenidas, se encontraba también Aníbal, á quien Antíoco, después de su retirada al Asia, había mandado ir á recoger las naves de Fenicia y Cilicia para conducir las al Egeo. En el río Eurimedonte, famoso por otras batallas, se encontraron las dos escuadras. Aníbal, que mandaba el ala izquierda de la suya, tuvo al principio alguna ventaja sobre el enemigo, que hizo inútil inmediatamente la derrota del ala derecha, producida por los de Rodas, cuyas máquinas arrojaban fuego incesantemente sobre las contrarias ¹. Ésta fué la última empresa en que Aníbal tomó parte. El almirante Polisenidas, que siguió al frente de la escuadra, no tuvo, sin embargo, mejor fortuna: en el segundo año sufrió nueva derrota cerca del promontorio Mioneso; y desde entonces el teatro de la guerra quedó reducido al Asia. No era ya sobre el mar, sino sobre el continente asiático donde debía decidirse la suerte del gran rey.

El Senado destinó al nuevo cónsul L. Cornelio Escipión á combatir en Asia contra Antíoco (564); y lo designó por haber declarado su hermano el *Africano* que lo acompañaría como simple legado; acto que fué juzgado como una prueba de gran modestia y de amor fraternal del gran capi-

¹ De estas máquinas igníferas hablan Polibio, XXI 4; Livio, XXXVII, 11, 13, y Appiano, *Siriaca*, 24.

tán ¹; pero aquella fué la modestia de la astucia; porque no era dudoso que el legado sería el verdadero jefe.

Las victorias de Euridemonte y Mioneso abrieron á las romanos el Helesponto; y los Escipiones arribaron á África sin dificultad. Antioco facilitó el acceso quitando sus tropas de Lisimachia y Quersoneso, que tenía fortificadas; era el primer paso para pedir la paz. Sus derrotas por mar y por tierra lo habían envilecido; sus esperanzas habían sido harto castigadas para que sólo pensase en el término de aquella desastrosa contienda. Pero Publio le pidió que dejase libres la Jonia y la Eólida, y que cediese la región asiática del lado acá del Tauro; y el orgullo del conquistador se rebeló, y el valor eclipsado por los infortunios se despertó. Las armas debían, pues, decidir entre Antioco y Roma; y á juzgar por el conjunto de ambas fuerzas, los pronósticos favorecían al rey. Las tropas romanas, con sus aliados de Macedonia y Pérgamo, apenas sumaban 30.000 hombres; cerca de 70.000 componían la falange de Antioco, y 14.000 su caballería, llevando además 54 elefantes y buen número de carros. Pero la táctica romana debía triunfar una vez más de la superioridad numérica del enemigo.

En el valle del Ermo, junto á Magnesia, al pie del monte Sipilo, se libró la gran batalla que debía abrir á Roma el dominio del Asia (564). Publio Escipión la deseaba tanto, que no aguardó siquiera para darla el alivio del cónsul su hermano, enfermo en Elea. ¡Y esto confirma la famosa modestia del legado! El éxito, sin embargo, justificó el acto arbitrario, y Roma debió felicitar á su autor. Antioco había ordenado sus masas en dos líneas; la primera con tropas ligeras; la segunda con la falange y la caballería, y entre ambas los elefantes. Escipión ordenó la suya en una sola línea; en el ala izquierda, protegida por el Ermo, puso

¹ Así lo juzgó Cicerón, *Fitippo*, XI, 7, 17.

sólo algunos escuadrones; en la derecha el grueso de éstos y las tropas ligeras, que comenzaron la acción. El rey de Pérgamo, Eumenes ¹, que los mandaba, condujo su caballería sobre la primera línea del enemigo, y la desbarató. Descubierta así el frente de la falange, empezó la lucha entre ella y las legiones; la caballería siriaca, acribillada por las saetas de los arqueros romanos, fué también puesta en huida, dejando indefensos los flancos. Entonces Eumenes atacó á ésta por la espalda, y la intensa masa no pudo resistir el doble asalto. Los elefantes completaron su desbandada, volviéndose furiosos contra los que los llevaban, al huir de las flechas enemigas. Rota la falange, la retirada de los vencidos se convirtió en vertiginosa fuga; sólo la sexta parte del ejército consiguió salvarse.

En esta jornada reconoció Antioco que su suerte estaba cumplida. Desde *Apamea*, donde se había refugiado, envió en seguida sus representantes encargados de volver á tratar la paz con Escipión. Renovó éste su exigencia de abandono del Asia Menor, añadiendo ahora el pago de 15.000 talentos en doce años, la cesión de elefantes y naves y la entrega de Aníbal y los principales tráfugas enemigos de Roma. Antioco lo aceptó todo, con más el envío de 20 rehenes, entre los cuales iba su hijo menor; y Escipión se pudo enorgullecer de haber puesto á los pies de su patria la corona del más poderoso rey asiático, como once años antes había puesto á la gran república africana. Eran inestimables tales servicios; pero eran peligrosos ante la previsión de que un día no llegase su patriotismo á refrenar su ambición despótica.

Al vencedor nominal de Magnesia confirió el Senado el título de *Asiático*; y así, con estos títulos pomposos se creaba una jerarquía que desde el privilegio del nombre iría al de

1 Atalo I había muerto el 557-197, dejando por sucesor á su hijo Eumenes.

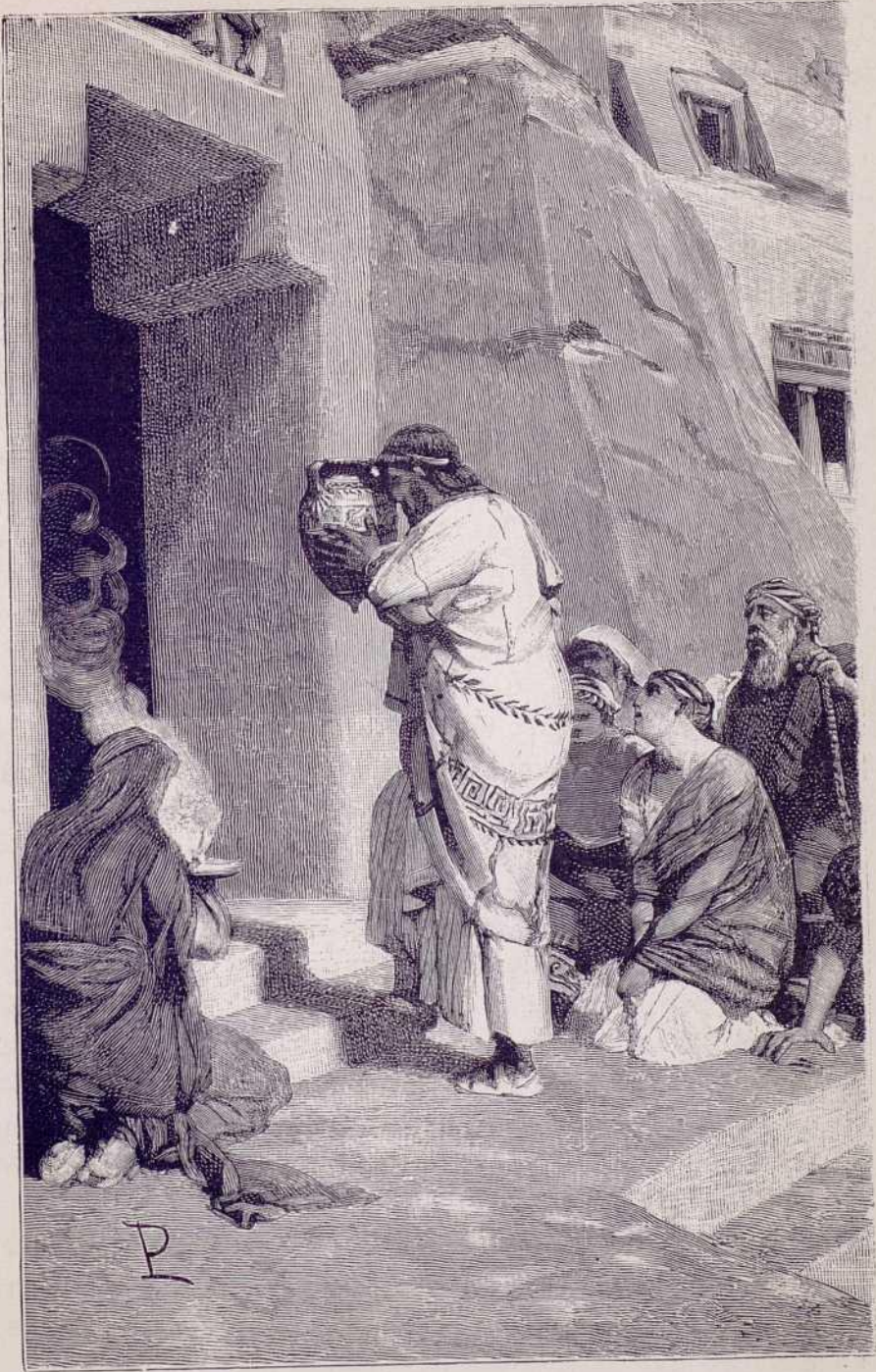


la posición, abriendo el camino á la monarquía. Ahora el triunfador se llamará *Africano, Asiático, Macedónico, Numanino, Acaico*; mañana, cuando no quede país alguno por conquistar, se llamará *Augusto*; y ante este nombre, vencidos y vencedores doblarán la frente; él los igualará erigiéndose en señor de todos.

Para la organización de Asia se siguió el mismo sistema adoptado en África, que consistía principalmente en hacer impotentes á los enemigos y fuertes á los amigos. En África se había exaltado á Masinisa; en Oriente se exaltó á Eumenes, cediéndole en Europa el Quersoneso, y en Asia, además de la Nisia, las dos Frigias, la Lidia, la Casia hasta el Meandro con Magnesia, y parte de la Licia con el protectorado sobre las ciudades griegas del Asia Menor, á las cuales se restituyó la libertad de igual modo que se había restituido á sus hermanas de la Hélade, Adardán é Ilio, veneradas como cuna del pueblo romano, y á Esmirna, Elitrea, Chio, Colofonte y muchas otras. Al rey de Capadocia, Ariarates, fué impuesta una multa de 600 talentos por haber seguido la causa de Antíoco: después, á instancia de Eumenes, se rebajó dicha suma á la mitad, y se admitió á aquel soberano en la clientela romana, como aliado.

En este arreglo el reino de los eleucos desaparecía del número de las naciones. La historia llamó *Grande* á Antíoco III, porque había sabido restaurar y acrecer el imperio de sus abuelos; pero la historia contó también de él que bastó una batalla perdida para que aquel Estado se disolviese en la mayor ruina; con lo cual desmintió el mismo rey en sus últimos años el título glorioso que había ganado en los primeros.

Mientras que el cónsul Manlio ordenaba las cosas del Asia, su colega Marco Fulvio Nobilio era enviado á Grecia para ultimar la sumisión de los fieros etolios. En la forti-



LOS FUNERALES DE FILOTÉMENES.

ficada Ambracia se concentró la resistencia suprema de aquel pueblo, que había rehusado someterse á Roma; pero Ambracia fué tomada, y los míseros etolios quedaron al fin á la merced de la poderosa República, la cual los contó entre sus súbditos ¹ conservándoles sólo un resto de autonomía, y los redujo á la impotencia haciéndose ceder las islas de Cefalonia y Zante, que quedaron en su poder, y las ciudades ya reducidas por Flaminino, que distribuyó entre sus aliados de Grecia y Macedonia. Pagaron además los etolios, como tributo de guerra, 500 talentos y entregaron 40 rehenes. Desde este momento el nombre de aquel pueblo desaparece de la historia (565).

La guerra de Oriente tuvo, seis años después de la derrota de Antíoco III, un triste epílogo en el trágico fin del gran Aníbal. No encontrándose seguro, después de la caída de Magnesia, en el reino siriaco, se había refugiado en la Bitinia cerca del rey Prusia, vecino y enemigo de Eumenes de Pérgamo, el favorito de Roma. Y hallándose entonces estos dos reyes en guerra, Eumenes acogió contento al gran capitán, esperando obtener de la presencia de tal personaje en su corte, ventajas que su ambición desmedida le ponderaba. Pero su ambición no pasaba de ser la de un hombre vulgar, y bien pronto demostraron las circunstancias su ánimo abyecto. Presentósele la diputación del Senado de Roma, presidida por T. Flaminino, para pedirle la entrega del gran desterrado; y Prusia no sólo aceptó la demanda, sino que se prestó á impedir la fuga de Aníbal, haciendo rodear por su guardia la torre en que aquél moraba. Puesto así en la absoluta imposibilidad de salvarse, el fiero cartaginés bebió un veneno para no caer

¹ Esta servidumbre romana fué expresada con la fórmula, convertida desde entonces en razón de Estado: *Imperium majestatemque populi romani comiter observare*. Livio, XXXVIII, 11.

vivo en manos de sus perseguidores (571). De este modo, víctima de la cobardía del pérfido huésped, y del odio inexorable de aquella República cuya creciente fortuna no bastó para hacerla generosa, terminó su vida aquel coloso de la antigüedad, como Montesquieu le llama, cuyas extraordinarias empresas habían llenado con su nombre el mundo. ¡Y aun este nombre, observa tristemente Juvenal ¹, tuvo también el inmerecido castigo póstumo de suministrar perpetuo argumento á las declamaciones de la retórica!

En el mismo año en que acaba trágicamente la tempestuosa vida del gran cartaginés, moría también su fiero émulo Escipión, y moría también desterrado, víctima de su orgullo y de los temores que despertó su grandeza. Sus adversarios, á cuyo frente estaba Porcio Catón, provocaron, para humillarle, y por medio de dos tribunos de la plebe (los dos Petilios), una deliberación del Senado que mandaba á L. Escipión Asiático rendir cuentas de las sumas pagadas por Antíoco, y de las presas hechas en Asia. Esta exigencia estaba fuera de las costumbres, y la intención que la provocaba era tanto más injuriosa, cuanto que en la expedición asiática de los dos Escipiones había un punto negro que ya diera lugar á los comentarios de la maledicencia. El hijo de Publio, caído prisionero de Antíoco, fué por éste restituído sin rescate al padre; y los enemigos de Escipión maliciaban que la República había pagado las costas de aquella generosidad, concediendo al rey por ella las más suaves condiciones de paz. Publio, ofendido en su orgullo y en su honor, respondió á la petición de cuentas, rasgando públicamente los registros oficiales, y declarando altivo que quien había dado 15.000 talentos al Erario no tenía cuentas que rendir. Y entonces los Petilios llevaron la cuestión ante las tribus. Tras una serie de incidentes no

¹ Sátira X.

exentos de violencias, la cuestión se tradujo en una acusación de traición (*proditio*) formulada por un tribuno contra Escipión, y á la cual seguía sirviendo de base la gratuita libertad del hijo de Publio. Llegada la cosa á este extremo, P. Escipión se retiró desdeñosamente de la tribuna; y antes del día del juicio se impuso voluntario destierro en Literno (hoy Patrica), donde permaneció hasta el fin de su vida (571). En cuanto á su hermano, declarado por el voto de las tribus reo de peculado, debió á la protección del tribuno Tiberio Sempronio Graco que su pena se limitase á la confiscación del patrimonio, sin la agravante de la prisión (567).

Con el anuncio de la muerte de Aníbal tuvo Roma el no menos grato de la de Filopemen, *el último de los griegos*, como le llamó su biógrafo Plutarco. Y en verdad que aquel hombre mereció vivir en tiempos mejores: con el alma llena del ardor del libre, y la mente del recuerdo de la grandeza patria, asistía á la ruina progresiva de ésta; y ya que, en aquel vacío de virtudes cívicas, no podía esperar contenerla, confiaba en retardarla con un esfuerzo supremo. Encerrarse en el Peloponeso, y sostenerse allí todo lo más que pudiese, fué su designio, para cuya realización reunió y utilizó todas las fuerzas de que disponía. Merced á este enérgico proceder suyo, la liga aquea tuvo un último rayo de esplendor y mereció el honor de ser solicitada en alianza por el rey de la vecina Asia ¹. Un tal hombre en tales tiempos no podía morir en su lecho: murió por mano de aquellos mismos á quienes quiso hacer libres y felices. Roma armó con Flaminino el brazo de los miserables mesenios que prefirieron ser sus esclavos á ser socios

1 En la primavera de 568-188 Filopemen llevó contra la rebelde Esparta á los aliados, y la sometió. En pena de esta rebelión, la liga quitó á Esparta sus leyes y le impuso instituciones aqueas.

de la liga patriótica. El gran ciudadano cayó en poder de ellos cuando intentaba volverlos al sendero del honor, y á los setenta años se vió obligado á beber la cicuta (571). Los aqueos lo vengaron entrando en la Mesenia á sangre y fuego; y celebraron sus funerales con pompa inusitada ¹.

Pero el tributo de honor pagado al héroe quedó infecundo para la libertad. Después de su muerte, los que traficaban con la patria fueron más audaces, y la traición no se volvió á curar de encubrirse con el misterio. Calícrates, que había ido á Roma para recibir las ordenes del Senado, fué á su vuelta elegido jefe de la liga. Con tal jefe Roma podía dejar subsistir tranquilamente la ya inútil alianza, hasta dar el último golpe á la renaciente Macedonia.

En las guerras de Roma contra Antíoco y los etolios, Filipo había permanecido fiel á la República, y sus servicios habían quedado sin recompensa; el Senado le condonó lo que aun no había pagado de la contribución de guerra; le devolvió los rehenes, con su hijo Demetrio, y le concedió gran parte de las tierras tomadas al de Pérgamo y á la Etolia. Á juzgar por estos hechos, creeríanse sepultados para siempre en el olvido los resentimientos entre Macedonia y Roma; pero aquellos hechos no fueron solos, y si se habían pagado los servicios, el pago se había hecho con su cuenta y razón, ó sea de modo que les quitaba todo su valor. Filipo había dado á Roma un hijo en rehenes; Roma se lo devolvió convertido en hechura suya; y desde la vuelta de Demetrio, la paz huyó de la casa del rey macedonio, estableciéndose una insana lucha entre el amor del padre y los intereses del soberano. Tenía Filipo otro hijo, Perseo, mayor que aquél, pero con un defecto de origen que perju-

¹ La urna que encerraba las cenizas de Filopemen fué llevada en los funerales por un joven hijo del aqueo que había capitaneado á los saqueadores de Mesenia; y aquel joven era Polibio, el futuro historiador.

dicaba á sus derechos de primogénito; había nacido de una concubina. El Senado romano hizo comprender á Demetrio que á la muerte del padre debía hacer valer su legitimidad, y de aquí la adhesión de Demetrio á Roma, á aquella Roma que en Macedonia era más odiada que temida.

El primero en odiarla era el mismo Filipo, que diariamente se hacía leer el tratado forzoso, para no dejar entibiarse su rencor. Á las antiguas injurias de la soberbia República, se había añadido la concesión á Eumenes del Queroneso trácico, que había sido de Filipo. Más que la pérdida del importante dominio, le ofendía su adjudicación á un vecino y enemigo suyo, á quien se le dejaba cercano y contento para que lo espíase y lo humillase, como Masinisa hacía con Cartago. Y Eumenes, en efecto, no se descuidaba de hacerlo; con motivo de una expedición emprendida por Filipo en la Tracia marítima, que le valió la conquista de las ciudades de Enos y Maronea, Eumenes denunció á Roma al rey macedonio como violador de los tratados. El Senado mandó á Tesalia tres comisarios, invitando á Filipo á dar ante ellos cuenta de su conducta. El rey, todavía no preparado para la revancha, acató la invitación, y se sometió al arbitraje de los comisarios; pero el ánimo con que lo hizo se manifiesta bien claramente en sus palabras de despedida: «El sol no se ha puesto por última vez»¹. Vuelto á la calma, comprendió que no era prudente provocar á tamaño enemigo antes de estar dispuesto á combatirlo, y mandó á Roma á Demetrio para ofrecer al Senado sus excusas é implorar el perdón de sus ofensas. El Senado le contestó con nueva perfidia humillante, mandándole á decir que lo perdonaba más por consideración al hijo que á él mismo; y desde entonces las disidencias del palacio se convirtieron en guerra abierta. Perseo, después de hacer

¹ Livio, XXXIX, 26.

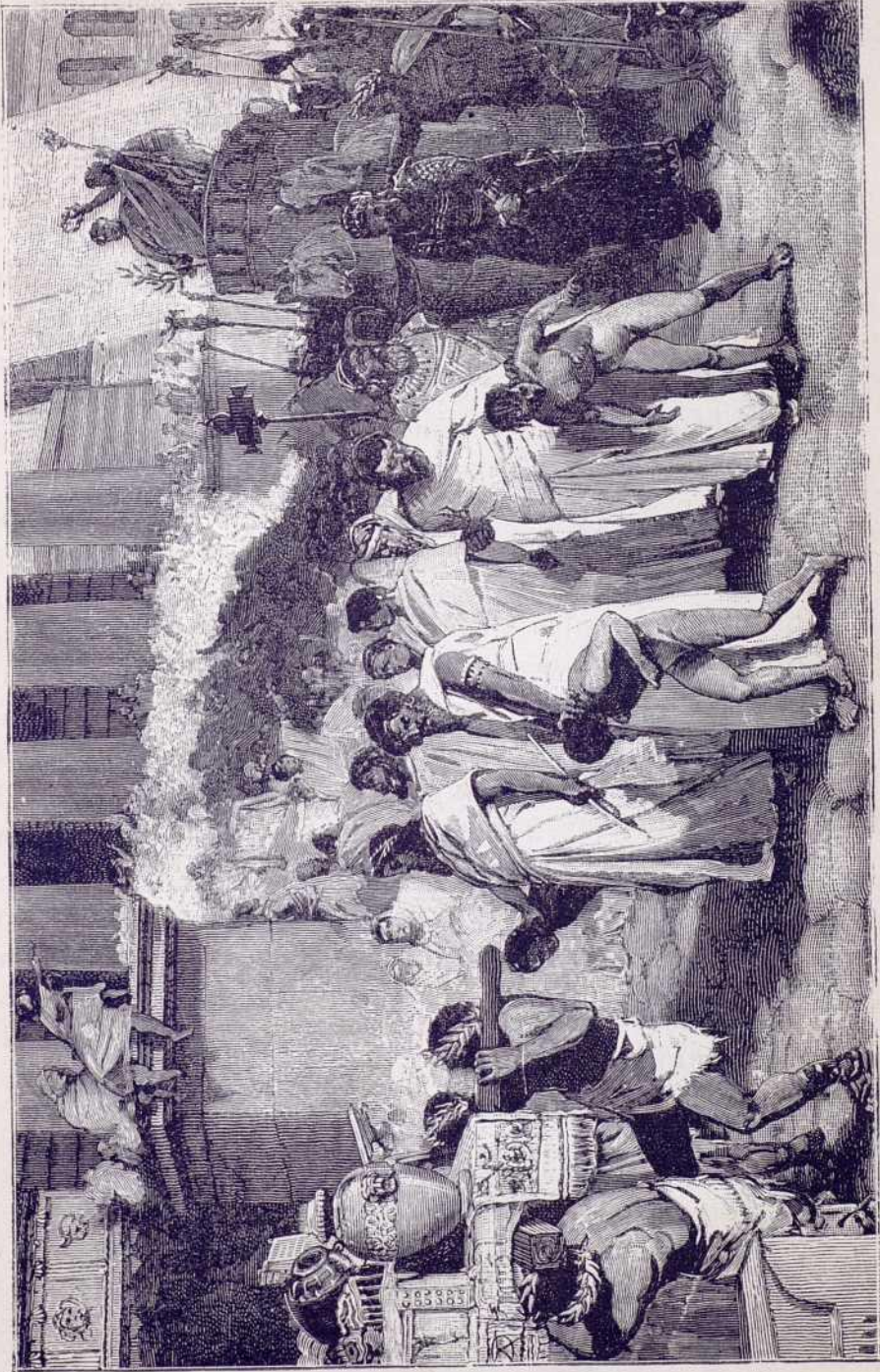


cautelosamente perder al hermano el ánimo del padre, logró arrancar á éste la sentencia de muerte contra aquél, acusándole de conato de fratricidio (573). Filippo reconoció más tarde la inocencia del infeliz Demetrio, y cuéntase que quiso vengarle desheredando al desnaturalizado calumniador; pero la muerte le impidió hacer esta justicia, y Perseo le sucedió sin obstáculo (575).

Más hábil que el padre, el nuevo rey se fingió atentísimo hacia el Senado, para tener tiempo de apercibirse á la gran revancha; y este disimulo le dió siete años de respiro, en los cuales pudo hacer con holgura sus preparativos que, si no lograron salvar el reino macedónico, le depararon al menos una caída honrosa.

Perseo se propuso ser el centro de todos los odios que la ambición romana había sascitado en Oriente y en Occidente; y si este propósito de unir todas las fuerzas hostiles á la República se hubiese cumplido, el dominio universal de Roma se hubiera deshecho al nacer. Mas Perseo no inspiraba la confianza que tranquiliza á los débiles con la previsión de un buen resultado; y sólo recogió en todas partes promesas que en el día de la prueba resultaron vanas. El Senado cartaginés recibió secretamente á sus enviados en el templo de Esculapio, y nada más: el rey de Siria, Antioco Epifanes ¹, consintió en unirse á él en parentesco dándole una hermana suya por esposa; pero su adhesión no pasó de ahí; el rey Prusia, su primo, le prometió que apenas sonase el rumor de las armas romanas sublevaría el Asia contra la República; pero luego, cuando sonaron, prefirió ser mero espectador de los sucesos.

¹ Á Antioco III, que pereció de muerte violenta en 567-187, cuando se preparaba á apoderarse de los tesoros de Júpiter Elimeo, sucedió su hijo Seleuco IV, *Filopator*, el cual murió también, como el padre, cuando se disponía á despojar de sus tesoros el templo de Jerusalem; y á éste sucedió su tío Antioco IV, *Epifanes*.



LOS HIJOS DE PEISEO EN EL TRIUNFO DE P. EMILIO.

También en Grecia halló Perseo grandes apariencias de amistad; los aqueos, los beocios y los rodenses se le aliaron; pero luego no cumplieron su compromiso; de manera que, cuando Roma le declaró la guerra, Perseo, á despecho de tantas promesas, se encontró reducido á sus propias fuerzas. Un insignificante soberano bárbaro, Cotides, rey de los odrisios, fué el único de sus aliados que siguió su suerte. Roma conocía los aprestos de Perseo, y sabía sus manejos, de los que no hizo gran caso hasta que no supo por boca del rey Eumenes, que fué ex profeso á la ciudad, que la cosa era más grave de lo que creía. Es probable que el rey de Pérgamo recargase las tintas de su narración; pero con ello logró su objeto de vencer las vacilaciones del Senado para intervenir en Macedonia. Un incidente ocurrido á Eumenes á su vuelta de Roma, apresuró las hostilidades; al salir el rey del templo de Delfos, fué acometido por algunos hombres apostados en sus cercanías, que le dejaron maltrecho en tierra. Atribuyóse á Perseo la culpa del brutal atentado; y el Senado, para esclarecer el asunto, y á la vez para poner coto á la propaganda del macedonio, mandó á Grecia siete comisarios escoltados por 5.000 hombres, que capitaneaba el pretor Gneo Sicinio (582).

Los comisarios no encontraron en su camino más que gente servil y dispuesta á desdecirse de sus promesas al rey; y Perseo al saberlo sintió desmayar su ánimo; y en vez de lanzarse resueltamente al campo, mandó á Roma dos embajadas con proposiciones de paz. El Senado las entretuvo hasta que sus preparativos estuvieron hechos, y cuando lo estuvieron, despidió bruscamente á los embajadores, é hizo que las centurias declarasen la guerra al rey.

En Junio del año 583-171, el cónsul P. Licinio Craso zarpó de Brindisi con una flota de 40 naves y un ejército de 40.000 hombres. Perseo, que pudo entonces deplorar sus insensatos manejos, entró animosamente en Tesalia y

acampó al pie del monte Ossa. Su ejército igualaba en fuerzas al del enemigo, superándolo en la caballería; y esta superioridad le dió la victoria en el primer encuentro, que tuvo lugar junto á Larisa; pero desconfiando de su fortuna, en vez de seguir adelante y librar al enemigo una batalla decisiva, lo dejó retirarse tranquilamente al otro lado del Peneo, lisonjeándose de que aquella prueba bastaría para obtener una paz equitativa. Ilusión vana; Licinio, una vez puesto en seguro, respondió altivamente á los enviados del rey que Roma sólo le concedería la paz cuando él se pusiera, sin condiciones, á merced del Senado. Perseo, con más temor que indignación por aquella respuesta, se retiró á su Macedonia renunciando á la guerra ofensiva. De esta retirada se aprovechó Licinio para castigar á las dos ciudades beocias, Aliarto y Queronea, que, en medio de la general cobardía de los griegos habian sido fieles á la alianza macedónica. Y bien duramente pagaron su fidelidad.

Mientras Licinio saqueaba á Queronea, el pretor C. Lucrecio Gallo deparaba á la misera Aliarte más terrible castigo; después de su saqueo vendió á sus habitantes como esclavos, y destruyó la ciudad arrasándola. Tal enormidad excitó el enojo de los tribunos en Roma, y el pretor inhumano fué condenado por voto unánime de las tribus á la multa de un millón de ases; pero nadie pensó en reparar el daño de los míseros beocios, ni en tomar enérgicas medidas que restableciesen la disciplina del ejército, quebrantada por el mal ejemplo de aquellos jefes, y puesta cada día en mayor peligro por la insaciable sed de conquista del Senado.

Si hubiera quedado entre los griegos un resto de la antigua virtud, la suerte de Aliarto y Queronea hubiera sublevado toda la nación contra Roma; mas, por el contrario, no levantó otra cosa que lamentaciones inútiles para la pa-

tria y para el rey. Había éste, entretanto, obtenido otros triunfos; aprovechando la ineptitud del nuevo cónsul Aulo Hostilio, que pasó su año (584) intentando vanamente abrirse paso en Macedonia, Perseo se volvió al Norte para combatir á los dardanos, amigos de Roma; y uniéndose á los bastarnios, vecinos y rivales de éstos, los deshizo en una batalla donde perdieron 10.000 hombres; desde allí entró en Iliria, y ocupó la fortificada Uscana haciendo prisionero su presidio romano de 6.000 soldados; y de este modo cumplía su objeto de reforzar la frontera macedónica del Norte.

Pero entretanto el enemigo intentaba invadir el reino por el Sur. El nuevo cónsul Q. Marcio Filipo, renovó la desgraciada empresa de su predecesor para entrar en Macedonia por la Tesalia. Perseo había mandado al general Ippia á defender el paso de Lapato con 12.000 hombres, acampando él con el grueso del ejército en Dión para sostenerle. Si en vez de ponerse en esta observación hubiera caído sobre el temerario cónsul, lo hubiera derrotado; pero le faltó, como en Larisa, esa resolución que es la mitad de la victoria cuando las circunstancias la favorecen. Marcio la tuvo, y forzó el paso, estableciendo luego sus cuarteles en Siria; la Macedonia era, por fin, accesible. Perseo, temeroso, se replegó hacia Pidna (585).

Á la vez que las noticias de los triunfos de Marcio llegaron á Roma las querellas de la república de Rodas, con motivo de la prolongada guerra macedónica, que acarreaba á su comercio grandes daños, y pedía al Senado que se diese término á la contienda, amenazando, en caso contrario, con su hostilidad. El Senado respondió á esta amenaza proclamando libres los países de la Cateria y de la Licia, que en el reparto de lo perdido por Antíoco habían sido dados á los rodenses.

En aquel momento comparecía ante el Senado otra di-

putación extranjera. La enviaban los Tolomeos de Egipto ¹, para pedir ayuda contra el rey de Siria Antíoco IV, que amenazaba á Alejandría. Era, pues, necesario acabar pronto con la guerra macedónica, para que su incendio no se propagase gravemente. El pueblo entero de Roma sentía esta necesidad, que motivó la exaltación al consulado de un hombre retirado hacía tiempo de la política, y que no quería comprometer su reputación sin mancha en las luchas de la invasora demagogia (586).

Este hombre era L. Emilio Paolo, á quien ya conocemos como uno de los acusadores del cónsul Manlio Volson. También él había sido cónsul (572) y cubiértose de gloria combatiendo con los ligurios. Vuelto ahora á la dignidad suprema, sin que lo solicitase, puso condiciones al pueblo y al ejército para poder cumplir su deber sin obstáculos. Á los políticos del Foro y de las tabernas, que lanzaban su sentencia sobre las operaciones de la guerra macedónica, los invitó, ó á seguirle á Macedonia, ó á suprimir sus censuras; y á los soldados les impuso la obediencia absoluta, que puso inmediatamente á prueba con algunas reformas encaminadas á hacer más severa la disciplina; y por su parte se reservó la facultad de nombrar él mismo los tribunos de las legiones, que antes nombraba el pueblo. Así pudo conferir los mandos parciales á los militares mejor reputados. El pretor Gneo Octavio tuvo el mando de la flota, y L. Anicio Gallo, también pretor, fué mandado con un cuerpo de ejército á Iliria para imponer la romana obediencia al rey Genzio, que, temeroso de los progresos del macedonio, le había ofrecido su adhesión si le daba una can-

¹ Á Tolomeo V, muerto en 579-175, habían sucedido sus dos hijos, *Filometor* (amante de la madre) y *Evergete* (bienhechor). Pero la lucha de estos dos hermanos entre sí dió ocasión al rey de Siria para renovar en Egipto la tentativa frustrada á su padre.

tividad de dinero. El avaro Perseo le dió sólo diez talentos, y el príncipe bárbaro se vengó de esta avaricia pasándose y sometiéndose al pretor romano. Por igual motivo perdió Perseo otro auxilio importante, el de 20.000 galos que envió á llamar á las orillas del Danubio. En el momento de tener que pagar la suma con ellos convenida, Perseo se arrepintió, y aquella gente, que en Tesalia le hubiera podido servir de mucho, se arrojó sobre Tracia para vengar con sus devastaciones y saqueos la violada fe.

Perseo acampaba en la Pieria, del Enipeo, en sitio fortísimo. El cónsul lo arrojó de allí mandando al valle de Tempe 8.000 hombres para ocupar las cimas del Olimpo, mientras él, con falsos asaltos á las trincheras macedónicas, entretenía al enemigo. Mas Perseo, para no ser sorprendido por la espalda, se retiró bajo los muros de Pidna, cuya ciudad dió su nombre á la batalla que destruyó para siempre el reino macedónico.

En la noche que precedió á la lucha, un eclipse de luna llenó de pánico el campo de los macedonios. Paolo tranquilizó á sus soldados haciéndoles explicar por Gallo la razón física del fenómeno. Como en los Cinocéfalos, las fuerzas de los dos ejércitos eran casi iguales, de 40.000 hombres próximamente por cada parte; y como en aquella batalla, la desigualdad del terreno hizo en ésta romperse la falange y convertirse la derrota en exterminio: 20.000 hombres de Perseo perecieron (22 de Junio del 586).

Perseo se refugió en Pella llevando consigo sus tesoros, de los que esperaba valerse para reunir un nuevo ejército y volver á probar fortuna; pero la defección de las mejores ciudades de su reino le quitó esta última esperanza, y entonces buscó un asilo en el sacro suelo de la Samotracia. Desde allí mandó cartas al cónsul Emiljo pidiéndole paz, y obtuvo por respuesta la de que se remitiesen él y su reino á la romana clemencia. Entretanto el pretor Octavio llegó

con su flota á las playas de Samotracia; el atribulado rey intenta entonces huir á Tracia; un cretense le ofrece su nave, y desaparece llevándose el dinero anticipado. Otro traidor entrega á Octavio dos hijos suyos; y reducido así á la desesperación, va el infeliz á entregarse en manos de su vencedor, que le acoge tratando de hacerle confiar en la clemencia del pueblo romano.

En tanto que llegaban los comisarios del Senado, que habían de dar nueva organización á la Macedonia, el vencedor de Pidna hizo una excursión en Grecia para conocer sus maravillas y deslumbrar á aquel valiente pueblo con el brillo de la magnificencia romana. Las fiestas pomposas de su recepción tuvieron su epílogo en los juegos griegos y romanos que se hicieron en Anfípolis. Á este espectáculo, para el cual se habían hecho venir de Oriente y de Occidente los actores y atletas más famosos y los más soberbios caballos, fueron invitados todos los notables de la Grecia. Al rededor de la barrera el cónsul había hecho exponer todas las curiosidades y obras maestras encontradas en los palacios de Perseo; las armas macedónicas habían sido hacinadas en una inmensa pila, á la cual puso fuego el mismo Paolo al final de la fiesta, que concluyó á la luz del incendio. Este holocausto anunciaba á la Grecia y al mundo el fin de la dominación macedonia, como el incendio de Persépolis había siglo y medio antes anunciado al Asia la destrucción del Imperio persa ¹. En la misma Anfípolis supieron los macedonios, por boca de los comisarios del Senado, sus nuevos destinos; la Macedonia dejaba de existir como Estado; el país fué dividido en cuatro regiones, con prohibición de matrimonio y comercio entre ellas. A este precio, siendo los hijos de la misma nación éxtranjeros los unos para los otros, la Macedonia era declarada tierra libre;

¹ Duruy, *Hist. des Romains*, I, 493.

debía además pagar á Roma la mitad de los tributos que pagaba al rey, y mandar desterrados á Italia los principales amigos y cortesanos del despojado príncipe. Igual suerte se reservó á la Iliria; Genzio perdió su reino á pesar de su arrepentimiento de última hora; el país fué desmembrado en tres regiones extrañas entre sí, con igual prohibición de connubio y comercio; y también á este triste precio obtuvo aquella tierra su libertad; libertad irrisoria que, sin embargo, Livio levanta á las nubes cuando dice que se dió «para demostrar al universo que los romanos hacían sus conquistas para hacer libres á los pueblos esclavos, reservándose únicamente el honor de la victoria»¹. De esta amarga y costosa munificencia romana, tan ponderada por el célebre historiador, fueron también objeto los epirotas y los pueblos helénicos que habían seguido el partido de Perseo; las ciudades del Epiro, saqueadas para compensar á las legiones del forzado respeto de los tesoros del rey; 150.000 epirotas, vendidos como esclavos. En Etolia, los soldados romanos dieron muerte á todos los senadores, en número de 550; en todos los países de Grecia se formaron listas de sospechosos como partidarios de Perseo; la que formó el estratégico aqueo Calícrates, vendido á Roma, tuvo mil nombres. El Senado los hizo venir todos á Italia como rehenes, y los retuvo diez y siete años; cuando se les dió licencia para volver á su patria, apenas eran 300. Entre ellos vino Polibio, á quien Emilio Paolo consiguió hospedar en su casa, como excepción en favor del hombre ilustre, cuyos compañeros no podían permanecer en Roma. Polibio, sin embargo, no había sido partidario de Perseo, ni tampoco verdadero enemigo de Roma; tenía demasiada elevación de espíritu para ser sectario. Su gran culpa era haber defendido la autonomía de la Acaya; y Calícrates fundó

3 Livio, XLV, 18.

en esto su acusación, para librarse de un hombre cuyo poderoso ingenio, cuya doctrina y cuya integridad de carácter honraban la patria, que él humillaba y vendía. La ciencia, empero, debía felicitarse del infortunio de este grande hombre, tanto como del que cupo á Tucídides en Anfípolis; porque ambos, al ser excluidos de la política militante, llevaron su actividad á una esfera en que dejaron huellas inmortales; sin Anfípolis y Pidna, la corona de la historia antigua no tendría sus dos mejores piedras preciosas.

Tras de la venganza, la humillación: Eumenes, sospechado de no haber sido fiel á la fe romana, fué despojado de la Panfilia, y se le negó venir á Roma á disculparse, aunque había llegado á Brindisi. Á Antioco IV, que al amparo de la guerra civil de sucesión entre los dos hijos de Tolomeo V, había ocupado á Pelusio y Chipre, se le ordenó abandonarlas; y habiendo él pedido á Popilio Lenate, enviado del Senado, que se le diese tiempo para pensarlo, Popilio trazó con el bastón un círculo, invitando al rey á darle en aquel espacio su respuesta. Antioco, atemorizado, se sometió.

El vencedor de Perseo empleó dos años en ordenar los asuntos de Macedonia y Grecia. Cuando volvió á Roma, las tribus habían decretado en honor suyo un triunfo de tres días; el pueblo, con trajes de fiesta, vió desfilar las obras de arte y los tesoros de la infeliz Macedonia, y se sintió halagado al pensar que todas aquellas riquezas eran suyas, fruto de su fuerza y del valor de sus legiones; y la pasión del poder y de la rapina se despertaban furiosas en el ánimo de aquella muchedumbre, que veía hundirse los imperios ante sus armas. En medio de este orgulloso delirio, había, sin embargo, alguno que pensaba en el día de mañana con la triste angustia que presagia la inestabilidad de la fortuna; este hombre era Emilio Paolo, á quien la muerte de dos hijos



LOS ENBAIADORES DE CARTAGO ANTE LOS CONSULES.



tenía encerrado en la soledad luctuosa de su casa, en el momento en que había llegado al apogeo de su gloria. Entre la turba de los vencidos contábanse dos reyes, Perseo y Genzio, y el hijo del rey de Tracia, Cotides. Perseo había pedido á su vencedor sustraerse á tanta ignominia. «En su mano está», le respondió duramente Emilio. Perseo no tuvo el valor de matarse, y murió miserablemente en la cárcel de Alba. De sus dos hijos, el mayor falleció antes que él; el otro se dedicó al oficio de tornero, y más tarde obtuvo el empleo de escribiente de los magistrados. ¡Así acababa la descendencia del gran Alejandro! La República enriquecida con los tesoros traídos por Emilio al erario público (45 millones) y por los tributos de Macedonia y de Iliria, abolió las contribuciones públicas, que estuvieron suspendidas ciento veinticinco años ¹.

Con la vuelta de Emilio Paolo á Roma parecía que la Macedonia y la Grecia quedasen pacificadas; pero los sucesos no tardaron en demostrar que aquel estado de paz era aparente, y que el fuego quedaba bajo la ceniza. De dos partes vino el impulso á nuevas conmociones. En Macedonia, un aventurero llamado Andrisko, oriundo de la Misia, explotando su semejanza física con Perseo, hizose pasar por hijo de éste engendrado en Laodicea de Siria, á cuyo rey Demetrio, su supuesto tío, pidió medios para ocupar el reino paterno. Demetrio, apoderado del impostor, lo mandó á Roma; pero dejado allí sin custodia, halló el modo de huir y de llegar á Tracia, desde donde, con la ayuda de dos príncipes de este país, Tere y Barsaba, fué á Macedonia y se hizo dueño de ella (605). Los macedonios, que no olvidaban su humillación, lo acogieron como á un libertador, sin curarse de su legitimidad.

Pero ni el falso Filipo (así se hacía llamar) tenía el

¹ Cicerón, *de Off.*, II, 21.

genio de un libertador, ni los macedonios tenían la virtud necesaria á un pueblo que quiere redimirse por la libertad; por lo cual la vana tentativa sólo sirvió para agravar su desgracia. Después de un pequeño triunfo obtenido por el pseudo-Filipo sobre el pretor P. Giovenzio, fué derrotado en Pidna por otro pretor, Q. Cecilio Metello, que lo mandó cargado de cadenas á Roma (606). Esta victoria dió á Metello el título de *Macedónico*, y á la Macedonia la servidumbre plena; disolviéronse los cuatro distritos en que había sido dividida, y se la redujo á simple provincia. Seis años después, otro falso Filippo volvió á intentar la fortuna de Andrisco; pero el nuevo movimiento por él suscitado fué vencido fácilmente por el cuestor L. Tremellio (612 de R.).

En tanto que Metello daba en Pidna el último golpe á la libertad de Macedonia, las usuales querellas entre Esparta y la liga aquea, por Roma fomentadas, producían otro movimiento en que también habían de sepultarse los últimos restos de las libertades helénicas. Ya hemos dicho que Roma permitió á los rehenes aqueos, después de diez y siete años de destierro, volver á su patria. Entre estos patriotas había algunos en quienes ni los años ni la ausencia enfriaron el antiguo odio contra Roma. Señalábanse entre ellos Dieo, Critolao y Damócrito. Vueltos á su país con el corazón siempre ulcerado por la humillación de la patria, intentaron redimirla, y la precipitaron con su audacia en el abismo de la servidumbre. Dieo fué elegido jefe cuando se debatió en el seno de la liga la cuestión espartana. Roma creyó resolver esta cuestión decretando la separación de la liga de las tres ciudades de Esparta, Argos y Orcomena, bajo pretexto de que estos pueblos eran de distinto origen. Á la publicación de este decreto, Dieo sublevó á los de Corinto, y entonces se vió un horrendo espectáculo: los espartanos que se hallaban en aquella ciudad fueron ferozmente asesinados, salvándose sólo los diputados. Y

ante tamaña atrocidad no es ciertamente para lamentarse que estos aqueos sucumbiesen luego á los golpes de las armas romanas. ¿Qué podía esperar de aquella gente degenerada el interés helénico, ni cuándo se ha visto al valor, responsable de la libertad, armar el brazo del fratricida? Metello, llegado á Macedonia con sus legiones, derrotó á los confederados, á quienes se habían unido los beocios y los calcidienses, cerca de Escarfea, en la Lócrida (607). Su jefe Critolao desapareció en aquella jornada, sin que volviera á saberse de él. Dieo, que le sucedió en el mando, armó los esclavos para hacer el último esfuerzo. Con 12.000 hombres acampó en Leucopetra á la entrada del istmo, y allí aguardó al nuevo cónsul L. Mummio, mandado por el Senado para proseguir la obra de Metello. Este intento final no salvó á la Grecia, pero la hizo caer con honor en un campo de batalla, y no en la postración del letargo en que cayó Etruria.

Después de esta derrota, Dieo, en vez de encerrarse en Corinto, que acaso hubiera podido salvar de la destrucción con una heroica resistencia, lo creyó todo perdido y huyó á Megalópolis: y allí, dando primero con su propia mano muerte á su esposa para librarla de la esclavitud, se mató sobre su cadáver. Estos últimos griegos, que no sabían ponerse de acuerdo entre sí, sabían al menos morir como valientes.

Sin esfuerzo ocupó Mummio á Corinto, sacrificada ya por el Senado de Roma á la sórdida ambición de los capitalistas que lo dominaban. Al són de las guerreras trompas, aquel emporio común de Europa y de Asia, aquella mansión predilecta de las artes, fué despojada de sus tesoros, que vinieron á embellecer las ciudades del Lacio y de la Sabina, y convertida en un montón de ruinas. Suerte igual tocó á Tebas y á Cálcida. Por una extraña fatalidad, esta obra de feroz destrucción fué encomendada á un hombre

cuyo ánimo humanitario y blando nos atestigua Polibio ¹. Mientras los otros conquistadores volvían á Roma enriquecidos, Mummio nada se apropió de los trofeos de la Grecia, y murió luego tan pobre, que el Senado tuvo que dotar á su hija á expensas del Tesoro público.

La obra de destrucción fué terminada borrando hasta el nombre griego. Mummio, asistido por diez comisarios del Senado, constituyó á Grecia en provincia romana con el nombre de *Acaya*. Pero habiéndose conservado nominalmente á sus ciudades el nombre de *liberae civitates*, no se mandó á ellas gobernador alguno especial, y se las puso bajo las órdenes del de Macedonia. Mummio obtuvo el nombre de *Acaico* que el Senado le confiriera, y los honores del triunfo (608) ².

VII

ÚLTIMAS GUERRAS CARTAGINESA É HISPÁNICA

Los primeros veinte años del siglo VII de Roma son los más fecundos en acontecimientos de su historia exterior: ellos comprenden el período de transformación de los Estados clientes en provincias romanas. El primero fué la Macedonia, y después la Grecia. Á últimos del mismo año en que la Grecia perdió su libertad y su nombre histórico, Cartago fué reducida á un montón de ruinas: poco después

¹ XL, 8, 11.

² Después del triunfo, Mummio cumplió el voto que había hecho en Grecia de erigir un templo á Júpiter Vencedor, cerca del Capitolino.

la independencia de España recibió con la destrucción de Numancia el postrer golpe: y desapareció igualmente aquel reino de Pérgamo, que Roma había hecho un día grande y poderoso. Y así en el solo espacio de diez y seis años, la Grecia, el Asia Menor, el África cartaginesa y la España se vieron sometidas á la gran República como provincias suyas.

Con razón dice un historiador moderno que la tercera guerra púnica apenas merece nombre de tal. Fué más bien un acto de violencia que se desarrolló gradualmente, hasta acabar por la destrucción ¹. En las complicaciones orientales en que Roma se halló después de la guerra de Anibal, Cartago había prestado algunos servicios á su enemiga: le había, entre otras cosas, denunciado los planes del gran capitán, obligando al temido agitador á dejar la patria. Pero Roma no tuvo en cuenta ninguno de aquellos servicios, que conceptuaba como deberes; y se preocupaba, por el contrario, del rápido renacimiento de aquel Estado, pesándole no haberlo abatido lo bastante para que no contase con medio alguno de resurrección. Había, sin embargo, en Roma quien no pensaba así: había un partido dirigido por el *Africano*, que, más que del renacimiento de Cartago, se preocupaba de las influencias perniciosas y deletéreas que la embriaguez de la victoria había producido. Este partido veía con pesar el quebranto de la disciplina y de las costumbres, y hacía votos para que los romanos tuviesen siempre algún peligro que temer, y que los obligase á estar unidos y á ser fuertes. Pero los que así pen-

1 Ranke, I, 395. Bajo el punto de vista militar, la tercera guerra púnica no fué más que un grande asedio. De ella no tenemos otra fuente que las *Púnicas* de Appiano y algunos raros fragmentos de Polibio; no bastando para llenar la inmensa laguna dejada por la pérdida de los libros del mismo Polibio y de Livio, los compendios de Floro, Eutropio, Zonara, Aurelio Victor y Orosio.

saban eran sólo una minoría; y el pueblo, más que á sus consejos, prestaba atención á la voz de Catón, que le gritaba que Cartago debía ser destruída (*delenda Carthago*). Aquel grito nacía del temor: en una misión que el Senado le confiriera, Catón había visto en Cartago la situación floreciente de la gran émula de su patria, y ante la contemplación de sus armas y de sus riquezas, que imprudentemente se le enseñaron, aquel corazón de patriota se había hondamente agitado: y ya creía ver la aparición de un segundo Aníbal; y soñaba con el Oriente, ávido de venganza, asociado á la república africana en una guerra de revancha contra Roma: de aquí el gran ardor con que Catón empujaba al Senado y al pueblo á declarar á Cartago una guerra de exterminio.

Catón y sus prosélitos encontraron en la misma África un hábil y poderoso instrumento de su designio: era el viejo rey numida, Masinisa, que Roma había dejado junto á Cartago para que la vigilase. Y él hizo más: la provocó, la irritó, la obligó á combatirle, y á dar con ello pretexto á Roma para creer violados por ella los tratados y declararle guerra. Aquel hombre osado á quien la naturaleza, conspirando ella también contra Cartago, había dotado de un organismo férreo y concedido extraordinaria longevidad, solía decir que los cartagineses eran en África unos extranjeros, y que cuanto poseían era fruto de la rapiña. Por esta máxima, se creía él con derecho á despojarlos; y no dejó pasar la ocasión de hacerlo: en 561-193, les quitó el rico territorio de Emporia, que les abría el camino del África interior. Á las quejas de Cartago por esta usurpación, contestó Roma adjudicando á Masinisa el territorio ocupado, y obligando á la república á pagar 500 talentos á su despojador, afirmando que la Emporia le pertenecía por virtud del tratado del 553-201. Este resultado sirvió de incentivo al rey numida para proseguir en su política:

tras de Emporia tocó el turno á la provincia de Tisca, que ocupó también. Roma estaba entonces en vísperas de la última guerra macedónica, y el encender otra en África era tanto menos prudente cuanto que sabíase que Perseo trabajaba para que Cartago se le aliase. Trató, pues, el Senado de aquietar á la República prometiendo darla satisfacción: y ésta consistió en el envío de una embajada compuesta de sus más constantes adversarios. Cartago rechazó el arbitraje de tales jueces, y Masinisa se quedó también con lo usurpado. Por último, á la tercera invasión, que fué la de Orosropa, la paciencia de Cartago se agotó; y no pudiendo contar con la imparcialidad del Senado, se decidió á contar con sus fuerzas; 50.000 hombres marcharon sobre Orosropa. Pero el númida los derrotó, y entonces se halló Cartago con su ejército destruido y con la guerra de Roma inevitable (602).

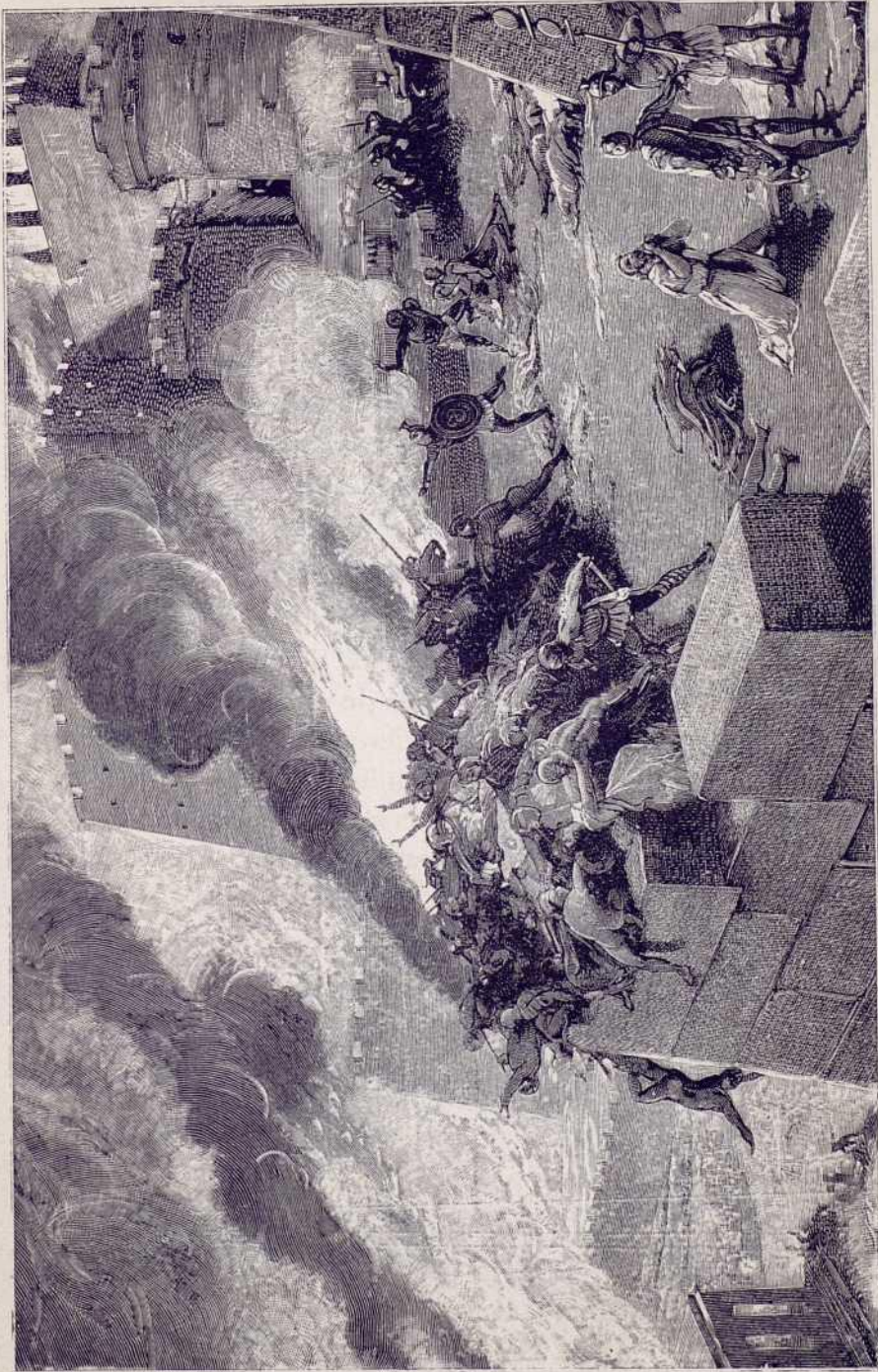
La mísera ciudad hizo todo lo posible para conjurar tanta desdicha; pero la defección de Útica, que al ver el peligro se dió á Roma, acabó por desalentar á sus más animosos; y la necesidad de evitar la guerra se impuso á todos como un patriótico deber supremo. El Senado romano había dado orden á los cónsules C. Marcio Censorino y Marcio Manilio Nepote de partir para África con 80.000 legionarios (605). Al saberlo, el gobierno cartaginés mandó á Roma una diputación con la oferta de poner la ciudad á discreción del Senado (*deditio in fidem*). Éste aceptó la oferta, y encubriendo su pérfido designio para poderlo ejecutar más fácilmente, prometió á los cartagineses conservarles libertad, autonomía, leyes y territorio, pidiéndoles sólo 300 rehenes. De la ciudad nada decía el mensaje del Senado; y aunque tal omisión les fuese sospechosa, los cartagineses, queriendo á toda costa evitar la guerra, entregaron á los cónsules, que habían llegado á Lilibeia, los rehenes y las armas del ejército; 200.000 armaduras, con gran

número de instrumentos de guerra, pasaron así al campo enemigo. Cuando la ciudad fué desarmada, el cónsul Censorino la hizo saber la última parte del decreto del Senado, que hasta allí había callado; ella ordenaba la destrucción de Cartago y la construcción de una nueva ciudad africana á 80 estadios del mar, donde los cartagineses debían fijar su morada, dejando de ser un pueblo de comerciantes para ser un pueblo de agricultores. Los diputados protestaron contra la que llamaron verdadera traición: el cónsul respondió que el Senado había prometido respetar los ciudadanos, pero no la ciudad, y les invitó cínicamente á someterse por su propio interés y dedicarse lejos de la costa á negocios más seguros que los del comercio.

Es más fácil imaginar que describir la indignación que la atroz sentencia despertó en el pueblo cartaginés. Una ciudad de 700.000 habitantes no podía sucumbir así. Y Roma no había pensado en esto; los dos cónsules estaban, por el contrario, tan persuadidos de que Cartago se conformaría con su destino, que estuvieron gran tiempo en Útica inactivos y esperando el cumplimiento del decreto senatorial. Cuando salieron de su inacción, halláronse con la ciudad apercebida á terrible resistencia, y la pusieron sitio.

Para entender bien la historia de este sitio memorable, se requiere tener presente la topografía de Cartago ¹. Surgía la ciudad en el golfo de Túnez sobre una península unida al continente, hacia el lado occidental, por un istmo de 25 estadios de largo. Hoy todavía la extremidad oriental de aquella península lleva el nombre de cabo *Kartadschena*, y esta es la única memoria que aquellos lugares conservan de la existencia de la gran ciudad. La parte Sudoeste de la

¹ La topografía descrita por los geógrafos modernos, se funda en parte sobre datos hipotéticos, por razón de los cambios que los aluviones han hecho sufrir en el transcurso de los siglos al suelo en que se alzaba Cartago.



INCENDIO DE CARTAGO.

península formaba una especie de suburbio adornado de *villas* y jardines, y llevaba el nombre de *Megara*. Allí existían dos grandes puertos: el externo para los buques mercantes; el interno para las naves de guerra; unidos ambos por medio de un canal. Cerca del puerto de guerra estaba la plaza del mercado, de la cual partían tres estrechas calles que conducían á la ciudadela *Birsa*, coronada por el templo de *Esculapio*. Ciudad y suburbio estaban rodeados por una murralla que el mar azotaba. La ciudadela, defendida por tres órdenes de muros de 15 metros de altura; y desde ellos partían las dos grandes vías de Útica y Túnez, por las cuales Cartago se comunicaba con el continente. Cada uno de los recintos murados sostenía además torreones y almenas, y contenía cuadras capaces para 400 caballos y 300 elefantes, y casernas y almacenes para 20.000 soldados.

No era, pues, empresa fácil la rendición de tan fuerte ciudad. Y los aprestos hechos por sus habitantes en el intervalo que la inacción de los cónsules les dejara, aumentaban grandemente las dificultades de su conquista. Apenas los cartagineses supieron la feroz sentencia que condenaba á su cara patria á desaparecer del mundo, se entregaron con gran ardor á procurarse armas para la defensa. Faltando el hierro y el cobre, se fundió el oro y la plata; las mujeres dieron sus largos cabellos para hacer cuerdas para las catapultas; y mientras la ciudad hacía estos preparativos, Asdrúbal, uno de los jefes del partido popular, que había sido desterrado para satisfacer á Roma, reclutaba en la campaña numeroso cuerpo de voluntarios, y acampaba con ellos en la vecina villa de Neferi, antes de que los cónsules se moviesen. Cuando éstos aparecieron, las murañas estaban cubiertas de soldados y la almenas coronadas de catapultas. Las primeras tentativas de asalto á los muros de los puertos y á Neferi, fueron inútiles.

No fué, sin embargo, del todo infructuosa aquella expedición romana. Si los cónsules Manilio y Censorino demostraron en ella su ineptitud, con ellos iba un joven que reveló entonces sus talentos extraordinarios de militar y diplomático; era P. Cornelio Escipión Emiliano. Su padre, Emilio Paolo, lo había cedido en adopción al hijo mayor del *Africano*, el cual vivía, por estar enfermo, retirado de los negocios ¹. Á los diez y siete años había Emiliano acompañado á su padre en la guerra contra Perseo, y su fantasía juvenil se había exaltado á la vista de las obras maestras del arte griego, monumentos espléndidos de una civilización en cuyo culto le había educado el gran Polibio. Diferentemente de la mayoría de los jóvenes nobles, que pasaban su vida en la molicie y entre los corros del Foro, él prefería las ocupaciones viriles del gimnasio y de la caza; y tanto como en las costumbres, se distinguía por su carácter abierto y por su espíritu liberal de la turba de sus compañeros. Antes de que desempeñase oficio curul, ya los macedonios le habían llamado á juzgar como árbitro algunas de sus contiendas interiores (603). La España fué el teatro de sus primeras glorias militares. Estuvo en ella como tribuno; mató en duelo á un guerrero hispano de formas hercúleas, y obtuvo una corona mural por haber el primero escalado la muralla de una ciudad enemiga. En esta expedición contra Cartago, Emiliano tuvo ocasión de ver el África y de conocer al rey Masinisa, contrayendo con él una amistad que no había de tardar en dar sus frutos.

Ante Cartago encontramos también á Emiliano como tribuno militar. Con este grado hizo hablar de su persona más que los cónsules, los cuales hubieran visto, sin él, convertirse en verdaderos desastres sus faltas y descuidos.

¹ Otro hijo de Emilio Paolo entró también por adopción en la gente Fabia, con el nombre de Q. Fabio Máximo Emiliano.

Una vez libró al ejército de Mancino del peligro de ser destruído por el de Asdrúbal, acudiendo en su socorro con el cuerpo de reserva. Los servicios del diplomático no fueron menos preciosos que los del estratégico; á él se debió que el general cartaginés Famea se pasase con su caballería de 2.200 hombres al campo romano; él disipó las sospechas que el viejo Masinisa abrigaba contra Roma, y fué su amigo hasta el punto de que, muriendo á poco el numida, instituyó á Emiliano su ejecutor testamentario, encargándole de repartir el reino entre sus tres hijos Micipsa, Gunusa y Mastanabalo (606). El segundo de ellos tenía fama de militar valiente, y Escipión lo indujo á poner al servicio de Roma en aquella empresa su ingenio y sus tropas. Al oír las alabanzas de los hechos de Emiliano, que indirectamente ponían de relieve la ineptitud de los cónsules, el viejo Catón, ya en el fin de su vida, aplaudió al valeroso joven, y le aplicó en el Senado el verso de Homero sobre Tiresia en el Cátrato: «Ese es un hombre; los otros no son más que sombras.» Este hombre, pues, no podía quedar más tiempo en una posición sulbartena; y después de otras tentativas inútiles hechas por los nuevos cónsules Pisón y Mancino en el asedio de Cartago, que no dió un paso; y después que las armas romanas sufrieron nuevas derrotas ante las ciudades de la costa africana (Clypea é Hippona), el pensamiento de dar á Escipión la dirección de la empresa tuvo en su favor á todos los partidos, amigos y adversarios. No teniendo todavía Emiliano la edad prescrita por la *lex Villia annalis* ¹ para desempeño del consulado (574), los tribunos se la hicieron dispensar, y un plebiscito le confirió el mando de la guerra africana, que su colega C. Livio

¹ La ley Villia exigía la edad mínima de veintisiete años para la cuestura, treinta y siete para la edilidad curul, cuarenta para la pretura y cuarenta y tres para el consulado.

Druso pretendía fuese dado por sorteo entre los dos cónsules.

Con la llegada del nuevo jefe, la catástrofe no pudo tardar. Cartago misma la apresuró con sus contiendas intimas, á despecho de la gravedad de las circunstancias. Asdrúbal acusa á uno de los más considerados capitanes de estar en secreto acuerdo con el hijo mayor de Masinisa, Misipsa, y le concita el furor popular que le da muerte en pleno Senado; y Asdrúbal es hecho dictador. Entonces la ciudad se vió sometida á un régimen tiránico, que aumentó la grave amargura de sus últimos días. No disminuyó, sin embargo, el ardor de la defensa en los ciudadanos. Escipión había iniciado su mando con el asalto y toma de la trinchera alzada por Asdrúbal en el istmo; con lo que la ciudad quedó incomunicada por la parte de tierra; y para quitar á los sitiados todo escape por aquel sitio, alzó también sobre el istmo un grueso muro de más de tres metros de alto. Después de esto, el cónsul bloqueó la ciudad por la parte del mar, construyendo un inmenso dique en la salida de los puertos. Los sitiados quisieron abrirse otro camino hasta aquéllos, pero los trirremes cartagineses que lo intentaron fueron derrotados por la flota romana, y se perdió la esperanza de la apertura del nuevo paso. Escipión se apresuró á cerrarlo del todo, colocando á su largo máquinas que impedían la salida.

Dejando luego que el hambre acabase de ayudar á su obra destructora, movió Escipión sus tropas, á principios del invierno, sobre el cercano campo de Neferi, que mandaba un lugarteniente de Asdrúbal, llamado Diogenes. Este inepto jefe se dejó sorprender en sus trincheras, y después de ellas el campo fué fácilmente tomado.

La caída de Neferi produjo las de las ciudades próximas á Cartago, y apresuró la ruina de ésta. En la primavera del 608-146, al volver á empezar los asaltos, cayeron en

poder del enemigo el puerto interno y el Foro. Pero los asediados no desmayaron, y defendieron palmo á palmo el sacro suelo de la patria, convirtiendo las tres vías que iban del Foro al castillo, en otros tantos montones de cadáveres. Reducidos á la fortaleza, Escipión, antes de ordenar el asalto, prometió la vida á los que salieran de ella y se rindiesen; 50.000 personas se rindieron y se salvaron. Entre ellas estaba Asdrúbal, que, renunciando á su papel de patriota, fué á pedir merced al procónsul. Su mujer, viéndolo desde lo alto del templo de Esculapio hincar la rodilla ante Escipión, castigó al cobarde apostrofándole y arrojándose con sus hijos entre las llamas que consumían el templo incendiado por los desertores romanos, que no podían esperar merced. El Senado mandó poner también fuego á la ciudad entera. El historiador Polibio, que acompañaba á Escipión en esta guerra exterminadora, cuenta que el vencedor se conmovió hasta derramar lágrimas, y le oyó repetir con profunda melancolía el vaticinio de Homero sobre la ruina de Troya ¹. Preguntado sobre el motivo de tal recuerdo, contestó Escipión que pensaba en Roma, y que la futura ruina de su patria le llenaba el ánimo de profunda amargura ². También el *Africano* había pensado así; pero ya estos tristes pensamientos no entraban sino en la mente de pocos filósofos; el pueblo romano había sofocado con la embriaguez de su dominio universal la conciencia de su porvenir. Consumada la destrucción de Cartago, el Senado mandó á África diez comisarios para organizar el país; y éstos comenzaron su obra pronunciando terribles imprecaciones sobre el sitio en que fué la ciudad, y que condenaron á soledad perpetua. El territorio cartaginés quedó convertido en provincia romana, con el nombre de *África* y con

¹ *Iliada*, VI, 448.

² Polibio, XXXIX, 3.

Útica por capital. Cumplido ésto, volvió Escipión á Roma, donde se celebró su triunfo. El Senado le confirió el título de *Segundo Africano*.

La destrucción de Cartago evoca en la mente la suerte que tocó á su madre patria ciento ochenta y seis años antes. Alejandro había deshecho el comercio fenicio en Oriente con la destrucción de Tiro; Roma lo destruyó en Occidente con la de Cartago. Allá, el poder fenicio fué vencido; aquí fué exterminado; aquel pueblo comercial, colonizador y amigo de las instituciones liberales, que había sido uno de los más fecundos autores de la antigua vivificación, desapareció del mundo con Cartago.

El estrepitoso acontecimiento se hizo bien pronto oír y sentir en la cercana España. Roma, después de arrojar de esta región á los cartagineses, había sometido á su imperio las tierras de Cataluña, Valencia y Andalucía, formando con ellas dos provincias, la una llamada *Citerior* (Cataluña y Valencia), la otra *Ulterior* ó *Bética* (Andalucía). Pero ni una ni otra eran posesiones seguras; mientras duró la guerra de Aníbal, aquellas provincias, temerosas de volver á caer bajo el aborrecido yugo cartaginés, mostráronse obedientes á sus nuevos señores; pero cuando dejaron de temer aquel peligro, comprendieron que el cambio de dueño en nada las aliviaba, y se lanzaron á la rebelión. El movimiento, triunfante en la provincia *Citerior*, dió por resultado la total liberación del país (557). Ya contaba dos años la triunfante rebelión hispánica, cuando apareció junto al Ebro el cónsul Marcio Corzo Catón con dos legiones y 15.000 aliados (559), á quien la fortuna favoreció en seguida haciéndole ganar á los rebeldes la primera batalla, y recuperar luego, con hábiles maniobras, el dominio de toda la región. Ordenó, en efecto, que todas las ciudades de la

provincia destruyesen sus murallas; y esta orden general, que todas obedecieron en el mismo día, sin tiempo para consultarse, las puso á merced del cónsul. Usó éste, sin embargo, sabiamente de la conquista; tomó severas medidas contra los abusos de los administradores, que tanto á los habían influido en la rebelión, castigando particularmente acaparadores de trigo (*frumentatores*), que con los cobradores de los impuestos (*publicani*), eran el lado odioso del gobierno provincial; y reguló también con órdenes severas la administración de las minas de hierro y de plata, cuidando que aquella grandiosa fuente de riqueza no fuese monopolizada por la rapaz avaricia administrativa. Cumplida tan feliz y noblemente su misión, el austero cónsul volvió á Roma para celebrar su merecido triunfo.

Pero la España no estaba pacificada, como él creía. Poco tiempo después, renovóse el movimiento insurreccional, en que tomaron parte los lusitanos (Portugal) y los celtíberos (Aragón y Castilla), los dos pueblos más fieros y animosos entre las gentes hispanas, que dieron al suceso extensión y gravedad bastantes para comprometer seriamente el dominio romano en la península.

Duraba la revuelta hispánica catorce años hacía, aunque no siempre victoriosa, cuando compareció en su región el pretor Tiberio Sempronio Graco (574). Imitador del sistema seguido por Catón con tan feliz éxito, hizo realzar la preponderancia de las armas romanas dándoles por compañera una autoridad protectora; y después que consiguió con tres victorias consecutivas reconquistar el país, aseguró la conquista con sabias providencias, que unieron establemente á vencedores y vencidos. Á la vez que persuadió á los magnates celtíberos á inscribirse en el ejército romano, proveyó á las necesidades de las clases desheredadas repartiendo tierras entre las familias pobres; y se hicieron pactos solemnes entre Roma y las ciudades hispánicas, de ma-

nera que la dependencia fué sancionada por el consentimiento espontáneo, en apariencia, de los sometidos. Gracias á esta sensata conducta, se obtuvo que el país permaneciese en paz durante veinticinco años. Una contienda promovida en la ciudad de Segeda (hoy la Higuera, provincia de Jaén) el año 600-154, hizo renacer la insurrección. Querían los segedanos comprender en su territorio algunas pequeñas poblaciones cercanas, y ampliar, por tanto, el área de sus murallas. Roma se opuso, invocando los tratados. Irritados por esta negativa, y resueltos á no obedecerla, aquellos fieros habitantes llamaron en su ayuda á los de Numancia, y opusieron á los romanos victoriosa resistencia; dos pretores fueron por ellos derrotados. La participación de los lusitanos en la nueva insurrección, aumentó su gravedad, y fué otra vez dudoso el dominio de Roma en España. El Senado mandó á la península un ejército consular de 30.000 hombres, conducido por Q. Fulvio Nobilior (601); y en virtud á faltar sólo dos meses para la entrada de los nuevos cónsules en sus cargos, se determinó, para no perder tiempo, que aquéllos los desempeñasen desde 1.º de Enero en vez del 1.º de Marzo, previa abdicación de sus predecesores; y así se fijó en lo sucesivo el principio del año consular. Pero Fulvio no combatió con mejor fortuna que los pretores; y, aumentando siempre la insurrección, tuvo el Senado que buscar un jefe idóneo para confiarle la dirección de aquella dificilísima guerra.

Recayó la elección en M. Claudio Marcelo, sobrino del conquistador de Siracusa, que había ya estado en España como pretor (585), y que en sus dos anteriores consulados (588 y 599) se había cubierto de gloria en las acciones sostenidas contra los montañeses de la Galia. El conocimiento que Marcelo tenía de aquella región y sus naturales, le aconsejó seguir el ejemplo de Sempronio Graco, obteniendo con persuasión y templanza que los insurrectos

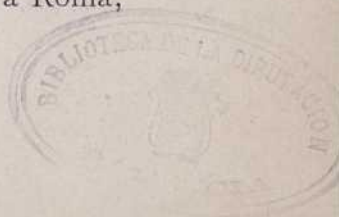


LOS ROMANOS EN NUMANCIA.

se declarasen dispuestos á someterse, en las condiciones que sus tratados con Sempronio estipulaban. Pero el Senado no sancionó estos acuerdos; quería la sumisión incondicional; y volvió á estallar la guerra. La fama de militar eminente, á que Marcelo debió su tercera elección consular, fué otra vez confirmada en esta guerra. Los arevacos, vencidos junto á Numancia, se rindieron á discreción, y Marcelo, para asegurar su obediencia, les dejó la autonomía que gozaban desde el tiempo de Sempronio Graco, mediante el pago de un tributo anual á Roma y la entrega de rehenes.

Con la partida de Marcelo entró la guerra de España en una nueva fase. El cónsul mandado á gobernarla, L. Licinio Lúculo, no teniendo ya nada que hacer con los arevacos sometidos, llevó sus armas al país de los vaceos, sus confinantes por el Occidente, aunque no habían tenido parte en la rebelión (603). Faltaba, pues, el pretexto de la guerra; pero Lúculo, que buscaba gloria y botín, no se anduvo con sutilezas; los vaceos eran todavía independientes de Roma, y esto le bastaba. Entró en el país como invasor, y se comportó en él como bandido; saqueó una ciudad, Caccea (hoy Coca, en Segovia) después de haberla ocupado por capitulación; y lo hubiera hecho peor con su capital Pallancia (Palencia), si la heroica resistencia de sus habitantes no le hubiese obligado á respetarla.

En tanto que Lúculo peleaba con varia fortuna en el Norte, el pretor S. Sulpicio Galba combatía contra los fieros lusitanos, sin poder reducirlos. La llegada del ejército consular les hizo desmayar un punto; pero la perfidia de Galba les infundió el coraje que la exasperación infunde siempre á los pueblos para quienes la dignidad y la libertad no son vanas palabras. El inicuo pretor, aprovechando el pánico producido en algunas tribus lusitanas por una reciente derrota, indujo á tres de ellas á someterse á Roma,



con la promesa de depararles territorios más fértiles y cómodos; 7.000 de aquellos infelices reducidos por la ilusión de mejorar de suerte, se entregaron en manos del pretor, y hallaron la muerte en ellas. Galba, después que los hubo separado, los hizo matar. Y aunque Roma estuviese habituada á saber impasible las perfidias de sus generales, esta de Galba era demasiado infame para poder ser escuchada con indiferencia. El tribuno L. Escribonio Livón, á instancia del viejo Catón, citó ante las tribus al feroz pretor. Pero éste tenía un argumento más convincente que las palabras de sus acusadores: el oro; y por el oro fué absuelto (605). ¡Cinco años después era cónsul!

Entre los pocos que escaparon de las garras de Galba, había un valiente guerrero llamado Viriato, que fué en su juventud pastor y cazador, y de quien las crueles desgracias de su patria hicieron un héroe. Él supo organizar con audacia é ingenio la más terrible guerra de aventuras de que hay ejemplo en la historia; y durante ocho años logró defender la independenciam de su país contra el Estado más poderoso del mundo ¹.

Su primer encuentro en Lusitania fué con el pretor M. Vetilio. Había éste sorprendido en una posición desastrosa á un cuerpo de 10.000 lusitanos, y los tenía bloqueados sobre un monte esperando que el hambre los obligaría á rendirse; Viriato los salvó haciéndoles bajar divididos en grupos por senderos impracticables, mientras él entretenía con 1.000 caballos al enemigo para proteger su fuga. Después, apostándose en una selva, embistió la retaguardia de Vetilio cuando éste perseguía á los fugitivos, le mató medio ejército, y lo hizo prisionero. Al anuncio de tal de-

¹ Livio llama á Viriato un ladrón; pero luego se ve obligado á confesar que: *tantum terroris hic hostis intulit, ut adversus eum consulari opus esset et duci et exercitu. Epit., LII,*

sastre, el pretor de la provincia Citerior mandó en socorro de los vencidos un cuerpo de 5.000 hombres; Viriato los sorprendió antes que pudieran unirse á sus compañeros, y los destruyó. Después de estas empresas, la Lusitania entera aclamó á Viriato por su dictador; y al aceptar éste la soberanía demostró también que en aquel corazón de patriota y de soldado se encerraba igualmente un gran carácter; no quiso ostentar signo alguno exterior que lo distinguiese de sus compañeros de armas, ni cambió en nada las costumbres simples y severas de su vida pastoril, contentándose con el trato que se daba al último de sus soldados. Con tal jefe no es maravilla que la guerra hispánica ofreciese á Roma tan ásperos trabajos durante algunos años; además Roma no pudo ocuparse seriamente de las cosas de España en el primer período del advenimiento de Viriato, porque era aquel el tiempo de sus últimas guerras con Grecia y Cartago, las cuales ocupaban sus mayores fuerzas y sus capitanes mejores.

Pero cuando Corinto y Cartago fueron destruidas, y la Grecia y el Asia cartaginesa provincias romanas, el Senado envió á la España Ulterior un ejército consular (609) capitaneado por Q. Fabio Máximo Emiliano, hermano del conquistador de Cartago. Antes de partir, Fabio había obtenido que le fuese prorrogado el mando para el año siguiente; y dispuso así del tiempo necesario para restaurar la quebrantada disciplina de las tropas, y obtener algunas ventajas sobre Viriato. También el pretor C. Lelio, que mandaba en la Citerior, restableció en su lucha contra los celtíberos el prestigio de las armas romanas.

Pero las ventajas conseguidas por Fabio se perdieron al año siguiente (611) por la deficiencia del pretor Quinzio, sucesor de aquél, que permaneció encerrado en Córdoba y abandonó al enemigo toda la provincia Ulterior. En la Citerior combatía, entretanto, con mejor acierto el cónsul

Metello Macedónico. Pero no era en el Norte donde la guerra había de decidirse. Roma lo comprendió así con sobrado fundamento, cuando el cónsul Q. Fabio Serviliano, sorprendido en una estrechura por Viriato, tuvo que pactar ignominiosamente con un tratado que decía: «Habrà paz entre el pueblo romano y Viriato, conservando cada una de las partes lo que al presente posee.» Los comicios ratificaron la transacción vergonzosa (613), que era en el fondo un recurso á la traición, indigno del gran pueblo cuyo nombre se invocaba. Al cónsul Q. Servilio Cepión, hermano y sucesor de Fabio, se le autorizó para proseguir la guerra con Viriato, es decir, para sorprender al enemigo, que confiaba inerme en el jurado pacto (614). Mas el perjurio era para el infame Cepión pequeña cosa; no pudiendo vencer por las armas al terrible campeón, compró con oro á dos lusitanos, que lo asesinaron mientras dormía en su tienda (615).

Con la muerte de Viriato, el fin de la guerra no se hizo esperar; parecía que aquel pueblo fiero hubiese perdido su alma con el héroe que durante ocho años había hecho frente en España á la primera potencia del mundo. Faltando él, toda resistencia fué débil; y ya el sucesor del pérfido Cepión, Décimo Giunio Bruto, pudo someter la Lusitania entera y llegar victorioso hasta las orillas del Atlántico, después de haber sujetado la numerosa tribu de los gallegos, que fueron los últimos en deponer las armas, como habían sido los primeros en tomarlas. Para asegurar en lo futuro la quietud obediente del país, Bruto llevó los restos del ejército de Viriato á las orillas del Mediterráneo, señalándoles por estancia la nueva ciudad de Valencia, con terrenos para sustentarlos. La Lusitania fué agregada á la provincia Ulterior. Bruto tomó en Roma el nombre de *Callaicus*, del último de los pueblos vencidos en España (617).

Con la sumisión de los gallegos, Bruto creía que la dominación romana había llegado por Occidente al fin de la tierra; pero detrás de aquel límite duraba todavía otra lucha suscitada también por el héroe lusitano; y la guerra hispánica, concluída al Sur por la muerte de Viriato y al Oeste con la expedición de Bruto, se concentraba al Norte en la región montañosa en que nacen los ríos Ebro, Tajo y Duero. El cónsul Metello, á pesar de sus victorias sobre los celtíberos, no había logrado someter á Termancia y Numancia, que eran las principales ciudades de los arevacos. Termancia transigió con el cónsul Q. Pompeyo, sucesor de Metello en el mando de la Citerior; Numancia no quiso salir á este precio de su agonía, y quedó sola, como único asilo de la libertad hispánica, para transmitir al porvenir la infamia de los opresores de su patria.

Surgía la heroica Numancia (hoy Garray, cerca de Soria) entre los montes de las orillas del Duero. Pompeyo, viéndose impotente para rendirla, hizo con sus gobernantes un tratado en que se les dejaba libertad y bienes, mediante el pago de cierta suma (614); pero, vuelto á Roma negó, por cobardía, que hubiese hecho semejante pacto; y el Senado, haciendo causa con el perjuro cónsul, negó á los enviados numantinos la satisfacción que pedían, y mandó á España al nuevo cónsul M. Popilio Lenate á proseguir la lucha contra aquella ciudad (615). Tampoco Lenate pudo someterla, aunque la sitió durante dos años. Á su sucesor, C. Hostilio Mancino (617), le fué peor aún; habiendo sabido que los catalanes y los vaceos iban en socorro de Numancia, Mancino levantó de noche su campo para refugiarse en las trincheras construídas diez y seis años antes por Nobilio. Pero aun no había llegado á ellas, cuando los numantinos, salidos en su persecución, lo arrojaron y bloquearon en un angosto valle; era una repetición de las horcas caudinas, y lo fué también de la deslealtad romana,

agravada por la circunstancia de que aquí no se trataba con un enemigo poderoso, sino con una pobre ciudad que sólo pedía que se la dejase vivir en paz.

Los numantinos, sabedores de lo que valía la fe romana, no aceptaron la capitulación que el cónsul les ofreciera, sino á condición de que el cuestor Tiberio Sempronio Graco, hijo del pretor cuya memoria veneraba España, les asegurase que el Senado y el pueblo sancionarían el tratado, por el cual Roma se obligaba á no hacer más la guerra á Numancia. Pero ni la garantía del nombre de Graco hizo á Roma guardar su fe; el Senado llamó á Mancino, y envió á España en su lugar el otro cónsul, M. Emilio Lépedo; y el pueblo anuló el tratado, creyendo que bastaría para salvar el honor de la República entregar al enemigo al que lo había firmado. Respondieron fieramente los numantinos que la violación de la fe pública no se borraba con sangre, y devolvieron el mísero cónsul (618). Comenzó, pues, la lucha de nuevo; durante dos años más, los sitiados fueron funestos para los romanos, y derrotaron, cubriéndolos de vergüenza, á los cónsules L. Fulvio Filo y Q. Calpurnio Pisón, que sucesivamente habían ido contra la ciudad (618 y 619) ¹.

Resolvióse al fin encomendar la guerra numantina al más grande capitán del tiempo, á Escipión Emiliano. Hallábase éste entonces en Oriente, mandado por el Senado para castigar la invasora piratería. Elegido cónsul para el año 620-134, reclutó 3.500 voluntarios y 500 clientes, y al principio de la primavera partió para España. Llegado al campo, vió por sí mismo el fatal estado de la empresa; en-

¹ Lépedo, sucesor, como hemos dicho; de Mancino, no pudiendo obrar contra Numancia hasta que el pueblo no hubiese anulado el tratado, intentó por su cuenta una guerra contra los vaceos, en que sufrió plena derrota; hasta el punto de que sólo el pronto socorro del procónsul Giunio Bruto le hizo salvar la vida.

tre los soldados pululaban mujeres de mal vivir, mercaderes y adivinadores. Escipión ahuyentó el infecto enjambre, y restableció con severos ejercicios la disciplina. Mudó, además, el sistema de la guerra; sus predecesores habían quebrantado sus fuerzas en vanos asaltos; él renunció á proseguirlos, y se limitó al bloqueo, de más lento pero seguro resultado; rodeó la ciudad con doble foso y muros, y



LOS SICARIOS ASESINAN Á VIRIATO DORMIDO EN SU TIENDA

por medio de maderos armados con puntas de hierro cerró el Duero, de modo que los sitiados no pudiesen recibir por allí víveres ni socorros.

Numancia estaba irremisiblemente perdida; y sin embargo, resistió quince meses aún, teniendo que alimentarse sus míseros ciudadanos, ya en el último extremo, hasta con carne humana. Y cuando tuvo que rendirse, pi-

dió que se le dejase el tiempo necesario para que aquellos de sus ciudadanos que querían morir, cumpliesen su propio sacrificio sobre el altar de la patria. Escipión concedió dos días. Cuando al fin entró en la ciudad, escogió 50 notables para llevarlos á su triunfo en Roma, y vendió esclavos á los demás. El Senado le ordenó destruir con el incendio la ciudad fatal, esperando sepultar entre sus ruinas la gran vergüenza que su heroísmo había arrojado sobre la señora del mundo (621).

Con la caída de Numancia tuvieron fin las guerras romano-hispánicas, y la sumisión de la península fué un hecho. Diez años después, fueron también conquistadas las Baleares por L. Cecilio Metello, hijo del *Macedónico*, el cual, en premio de su empresa, recibió el nombre de *Baleárico*.

Al mismo tiempo que las armas de Roma extendían su imperio en el extremo Occidente, un raro favor de la fortuna ponía también en sus manos un poderoso reino del Asia. Attalo III, rey de Pérgamo, al morir el año 621-133, sin hijos, instituyó por su heredero al pueblo romano. Un hijo natural de Eumenes, llamado Aristónico, intentó disputar á Roma la insigne herencia; y llamando á la rebelión el reino, derrotó é hizo prisionero al procónsul Licinio Crasso. Para librarse este bravo del tormento de la prisión, insultó á un soldado bárbaro, de quien recibió la deseada muerte. Le vengó luego el cónsul Marco Perperna, que, derrotando al usurpador, se apoderó de él en Estratonicea y lo mandó á Roma, donde pagó con el suplicio su audacia (624). El sucesor de Perperna, Manio Aquilio, completó la represión de la revuelta, y constituyó el reino de Pérgamo, engrandecido con las agregaciones de Licia, Caria, Frigia y el Helesponto, en provincia romana con el pomposo nombre de *Asia* (625).

VIII

ORDENACIÓN DE LAS PROVINCIAS

Con esta última adquisición, la dominación de Roma en el tercer decenio del siglo VII de su fundación, se extendía desde los Alpes al Atlántico, y desde el Atlántico al Éufrates. El territorio de la República estaba dividido en dos partes: la *Italia*, al Sur del Rubicón y de la Magra; y las *provincias* ó tierras tributarias. Estas últimas eran en aquel tiempo nueve: la Galia Cisalpina, las dos Españas Citerior y Ulterior, la Cerdeña y la Córcega, la Sicilia, el África, la Macedonia con Tesalia, Iliria y Epiro, la Acaya, ó sea la Hélade y el Peloponeso, y el Asia. Cada provincia tenía constitución propia, ó como entonces se decía *propria formola*, concedida en el momento de la conquista por el vencedor, y en la que se consignaban la cantidad del tributo ¹ y las obligaciones de los nuevos súbditos hacia la nueva soberana. Las *fórmulas*, salvo los puntos accesorios, se inspiraban todos en el criterio fundamental de borrar la nacionalidad de los vencidos, quitándoles su sentimiento con la división de sus particulares intereses. Este sistema había sido ya empleado fructuosamente con los pueblos itálicos, y ahora se aplicó á vastísimos territorios; y merced á él el dominio romano duró seis siglos, á despecho de los terribles

1 El tributo de las provincias era de cuatro especies: capitación, territorial, de aduanas (*portoria*) y requisición. El primero era determinado por el censo; el territorial variaba entre el quinto y el décimo de los productos del suelo; las requisiciones eran en parte accidentales y en parte permanentes, sirviendo todas ellas de mina inagotable á la rapacidad de los gobernadores.

sacudimientos que le hicieron sufrir las contiendas civiles y militares en el interior, y las invasiones bárbaras de fuera.

Hasta qué punto se realizaban estas divisiones de intereses de los nuevos súbditos ó provinciales, nos lo dice la clasificación de los habitantes en *tributarios* y *privilegiados*, y la de las ciudades en seis categorías con distintos privilegios también ¹. Llamábanse tributarios los provinciales sujetos á la omnipotencia del gobernador, sin perjuicio de sus leyes é instituciones propias; y privilegiados eran los que, aunque morasen efectivamente en la provincia, jurídicamente eran tenidos por extranjeros á ella y exentos de la jurisdicción del magistrado romano. Las ciudades privilegiadas se dividían: en *colonias romanas*, que gozaban todas las prerrogativas del derecho romano, excepto las de la propiedad quiritaria, que eran exclusivas del suelo itálico ²; los *municipios*, que poseían los derechos civiles (*jus connubii* y *jus commercii*) de la ciudadanía romana, y carecían de los políticos; las colonias latinas, algunas de las cuales poseían el *jus Latii*, y otras sólo el *jus commercii*; las ciudades confederadas, que gozaban de su autonomía por virtud de los tratados, mediante el pago de un tributo y la obligación de reconocer la majestad del pueblo romano; las *ciudades libres* cuya autonomía emanaba de senadoconsultos; y, en fin, las *ciudades inmunes*, ó sea exentas de la tributación.

Estas distinciones jerárquicas se concedían también especialmente á algunos ciudadanos; y era frecuente el caso de encontrarse entre los habitantes de alguna ciudad provincial, familias y hasta individuos que gozaban de la ciudadanía romana en premio de sus servicios prestados á Roma al tiempo de la sumisión de su patria.

¹ Las ciudades no privilegiadas se llamaban *estipendiarias*.

² Los derechos de la propiedad quiritaria eran: la *usucapio*, la *in jure cessio*, la *mancipatio* y la *vindicatio*.

La provincia era, pues, cosa bien distinta de un conjunto homogéneo; dividida internamente por una complicada gradación social, no había fuera para ella más que tierra extranjera (*aliena*) con la que no le unía relación alguna. Un solo lugar no le era extraño; el suelo de Roma, patria de sus señores.

Pasando de gobernados á gobernantes, también encontramos entre éstos distinciones y diferencias; aquellas provincias que, ó por sus turbulencias interiores, ó por su cercanía al enemigo, reclamaban un cuerpo permanente de tropas, eran gobernadas por procónsules (*provincias consulares*); las otras más pacíficas, por pretores ó propretores (*provincias pretorianas*). Estas altas magistraturas eran conferidas por elección en los comicios; y los elegidos ejercían ordinariamente su cargo tres años. No eran todos los ciudadanos elegibles; los pretores debían haber antes ejercido la cuestura y la edilidad; por tanto, eran únicamente los ricos admitidos al gobierno provincial. Y había muchos ricos que para lograr ser ediles gastaban su patrimonio en las fiestas públicas (*largitio aedilicia*), con objeto de captarse la popularidad y asegurarse los sufragios para más altos oficios; de lo que resultaba que quien pagaba estas prodigalidades, y rehacía los disipados patrimonios de sus gobernadores, eran las provincias.

El cargo de gobernador era oficialmente gratuito, pero en el fondo esta falta de retribución no era más que nominal, y servía frecuentemente de incentivo á concusiones que ocultaban entre el aparato de los servicios patrióticos. El Senado solía dar al gobernador que iba á tomar posesión de su empleo, dinero para los gastos del viaje y de la instalación; los provinciales tenían el deber de suministrar á la casa del gobernador el trigo necesario; y adviértase que esta casa la componían, además de los familiares, los que formaban la llamada *cohorte pretoria*, es decir, los soldados

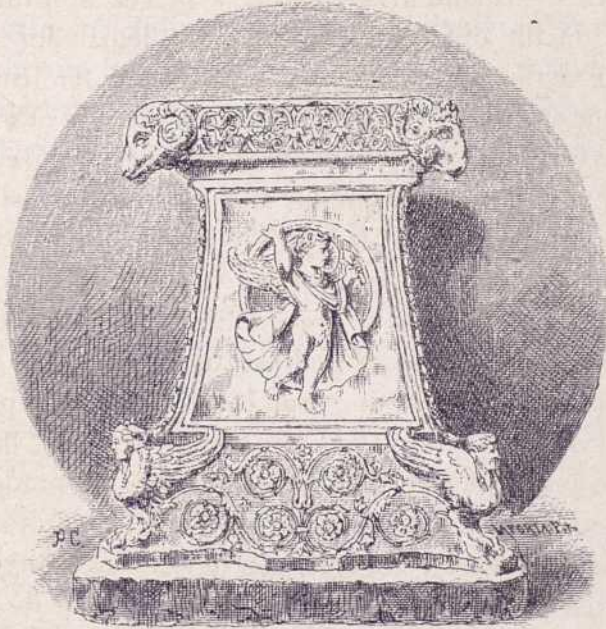
de su guardia, los jóvenes nobles que se le agregaban para iniciarse en los asuntos públicos, y un enjambre de parásitos sin más objeto que participar de sus provechos; no era, pues, aquel suministro una bagatela. Los abusos de los magistrados daban el golpe de gracia al pretendido carácter gratuito de sus funciones; abusos tanto más fáciles, cuanto que su autoridad era absoluta sobre personas y cosas. En las ciudades estipendiarias, él era á la vez administrador general, juez de única instancia y hasta legislador por sus edictos. Existían, en resumen, la república en Roma y la monarquía en las provincias. ¿Será extraño que el gobierno dado por Roma á 70.000.000 de hombres ¹ llegase á ser el suyo? El orden natural de las cosas lo exigía así. Estos monarcas temporeros de las provincias, cuando volvían á Roma ya no podían ser republicanos sinceros, y antes de que hubiese aspirantes al gran solio, ya ellos les habían desbrozado, por decirlo así, el camino.

Pero los gobernadores no eran los únicos que explotaban á las pobres provincias. Para hacer más expedita la recaudación de los tributos, la República había adoptado el sistema de arrendarlos en muchas partes á los capitalistas ². Del título de *publica vectigalia*, con que se designaban todas las especies de tributación, tomaron el nombre de *publicanos*. El procedimiento para el arriendo era el siguiente; el censor dictaba un edicto con las condiciones de la adjudicación (*leges censoriae*), y abría la subasta al mayor postor. El arriendo duraba ordinariamente cinco años, y eventualmente otro lustro más; y la triste fama que acompañó durante siglos al nombre de *publicano*, demuestra bien elo-

¹ El censo de 618-136, dió 367.923 ciudadanos; había, pues, uno, *optimo jure*, por cada 200 súbditos, sin contar los esclavos.

² Á los hispanos y á los macedonios se concedió facultad de entender en el reparto de sus tributos. Livio, XLIII, 2, y XLV, 9.

cuentemente la naturaleza de su gestión y la importancia del lucro. Arrojábanse como furias sobre las provincias para esquilmarlas, y con molestias y arbitrariedades inauditas hacían pagar á los contribuyentes hasta el triple y el cuádruplo de lo que á la República debían. Si una provincia angustiada, por falta de dinero, recurría á ellos para obtener en préstamo una cantidad, se hacían pagar intere-

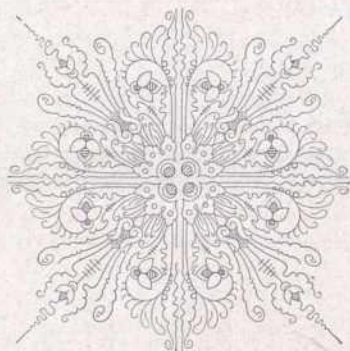


PEQUEÑO ALTAR EN MÁRMOL.—GALERÍA DE LOS OFICIOS EN FLORENCIA

ses fabulosos, que algunas veces pasaron del 48 por 100. Los gobernadores, que hubieran debido impedir estos abusos y castigar á los culpables, eran cómplices silenciosos de ellos. Roma, donde había un tribunal (*questio repetundarum*) instituído para esta suerte de reclamaciones (605 de R.)¹, luchaba casi siempre con la mala fe del patrono que el que-

¹ Tribunal instituído á petición del tribuno L. Calpurnio Pisón. (*Lex Calpurnia de pecuniis repetundis*).

rellante debía elegir para que lo representase y ser oído, y que pertenecía á los oligarcas de donde salían magistrados y publicanos. Y en el caso excepcional de habérselas con patrono probo, esta probidad era estéril é impotente ante el interés de los propios jueces; los cuales, en un proceso entre provinciales y oligarcas, no podían perjudicar á éstos sin perjudicarse á sí mismos, y sin condenar indirectamente todo el sistema del gobierno. No había, pues, para los míseros provinciales remedio posible mientras aquel sistema durase; y esto explica el ardor con que abrazaron la causa de los pretendientes monárquicos en su aparición; porque para ellos la monarquía era una reparación verdadera.



ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO

	Páginas.
PRÓLOGO.....	v
CAPÍTULO PRIMERO.—PUEBLOS PRIMITIVOS DE ITALIA.....	1
El nombre <i>Italia</i> .—Época prehistórica.—Razas itálicas.—Yapigas.—Italiotas.—Etruscos.	
CAPÍTULO II.—ORÍGENES ROMANOS.....	17
El Lacio.—Origen de Roma.—Las tribus étnicas.—Los Lúceres.	
CAPÍTULO III.—ROMA REGIA.....	35
El mito de Rómulo.—Numa Pompilio.—Tulio Hostilio.—Anco Marcio.—Los Tarquinos.	
CAPÍTULO IV.—ROMA CONSULAR.....	55
La revolución del año 244.—Guerras romanas después de la expulsión de los Tarquinos.—El Senado.—El Tribunado de la plebe.—Coriolano.—Espurio Casio.—Oligarquía de los Fabios.—Gneo Genucio.—El Decenvirato.—Las leyes Valerio-Horacias.—El connubio y el Tribunado consular.—Espurio Melio.—Marco Manlio.—Las leyes Licinio-Sextias.—La Pretura.	
CAPÍTULO V.—ROMA CONQUISTADORA DE ITALIA.....	135
Carácter de Roma republicana.—La Etruria: caída de Veyes.—Los galos.—Los <i>dies Alliensis</i> y el incendio de Roma.—La guerra latino-samnitica.—La guerra etrusco-samnitica.—Batalla de Sentino.—Sumisión de Italia: Pirro.	
CAPÍTULO VI.—ROMA CONQUISTADORA DEL MUNDO.....	197
Cartago.—Primera guerra púnica.—Intervalo de la primera á la segunda guerra.—Guerra de Anibal.—Última guerra galo-romana.—Guerras romanas en Oriente.—Última guerra cartaginesa é hispánica.—Organización de las provincias.	



ÍNDICE DE LOS GRABADOS

LOS GRABADOS DE PÁGINA ENTERA SE INDICAN CON LETRA CURSIVA

	Páginas.
Banquete etrusco.....	1
Pintura sepulcral etrusca.....	7
Vaso etrusco del Museo de Florencia.....	11
<i>La fiesta de Júpiter LATIARIS.....</i>	12
Vaso etrusco.....	14
Ornamento sacerdotal etrusco en oro.....	16
Rómulo demarca el área de Roma.....	17
Estatua de Marte en bronce del Museo etrusco del Vaticano.....	21
Trípode en bronce del Museo etrusco del Vaticano.....	25
<i>Tarquino Prisco y el augur Atto Navio.....</i>	30
Adorno en tierra cocida de estilo arcaico.....	31
Espejo etrusco.....	32
El sacrificio.....	35
<i>Muerte de Servio Tulio.....</i>	36
Respuesta simbólica de Tarquino el Soberbio á su hijo.....	45
<i>Tarquino el Soberbio impone la total destrucción de los libros sibilinos.....</i>	50
Loba capitolina, bronce etrusco del Museo capitolino de Roma.....	54
Fiesta de la vendimia.....	55
<i>El juramento de Bruño.....</i>	56
Friso en tierra cocida.....	58
<i>Dedicación del Templo de Júpiter Capitolino.....</i>	64
Esclavo vendedor de pucheros (caricatura en tierra cocida).....	71
<i>Espurio Cassio acusado por su padre ante el Senado.....</i>	72
<i>La emigración de los Fabios.....</i>	78
<i>Muerte de Gneo Genucio.....</i>	82
Cincinato en el campo.....	91
<i>L. Virginio salva á su hija dándola muerte.....</i>	100

	Páginas.
<i>Muerte de Manco Manlio</i>	108
Diana (del Museo nacional de Nápoles).....	117
Pequeña estatua en marfil representando un personaje de tragedia (del Museo Castellani).....	122
Quimera (bronce etrusco del Museo arqueológico de Florencia).....	123
<i>Camilo ofrece un templo á la Concordia</i>	128
Friso en tierra cocida.....	134
Saltadores y jugadores.....	135
<i>Las Vestales fugitivas</i>	136
<i>Los galos de Brenno en el Foro romano</i>	144
<i>Escalamiento del Campidoglio</i>	152
Camilo arenga al pueblo.....	161
Decorado en tierra cocida de estilo arcaico.....	166
<i>Las horcas caudinas</i>	172
<i>El fecial romano entrega á Poncio Telesino el ex-cónsul Postumio</i>	178
<i>Appio Claudio, ciego, combate en el Senado las proposiciones de Pirro para la paz</i>	186
Friso en tierra cocida.....	195
Comediantes romanos.....	197
Construcción de la primera flota romana.....	206
<i>Partida de Atilio Régulo</i>	216
Anibal.....	224
<i>Bajada de Anibal por los Alpes</i>	234
<i>Mujeres romanas en el templo de Marte, después de Cannas</i>	240
Las mujeres romanas ofrecen sus alhajas al Estado.....	248
Los samnitas juran sacrificarse por la libertad de la patria.....	258
Asedio de Siracusa.....	260
Banquete en Capua.....	264
Escipión el Africano el Viejo.....	267
<i>Sofonisba envenenándose</i>	270
Sarcófago de Cornelio Lucio Escipión, en el Vaticano.....	275
<i>Anibal y Escipión la víspera de la batalla de Zama</i>	280
<i>Flaminino proclama la libertad de la Grecia</i>	286
<i>Los funerales de Filopemene</i>	294
<i>Los hijos de Perseo en el triunfo de P. Emilio</i>	300
<i>Los embajadores de Cartago ante los cónsules</i>	308
<i>Incendio de Cartago</i>	316
<i>Los romanos en Numancia</i>	324
Los sicarios asesinan á Viriato dormido en su tienda.....	331
Pequeño altar en mármol.—Galería de los oficios en Florencia.....	337













E. BERTOLINI



HISTORIA
DE
ROMA



TOMO I

3971(I)

